Ángel Rosenblat

ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE AMÉRICA, 1

Los conquistadores y su lengua •
Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico:
El español y las lenguas indígenas de América •
El debatido andalucismo del español de América

Prólogo de Carlos Garatea

ATHENAICA
EDICIONES UNIVERSITARIAS
EDIÇÕES UNIVERSITÁRIAS

LENGUA ESPAÑOLA

Directores del Consejo:
Rafael Cano Aguilar
Universidad de Sevilla
Araceli López Serena
Universidad de Sevilla

Consejo editorial:
Rocío Caravedo
Universidad de Padua
Mónica Castillo Lluch
Universidad de Lausana
Concepción Company Company
Universidad Nacional Autónoma de México
Carlos Garatea Grau
Pontificia Universidad Católica de Lima
José Luis Girón Alconchel
Universidad Complutense de Madrid
Johannes Kabatek
Universidad de Zúrich
María Antonia Martín Zorraquino
Universidad de Zaragoza
Emilio Montero Cartelle
Universidad de Santiago de Compostela
Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta
Universidad de Múnich
Wulf Oesterreicher
Universidad de Múnich

Índice

PRÓLOGO, por Carlos Garatea 4

I. LOS CONQUISTADORES Y SU LENGUA

NOTA PRELIMINAR DEL AUTOR 12

1. NIVEL SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONQUISTADORES Y POBLADORES DEL SIGLO XVI 14

2. LA HISPANIZACIÓN DE AMÉRICA. EL CASTELLANO Y LAS LENGUAS INDÍGENAS DESDE 1492. 92

3. LA PRIMERA VISIÓN DE AMÉRICA 139

II. CONTACTOS INTERLINGÜÍSTICOS EN EL MUNDO HISPÁNICO: EL ESPAÑOL Y LAS LENGUAS INDÍGENAS DE AMÉRICA

Abreviaturas bibliográficas y obras citadas 221

III. EL DEBATIDO ANDALUCISMO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Historia del problema. 226
Análisis crítico 285

NOTAS 286

CRÉDITOS 319

Prólogo

Regresar a un libro *viejo* es siempre motivo para sentirse *joven*. Algo sucede en el lector cuando vuelve a páginas que tuvo en sus manos años atrás. Toda relectura tiene su encanto. Interviene la memoria y pone a prueba la sensibilidad y la experiencia, también la cordura y la nitidez de las imágenes y los recuerdos de voces, sentimientos y de aquello que acompañó la primera lectura. Resulta inevitable encontrarse con que el tiempo supo cuidar frases, ideas, o, sencillamente, en ocasiones, el tiempo hizo de las suyas y el lector no recuerda qué lo llevó al libro ni cómo salió de su visita. En cualquier caso, el regreso rejuvenece —al menos un rato— pero también interpela y puede llegar, incluso, a desenmascarar el presente y a hacernos ver que nada o poco ha cambiado.

Athenaica invita a releer a Ángel Rosenblat. Es una invitación que un hispanohablante y, en particular, un hispanoamericano acepta de inmediato, con gusto. Para quienes frecuentamos la obra de Rosenblat cuando la vocación ganaba perfil y solidez, la oportunidad que nos brinda Athenaica solo puede merecer agradecimiento. No es un cumplido retórico, originado por las circunstancias de un Prólogo, sino la expresión de quien leyó y frecuentó estas páginas en un entorno que refrenaba intereses académicos y filológicos, mientras veía abrirse un extenso y rico mar de posibilidades sobre el español de América en la prosa y el trabajo de un investigador consagrado cuyo dominio y rigor disciplinar despertaba la admiración de jóvenes universitarios que apenas cerrábamos la época escolar. En la obra de Rosenblat el español de América abandona la dimensión abstracta y política y ocupa el espacio vivo y real en que se sitúan los hablantes y las culturas americanos. Podría decirse que le interesó la lengua en uso, el terreno del hablar y de la historia social. Desde

entonces ha corrido mucha agua bajo el puente. En ocasiones no lo parece, en otras, es evidente.

Cuando Rosenblat empezó sus exploraciones y sus reflexiones sobre el español de América el estructuralismo parecía la orientación triunfante en el debate internacional. Cuando fallece, en 1984, la lingüística generativa y su entorno cognitivista y formal no cesaban de presentarse como las únicas perspectivas modernas y auténticamente científicas. La obra de Rosenblat no es ni lo uno ni lo otro. Difícilmente podría ser identificado con la primera, aunque sea esa la corriente que parece haberle sido más familiar; de la segunda, no hay señal ni la he percibido ni extrañado en el libro. En Rosenblat se conserva, más bien, el impulso y la energía de la filología, tan vapuleada y criticada desde los trabajos de Saussure (en realidad desde antes), y teñida hoy de valoraciones negativas que la convierten en ejemplar de una disciplina arcaica y poco científica, alejada del rigor y de los intereses que ahora entusiasman con más facilidad. Pero detrás de los prejuicios, la filología es una disciplina viva que se renueva e incorpora nuevas hipótesis, los resultados de otras disciplinas, que ensancha su base empírica y, sobre todo, que no pierde su aspiración a ofrecer explicaciones integrales de la lengua y de la cultura sirviéndose de textos y discursos. Rosenblat representa un periodo, ciertamente fructífero y prolífico, de la filología hispana y, en particular, de la filología que impulsó Amado Alonso desde Buenos Aires. Vemos así sucederse en sus trabajos las referencias a Menéndez Pidal, a Henríquez Ureña, a Cuervo, a Wagner, Navarro Tomás, Lenz, Catalán, Lapesa, Guitarte y, claro, a Alonso. Uno puede tomar distancia de las ideas e hipótesis planteadas por ellos; puede incluso levantar la voz ante los vacíos y especulaciones que a veces traen sus obras, pero nada de eso afecta el valor de sus trabajos ni su contribución con el desarrollo de la filología hispanoamericana y, en un ámbito más constreñido pero no de menor importancia, las críticas —a veces injustas y anacrónicas— no dañan su papel en el conocimiento de la historia del español de América y en el interés que despertaron

hacia el contacto y la convivencia de las lenguas amerindias con la lengua que llevó Colón al Nuevo Mundo. Este libro está precisamente situado en ese momento de la historia de la lingüística y de la filología hispánicas y son, fundamentalmente, esos nombres el apoyo que ofrece Rosenblat cuando razona, describe y opina en los tres ensayos que componen el libro: I. Los conquistadores y su lengua; II. Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América; III. El debatido andalucismo del español de América. Todos están unidos por una orientación que integra el español en la vida de los pueblos americanos y en los usos y percepciones que acompañan la transformación del entorno prehispánico y el surgimiento de una realidad verbal y cultural compleja, impredecible y, en muchos aspecto, ignorada hasta la actualidad.

No hay exageración en lo dicho. A Rosenblat se debe, por ejemplo, la —para decirlo con léxico posmoderno— «deconstrución» del mito en torno del origen social de los españoles que llegaron a América en búsqueda de fortuna en el siglo XVI. Se decía por aquí y por allá, incluso se repite en las escuelas, que la conquista fue esencialmente obra de delincuentes y forajidos. Rosenblat sitúa la leyenda y demuestra que la verdad es otra. El proceso fue más equilibrado y menos descuidado. La presencia de grupos «educados» y profesionales no fue la excepción, tampoco la norma, por cierto. Al margen de su densidad y de su espesor demográfico, basta su presencia para instaurar un contexto sociolingüístico distinto del que se surge cuando se asume que únicamente llegó gente de malvivir, delincuentes y cazadores de fortunas. Sin duda que esta manera de diferenciar y valorar a la población es problemática. Aunque se ensanche la base documental, siempre será plausible dudar de la veracidad y el alcance de «categorías» tan subjetivas, usadas además en los siglos XVI y XVII, muchas veces sin otra justificación que la palabra del implicado, y de los criterios empleados por los cronistas para sancionar en una u otra dirección a una persona. Siempre cabe algún escepticismo. Pero la información que reúne Rosenblat sí permite concluir que el

trasplante de español a América fue obra de individuos con distintos grados de formación, con diferentes expectativas sobre su destino y, sobre todo, con desigual dominio de la lectura y de la escritura. La imagen es, pues, la de una población heterogénea, en lo social y en lo cultural. No llama, entonces, la atención que si, por una parte, hay quienes exaltan la buena conversación y el buen hablar americanos, por otra, encontremos a quienes, en el Nuevo Mundo, dan rienda suelta al boato y la ostentación, pretendan convertirse a toda costa en hidalgos con derechos patrimoniales, busquen obtener fortuna con rapidez, y al mismo tiempo, se tengan noticias de algunos que no renunciaron a cultivar el teatro, la prosa culta, la poesía y las formas del quehacer artístico y literario europeo. Un contexto tan heterogéneo, variable y complejo, tuvo que dejar huella en el lenguaje, en la modalidad que luego se impuso en América y que, con el tiempo, desembocó en una variedad de modos de hablar español. Rosenblat no lo dice así. Pero su primer ensayo apunta en esa dirección: la lengua española llega a América con su natural diversidad de registros y dominios.

Rosenblat tiene presente que el trasplante ocurrió por intermedio de hablantes que decidieron cruzar el mar y llevaron consigo no sólo su lengua sino también ideas, creencias y esperanzas asentadas en una concepción del mundo, de Dios, de la cultura y del universo labradas durante siglos en Europa. No es poco equipaje. De su consideración deriva una perspectiva que le permite ocuparse, con absoluta normalidad y sin sobresaltos, de la hispanización de América como un proceso que tiene un componente esencial e ineludible: el contacto con las lenguas indígenas.

La historia del español americano es la historia del contacto y de la convivencia, generalmente asimétrica y violenta, con otras lenguas y culturas; es la historia de mezclas, préstamos e interferencias explicables por las lenguas que encuentra el español en su camino hacia la Patagonia y en el proceso de arraigo e imposición en territorios y sociedades claramente diferentes que impusieron nuevas

condiciones y contextos a la lengua que promovió la cancillería de Alfonso X y que siglos después los Reyes católicos asumieron como lengua del imperio. El español penetra en el continente, en los pueblos, en las creencias, en los cantos, en la comunicación y en la mente de millones de individuos y cambia. No es otra lengua, ciertamente, pero cambia y se enriquece del universo de voces, sentidos, expresiones y sonidos que asimila o crea en su trayectoria americana. Sucede lo mismo con las lenguas amerindias. Ellas sienten la fuerza del español, el contacto también las alimenta con nuevas estructuras, pero, como en el contexto colonial son las lenguas de los pueblos dominados, incapaces de resistir y de oponerse a la presión del nuevo poder, muchas de esas lenguas indígenas terminan desapareciendo, perdidas en el silencio de la conciencia individual y de la memoria histórica, o, cuando no, sus radios de influencia pierden extensión y lentamente son arrinconadas en las periferias, alejadas de los centros administrativos y de las ciudades que empezaron a florecer en el siglo XVI.

Es un proceso duro, complejo, cuya realidad es imposible de resumir y explicar mediante argumentos que reduzcan el conflicto a dos bandos en abierta oposición. Hay zonas intermedias, espacios de tránsito y de contienda que Rosenblat ofrece en el segundo y en el tercer ensayo del libro, tanto cuando atiende a las estructuras internas del español, en cualquier de sus niveles lingüísticos, como cuando sus preguntas se dirigen a la representación de las novedades que traen los documentos españoles: los juicios y las descripciones de los hombres, de los animales y de los objetos que el conquistador español encontró en América y que, de repetidos y creídos, consagran estereotipos en la percepción europea, gatillan políticas educativas y avivan los afanes evangelizadores que acompañaron la empresa conquistadora y dieron paso a la imposición de una nueva fe y de un nuevo Estado. América nace a imagen de Europa. Nace juzgada, valorada e interpretada desde un universo cultural distinto y extraño. En realidad, no es un nuevo mundo sino el viejo mundo puesto al

otro lado del mar. Ninguno de estos asuntos queda fuera del estudio de Rosenblat. Todos convergen, precisamente, como expresiones de la historia del español americano, una historia social y cultural, no abstracta ni previsible, sino dinámica, múltiple y, en muchos aspectos, desconocida.

Pero si la vida del español corre pareja a su proceso de naturalización americana, gracias a su arraigo territorial y social, mantiene —como es lógico— su entronque con el español peninsular. Suponer que su llegada a otro continente y los diferentes contactos «interlingüísticos» a los que se ve expuesta dan origen a otra lengua es una premisa que no resiste mayor análisis. Sin embargo, de la mano de esa manera de entender las cosas, estuvo el temor a la fragmentación de la lengua española, la pérdida de la unidad y la consiguiente imposibilidad de comprensión entre pueblos unidos históricamente por una lengua. El tiempo demostró la inconsistencia del temor y reveló que, junto a razonamientos lingüísticos y teóricos, estuvo el interés por conservar dominio y poder, interés que lógicamente fomentaba la homogeneidad y patrones generales y únicos para una inmensa y creciente multitud de hispanohablantes. La oposición centro-periferia entró a tallar y situó a Hispanoamérica, con sus millones de hablantes, en la periferia de los centros normativos. Lo que en realidad hubo es una manifiesta incapacidad para valorar y tolerar la diversidad, en este caso, las diversas modalidades de hablar una lengua histórica. Aceptarlo es hoy (casi) un lugar común; antes no era así. El debate en torno del andalucismo del español de América, tema del último ensayo, está situado en ese marco de preocupaciones y disputas sobre la continuidad o la autonomía de los rasgos americanos respecto de la variedad andaluza. Obviamente hubo quienes abogaron en un sentido y quienes remaron en sentido contrario. Ambos grupos pusieron sobre la mesa argumentos de índole histórico, lingüístico y filológico, en ocasiones, expuestos con maestría y rigor irrefutables. Pero, con la misma firmeza, es posible entrever el juego de posiciones políticas antagónicas: la de quienes aprecian y valoran positivamente la

cercanía y la persistencia de patrones peninsulares en América y la de quienes afirman el carácter autónomo y libre de los pueblos, las artes y las lenguas americanas. Por cierto, no faltó quien advirtió las dimensiones involucradas y no dejó de señalar la pérdida de tiempo en este tipo de discusiones. Para Guitarte debe desaparecer el seudoproblema del andalucismo de América; el único problema válido es el problema histórico de cómo se constituyó el español de América.

Athenaica nos permite regresar a esos temas y recoger el guante dejado por Rosenblat para, primero, leer sus trabajos y aprender de ellos, como hicimos antes y hacemos también ahora, y, segundo, para plantearnos nuevamente las cuestiones que dieron pie a estos ensayos sobre una realidad que no cesa de cambiar ni de mostrar la riqueza de la diversidad y el precioso entramado de culturas e historias que le da sentido y anuncia un futuro, felizmente, indócil.

Carlos Garatea G.
Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, junio 2016

I
LOS CONQUISTADORES Y SU LENGUA[1]

Nota preliminar del autor

Reunimos en este pequeño volumen tres estudios que presentan, a nuestro parecer, bastante unidad: I. Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI;[2] II. La hispanización de América;[3] III. La primera visión de América.[4] Los dos primeros estuvieron pensados como capítulos iniciales, de carácter introductorio, de un proyectado volumen sobre el español de América. El tercero, aunque ya publicado en otra ocasión, nos parece un complemento necesario. Los *tres* contribuyen a dar una imagen del conquistador. Una imagen que nos parece relativamente nueva, porque está enfocada fundamentalmente desde el punto de vista de la lengua. De ahí el título del libro, al que le falta, por ahora, un análisis más formalizado de la lengua de las primeras comunidades hispanoamericanas del siglo XVI.

El tema del conquistador o de la Conquista cuenta ya con una rica bibliografía, de sentido y valor muy variados. Fuera de algunos libros de superficial apologética, la imagen que se desprende es de colores más bien sombríos: los conquistadores aparecen por lo común como seres inferiores, y hasta infrahumanos, lo cual, como generalización, es evidentemente falso e injusto. Creemos que hay que abandonar del todo la vieja idea —engañoso lugar común de casi todos nuestros historiadores— de que el Descubrimiento y la Conquista se hicieron con forajidos y penados de las cárceles. Hubo de todo entre aquellos hombres, y aun ejemplos de humanidad superior. Nos hemos detenido especialmente en el nivel social y cultural, quizá porque nos parecía necesario reaccionar contra la idea más arraigada y más injusta de nuestros historiadores, y porque creemos que la visión tradicional no explica de ningún modo la historia, y sobre todo la historia cultural, de nuestra América.

Desde luego, no pretendemos de ninguna manera justificar la Conquista, acontecimiento histórico irreversible, y menos aún sus procedimientos, en que hubo efectivamente actos de ferocidad injustificables. Si a veces nos hemos detenido en los aspectos contrapuestos, es porque creemos que toda visión unilateral es tendenciosa y falsa. La historia humana es siempre compleja, con sus luces y sus sombras.

Aun admitiendo la *Destrucción de las Indias* del Padre Las Casas, con todas sus exageraciones, es indudable que la Conquista representó la construcción de un Mundo Nuevo. Claro que algunas regiones de América habían llegado a desarrollar altas culturas, de valor sorprendente, pero la verdad es que la mayor parte del continente estaba poblada por tribus independientes y dispersas, la mayoría de ellas todavía en la edad de piedra, con sus guerras, a veces feroces, y sus ritos, con frecuencia sangrientos. A todo ello se superpuso al cabo un conjunto de naciones nuevas, que, con todas sus debilidades o limitaciones, han creado culturas propias que algo dicen hoy a la vida del mundo y que representan ya una fuerza internacional significativa y —digámoslo sin la retórica habitual— una gran esperanza, que sin duda fructificará. Las páginas de este libro representan una introducción al surgimiento de ese Nuevo Mundo.

Como libro polémico, lo entregamos a la discusión de los estudiosos de la historia y de la vida cultural de Hispanoamérica.

1. Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI

El español de América se ha constituido, en sus líneas fundamentales —sistema fonético, morfológico-sintáctico y léxico—, en el curso del siglo XVI. Al estudiar su formación, el primer problema que se plantea indudablemente de gran importancia, es la procedencia regional de los conquistadores y pobladores: la aportación de las dos Castillas, de Andalucía, de Extremadura y de las otras regiones. Está en juego en ello el debatido andalucismo del español americano. Interesa paralelamente otro problema, sin duda también básico: el nivel social y cultural de esos primeros conquistadores y pobladores. De ahí surgirá la posibilidad de ver qué estratos de lengua —vulgar, rústica, popular o culta— configuraron la expresión de los primeros núcleos hispanos de nuestro continente.

Es un lugar común afirmar que la conquista y colonización de América fue obra eminentemente popular. El español de América sería así una prolongación del español popular de la Península. La dificultad comienza en cuanto se quiere aclarar el concepto de *popular*. Es evidente que se toma comúnmente *pueblo* en el sentido de capa inferior de la población. Y si es así, la afirmación parece demasiado general y engañosa. Claro que el español de América prolonga el de los soldados y colonos del siglo XVI. Pero el error está en proyectar sobre *colonos* y *soldados* nuestras connotaciones actuales, y pensar que aquellos colonos y soldados constituían los sectores más bajos de la sociedad española. Vale la pena abordar el problema en su conjunto.

I

Es frecuente la afirmación de que el descubrimiento, la conquista y la primera colonización se hicieron con forajidos y penados de las cárceles. Y como en toda falsedad suele haber algo de cierto, conviene analizarlo.

Colón no encontraba tripulantes para su insólito viaje. Una provisión real del 30 de abril de 1492 dio «*seguro,* o salvoconducto, a los que fuesen con él para que nos les hicieran daño, en sus personas o bienes, por razón de ningún delito cometido hasta ese día.»... Consta que se acogieron a esa provisión cuatro personas de la cárcel de Palos: Bartolomé Torres, que había matado en riña al pregonero de la villa «por ciertas palabras», y sus amigos Juan de Moguer, Alonso Clavijo y Pedro Izquierdo, que habían forzado la cárcel pública de Palos y lo libertaron. No eran, como se ve, personas del hampa. Las dificultades iniciales se salvaron gracias a los Pinzón (Martín Alonso, Vicente Yáñez, Francisco Martín) y los Niño (Juan, Peralonso), capitanes, maestres y pilotos de las naves descubridoras, marinos veteranos, que reclutaron su propia gente marinera.

Los cuatro desterrados volvieron con Colón a la Península. Bartolomé Torres obtuvo el perdón de los deudos del muerto, que renunciaron a la acusación («veyendo la parentela del dicho pregonero él ser en alguna culpa de la dicha muerte») y los cuatro fueron perdonados por Cédula Real en mayo de 1493 («avíades ido por nos servir poniendo vuestra persona a mucho peligro... a descobrir las Islas de las Indias»). De ellos el único que nos interesa es Juan de Moguer, que volvió en el segundo viaje de Colón como marinero de la nave capitana; en 1495 era piloto y es probable que se convirtiera en vecino de la Española.[5]

Al preparar la armada de 1493 los reyes recomendaron (29 de mayo):

> Toda la gente que fuere en los navíos, si ser pudiere, sean personas conocidas e fiables, e todas se han de presentar ante el dicho Almirante de las islas, como Capitán general de la dicha armada, ante el dicho don

> Juan de Fonseca [arcedeán de Sevilla], e por ante Juan de Soria [secretario del Príncipe don Juan], que los contadores mayores envían allá por su lugarteniente, para esta armada.

Sobraron los voluntarios para las diecisiete naves, las mejores de Andalucía, en las que fueron unos 1.500 hombres, seleccionados severamente. Pero ante el fracaso de esta primorosa expedición (las Indias quedaron infamadas, pues muchos habían vuelto «enfermos e pobres e de tan mala color, que parecían muertos», dice Fernández de Oviedo), Colón pensó de nuevo, para su tercer viaje, en los penados de las cárceles. Las Casas lo explica. El almirante consideraba que había menester gente para su propósito, que la que tenía era mal contentadiza y nada perseverante, y temía que los reyes se hartasen de tantos gastos. Respondiendo a su súplica, los Reyes Católicos, el 22 de junio de 1497, dieron dos provisiones. La primera, que cualesquiera personas, hombres o mujeres, que hubiesen cometido hasta ese día crimen de muerte o heridas, o cualquier otro delito (salvo herejía, crimen de lesa majestad, alta traición, alevosía, muerte segura o hecha con fuego o saeta, falsificación de moneda, sodomía, o haber sacado moneda, oro o plata u otras cosas vedadas del reino), fuesen a servir a la Española a la orden del almirante, y sirviesen a su costa dos años los que mereciesen muerte, y un año los demás, y que pasado ese tiempo pudiesen volver libres a Castilla. La segunda, que los delincuentes que mereciesen ser desterrados a una isla o a cavar metales, los desterrasen a la Española por el tiempo que les pareciese a los justicias del Reino. ¿Cuántos penados se acogieron a esas ventajas y cuáles fueron los resultados?

Fernández de Oviedo, que escribía en la Española, dice (*Historia*, libro III, cap. IV) que las tres carabelas que envió Colón desde Canarias trajeron trescientos hombres sentenciados y desterrados a estas islas. Con los demás —agrega—, fueron la salvación de la tierra, «porque entre aquella gente hubo muchos hombres valientes y especiales personas».

El P. Las Casas, tan severo por lo común, dice de ellos (*Historia de las Indias*, libro I, cap. CXII): «Déstos cognoscí yo en esta isla a algunos, y aun alguno desorejado y siempre le cognoscí harto hombre de bien». Sin embargo, él mismo relata hechos que proporcionan una imagen distinta. Cuando llegaron los dos primeros barcos de la armada, unos cuarenta hombres se pasaron en seguida a Francisco Roldán, sublevado en ausencia del almirante, y dice (libro I, cap. CXLVII): «algunos, y hartos, eran homicianos, delincuentes, condenados a muerte por graves delitos». Y resume una carta de Colón a los reyes en que acusaba de una serie de desmanes a Roldán y los suyos (libro I, cap. CLVIII): «avisaba... que los que vinieron desterrados para acá por sus delitos, que él llama homicianos, eran los más crueles y desmandados».

Hay por fortuna una noticia concreta sobre la cuantía de esos «homicianos» (la recoge Juan Pérez de Tudela en *Las armadas de Indias,* Madrid, 1956). Las dos primeras carabelas de Colón salieron de Sanlúcar en febrero de 1498 al mando de Pero Hernández Coronel, que iba a quedar de alguacil mayor de las Indias. Llevaba 90 hombres a sueldo; 9 escuderos (es decir, hidalgos), 12 labradores, 68 ballesteros o peones de trabajo y pelea, un marinero. Además, un clérigo y un cirujano. Y diez «homicianos»: seis castellanos, y dos mujeres y dos varones «de egibto» (es decir, dos parejas de gitanos).[6]

El resto de la expedición —Colón con seis naves— salió en mayo. No hay ninguna noticia de que llevara delincuentes. Si efectivamente se embarcaron, no debían ser muchos. En sus quejas, Colón informa a los reyes (Las Casas, libro I, cap. CLXII): «Otros habían venido sin sueldo, digo bien la cuarta parte, escondidos en las naos, a los cuales me fue necesario de contentar así como a los otros». Eran polizones, no delincuentes, pues no era hombre Colón para contentar a «homicianos».

No eran realmente insólitas esas franquicias. La vida marítima requería gente capaz de afrontar todos los peligros. Es posible además que muchos de los condenados fueran más bien víctimas de la

severidad y arbitrariedad de los jueces. Servir a los reyes «en galeras» era condena habitual. Alicia Gould (*Boletín de la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1920, LXXVI, pág. 205) recuerda varios episodios históricos. Cuando se preparó la Armada contra los turcos, se ofreció perdón a los «homicianos» de Galicia y Asturias, y se dio facultad al Gran Capitán para recoger de otras partes los que quisiesen gozar del mismo perdón. En 1496 los reyes escriben al gobernador de Galicia que perdonara a los «homicianos» que quisieran servir con el resto de la gente mandada apercibir en ese Reino. Con el Gran Capitán fueron tantos a Nápoles, que el rey ordenó que pasaran hasta dos mil de ellos a Mazalquivir. Desde luego, los «sospechosos a la fe» (judíos, moros, herejes) se consideraban más peligrosos que los homicidas y ladrones.

La colonia no era modelo de orden. El comendador Bobadilla, que llegó para restablecer la paz en nombre de los reyes, no envió a España, cargado de cadenas, a ningún homiciano, sino al Descubridor y a sus hermanos Bartolomé y Diego. Con Bobadilla quedaron solo 300 españoles, a los que asignó encomiendas. Y todavía insiste Las Casas (libro II, cap. I):

> Aquí viérades a la gente vil y a los azotados y desorejados en Castilla y desterrados para acá por homicianos o homicidas, y que estaban por sus delitos para los justificar, tener a los reyes y señores naturales por vasallos y por más que bajos y viles criados.

En la armada de Ovando (1502), en la que llegaron más de 2.500 personas, venía también un desterrado: Sebastián de Ocampo, que había sido condenado a muerte «por cierta cuestión» con un vecino de Jerez. Era un hidalgo gallego criado de Isabel la Católica. En 1508, por orden de Ovando, hizo en ocho meses el bojeo o circunnavegación de la isla de Cuba, y en 1512 llevó un barco mercante al Darién y entabló amistad con Balboa, que lo envió como procurador suyo a España, donde murió.

Una Real Cédula del 11 de abril de 1505, de la reina doña Juana, revocaba la autorización de enviar malhechores a Indias. Sin duda llegaron, ocultos en las bodegas o con autorización especial (en la *Recopilación de leyes de Indias,* libro IV, tít. III, ley VI, una ordenanza, sin duda tardía, autorizaba que un Adelantado, o el que tuviera cédula real para poblar, pudiese llevar la gente que hubiese menester, aunque hubieran cometido delitos, siempre que no hubiese contra ellos acusación privada). Son ingrediente inevitable de toda sociedad, y en las Indias podían contar con mayor campo de acción, con mayor impunidad.[7] Pero ya se ve que no tuvieron peso real en la obra colonizadora, y asignarles importancia es dejarse llevar por una leyenda y perder la perspectiva de la formación americana.

II

No podemos hacer ahora un estudio completo sobre la extracción social de la gran masa de conquistadores y pobladores del XVI, tema para un libro extenso. Nos conformaremos con una visión parcial, a la luz de las noticias más espectaculares y de los hechos más significativos.

La armada de 1493 trajo gente de importancia, dejas familias más linajudas de Sevilla, altos funcionarios, criados de la casa real, hidalgos, caballeros, comendadores, clérigos. «Habían acudido tantos caballeros e hidalgos y otra gente noble —dice Hernando Colón—, que fue necesario disminuir el número y que no se diese permiso a tanta gente que se alistaba hasta que se viese, en alguna manera, cómo sucedían las cosas en aquellas regiones y que todo en algún modo estuviese arreglado». Las Casas agrega (libro I, cap. LXXXII): «Llegáronse 1500 hombres, todos o los más a sueldo de Sus Altezas...; creo que no pasaron de veinte de a caballo, todos peones, aunque los más hidalgos y personas que si tuvieran de qué comprarlos, no les fueran desproporcionados los caballos. Fue mucha parte de gente trabajadora del campo, para trabajar, arar y cavar y para sacar oro de

las minas..., y de todos oficios algunos oficiales; toda la mayor parte iba con sus armas para pelear, ofreciéndose caso».

Es probable que Las Casas exagerara la cantidad de hidalgos («los más»)[8] y la gente trabajadora del campo, que en realidad fue escasísima. Con todos ellos Colón fundó, el 6 de enero de 1494, la Isabela, centro inicial de la empresa americana.

Esta primera expedición, emprendida con tan grandes ilusiones, fue un fracaso. La gente no soportaba los trabajos, no se habituaba a los alimentos de la tierra, se desesperaba ante las penurias y dificultades. Colón, hecho al duro régimen de las navegaciones, imponía a los hidalgos labores que ellos consideraban impropias de su condición. Pocos sobrevivieron —dice Las Casas, libro I, cap. LXXXVIII— a «los fuertes trabajos corporales, la mala alimentación y a la desilusión del oro y las riquezas». Cundió el descontento y la desesperación. El primero que se sublevó —el iniciador de la larga y variada serie de alzamientos que forma como una Cordillera de los Andes de la historia americana— fue el alguacil de la corte Bernal de Pisa, «Contador de las Indias». Colón lo envió preso a España y castigó a los conjurados. El comendador Mosén Pedro Margante, caballero de la Orden de Santiago, persona muy principal, de toda la confianza de los reyes y que había participado en la conquista de Granada, volvió a España en una de las naves sin permiso del almirante, y con él el Padre Boyl, que había sido embajador ante la corte de Francia y tenía bulas papales de carácter extraordinario para la evangelización de las Indias. Era una deserción. El descontento se hizo general, y el juramento en la Española era: «¡Así Dios me lleve a Castilla!».

Colón emprendió una expedición al interior, y al volver a la Isabela encontró que muchos habían muerto, y los sobrevivientes estaban enfermos y consumidos. «Muchos de ellos —dice Las Casas— eran nobles y criados en regalos y que no se habían visto en angustias semejantes, y, por ventura, que no había pasado por ellos en toda su vida un día malo...». Hubo que despoblar la Isabela, que dejó una leyenda de espanto y terror, de voces y aparecidos, que recoge el Padre

Las Casas, tan aficionado a los aspectos novelescos y patéticos (libro I, cap. XCII):

> Díjose también públicamente, y entre la gente común al menos se platicaba y afirmaba, que una vez, yendo de día un hombre o dos por aquellos edificios de la Isabela, en una calle aparecieron dos rengleras, a manera de dos coros de hombres, que parecían todos como gente noble y del Palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas y rebozados con tocas de camino, de las que entonces en España se usaban, y estando admirados aquél o aquellos a quien esta visión parecía, cómo habían venido allí a aportar gente tan nueva y ataviada sin haberse sabido en esta isla dellos nada, saludándolos y preguntándoles cuándo y de dónde venían, respondieron callando. Solamente, echando mano a los sombreros para los resaludar, quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados, y luego desaparecieron; de la cual visión y turbación quedaron los que lo vieron cuasi muertos y por muchos días penados y asombrados.

Colón volvió a España en busca de auxilios. Los españoles que había llevado consigo —Pedro Mártir recoge las palabras de Colón— eran más dados al sueño y al ocio que a los trabajos, y más amigos de sediciones y novedades que de paz y tranquilidad; creían que iban a hallar las riquezas a la ribera de la mar, y que no había más que echarlas en las naves; decían que venían a ganar honra, y en seguida se querían volver. Mientras regía la Española su hermano Bartolomé, se rebeló Francisco Roldán, criado de Colón, convertido en alcalde de la Española, y con él unos setenta hombres, casi todos gente del común, pero también algunos hidalgos (suenan, por lo menos, los nombres de cuatro o cinco). Roldán y los suyos se marcharon tierra adentro, se asentaron entre los indios, se unieron con indias y se impusieron, por las buenas o por las malas, decididos a sobrevivir. Colón, al volver en su tercer viaje, no tuvo más remedio que pactar con ellos.

Ya esa primera tentativa muestra un hecho que parece signo de toda la primera época. Acude a las Indias gente principal, pero en general sucumbe o regresa. Hay una gran proporción de hidalgos, pero sobreviven los más aptos para las difíciles circunstancias americanas, los que han quemado sus naves al emprender el viaje, decididos a todo.

La experiencia de la segunda expedición de Colón se repite, con caracteres igualmente trágicos, en el Darién en 1514. Pedradas Dávila llevaba —según Gonzalo Fernández de Oviedo, que iba en la armada— unos dos mil hombres, «la más hermosa y escogida gente que ha pasado a estas Indias». Cuando llegó a Sevilla —dice Antonio de Herrera, en sus *Décadas*— «halló dos mil mancebos nobles, lucidos y bien aderezados, y le pesó mucho de no poder llevar a todos». El gobernador y capitán general era hermano del conde de Puñonrostro y se había distinguido en la guerra de Granada y en la conquista de Orán; estaba casado con la sobrina de la marquesa de Moya, que había sido confidente de Isabel la Católica. Con él iba una corte de grandes señores y altos funcionarios, con sueldos elevados y franquicias extraordinarias. Nunca una expedición había despertado tantas esperanzas, alentadas por el nombre mismo de la gobernación: «Castilla del Oro».

En seguida se presenció el fracaso del sector señorial, empezando por el mismo Pedrarias. La expedición de Juan de Ayora, noble cordobés, puso en peligro toda la obra iniciada por Balboa y terminó en el más absoluto fracaso (Ayora volvió a España a los ocho meses). Un sobrino de Pedrarias, que dirigió otra de las expediciones, volvió desencantado y enfermo. Empezó la escasez, el hambre, las enfermedades. Por las calles de la ciudad mendigaban nobles de Castilla: «Vendían sus ricas preseas y vestidos —dice Quintana, en su biografía de Balboa— por pedazos de pan de maíz o galleta de Castilla». Murieron setecientos en un mes. Volver a España, o emigrar a la Española, o a Cuba, era la suprema aspiración, y para ellos se equipó efectivamente un barco. A fines de 1515 no quedaban más que seiscientos pobladores, entre antiguos y nuevos, todos descontentos y divididos. Sobrevivió la gente veterana, sobre todo la que

había hecho su dura experiencia en las Antillas. Entre los que habían llegado con Pedrarias se destacaron sobre todo Pascual de Andagoya, explorador de Nicaragua y descubridor de la costa colombiana del Pacífico (fue además uno de los cronistas de este viaje); Diego de Almagro; Sebastián de Benalcázar; Francisco de Montejo, más tarde Adelantado de Yucatán; Hernando de Soto, conquistador de Nicaragua y de parte de los Estados Unidos, casado con una hija de Pedrarias. Entre los cronistas, Gonzalo Fernández de Oviedo, y volvió Martín Fernández de Enciso.[9]

No nos anticipemos, y volvamos a la Española. Con el comendador Bobadilla habían quedado, en el año 1500, unos 300 españoles, incluyendo los funcionarios y religiosos que había traído (unas veinticinco personas son sueldo, cinco franciscanos y su capellán, que era benedictino), los sublevados de Roldán (de ciento dos solo quince aceptaron la repatriación) y demás restos de las dos armadas de Cristóbal Colón. Durante un año y medio (agosto de 1500 a abril de 1502) se adueñaron de las mejores tierras, hicieron trabajar a los indios en haciendas, granjerías y lavaderos de oro, y se unieron a las hijas de los caciques, convirtiéndose en virtuales herederos del cacicazgo. Para el mantenimiento y defensa de la isla, sostenía Colón —también Juan de Aguado—, bastaban cuatrocientos o quinientos españoles.

Pero la Corona era más ambiciosa. En abril de 1302 llegó la espectacular armada de Nicolás de Ovando, comendador de Lares, luego comendador mayor de Alcántara. Traía no menos de 2.500 hombres, «la mayoría personas nobles y principales», dice Las Casas, que llegó entonces. El gobernador y los oficiales reales con sus familias y criados y la gente a sueldo sumaban cien personas. La «hueste» constaba de 10 escuderos a caballo (es decir, hidalgos), 52 peones y un maestro artillero. Además, trece frailes franciscanos, cuatro hermanos legos y cuatro clérigos; un físico (es decir, médico), un cirujano (sangrador) y un boticario. Y 202 casados, con los suyos (el hidalgo vizcaíno Luis de Arriaga, que había participado en el segundo viaje de Colón, llevó

73 familias, de 200 que se había comprometido a reunir). Con este contingente comenzó una nueva etapa: fundación de diez poblaciones, conquista violenta de la isla, repartimiento de todos los indios.

Ovando instauró un régimen de severa justicia y de paz hasta julio de 1509 (llegada de Diego Colón, «el almirante joven»), que pudo considerarse la edad de oro de la colonia. Mantuvo tan sosegada la isla —dice Las Casas, libro II, cap. XL—, «donde hobo, según oí, diez o doce mil españoles, y muchos dellos hijodalgos y caballeros, que por no enojallo no osaban menearse». Agrega Las Casas: «Desterrar en aquellos tiempos alguno a Castilla, ninguna muerte ni daño se le igualaba y, a lo que por entonces estimábamos, algunos escogieron ser antes muertos, que por aquella manera de esta isla echados; la razón era por no ir a sus tierras pobres, perdida la esperanza de alcanzar acá lo que deseaban». El destierro a Indias había sido antes el castigo máximo, y ya hemos visto que el juramento de los pobladores de la Isabela era: «¡Así Dios me lleve a Castilla!». Ahora la mayor pena era el destierro a Castilla antes de haber alcanzado la soñada grandeza. En 1508 América ya existe.

Es sin duda exagerada esa cantidad de diez o doce mil españoles en la época de Ovando. Mucha de la gente llegada en 1502 —dice el mismo Las Casas, libro II, cap. XL— «empezó a hambrear, parte de ellos a morir y muchos más a enfermar». En la explotación minera y en las expediciones y en los asaltos de los indios sucumbió un buen número. Que sepamos, el único contingente grande que llegó en toda esta época es de 142 personas (entre ellos 29 casados con sus familias), que trajo en marzo de 1503 Vélez de Mendoza. El 15 de febrero de 1504 los reyes declaran: «Nuestra voluntad fue e es de poblar e ennoblecer las dichas islas de cristianos». Pero Ovando no quería que le enviaran gente, pues no disponía para ellos de labranzas. Solo llegaron personas sueltas, a su propia costa, en los barcos que hacían el intercambio, y que también llevaban algún repatriado voluntario o forzoso a la Península. La cifra de Las Casas hay que reducirla probablemente a la mitad.

De todos modos esa población de la Española tiene una importancia decisiva. Va a ser ella, en adelante, la protagonista del activo proceso de la conquista y la colonización. De ella salen las expediciones conquistadoras de Puerto Rico (1508), Jamaica (1509), Cuba (1511). Ella da en 1509 el grueso de los contingentes de Ojeda y Nicuesa que van al Darién (los hombres que con Balboa inician la conquista y colonización de Tierra Firme). De Cuba saldrá a su vez la expedición conquistadora de México; y del Darién, la del Perú. Y también de la Española las expediciones conquistadoras de Margarita, Trinidad, Cumaná, Coro, la Florida, Santa Marta, Cartagena, Yucatán, Pánuco. Los conquistadores nuevos son hidalgos veteranos de la Española: Juan Ponce de León, Juan de Esquivel, Diego Velázquez, Alonso de Ojeda, desde 1493; Balboa, que se inició con Rodrigo de Bastidas, desde 1501; Nicuesa, desde 1502. Con Ovando llegaron Cortés y Pizarro. El conquistador español es un hombre de España formado en América, dice Carlos Pereyra, en *Las huellas de los conquistadores.* La Española, y en general las Antillas, es el semillero de las primeras grandes empresas de conquista y colonización. Es igualmente el centro de aclimatación del castellano de América, y también el de su irradiación. Hay que detenerse, pues, en la población de la Española.

Ortega y Gasset ha señalado que el colonizador alejado de la metrópoli, sobre todo si permanece tierra adentro y sin contacto con nuevas promociones colonizadoras, empieza ya a los cinco o seis años a ser un ente distinto del que era: viste de modo nuevo, se siente unido a la tierra nueva y la considera suya, tiene usos nuevos, otra moral, otras valoraciones y hasta otra manera de expresarse. Desarrolla además un notable desprecio por la gente recién llegada, por los *chapetones.* En la Española se crearon, así, de 1493 a 1508, núcleos cerrados de colonos de la primera hora, que actuaron en adelante unidos por una comunidad de destino, que fue un destino dramático. Las nuevas oleadas de colonos tuvieron que adaptarse a las formas de vida y de expresión ya establecidas.

III

Veamos ahora el nivel social y cultural de aquellos hombres. Gonzalo Fernández de Oviedo, que vivió gran parte de su vida en la Española y publicó en 1535, en Sevilla, la primera parte de su *Historia general y natural de las Indias,* explica (cap. XIII) las discordias que hubo entre los cristianos de la primera época (el ánimo los inclinaba —dice— más a la guerra que al ocio, y su agilidad y grandes habilidades los hacían muchas veces mal sufridos). Y agrega:

> Quanto más que han acá passado diferentes maneras de gentes; porque aunque eran los que venían vasallos de los Reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano e montañés con el navarro? Etc. E assí de esta manera no todos los vassallos de la Corona Real de Castilla son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes. En especial que en aquellos principios, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes obscuros e baxos. E assí, todos los tales se acabaron en sus rencillas.

No es nada mala esa proporción de un hombre noble y de clara sangre para diez descomedidos y de linajes oscuros y bajos (obsérvese, además, que hay en la frase cierto énfasis retórico, sobre todo en los diez descomedidos de linaje oscuro y bajo). A continuación agregaba (estaba escribiendo en la ciudad de Santo Domingo):

> Nunca han dejado de passar personas principales en sangre, e caballeros e hidalgos que se determinaron de dejar su patria de España para se avecindar en estas partes, y especial y primeramente en esta ciudad, como sea lo primero de Indias.

Claro que sería muy importante establecer la proporción numérica de hidalgos y de las personas de las diferentes capas sociales y profesionales de las primeras expediciones y de las comunidades iniciales de América. Pero el *Catálogo de pasajeros a Indias* no proporciona más que datos fragmentarios. Tenemos que conformarnos con una impresión muy general. Ya hemos visto que el Padre Las Casas, contra lo que podía esperarse, señala siempre una mayoría de hidalgos: «Llegáronse 1.500 hombres..., los más hidalgos, y personas que si tuvieran de qué comprarlos, no les fueran desproporcionados los caballos...» (la armada de 1493); «la mayoría personas nobles y principales...» (la armada de Ovando de 2.500 hombres). ¿Será verdad tanta belleza?

Pérez de Tudela, en *Las armadas de Indias,* considera que la gente principal formaba la clase de los escuderos, y que el vulgo o gente común iba en la categoría de peones de guerra. Colón, al preparar su tercer viaje, quería reducir el número de capitanes, que ocasionaban «costa y daño», y limitó primeramente a 300 hombres el contingente a sueldo: 40 escuderos, 30 marineros, 30 grumetes, 20 lavadores de oro, 100 peones de guerra, 20 oficiales de todos oficios, 50 labradores, 10 hortelanos (además 30 mujeres). Eran las proporciones que fijaba la Real Cédula del 23 de abril de 1497, no las que logró. Las dos primeras carabelas que zarparon, el 3 de febrero de 1498, llevaban 90 hombres a sueldo de la Corona: 9 escuderos, 12 labradores, 68 ballesteros (además, un clérigo y diez «homicianos»). Los escuderos, que eran hidalgos, constituían así un 10 por ciento. Ovando, en 1502, llevaba 10 escuderos a caballo, 52 peones y un maestro artillero. Pedrarias, en 1514, 10 escuderos y 30 peones a sueldo. Pero parece, tanto en el caso de Ovando como de Pedrarias, que esas cifras representaban la guardia personal, a sueldo. Hay muchos motivos para pensar que entre los 2.500 hombres o más que iban en cada una de esas expediciones —todos eran potencialmente hombres de armas— la proporción de hidalgos era bastante mayor.

Fernández de Oviedo compite con Las Casas en el ennoblecimiento de los primeros pobladores (libro III, cap. XIII):

> Porque los Católicos Reyes... siempre desearon que estas tierras se poblaran de buenos, pues de todo lo que tiene buen principio se espera el fin de la misma manera, entre los propios criados de sus Casas Reales, de quien más conocimiento y experiencia tenían, escogían y los enviaban a esta isla con cargos e oficios, por que se ennobleciesen y hobiesen principio y mejor fundamento y origen las poblaciones della, y principalmente esta cibdad: no de pastores ni salteadores de las sabinas mujeres, como los romanos ficieron, sino de caballeros y de personas de mucha hidalguía e noble sangre, y aprobados en virtudes, y cristianos perfectos y castizos, que están en la otra vida, y otros que al presente están y viven en esta cibdad y en las otras poblaciones desta isla... Y así, por este cuidado de los Católicos Reyes, como por los lindos deseos y valerosos ánimos de los mismos españoles, han pasado a todas las Indias deste Imperio muchos caballeros e hidalgos y gente noble, y se han avecindado en esta isla (y en especial en esta cibdad de Santo Domingo) y en las otras islas y Tierra Firme.

Agrega que con Francisco de Bobadilla y con el comendador Ovando, y antes con el primer almirante, y después, «vinieron otros muchos hombres de linaje e personas señaladas y prudentes y de grandes habilidades para los oficios y cargos reales e administración de la justicia, e para la conquista e pacificación e población deste mundo oculto...». El mismo cuento (libro VII, cap. I) que cuando obtuvo, en 1519, la gobernación de Santa Marta (después se la dieron a Rodrigo de Bastidas), solicitó que le concediesen cien hábitos de Santiago para cien hidalgos que quería llevar, los cuales debían reunir las condiciones de limpieza de linaje y demás requisitos que exigía ese hábito militar: «Siguiérase de esto —dice— que los indios fueran muy bien tratados e convertidos a la fe, y la tierra muy bien poblada de hombres de honra e de buena casta». No se lo concedieron, y tampoco en 1524, porque los consejeros de Indias temían —dice— que la Orden se volviese demasiado poderosa en el Nuevo Mundo. De todos modos, era una proporción muy grande para los pocos centenares de pobladores que podía llevar.

Casi todos los testimonios de la época coinciden en destacar esa gran proporción de hidalgos. Dice Bernal Díaz (cap. CCVII): «Si bien se quiere tener noticias de nuestras personas, éramos los más hijosdalgo, aunque algunos no pueden ser de tan claros linajes...». Dice López de Gomara (citado por el Inca Garcilaso, 2ª parte, libro II, cap. IX) que Pedro de Alvarado llegó al Perú con 500 hombres, «los más dellos caballeros muy nobles, de la flor de España». Fernández de Oviedo, libro XX, cap. V, reproduce la carta de un hidalgo llamado Ordóñez, sobre la gente de Diego de Almagro el Mozo, después de la muerte de Francisco Pizarro:

> Tiene trescientos e cincuenta de caballo, e tiene cerca de otros tantos de pie... va la más lucida gente que yo he visto en mi vida. Y así lo dicen otros que han visto más gente que yo en Italia... e hay entre ellos cient caballeros hijosdalgo, que entre ellos hay hijos de señores de título en España e muchos hijos de mayoradgos, e muchos rebdos de señores, y hay otros muchos hijosdalgo de no tanta calidad, e los demás, gente muy de bien e lucida.

Aun admitiendo bastante exageración, estamos muy lejos de la imagen que se da habitualmente de aquellos hombres. En la lectura de crónicas y documentos del siglo XVI no suenan casi más que hidalgos y caballeros, que fueron sin duda los caudillos y capitanes de las expediciones.[10]

Indudablemente la proporción de hidalgos, reales y presuntos, era alta, y empezó a convertirse en problema al constituirse, de manera más estable, la sociedad colonial. Ya a mediados del siglo XVI —dice Konetzke—[11] era tan grande el número de hidalgos pobres en el Perú, que el virrey pidió se prohibiese el paso de más hidalgos a Indias. Todavía en 1593 observaba el marqués de Cañete, virrey del Perú, que la mayoría de las gentes que pasaban a Indias eran «soldados caballeros y hidalgos pobrísimos».

IV

Contrasta esa alta proporción de hidalgos con la asombrosa escasez de labradores. Se supone que toda colonización se hace con soldados y campesinos. La colonización americana del siglo XVI fue, en cambio, fundamentalmente de soldados. Los reyes se esforzaron, desde 1493, por enviar gente labradora, y concedieron reiteradamente, a lo largo de todo el siglo, facilidades y ventajas (véase Silvio Zavala, *Estudios indianos,* México, 1948, páginas 193-196). Pero era difícil sacar a los campesinos de sus tierras, sobre todo por la resistencia de los señores. Las Casas, que preconizaba la colonización pacífica, hablaba de llevar 3.000 labradores en 1518. El obispo Fonseca, encargado del despacho de Indias y que tenía ya una larga experiencia, le dijo (libro III, cap. CIII): «Ahora veinte años quise yo enviar labradores, y no hallé veinte que allá pasasen». Y cuando en 1520 le pidió el traslado a Indias de los labradores que había reunido, y que se les mantuviese allí durante un año, el obispo le contestó (libro III, cap. CXXX): «Desa manera más gastará el Rey con esos labradores que en una armada de veinte mil hombres».

Con todo, le dieron cuantas cartas y provisiones pidió para corregidores, asistentes, justicias, arzobispos, obispos, abades, priores, guardianes y toda clase de autoridades de España y de Indias para reunirlos, aposentarlos, trasladarlos y favorecerlos. Fray Bartolomé recorría los lugares, juntaba a los labradores en las iglesias, les ponderaba la grandeza de las Indias, les ofrecía, con toda su elocuencia, en nombre del rey riquezas y libertad («tenía en el hablar gran eficacia», dice de sí mismo), logró alistar gran número. Pero el condestable de Berlanga le rogó que se fuese a sacar labradores de otra parte, y los grandes se agraviaban (libro III, cap. CV). Una serie de dificultades le obligaron a desistir por entonces, aunque había inscrito —dice— doscientos (sobre las peripecias de ese proyecto y sus antecedentes, véase Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas,* II, 571-645). En 1520 concibió su ambicioso plan de colonización de la costa

de Paria con ayuda de cincuenta personas que iba a seleccionar en las Antillas y a los que quería convertir en caballeros de espuela dorada (cada uno de ellos estaría autorizado para llevar diez esclavos negros). Para ello reunió «cierto número de labradores, gente llana y humilde» (más de doscientos, dice fray Antonio de Remesal), y zarpó con ellos de Sanlúcar el 11 de noviembre de 1520. Mientras él iba a la Española, se le dispersaron en Puerto Rico.

A todas esas dificultades se agregaban las que ofrecía la misma naturaleza americana. Todavía hoy se observa con frecuencia el fracaso del campesino europeo al llegar al trópico, sus dificultades de adaptación a la tierra nueva, a un clima distinto, sin la sucesión de estaciones, a unos cultivos que le son enteramente desconocidos y para los que falla toda su vieja experiencia. El licenciado Figueroa escribía al rey, el 16 de septiembre de 1520, desde Santo Domingo:

> De los labradores que vinieron, han caído tantos malos, que no ha quedado ninguno y algunos niños y mujeres han muerto; otros recaen, no obstante habérseles socorrido. Venir familias así es mucha costa. Mancebos vendrían hartos dándoles el pasaje y la comida de la mar, y aquí habría luego quien los tomase de su cuenta.

Las labranzas de la Española eran tan insuficientes, que Ovando —ya lo hemos visto— pedía que no le enviasen más pobladores. En el *Catálogo de pasajeros a Indias* figuran poquísimos trabajadores de la tierra. Peter Boyd-Bowman, que ha sistematizado todos los datos, recoge, en el período de 1493 a 1519 (*Índice geobiográfico,* tomo I), solo 33 labradores y hortelanos sobre un total de 5.481 personas (agréguense 3 arrieros, 2 vaqueros, 1 pastor). De 1520 a 1539 (tomo II), sobre un total de 13.262 inmigrantes identificados, solo figuran 12 labradores, 18 arrieros, 1 pastor, 1 hortelano, 1 viñatero, 1 domador de caballos, y 1 pescador. ¿Tienen algún valor estas cifras?[12]

Hubo en aquella época escasez increíble de labradores, a pesar de los incesantes esfuerzos de la Corona y de los colonos. En 1531 se

comisionó a Francisco de Rojas para reclutar labradores casados. En 1533 —cuenta Fernández de Oviedo, libro V, cap. IX— llegaron a la Española 60 labradores, la mayoría con sus mujeres e hijos; Su Majestad les había concedido exenciones, gracias y libertades; Bolaños, un vecino de la isla, había invertido en ellos gran parte de su hacienda, o toda. Los que no enfermaron, emigraron al Perú y a otras partes (son probablemente los mismos que, según un informe de los oficiales reales, en 1535 habían vendido sus ganados, y unos habían muerto y otros estaban enfermos). En 1551 Cuba pide a Su Majestad que envíe a la isla labradores, con sus mujeres e hijos. En 1565 —es un signo de las dificultades— se autorizó el paso a la Española de un contingente de 150 labradores portugueses. Los indios antillanos ya habían desaparecido casi totalmente; las labores agrícolas y ganaderas recaían sobre los esclavos. A pesar de los estímulos de la Corona, en todo el siglo XVI el paso de labradores a Indias fue bastante escaso.

Aun así, muchos de los campesinos que llegaron en la primera época se convirtieron en soldados. Cuenta Fernández de Oviedo (libro XVI, cap. VII) que un labrador —Sebastián Alonso de Niebla—, que en España no había hecho más que arar y cavar y las otras labores del campo, resultó muy gran adalid, y era además «de buena conversación»: murió en 1526 en Puerto Rico por salvar la vida a un hidalgo vizcaíno enemigo suyo. Entre la gente que trajo de Santo Domingo, en 1539, el nuevo gobernador de Santa Marta, Jerónimo Lebrón, figuraba un labrador llamado Blasco Martín, que fue —dice Juan de Castellanos, *Elegías,* IV, canto XIII—, «caudillo diestro y excelente», uno de los más hábiles «en atinar por rasos y montañas», hombre de gran destreza, maña y valentía, a pie o a caballo, con lanza o espada, venturoso en la guerra, pues nunca lo hirieron, y mesurado («Fue hombre de sanísimas entrañas, / llanazo, sin resabio de malicia, / y que disimulaba con paciencia / algunos menosprecios de soldados / locos y de soberbias condiciones»). Juan de Castellanos lo tuvo por amigo, y consideraba que de haber alcanzado más autoridad, sus hechos hubieran merecido «pluma más espaciosa» que la suya. Dice

que era natural de Cabeza de Buey,[13] en el Maestrazgo, e ilustra —un poco caricaturescamente— su modo de hablar:

> Blasco Martín fue destos ansimismo,
> un basto labrador, tal y tan tosco,
> que movían a risa sus vocablos,
> pues donde los venados se cazaban
> llamaba *venadales,* y a la cierva
> le llamaba *venada,* y al caballo
> rijoso, *religioso,* y al buen tino
> de alguno que guiaba, buen *termeño,*
> y por decir botones de atauxía...
> *brotones* les llamó de *teología*...

Reproduce después sus palabras en una ocasión en que, como notable baquiano, había conducido a sus compañeros por sabanas desiertas para encontrar una estribera perdida diez años antes:

> Dijo: —Diez años ha, si más no menos,
> que yendo por aquesta derescera
> tras un venado, porque los hay buenos,
> llevando presurosa la carrera,
> se me quebró el arción entre estos henos,
> y no pude hallar el estribera;
> y veisla, veisla, junto della vengo.
> ¡Oh, qué lindo termeño de hombre tengo!

Lo único extraño son las voces *termeño* (en portugués *tremenho, termenho,* posibilidad, medio, de *intermendium*), que no ha persistido, que sepamos, y, *derecera* (= *derechera,* vía o senda derecha), que ha tenido cierta vida americana y la conserva en parte.[14] Ya se ve que los rústicos labradores han podido extender algunas formas dialectales y algunos rusticismos. Pero hay que descartar totalmente que el es-

pañol americano sea una prolongación del habla rústica o campesina del siglo XVI. Se puede afirmar que la colonización de América en el siglo XVI tuvo carácter eminentemente urbano. La Conquista estuvo a cargo de sectores de la nobleza inferior y de gentes que habían convergido hacia las ciudades o se habían formado en ellas. Una de las tareas preferentes de los jefes y capitanes de las expediciones fue la fundación de ciudades. Aun un hijo de labradores como Sebastián de Benalcázar se distingue como fundador de ciudades. En un período corto surgen las ciudades más importantes de América,[15] con sus Cabildos, que tuvieron desde la primera hora hasta el momento de la Independencia un gran papel histórico. Afirma Juan Friede: «La institución municipal se halla en América en las raíces mismas de la Conquista. Se trataba de gentes que Ortega y Gasset señala como *hombres de la plaza Mayor*».[16] Lo cual no quita que la naciente burguesía urbana, gracias a las «mercedes de tierras» de los cabildos y al servicio personal de los indios encomendados, se transformara pronto en una poderosa burguesía terrateniente, con profundos intereses rurales, y a veces hasta arraigo rural.

V

Ha sido sin duda mayor la aportación de los distintos oficios. En primer lugar, la de gente marinera, que se incorporó a la vida americana desde la primera hora. Ya hemos visto que entre los 300 hombres a sueldo que podía llevar Colón en su armada de 1498 figuraban 30 marineros y 30 grumetes, sin duda para que se quedaran con él. En el *Índice geobiográfico* de Boyd-Bowman (vol. I), sobre un total de 5.481 personas identificadas que llegaron a Indias de 1493 a 1519 había 336 marinos (6,1%), de los cuales 146 eran pilotos, maestres y capitanes (esas cifras no revelan una proporción real; es evidente que los simples marineros han dejado menos documentación). De 1520 a 1539 (vol. II), sobre un total de 13.262 viajeros identificados, 255 eran marineros. Y de 1540 a 1559, sobre un total de 9.044 inmigrantes de pro-

cedencia conocida, solo identificó a 104 nuevos marinos («Regional Origins of the Spanish Colonists of America: 1540-1559», *Buffalo Studies,* vol. V, N° III, agosto de 1968, págs. 9-10). Muchos de ellos eran extranjeros (italianos, portugueses, etc.). Unos se incorporaron a la vida colonial, otros convivieron con los pobladores por períodos más o menos largos. Cuando Cortés «quemó sus naves» —más exactamente, las encalló—, a su hueste de 508 soldados se sumaron 109 hombres entre maestres, pilotos y marineros: «salieron algunos de ellos muy buenos soldados», dice Bernal Díaz (cap. LVIII; también cap. CCV). Esa incorporación tiene importancia social y lingüística, y repetidamente se ha señalado la gran contribución del vocabulario marítimo al léxico general de América, sin duda desde la primera hora.

El nivel social y cultural de aquellos marinos era en general bajo. Bernal Díaz, cap. CCV, habla de un soldado llamado Álvaro, «hombre de la mar, natural de Palos, que dicen que tuvo en indias de la tierra treinta hijos e hijas». Y al hablar de la prisión de Moctezuma y de los soldados encargados de la guardia, dice (cap. XCVII):

> Era de la vela un soldado muy alto de cuerpo y bien dispuesto y de muy grandes fuerzas que se decía fulano de Trujillo, y era hombre de la mar, y cuando le cabía el cuarto de noche de la vela era tan mal mirado, que, hablando aquí con acato de los señores leyentes, hacía cosas deshonestas, que lo oyó Montezuma, y como era un Rey de estas tierras tan valeroso, túvolo a mala crianza y desacato que en parte que él lo oyese se hiciese tal cosa y sin miramiento de su persona; y preguntó a su paje Orteguilla que quién era aquel malcriado y sucio; y dijo que era hombre que solía andar en la mar y que no sabe de policía y buena crianza, y también le dio a entender de la calidad de cada uno de los soldados que allí estábamos, cuál era caballero y cuál no...

Ya se ve que no todos los conquistadores eran hidalgos y caballeros. Todos los oficios dieron su contribución a la hueste conquistadora y a la población de América. Falta ver en qué proporción.

Colón llevaba, en 1493, albañiles, carpinteros y demás trabajadores, provistos de herramientas para el laboreo de las minas y la construcción de puentes. Pero en su expedición al interior, y también en la Isabela, tuvo que recurrir a los hidalgos para labores que ellos consideraban indignas de su condición, lo cual significa que no tenía suficiente gente de trabajo. Para su viaje de 1498 la Real Cédula lo autorizaba a llevar, entre los 300 hombres a sueldo, 100 peones de guerra y de trabajo, 20 artífices o lavadores de oro y 20 oficiales de todos oficios. No sabemos realmente si en su armada logró esas proporciones: la gente de trabajo no debía ser mucha, y una parte (unos cuarenta) se pasó a Roldán, que llegó a contar con 102 hombres, en su mayoría gente del común.

Hay que tener en cuenta que las expediciones tenían en general carácter privado y eran costeadas por los caudillos o los capitanes; hasta los soldados se asociaban con la esperanza de las ganancias.

Los hidalgos y caballeros, que en general eran pobres, y los funcionarios reales, llevaron a veces gente de servicio. Las Casas, al hablar de don Cristóbal de Sotomayor, hermano del Conde de Camiña, que llegó a la Española en 1509, dice (libro I, cap. LI): «Vino solo y mondo, como dicen, con solo sus criados, harto pocos...». Silvio Zavala (*Estudios Indianos*) ha recogido algunas noticias de inmigrantes que se comprometían a prestar sus servicios por dos o tres años a cambio del traslado. La explotación minera de la primera época atrajo sin duda gente trabajadora. Pero no parece que fuera mucha. Los «oficiales de mano» no querían ejercer en las islas sus oficios, que a veces tenían connotación humillante («oficios viles»), se negaban a trabajar por sus manos, y una Real Cédula del 30 de abril de 1508, pedida por los procuradores de la Española, insistía en que se les apremiara a ello o no se les diesen encomiendas. Otra Real Cédula, del 14 de noviembre de 1509, disponía que a todo pasajero debía asentársele el oficio y la ocupación, y autorizaba al almirante Diego Colón a compeler a cada uno a ejercer su oficio. En 1551 (tomo estos datos del mencionado trabajo de Silvio Zavala) se encargó a los oficiales de la

Casa de Contratación que procuraran que pasasen «la más gente de trabajo posible» (en las Montañas y Guipúzcoa —decía la orden— había mucha gente y poco aparejo para vivir, y podía salir gente de trabajo). Se anunciaron las perspectivas de medro por pregón, y las facilidades: para pasar a la Española y a Puerto Rico bastaba con presentarse a la Casa de Contratación, sin otro requisito.

No parece que haya pasado mucha gente. El *Índice geobiográfico* de Boyd-Bowman identifica a 5.481 personas que pasaron de 1493 a 1519 (vol. I). De ellas las de los más diversos oficios no llegaban a 300 (38 mineros, 36 carpinteros, 21 zapateros, 19 herreros, 15 sastres, 11 albañiles, 11 plateros, 11 barberos, etc.). En su volumen II, de 1520 a 1539, sobre un total de 13.262 inmigrantes identificados, figuran 76 mineros (con los 38 de la primera época antillana suman 115), y unos 360 hombres de los más diversos oficios.[17] Pasaron también esclavos, en proporciones ínfimas al comienzo, pero su introducción sigue más bien otras vías (la trata). Hay un rubro que conviene analizar: aparecen 287 criados entre los viajeros de 1493 a 1519, y más de un centenar de 1520 a 1539. *Criado* era en aquella época la persona *criada* en la casa, y podía tener posición social elevada (Vasco Núñez de Balboa, hidalgo de familia pobre, había sido criado de don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer; todavía en el siglo XVIII los miembros de la Academia de la Lengua, muchos de ellos nobles con título, se consideraban *criados* de Su Majestad).

Figuran además entre los viajeros 111 mercaderes que pasaron de 1493 a 1519, 179 de 1520 a 1539; 494 de 1540 a 1559. El aumento indica cierta estabilización de la vida colonial, ¿Qué nivel tenían? El mercader era viajero por naturaleza, y había recorrido por lo común España (y hasta el mundo), y empezó a recorrer las diversas partes de las Indias. El embajador Navagero decía en 1524-1526 que los mercaderes de Burgos eran «los hombres más cortesanos y de bien que yo he encontrado en España». Y Bartolomé de Albornoz (citado por Beneyto, *Historia social de España y de Hispanoamérica*) observaba: «Rabian y mueren por la caballería». Es decir, por ser caballeros.

Dice José Toribio Medina (*El Descubrimiento del Océano Pacífico,* Santiago de Chile, 1914, I, pág. 4) que Américo Vespucio se incorporó a la expedición de Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa en 1498, «más por mercader que por piloto» (estaba establecido en Sevilla desde 1492, como representante de las empresas mercantiles de los Médicis). Entre los mercaderes llegaron a Indias (ya en la época antillana) muchos judíos (Seymour B. Liebman, *Los judíos en México y América Central,* México, Editorial Siglo XXI, 1971, pág. 49; y sobre todo, Miriam K. Freund, *Jewish Merchants in Colonial America.* New York, Behrman's Jewish Book House, 1939).

Pasó efectivamente gente de los más diversos oficios. Pero todos los testimonios coinciden en su escasa cantidad, y pronto los cabildos tuvieron que obligar a algunos (herreros, sobre todo) a permanecer en las poblaciones y fijar tasas de precios para evitar tarifas abusivas amparados en el monopolio (véase P. Constantino Bayle, *Los cabildos seculares en la América española,* Madrid, 1952, parte II, cap. VI). Las sociedades americanas de la primera época requerían gente capaz de imponerse por las armas, y aun los labradores y menestrales se hicieron soldados. Fernández de Oviedo (libro XVI, cap. VII) observaba que en Italia, Francia y otros reinos solo los nobles y caballeros se consagraban a la guerra, y que de las otras gentes, los que vivían de las artes mecánicas o de la agricultura y la gente plebeya, muy pocos eran los que ejercitaban las armas. «Pero en cambio en nuestra nación española —decía— no paresce sino que comúnmente todos los hombres della nascieron principal y especialmente dedicados a las armas y a su ejercicio, y les son ellas e la guerra tan apropiada cosa, que todo lo demás les es accesorio, e de todo se desocupan, de grado, para la milicia». Para apreciar la proporción de gente del estado llano en la sociedad inicial de Hispanoamérica es, pues, imprescindible analizar la composición de lo que se llamó «la hueste conquistadora».

VI

Antes de entrar en el estudio de la «hueste», conviene que nos detengamos en otro contingente de pobladores de gran importancia social, cultural y lingüística, y sin duda más numeroso que el de la gente trabajadora: los oficiales del rey, y los clérigos, licenciados, bachilleres, etc. En el *Índice geobiográfico* de Boyd-Bowman (vol. I) hemos contado unos 250 funcionarios diversos de administración y gobierno, y además 20 bachilleres, 22 licenciados, 96 escribanos y notarios, 76 clérigos (solo registra los que aparecen con su lugar de origen) sobre 5.481 personas identificadas de 1493 a 1519. En el vol. II (1520-1539), entre 13.262 viajeros identificados, figuraban 293 con cargos de capitán o gobernador, 314 religiosos (tan importantes en la educación colonial), 41 factores, 52 contadores, 26 oidores, 28 jurados, 16 oficiales de justicia, 29 jueces, 140 escribanos, 56 doctores, 78 bachilleres. Suman 1.073 funcionarios, lo cual, dentro del total de 13.262 viajeros identificados, parece una proporción muy alta.

La función era ennoblecedora. Manuel García-Pelayo, *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político,* Madrid, Revista de Occidente, 1968, págs. 104-111, analiza «el estamento profesional del jurista». Los juristas reclamaban el rango estamental nobiliario. Desde el siglo XVI, los letrados constituían la parte más importante de la capa superior del nuevo estamento profesional de los funcionarios, tan indisolublemente unido al desarrollo del Estado moderno. Al decrecer la aristocracia de sangre (por la pérdida de su función militar) surgió una nobleza cortesana de oficiales y legistas. Los reyes ennoblecieron a los funcionarios, que, en muchos casos, pudieron comprar títulos.

Desde el segundo viaje de Colón, la proporción de clérigos y frailes fue siempre considerable, porque acudían a Indias, no en función del pequeño núcleo de pobladores españoles, sino de la inmensa población nueva. En la Isabela, recién fundada, oficiaron misa, el día de Reyes de 1494, 13 clérigos. La expedición de Pedradas, de 1514,

llevaba, a la pequeña colonia del Darién, un obispo. La provisión de Granada de 1526 dispuso que los capitanes llevaran en cada expedición al menos dos clérigos de misa aprobados por el Consejo de Indias. En 1614 el marqués de Montesclaros, virrey del Perú, hizo un recuento de la población de Lima: en un total de 23.994 habitantes había 300 clérigos, 894 frailes, 820 monjas. En aquella época el clero representaba la clase más culta de España, y es evidente su gran importancia en la formación cultural de la sociedad hispanoamericana, en la que tenía el monopolio de la enseñanza.

Era también proporcionalmente numerosa, como hemos visto, la cantidad de oficiales reales. Desde el primer momento acudieron veedores, factores, contadores, fiscales, escribanos, secretarios, alcaldes, etc. Los gobernadores (luego sobre todo los virreyes y capitanes generales) tuvieron su corte de funcionarios, altos y bajos. Y también las Audiencias: oidores, provisores, relatores, jurados, escribanos, escribientes. Y hubo catedráticos, médicos, cirujanos (curaban llagas y heridas, o eran sangradores, barberos o sacamuelas), boticarios, etc. Dentro de la pequeña población española constituían un número grande, con miras al conjunto de la población colonial. No todos eran hidalgos (por lo general descendían de los sectores medios de la burguesía peninsular y hasta de las capas bajas), pero la función los ennoblecía.

La proporción de bachilleres y licenciados pleitistas debía ser una de las primeras plagas de Indias. Vasco Núñez de Balboa escribe a Su Majestad el 20 de enero de 1513:

> Una merced quiero suplicar a Vuestra Alteza, porque cumple mucho servicio, y es que Vuestra Alteza mande que ningún bachiller en Leyes ni otro ninguno, sino fuera de Medicina, pase a estas partes de la Tierra Firme so una gran pena que Vuestra Alteza para ello mande proveer, porque ningún bachiller acá pasa que no sea diabla, y tienen vida de diablos, e no solamente ellos son malos, mas aun facen y tienen forma por donde haya mil pleitos y maldades; esto cumple al servicio de Vuestra Alteza, porque la tierra es nueva…

Quizá pensaba en los pleitos que había tenido en la Española, perseguido por deudas, o en el bachiller Fernández de Enciso, que intrigaba contra él en la Península. La Instrucción que se dio a Pedrarias, el 4 de agosto de 1513, concedía expresamente esa merced:

> Ítem, habéis de defender que no vayan a dicha tierra ningún letrado que vaya [a] abogar, ni procurador de causas; y si alguno fuere, clérigo o lego, que no le consentáis allá abogar ni procurar ni consejar en ningún pleito, por cuanto nos lo suplicaron los procuradores que de allí vinieron, y habernos hallado, por relación y por experiencia, que en la isla Española han seído causa de muchos pleitos y debates que ha habido entre vecinos della, los cuales no oviera sino por su industria y consejo.

Lo cual no quita que los pleitos que se tramaron en el Darién contra Balboa fueran tantos —según informó al rey el obispo Juan de Quevedo— que si se hubiesen repartido entre los vecinos «hubieran tocado a cuarenta por barba». Y al final le cortaron la cabeza, quizá por falta de letrados.

De todas partes llegaban clamores en el mismo sentido. Una Real Cédula del 6 de septiembre de 1521 prohibía que en la isla de Cuba hubiera letrados o procuradores: «a causa de haber en dicha isla muchos procuradores y abogados, ha habido y hay en ella muchos pleitos y cuestiones» (las diferencias debían dirimirse, después de oídas las partes, «por albedría de buen varón»). Cuenta Bernal Díaz (cap. CLXVIII) que Carlos V mandó que en la Nueva España recién conquistada no hubiese letrados por ciertos años, «porque doquiera que estaban revolvían pleitos y debates y cizañas». Lo mismo especificaron las capitulaciones de Francisco de Montejo para la conquista de Yucatán (8 de diciembre de 1526). Una Real Cédula a favor de Pizarro, del 26 de julio de 1529, prescribía que en las nuevas poblaciones del Perú, aún no conquistado, no hubiera letrados ni procuradores. Lo cual sin duda evitó pleitos, pero no las terribles guerras civiles, las más crueles de todas las Indias. Hernando Pizarro, que tenía preso a Almagro, se

proclamó su juez, y aunque le requirieron que lo hiciese juzgar por un letrado, contestó «que él tenía leyes en su cabeza por donde había de sentenciar» (Fernández de Oviedo, libro XLVII, cap. XVIII). En virtud de esas leyes «le hizo un proceso a la soldadesca» y mandó que le dieran garrote y lo degollaran luego, que era la ejecución más infamante.

De todos modos, la creación de audiencias (ya en 1511 la de Santo Domingo, en 1527 la de México, en 1535 la de Panamá, en 1542 las de Guatemala y Lima, etc.) significó la implantación de la vida jurídica española, con su cohorte de oidores, jurados, escribanos, abogados y procuradores. No debieron ser escasos los legistas, ya que los clamores contra ellos se prolongaron por todo el período colonial; y se les atribuyeron todas las calamidades, hasta las disensiones entre Pizarro y Almagro.

Licenciados, bachilleres, letrados, dentro de la administración colonial, dentro del clero, dentro de la actividad judicial, hubo muchos. También ellos llenan la historia del siglo XVI. Algunos han dejado como testimonio una valiosa obra escrita: Fernández de Oviedo, Agustín de Zárate, Francisco de Jerez, Alonso de Zorita, Juan Polo de Ondegardo. Otros, la relación de sus hazañas, naufragios y desventuras: el tesorero y oficial de Su Majestad Alvar Núñez Cabeza de Vaca, nieto de Pedro de Vera, conquistador de Canarias. Y hasta se incorporaron con frecuencia a las huestes conquistadoras y llegaron a asumir funciones de caudillos y capitanes, con suerte varia: Fernández de Enciso fracasó como hombre de acción en tierra firme, pero triunfó como autor de una *Suma de Geografía,* la primera que se escribió sobre el Nuevo Mundo; Lucas Vázquez de Aillón, licenciado en derecho, juez de apelación y alcalde mayor de la Española, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, hombre de leyes, virtuoso y de buen entendimiento, según se afirma, murió con muchos de los suyos en la infortunada conquista de la tierra chicorana («se ocupó en lo que le cumplía no meterse», dice Fernández de Oviedo, libro IV, cap. V); el licenciado Gaspar de Espinosa (alcalde mayor de Pecharías), el que enjuició e hizo ajusticiar a Balboa, llevó dos años

de andanzas infructuosas por la costa del Mar del Sur; el contador de Santo Domingo Gil González Dávila emprendió la conquista de Nicaragua en 1522; el bachiller Diego del Corral, que tuvo tantos litigios con Fernández de Oviedo, actuó como capitán de Pedrarias en el Darién; el licenciado Juan de Vadillo, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, prendió al gobernador de Cartagena Pedro de Heredia y organizó una desdichada expedición al Dabaibe en la que se le amotinó toda la gente. Pero también era un letrado, aunque no había terminado sus estudios en Salamanca, Hernán Cortés, escribano y alcalde de Cuba, a quien se consideraba uno de los capitanes más insignes de todos los tiempos. Y era licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada («hombre criado entre las letras y sosiego y reposo del estudio», dice Pedro de Aguado), que llegó a Santa Marta en 1535 como justicia mayor y fue, sin renunciar nunca a las letras, el afortunado conquistador de la Nueva Granada.[18]

Es evidente que a las Indias llegaron, ampliamente representados, todos los sectores de la vida cultural española. ¿No es significativo que viniera un hijo de Antonio de Nebrija? Llegó a la gobernación de Santa Marta en 1525 (le llamaban el capitán Montesino), en la desdichada expedición de Rodrigo de Bastidas, que era escribano. Juan de Castellanos (*Historia del Nuevo Reino*, canto II) lo menciona entre los capitanes que acompañaban a Jiménez de Quesada («un Lebrija, / del singular Antonio descendente»), y Fernández de Oviedo (libro VII, cap. V) consideraba «cosa monstruosa y digna de admiración y vituperio» que de tal padre hubiese nacido tal hijo.

VII

Cuando se habla de soldados —la Conquista la hicieron indudablemente los soldados, que se convirtieron además en los primeros pobladores— se piensa por lo común en términos actuales, en el soldado raso de los ejércitos modernos. Hay que analizar qué era el soldado español hacia el año 1500, y sobre todo el soldado español de la conquista.[19]

El hombre de armas de 1500 no era necesariamente de clase inferior, ni desde el punto de vista social ni cultural. Los Reyes Católicos suprimieron las milicias señoriales y concejiles y organizaron el ejército real, constituido por voluntarios, sobre todo hidalgos de cortos haberes, hijos segundones de casas señoriales, oficiales de reemplazo y aun caballeros de las órdenes militares. Al margen quedó una porción de gentes de armas para enganches y reclutamientos circunstanciales. Aunque convergían también hacia el ejército aventureros desprendidos de todas las clases sociales, y hasta del hampa, hombres que no admitían más señor que el rey («no me inclinaba a servir oficio, sino al rey», dice Alonso de Contreras, que sienta plaza en 1595), y buscaban en la guerra un campo adecuado para sus ímpetus de acción y sus ambiciones (de simple soldado se podía llegar a capitán), el ejército se alimentaba sobre todo de la clase hidalga.

Sin embargo, la conquista de las Indias no la hicieron capitanías del ejército real, sino expediciones de constitución muy compleja; por lo común un caudillo alistaba voluntarios y nombraba capitanes;[20] los soldados acudían con sus armas, vestimenta y matalotaje y no percibían soldada, sino participación en los beneficios. A esas expediciones se incorporaron, a veces con sus armas y caballos, una buena proporción de hidalgos, entre ellos capitanes y soldados, licenciados después de las campañas de Italia, Flandes o África.[21] En las Indias —ya lo hemos visto— se convirtieron en magníficos soldados hasta los labradores y menestrales, los marinos y grumetes, y también venteros y mercaderes. Por otra parte, como también hemos visto, licenciados, bachilleres, escribanos, contadores, se improvisaron como capitanes. La composición de «la hueste indiana» era así muy compleja. Con todo, las expediciones formadas en las Antillas, y luego en el Darién, tuvieron sin duda una mayoría de soldados (peones, ballesteros, arcabuceros, piqueros, etc.) de las clases inferiores.

Cuando Hernán Cortés preparaba su expedición en Cuba, mandó dar pregones y tocar trompetas y atambores —dice Bernal Díaz, cap. XX— «para que cualesquiera personas que quisiesen ir en su

compañía a las tierras nuevamente descubiertas, a conquistarlas y poblarlas, les darían sus partes del oro y plata y riquezas que hubiese, y encomiendas de indios después de pacificadas». Y escribió a todos sus amigos, y unos vendían sus haciendas para comprar armas y caballos, y otros se dedicaban a preparar matalotaje y apercibirse de todo «lo mejor que podían». Junto con la gente de calidad fue toda clase de gente. En las Ordenanzas militares que dictó en Tlaxcala, el 22 de diciembre de 1520, establecía penas diversas para las faltas de los centinelas y cabos de escuadra: el hidalgo era castigado con pena de 50 castellanos; los demás, con cien azotes, dados públicamente. Y consta que lo aplicó. Estaba en la guardia de Moctezuma —cuenta Bernal Díaz, cap. XCVII— un gran ballestero llamado Pero López, que en un incidente tuvo palabras descomedidas («Oh, pese a tal con este perro, que por velarle a la continua estoy muy malo del estómago, para me morir») que pesaron en el alma al emperador azteca. Cortés mandó azotar a Pero López, «con ser muy buen soldado».

El mismo Cortés, que conocía muy bien a los suyos, decía: «Es notorio que la más de la gente española que acá pasa son de baja manera, fuertes y viciosos, de diversos oficios y pecados». En sus *Cartas de relación* menciona maestros y carpinteros de ribera, que tan útiles le fueron para hacer bergantines y puentes, y aserradores y herreros, que fueron en todas las Indias de primerísima necesidad, sobre todo para las herraduras, que hubo que improvisar hasta de oro bajo. También el Inca Garcilaso, tan propenso a ennoblecer a los conquistadores, al narrar el episodio de la isla del Gallo, cuando solo quedaron con Pizarro trece compañeros, de los que se volvieron a Panamá (libro I, cap. IX): «Como en gente vil y baxa, pudo más el temor de los trabajos que la esperanza de la honra y fama». En la hueste de Pizarro iban después un herrador, un barbero, un sastre. En la de Valdivia, dos alarifes, un albañil, dos carpinteros, cinco mineros, dos herreros, dos sastres, un hortelano. Eran soldados, y solo en ciertos trances —observa el padre Bayle— volvían a su oficio. Bernal Díaz, a pesar de su afirmación de que «los más» eran hijosdalgo, da una ima-

gen más exacta al pasar revista a «los valerosos capitanes y fuertes y esforzados soldados» que pasaron con Cortés (capítulo CCV).[22] En la hueste conquistadora había de todo.

Había de todo desde el punto de vista social y también desde el punto de vista cultural. Se ha insistido mucho en el analfabetismo de tres de los grandes conquistadores: Francisco Pizarro, de clase alta por el padre (la bastardía no era entonces óbice ni para ser rey ni para ser arzobispo; su infancia de porquerizo, si fue real, no era entonces deshonrosa);[23] Diego de Almagro, un expósito («fue hijo de padres nobilísimos, que fueron sus obras», dice el Inca Garcilaso, 2ª parte, libro II, cap. XXXIX), y Sebastián de Benalcázar, hijo de labradores. El analfabetismo no era raro en aquella época, aun en clases sociales altas (la instrucción solo se había generalizado en las ciudades), y ya ha señalado Carlos Pereyra que el rey de Francia Carlos VIII, al asumir el trono en 1483, a la edad de trece años, no sabía leer, pues se había criado lejos de la Corte, y que Macaulay presenta un cuadro de la nobleza rural de Inglaterra, de fines del XVII, más bien halagüeño para Pizarro. Sin embargo, cuenta el Inca Garcilaso que Atahualpa tuvo en menos a Pizarro cuando vio que no sabía leer, pues los Incas consideraban que los superiores debían aventajar a los inferiores en la guerra como en la paz. Y al hacer Agustín de Zárate, en 1555, su paralelo entre Pizarro y Almagro (*Historia del descubrimiento y conquista del Perú,* libro IV, cap. IX) dice: «En ninguna cosa de todas sus virtudes e inclinaciones dejaban de parescer personas nobles, sino en solo esto que los sabios antiguos tuvieran por argumento de bajeza de linaje». Parece que era sentencia de la época: «No puede ser caballero quien no sea hombre de letras».[24]

Aunque el Inca Garcilaso, hombre de tantas letras, no era muy condescendiente con el analfabetismo de Pizarro, que debió ser efectivamente motivo de menosprecio —es importante como revelación del prestigio general de la cultura—, nos lo pinta «noble y generoso» (2ª parte, libro III, cap. V) y dice (capítulo IX): «El Marqués fue tan afable y blando de condición, que nunca dijo mala palabra a nadie».

En España dialogó con Carlos V, y Su Majestad lo hizo Adelantado, capitán general y gobernador, y lo convirtió en caballero de la Orden de Santiago (después de la conquista del Perú lo hizo marqués de Atabillos). Parece que Almagro era muy distinto: «Sacudía con la lengua algunas veces sin refrenarse», dice Pedro de Cieza; «hombre muy profano, de muy mala lengua, que, en enojándose, trataba muy mal a todos los que con él andaban, aunque fuesen caballeros», dice Pedro Pizarro. Gomara (cap. 152) lo pinta «codicioso de honra», esforzado, diligente, franco, y dice: «Por las dádivas lo amaban los soldados, que de otra manera muchas veces los maltrataba de lengua y manos. Perdonó más de cien mil ducados, rompiendo las obligaciones y conocimientos a los que fueron con él a Chile: liberalidad de príncipe más que de soldado» (según Fernández de Oviedo, Proemio del libro IX, 150.000 pesos oro, que equivalían a 180.000 ducados). En cuanto a Benalcázar, el conquistador del reino de Quito, se reveló como uno de los grandes capitanes, maestro en la fundación de ciudades. Es evidente que Pizarro, Almagro y Benalcázar eran depositarios de un saber que en aquella época no se adquiría solo por las letras.

Ellos mismos debieron sentir su analfabetismo como una inferioridad. Pizarro dispuso en su testamento que sus hijos se criaran como gentiles hombres, y que supieran leer y escribir, y que Gonzalo (que tuvo de Inés Huayllas Ñusta, hija de Huaina Cápac), «si pudiese ser y oviere quien lo enseñe, a lo menos que sea docto en la gramática y latín». Y Diego de Almagro *el Mozo*, hijo de india de Panamá, «el mejor mestizo que ha nacido en todo el Nuevo Mundo si obedesciera al Ministro de su Rey» —dice el Inca Garcilaso, 2ª parte, libro II, cap. XVII—, era «muy bien criado... e muy lindo latino», según testimonio que Fernández de Oviedo (libro X, cap. V) recoge de un contemporáneo.

Si esos tres grandes conquistadores eran analfabetos, ¿qué podía esperarse de la hueste anónima de la Conquista? Tomemos algunos datos de *Los cabildos seculares en la América española,* del padre Constantino Bayle (Madrid, 1952, págs. 72-73, 116-117, 549-552). Hubo

alcaldes y regidores analfabetos en ciudades y villas de diversas partes de las Indias. El 26 de mayo de 1536 la reina dirige una Cédula al Consejo, justicia y regidores de la ciudad de Santiago de Cuba: en vista de los informes de que los alcaldes ordinarios de la ciudad no son personas adecuadas para semejantes oficios («y aun algunos de ellos no saben leer ni escribir»), manda que en adelante se elijan «personas honradas, hábiles y suficientes, que sepan leer y escribir y tengan las otras calidades que se requieren». Las actas de los cabildos (de Santiago de Chile, Quito, Caracas, Guatemala, etc.) muestran que la mayoría sabía al menos firmar, y que otros lo habían aprendido en el ejercicio de sus funciones. Una información hecha en la Ciudad de los Ángeles, de la Nueva España, el 20 de abril de 1534, muestra que la mayoría de los vecinos sabía firmar. Los vecinos de Tunja confirman como teniente de gobernador del Nuevo Reino de Granada al capitán Gonzalo Suárez Rendón, en 1540, y solo nueve, de un total de cincuenta y seis, no sabían firmar. De los testigos llamados a declarar, en 1542, contra el capitán Francisco Vázquez de Coronado en Guadalajara (Nueva España), solo uno, sobre veintidós, no sabía firmar. En unas informaciones hechas en la Asunción, en junio de 1544, firman diecinueve sobre veintiséis testigos. Pero saber firmar es una cosa y escribir es otra: de los 150 compañeros de Valdivia 105 sabían firmar, 33 firmar y escribir y 4 no sabían firmar (de los restantes no ha quedado testimonio). Noticias más espectaculares sobre analfabetismo se han recogido en ciudades y aldeas de Europa (Inglaterra, Alemania, Francia) hasta el siglo XIX.[25]

Claro que con el analfabetismo de Pizarro, Almagro y Benalcázar contrasta la obra escrita de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Pedro de Valdivia, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Pedro Sarmiento de Gamboa y un centenar de capitanes de la conquista, que dejaron relaciones extensas y breves, y memoriales y cartas de valor inestimable.[26] No podemos detenernos ahora en esa labor dispersa, en gran parte sepultada aún en los archivos o perdida para siempre. Tampoco en la obra del conquistador Jiménez de Quesada, que en su retiro de Tunja

consagró sus últimos años a rebatir la *Historia* del escritor lombardo Paulo Jovio, agraviante para su nación española. Ni en la del Capitán Alonso de Ercilla, que revivió en tierra americana la epopeya clásica. O en la de un centenar de capitanes-poetas.[27] Queremos hablar aquí únicamente de los soldados.

El soldado español del siglo XVI era también muchas veces, como el famoso soldado de Lepanto, hombre de letras. O como aquel desaforado Alonso de Contreras, de origen muy humilde, que llegó a ser amigo de Lope de Vega, y escribió, «sin retóricas ni discreterías, no más que al hecho de la verdad», una de las biografías más escalofriantes. También en la conquista de las Indias se dio la dualidad de armas y letras. Como soldado llegó Bartolomé de las Casas (con Colón le habían precedido tres tíos y su padre), que participó desde 1502 en las expediciones de la Española y luego en la conquista de Cuba, hasta que se iluminó su conciencia, devolvió tierras y encomiendas, se ordenó de sacerdote y se convirtió en denodado campeón de la conquista pacífica y en ardiente polemista e historiador de las Indias. Como ínfimo soldado llegó, hacia 1540, Juan de Castellanos, hijo de labradores (dos hermanos suyos, labradores, hacían diligencias en 1566 para pasar a Indias); participó en la conquista de tierra firme (Margarita, Maracapana, interior de Venezuela, Cabo de la Vela, Cartagena, Santa Marta, Río de la Hacha) y unos quince años después se ordenó de sacerdote y nos dejó la obra poética más extensa de la literatura española, unos 150.000 versos.

Es realmente impresionante la cantidad de soldados cronistas, es decir, de simples soldados que tuvieron conciencia de ser actores o testigos de un acaecer de valor histórico singular, de unas hazañas que algunos de ellos parangonaban con las de Alejandro, y que tuvieron además capacidad para darles vuelo en sus prosas y en sus versos, a fin de que no quedaran —dice Juan de Castellanos— «encarceladas en las escuridades del olvido». De toda la historiografía americana del siglo XVI la obra más animada, la más humana, es el relato de un oscuro soldado de la conquista de México, hijo de un también

oscuro regidor de Medina del Campo: la *Verdadera historia,* de Bernal Díaz del Castillo. Y parangonándose con él, el gran historiador de las antigüedades peruanas y de la conquista y guerras civiles del Perú, que llegó a las Indias a los catorce o quince años y luchó a las órdenes de Francisco Pizarro: Pedro de Cieza de León. Bernal Díaz y Pedro de Cieza emergen de una legión de soldados que dieron su tono a la hueste conquistadora: «Éramos quinientos cincuenta compañeros —dice Bernal Díaz, cap. CCVI— que siempre conversábamos juntos, así en las entradas como en las velas y en las batallas y reencuentros de guerras». Esos soldados se incorporaron después a la vida urbana y la rigieron a su modo. Un soldado de la dura conquista de Chile, Pedro Cuadrado Chaviñó, se retiró a Valdivia, después de treinta años de vida americana, y escribió, para mitigar los achaques de la vejez, una *Descripción de Valdivia y provincias de su jurisdicción;* en 1852 le mandaron que observara el eclipse de luna del 19 de junio; y escribió a Su Majestad una carta en que intercalaba textos latinos. Entre aquellos soldados de la conquista hubo un hijo de Antonio de Nebrija —ya lo hemos visto—, siete hermanos de Santa Teresa, un hijo de Feliciano de Silva (el famoso autor de libros de caballerías)[28] y más tarde un hijo de Lope de Vega (murió en la pesca de perlas del Mar Caribe) y un sobrino de don Luis de Góngora.

Algunos de los «fuertes y esforzados soldados» que pasaron con Cortés, en lugar de ser víctimas de «la insaciable codicia» de los conquistadores, y dedicarse a recoger oro y plata y encomiendas de indios, se hicieron frailes mendicantes o ermitaños. Bernal Díaz menciona por lo menos ocho, y otros trae la *Florida* del Inca. Seguramente los hubo en todas partes.[29]

La historia se detiene con especial deleite —parece su interés supremo— en los hechos de violencia, que no han sido escasos ni pequeños, o de insania o de canibalismo (es increíble la facilidad con que el hombre, en todas las épocas, puede descender hasta los límites más bajos de la bestialidad). De aquellos soldados han quedado también rasgos de humanidad conmovedora. No sabemos si es verdad que Francisco

Pizarro —lo cuenta Agustín de Zárate, libro IV, cap. IX— arrostró una vez la impetuosa corriente del río de la Barranca, con gran riesgo de su vida, por salvar de las aguas a un indio yanacona de su servicio. Pero sí parece cierto lo que cuenta López de Gomara (capítulo 127) de la desdichada expedición de Pedro de Alvarado por las sierras y nieves del reino de Quito, en que se helaron sesenta personas:

> Iban corriendo, sin esperar ni socorrerse los unos a los otros, donde acontesció que llevando un español consigo a su mujer y dos hijas pequeñas, viendo que la mujer y hijas se sentaron de cansadas, y que él no las podía socorrer ni llevar, se quedó con ellas, de manera que todos cuatro se helaron, y aunque él se podía salvar, quiso más perecer allí con ellas.

¿Cómo hablaban aquellos soldados? Contra lo que se cree, había entre ellos una alta valoración del bien hablar. Los testimonios son infinitos. De Hernán Cortés dice Bernal Díaz en seguida (cap. XX): «Era de buena conversación y apacible». Y en el magnífico retrato que hace de su capitán, al final de la *Historia verdadera,* dice (cap. CCIV): «En todo lo que mostraba, así en su presencia como en pláticas y conversación, y en comer y en el vestir, en todo daba señales de gran señor». Y después agrega:

> Era de muy afable condición con todos sus capitanes y compañeros, especial con los que pasamos con él de la lisa de Cuba la primera vez, y era latino, y oí decir que era bachiller en leyes, y cuando hablaba con letrados u hombres latinos, respondía a lo que le decían en latín. Era algo poeta, hacía coplas en metros y en prosas, y en lo que platicaba lo decía muy apacible y con muy buena retórica; y rezaba por las mañanas en unas Horas y oía misa con devoción... Cuando juraba, decía: «en mi conciencia», y cuando se enojaba con algún soldado de los nuestros sus amigos, le decía: «¡Oh mal pese a vos!»; y cuando estaba muy enojado se le hinchaba una vena de la garganta y otra de la frente; y aun algunas veces, de muy enojado, arrojaba un lamento al cielo, y no decía palabra fea ni

> injuriosa a ningún capitán ni soldado, y era muy sufrido, porque soldados hubo muy desconsiderados que le decían palabras descomedidas, y no les respondía cosa soberbia ni mala, y aunque había materia para ello, lo más que les decía: «Callad, y oíd, o id con Dios, y de aquí en adelante tened más miramiento en lo dijereis, porque os costará caro por ello».

Y también al referirse a una serie de capitanes y soldados (cap. CCVI): Pedro de Alvarado era «franco y de buena conversación»; el capitán Juan Velázquez de León era «muy animoso y de buena conversación» (a pesar de tener «la voz espantosa y algo tartamuda»); el capitán Luis Marín «ceceaba un poco como sevillano», pero era «buen jinete y de buena conversación»; el capitán Pedro de Ircio era «muy plático en demasía..., que siempre contaba cuentos de don Pedro Girón y del conde de Ureña, y era ardid, y a esta causa le llamábamos Agrajes sin obras» (alusión al famoso Agrajes, deudo y amigo de Amadís de Gaula; según Marcel Bataillon, en *Filología,* VIII, 43, el personaje ya se había vuelto proverbial); el capitán Alonso de Ávila era «de buen cuerpo y el rostro alegre, y en la plática expresiva, muy clara y de buenas razones» (era sin embargo orgulloso y bullicioso); el capitán Andrés de Monjaraz, «el rostro alegre», «de buena conversación»; y los soldados Jerónimo Domínguez y fulano Lares, «los rostros alegres y bien hablados» («podríanse contar con los más esforzados soldados que ha habido en Castilla»).

Todavía da más noticias Bernal Díaz (cap. CCV). Entre los soldados que pasaron con Cortés había uno al que llamaban Espinosa de la Bendición, «porque siempre traía por plática, y era muy buena aquella plática, *con la buena bendición*». Y otro a quien llamaban Tarifa de las Manos Blancas, natural de Sevilla: «púsosele aquel nombre porque no era para la guerra ni para cosas de trabajo, sino hablar de cosas pasadas». A Francisco de Saucedo, que decían que había sido maestresala del almirante de Castilla «porque era pulido le llamábamos el Galán». Motolinia, que hablaba de la arrogancia de los soldados, dice que se compensaba con «la mejor y más humilde conversación».

Llama la atención la insistencia en la «buena conversación». Hemos visto también que Fernández de Oviedo mencionaba, entre los conquistadores de Puerto Rico, al labrador Salvador Alonso de Niebla, «de buena conversación». En ese contexto, y de acuerdo con la lengua de la época, *conversación* no aludía únicamente a la comunicación verbal, al don de platicar, sino más bien a las maneras del trato personal, a la afabilidad. De todos modos es evidente que el buen hablar daba prestigio. Carlos Pereyra señala que Hernando de Soto no caía nunca en excesos de palabras y disimulaba las afrentas, y que Pedro de Valdivia, hombre de ingenio, era más inclinado a la burla graciosa que al insulto. Entre los conquistadores —dice— había cierto culto por la distinción y cierto desdén por lo vulgar. A Juan Matos los conquistadores de la Florida lo trataban de padre, por la edad. Uno de los soldados de Hernando de Soto se llamaba Andrés Moreno, y dice el Inca Garcilaso (*Florida,* libro III, cap. I): «Por otro nombre le llamaban Ángel Moreno porque, por ser hombre alegre y regocijado, siempre en todo lo que hablaba mezclaba sin propósito ninguno esta palabra: ¡Ángeles, ángeles!».

Claro que no todos debían ser tan bien hablados. De las terroríficas guerras civiles del Perú ha quedado el recuerdo del capitán Hernando Bachicao, «gran renegador encomendado al diablo» (Fernández de Oviedo, parte III, libro VIII, dice que «era su mala costumbre a menudo renegar de Dios e del Rey, e hacer robos e insultos abominables»). Le dio garrote Francisco de Carvajal, «el Demonio de los Andes», capitán veterano de las campañas de Italia, que llevaba la palma de la ferocidad, pero también de la agudeza de ingenio: el Inca Garcilaso, que siente por él cierta debilidad, a pesar de que había querido matar a su padre, recoge con deleite sus dichos ingeniosos, que son realmente de antología. Otro capitán, Martín de Robles, uno de los primeros conquistadores del Perú, usaba cierta libertad en los dichos, que muchas veces eran ofensivos, con lo cual se hacía malquisto. Los amigos se lo reprendían, dice el Inca Garcilaso (2ª parte, libro VIII, cap. VI), y él respondía que «tenía por menor pér-

dida la de un amigo que la de un dicho gracioso y agudo dicho a su tiempo y coyuntura». Uno de esos dichos le costó la vida, cuando era vecino encomendero de la ciudad de La Plata: el oidor Altamirano lo hizo ahorcar públicamente por orden del Marqués de Cañete, virrey del Perú.

De aquellos fieros soldados han quedado, no palabras soeces, sino frases sentenciosas, dichos agudos y curiosas alusiones literarias e históricas, que a veces circularon de boca en boca por toda América. Ya don Ramón Menéndez Pidal (*Los romances tradicionales de América,* reproducido en *Los romances de América y otros estudios,* Buenos Aires-México, Espasa-Calpe, Argentina, 2ª ed., 1941, págs. 7-51), recogió, de las historias de Bernal Díaz y Fernández de Oviedo, varios pasajes en que la conversación de los conquistadores se entretejía con versos de los romances que entonces se cantaban en España. Tienen interés como testimonio del deleite expresivo de aquellos hombres aun en las circunstancias más difíciles. Cuando Cortés derrotó a Pánfilo de Narváez mandó a sus capitanes y soldados que devolvieran el botín, porque su propósito era ganarse a los vencidos. Todos se resistían, Bernal Díaz, con dolor de su corazón, tuvo que devolver —cuenta en el cap. CXXIV— un caballo ensillado y enfrenado, dos espadas, tres puñales y una daga. El capitán Alonso de Ávila y el padre Olmedo hablaron aparte a Cortés, y le dijeron que parecía que quería remedar a Alejandro Macedonio, «que después que con sus soldados había hecho alguna gran hazaña, que más procuraba de honrar y hacer mercedes a los que vencía, que no a sus capitanes y soldados».[30] Cuenta Cristóbal de Mena, soldado y cronista de la conquista del Perú, que la noche anterior a la jornada de Cajamarca, cuando Pizarro planeaba la captura de Atahualpa, «cada uno de los cristianos decía que haría más que Roldán». Cuando Gonzalo Pizarro, sublevado en el Perú, iba a hacer su entrada en la Ciudad de los Reyes con doscientos hombres de guerra escogidos, entre ellos sus principales capitanes, hubo varios pareceres, según cuenta el Inca Garcilaso (2ª parte, libro IV, cap. XLI):

> Unos decían que entrase debajo de palio, como Rey, pues lo era y se había de coronar presto... Otros hubo que hablaron más templadamente, y decían que se abriese puerta y calle nueva por uno de los barrios de la Ciudad, para memoria de aquella entrada, como se hacía en Roma cuando los emperadores entraban en ella, triunfando de grandes victorias. Porfióse muy obstinadamente de una parte y otra sobre estos dos pareceres, por salir cada bando con el suyo.

Poco después, en el valle de Sacsahuana, el 9 de abril de 1548, le abandonaron los suyos, que eran unos mil hombres, y se pasaron al presidente La Gasea. Francisco de Carvajal veía la desbandada y cantaba: «Estos mis cabellicos, madre, / dos a dos se los lleva el aire». Gonzalo Pizarro se volvió hacia Juan de Acosta, su maestre de campo —cuenta el Inca Garcilaso, 2ª parte, libro V, capítulo XXXVI—, y le dijo:

> —¿Qué haremos, hermano Juan?
> Acosta, presumiendo más de valiente que de discreto, respondió:
> —Señor, arremetamos y muramos como los antiguos romanos.
> Gonzalo Pizarro dijo:
> —Mejor es morir como cristianos.

Rindió su espada y fue ajusticiado. En las circunstancias más dramáticas la dignidad de la expresión es signo de señorío. Aquellos tremendos hombres de la Conquista, que se jugaban la vida a cada instante, mantenían siempre cierto tono, en el bien y en el mal. Bernal Díaz refleja las pasiones desencadenadas entre sus compañeros de armas al día siguiente de la toma de la Ciudad de México, después de una campaña larga y dura (en la Noche Triste y en la retirada habían desaparecido 870 españoles; en la batalla de Otumba solo se salvaron 440, todos heridos), cuando se encontraron con que la cantidad de oro que correspondía a cada uno era ínfima, se negaron a recibirla y murmuraban de Cortés. Es mejor que nos lo cuente con sus propias palabras (cap. CLVII):

Y como Cortés estaba en Coyoacán y posaba en unos palacios que tenían blanqueadas y encaladas las paredes, donde buenamente se podía escribir en ellas con carbones y con otras tintas, amanecía[n] cada mañana escritos muchos motes, algunos en prosa y otros en metros, algo maliciosos, a manera como mase pasquines[31] y en unos decían que el sol y la luna y el cielo y estrellas y la mar y la tierra tienen sus cursos, y que si alguna vez salen[n] más de la inclinación para que fueron criados, más de sus medidas, que vuelven a su ser, y que así había de ser la ambición de Cortés en el mandar, y que había de suceder volver a quien primero era; y otros decían que más conquistados nos traía que la conquista que dimos a México, y que no nos nombrásemos conquistadores de la Nueva España, sino conquistados de Hernando Cortés; otros decían que no bastaba tomar buena parte del oro como general, sino parte como Rey, sin otros aprovechamientos; otros decían: «¡Oh qué triste está la ánima mea hasta que todo el oro que tiene tomado Cortés y escondido, lo vea!» Y otros decían que Diego Velázquez gastó su hacienda y que descubrió toda la costa del Norte hasta Pánuco, y la vino Cortés a gozar, y se alzó con la tierra y oro; y decían otras cosas de esta manera, y aun decían palabras que no son para poner en esta relación.

Y cuando salía Cortés de su aposento por las mañanas y lo leía, y como estaban en metros y en prosas y por muy gentil estilo y consonantes cada mote y copla [a] lo que inclinaba y a la fin que tiraba su dicho, y no tan simplemente como yo aquí lo digo, y como Cortés era algo poeta y se preciaba de dar respuestas inclinadas para loar sus grandes y notables hechos deshaciendo los de Diego Velázquez y Grijalva y Francisco Hernández de Córdova, y cómo prendió a Narváez, respondía también por buenos consonantes y muy a propósito en todo lo que escribía, y de cada día iban más desvergonzados los metros y motes que ponían, hasta que Cortés escribió: «Pared blanca, papel de necios». Y amaneció escrito más adelante: «Y aun de sabios y verdades, y Su Majestad lo sabrá muy presto»; y bien supo Cortés quién lo escribía, que fue fulano Tirado, amigo de Diego Velázquez, yerno que fue de Ramírez el Viejo, que vivía en la Puebla; y un Villalobos, que fue a Castilla, y otro que se decía Mansilla, y

otros que ayudaban de buena para que Cortés sintiese a los puntos que le tiraban. Y Cortés se enojó, y dijo públicamente que no pusiesen malicias, que castigaría a los ruines desvergonzados.

Así eran también los hombres de Francisco Pizarro. Cuenta el Inca Garcilaso, y también López de Gomara, que cuando Almagro partió de la isla del Gallo a Panamá en busca de refuerzos, sin querer llevar consigo a nadie, un fulano de Sanabria envió, disimulado en un ovillo de algodón, una relación firmada por muchos de sus compañeros sobre las muertes, los trabajos pasados y la opresión y cautiverio presente. Y al pie de la relación cuatro versos:

Pues señor gobernador,
mírelo bien por entero,
que allá va el recogedor
y acá queda el carnicero.

Cuando la violencia, la pasión, la tragedia encuentran fino cauce expresivo en la ironía, en el sarcasmo, en las formas medidas y tradicionales del verso, en el dicho sentencioso, en el alarde de ingenio, estamos indudablemente ante el testimonio de una vida cultural y social de cierto nivel. En su *Florida* relata el Inca Garcilaso un episodio de la trágica expedición de Hernando de Soto (libro III, cap. VII):

Es así que un día, de los de mayor hambre, cuatro soldados de los más principales y valientes, que por ser tales hacían donaire y risa, aunque falsa, del trabajo y necesidad que pasaban, quisieron, porque eran de una camarada, saber qué bastimento había entre ellos, y hallaron que apenas había un puñado de zara [= maíz]. Para lo repartir, por que creciese algo, la cocieron, y en buena igualdad, sin agravio alguno, cupieron a diez y ocho granos. Los tres de ellos —eran Antonio Carrillo y Pedro Morón y Francisco Pechudo— comieron luego sus partes. El cuarto, que era Gonzalo Silvestre, echó sus diez y ocho granos de maíz en un pañuelo y los

metió en el seno. Poco después se topó con un soldado castellano que se decía Francisco de Troche, natural de Burgos, el cual le dijo:

—¿Lleváis algo de comer?

Gonzalo Silvestre le respondió por donaire:

—Sí, que unos mazapanes muy buenos, recién hechos, me trujeron ahora de Sevilla.

Francisco de Troche, en lugar de enfadarse, rio el disparate. A este punto llegó otro soldado, natural de Badajoz, que se decía Pedro de Torres, el cual, enderezando su pregunta a los que hablaban de los mazapanes, les dijo:

—¿Vosotros tenéis algo que comer?

Que no era otro el lenguaje de aquellos días. Gonzalo Silvestre respondió:

—Una rosca de Utrera tengo muy buena, tierna y recién sacada del horno. Si queréis de ella, partiré con vos largamente.

Rieron el segundo imposible como el primero. Entonces les dijo Gonzalo Silvestre:

—Pues por que veáis que no he mentido a ninguno de vosotros, os daré cosa que al uno le sepa a mazapanes, si los ha en gana, y al otro a rosca de Utrera, si se le antoja.

Diciendo esto, sacó el pañuelo con los diez y ocho granos de zara, y dio a cada uno de ellos seis granos, y tomó para sí otros seis, y todos tres se los comieron luego antes que se recreciesen más compañeros y cupiesen a menos.

Otro episodio, este entre conquistadores de la Nueva Granada, recoge Carlos Pereyra en *Las huellas de los conquistadores*. Gonzalo Jiménez de Quesada había dicho algunas palabras descompuestas a Juan Cabrera, soldado de Benalcázar. Cabrera respondió lo que debía, no sin arrogancia. Intervino en el diálogo Juan de Céspedes, uno de los grandes capitanes del Nuevo Reino, Cabrera preguntó con quien hablaba, que era tan bravoso y amenazaba con dar botes de lanza por la espalda a quienes los recibirían en todo caso por el pecho. Y le respondió:

—Me llamo Juan de Céspedes, y soy más conocido que la ruda en todas las Indias, así por mar como por tierra.

Y el de Benalcázar le dijo:

—Pues yo, que jamás olí la ruda, ni oí el nombre de Juan de Céspedes, soy Juan Cabrera, hijo del Olvido y de mis obras, que aun me falta la primera hazaña por do sea conocido, pues si muchos me tienen por algo, no me lisonjeo de mis hechos.

No hay que descartar, claro está, en todos esos relatos, cierta «literarización» a que eran tan propensos los historiadores y cronistas del siglo XVI y aun los protagonistas. Pero sí es evidente que entre aquellos soldados de la conquista hubo de todo, nobles y villanos, desde el punto de vista social y desde el punto de vista cultural y moral. Era sustancia española, humanidad hispánica, en la que ha habido siempre tanta capacidad de grandeza. Después de ganada la Nueva España, doce de los conquistadores, entre ellos el capitán Andrés de Tapia, uno de los más allegados a Hernán Cortés, «se conjuraron» como caballeros andantes —la noticia la recoge Clemencín— para defender la fe católica, deshacer agravios y favorecer a los españoles y a los indios amigos. Es la proyección del ciclo caballeresco de la Tabla Redonda unos setenta años antes de la primera salida del hidalgo manchego.

VIII

Haya sido mayor o menor la proporción de hidalgos en los contingentes conquistadores y pobladores del siglo XVI, su importancia es de todos modos incuestionable. Conviene, pues, ver qué era el hidalgo y qué aportaba, social, cultural y lingüísticamente, a la vida hispanoamericana de la época.

La nobleza española, hacia 1500, estaba constituida por un pequeño sector de Grandes de España, considerados «Primos del Rey»; otro,

también pequeño, de nobles con título (duques, marqueses, condes; en 1525 había sesenta y tres familias entre «Grandes» y «Títulos»); un número bastante crecido de caballeros, miembros de las distintas órdenes militares, y gentileshombres, y en cuarto lugar el amplio sector de hijosdalgo, o hidalgos de solar conocido que constituían la capa inferior de la nobleza, prolongación en parte de los viejos infanzones que habían tenido como héroe a Rodrigo Díaz de Vivar.

La institución del mayorazgo (el primogénito heredaba el título y el grueso del patrimonio) desheredaba prácticamente a los hijos segundones. Socialmente heredaban la nobleza, con sus prerrogativas y deberes, pero como su condición no les permitía ejercer oficios mecánicos ni vivir del trabajo de las manos ni ejercer la actividad mercantil, se vieron en general en la mayor indigencia. El tipo del hidalgo pobre, que cultivaba su honra en medio de las más apremiantes necesidades dio muchas páginas brillantes a la literatura del Siglo de Oro.

El hidalgo se consideraba noble («Hidalgo como el Rey, dineros menos»; «Un hidalgo no debe a otro que a Dios o al Rey nada»), no pagaba tributos, su testimonio y juramento tenían valor de probanza, y estaba a salvo de prisión por deudas y de tormento o penas infamantes (azotes, horca, garrote vil). Los hidalgos eran preferidos en las alcaldías y cargos municipales, tenían asiento en los estrados de la Real Audiencia y de la Chancillería e intervenían en las fiestas reales, torneos y juegos de cañas. Estos privilegios se compensaban tradicionalmente con el servicio de su espada: eran «el brazo armado» de la monarquía, la prolongación del estamento de los *bellatores* o defensores, ya venido a menos. Por debajo de él estaba el estado llano, la gente del común, los *pecheros* o tributarios («villanos», «plebeyos»), que ejercían los oficios, las labores serviles, los trabajos del campo y la actividad mercantil. Frente al pechero, el hidalgo tenía el orgullo de sus blasones, signo de su estirpe o de su honra.

Un dicho antiguo, anterior al Descubrimiento, resume las grandes posibilidades de la época: «Iglesia, o mar, o casa real, quien quiera medrar». Cervantes lo explica en el *Quijote* (II, cap. XXXIX): «Quien qui-

siere valer y ser rico, siga, o la Iglesia, o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas». El hidalgo escogió muchas veces el camino de la Iglesia, en que por su saber, por sus virtudes, por su sangre, pudo alcanzar las más altas dignidades. Pero más aún el de la casa real: la milicia, los cargos de la Corte o de la administración. En los dos caminos se encontró en seguida con el amplio sector del patriciado urbano, enriquecido y enaltecido, que empezó también a conquistar puestos, en las universidades, en las profesiones liberales, en la milicia, en el clero, en los cargos públicos. La empresa americana abrió a la vieja capa hidalga, y también al patriciado urbano, nuevo campo de acción, nuevos horizontes: gobernaciones, capitanías, adelantazgos y los variados oficios de la administración indiana. Hombres que en España hubieran vegetado oscuramente en su solar, o refugiados en el gobierno municipal, pusieron en libertad energías sobrehumanas, se levantaron con ímpetu de grandeza.

Según los cálculos de Haebler (tomamos estos datos de la *Historia social y económica de España y América* dirigida por J. Vicéns Vives) en 1541 había en el reino de Castilla 108.358 hidalgos frente a 781.582 vecinos pecheros, es decir, el 13 por ciento. Si multiplicamos por cinco, como se acostumbra, tenemos 541.790 habitantes de la clase hidalga dentro de la población general de Castilla, y aunque las cifras no se pueden tomar como verdad revelada, dan sin duda una imagen aproximada de la realidad social. «En España —decía Cadalso, en el siglo XVIII— no solo hay familias nobles, sino provincias que lo son por heredad» (El fuero de Vizcaya concedía efectivamente la hidalguía a todos los vizcaínos. Los vecinos de las Montañas de Burgos, hoy Santander, blasonaban de rancia nobleza: «montañés, hidalgo es» se decía). Ya se ve que la proporción de gente hidalga era alta dentro de la población penisular.[32] Si se piensa que el campesinado de Castilla alcanzaba entonces a un 70 por ciento aproximadamente, y casi no acudió a América, y que también era muy bajo el número de menestrales y artesanos, parece evidente que la proporción de hidalgos fue bastante más alta en la naciente sociedad hispanoamericana.

El hidalgo era un sector de la nobleza, y a ella estaba entonces dedicada fundamentalmente la educación. La nobleza española del siglo XVI, paradigma entonces de la nobleza europea por sus virtudes caballerescas y su espíritu cortesano, fue sensible a la renovación humanística y dio algunas de las figuras más eminentes de la cultura y de las letras. Si desde el punto de vista económico el hidalgo estaba en un nivel inferior, desde el punto de vista cultural no puede decirse lo mismo. Se ha repetido muchas veces que no llegó a América la alta nobleza en la primera época, y es verdad.[33] Pero el segundón no era en el aspecto cultural y lingüístico inferior al mayorazgo. Acaso podría pensarse lo contrario.

IX

La proporción de hidalgos era evidentemente alta en la sociedad hispanoamericana, por lo menos hasta 1570. Para dar alguna cifra hipotética, nos inclinamos a pensar en un quince por ciento aproximadamente.[34] Había, además, una buena proporción de funcionarios reales, procedentes en gran parte de sectores medios y altos de la burguesía urbana, y una gran cantidad de clérigos seculares y regulares, de nivel cultural más bien elevado. Pero más importante aún es el hecho —observado por José Durand,[35] Richard Konetzke, Juan Pérez de Tudela— de que al primer contacto con la vida americana las viejas estructuras sociales se resquebrajaron y se produjo una nivelación igualitaria.

La expedición de Pedro de Valdivia para la conquista de Chile llevaba 2 «caballeros notorios» y 2 «caballeros», «11 hidalgos notorios», 28 hidalgos y 3 probablemente hidalgos, 9 «hombres de honra», 6 mestizos, 1 esclavo y 86 personas de condición desconocida (Ruggiero Romano, *Les mécanismes de la conquête coloniale: Les Conquistadores,* París, Flammarion, 1972, pág. 36). Aun tomando únicamente la proporción de «hidalgos notorios» y «caballeros notorios», las cifras están dentro de nuestros cálculos.

Las condiciones dramáticas de la Conquista y la colonización —desde las experiencias de la Isabela— favorecieron sin duda esa nivela-

ción. «Dios hizo hombres, no linajes», decía en el siglo xv el noble Gómez Manrique, y ello vale siempre que las circunstancias —sobre todo cuando a cada instante está en juego la vida— ponen a dura prueba la contextura humana. La nivelación —es lo importante— se produjo hacia arriba. Puede afirmarse que hubo, no una mayoría de hidalgos, sino una hidalguización general. Todos empezaron en seguida a considerarse hidalgos.

Colón, aunque trató de hacer trabajar a todos pasando por encima de los pruritos de honra de la hidalguía, mantuvo las distinciones sociales al repartir *peonías* y *caballerías* de tierra: la *peonía,* para el peón, era el terreno en que se podían cultivar 100.000 montones de yuca: la *caballería,* para el caballero, abarcaba el doble (los dos términos, con tradición medieval pero reacuñados entonces, se extendieron hasta Tierra Firme y México, se incorporaron a la legislación, con valores flexibles según la región y el momento,[36] y todavía hoy en la Cuba de Fidel Castro se mide la tierra por *caballerías*). La gente del común hizo sentir su peso desde el comienzo en la nueva sociedad y fue decisiva en la sublevación de Francisco Roldan en 1497. Ya al partir de Sevilla se habían sustraído a la subalterna condición de pecheros: iban a ascender, «a ganar honra», a conquistar nueva posición social. Pero la Corona quiso mantener en las Indias la jerarquización de la sociedad española, y de ahí la Real Cédula del 14 de noviembre de 1509 dirigida al almirante Diego Colón:

> Yo he seydo informado que en el repartimiento de los solares que hasta aquí se han señalado, no se hace ninguna diferencia en el dar e señalar a unas personas más que a otras, sino que se da tanto al labrador e gente comund como a otras personas principales; lo cual diz que es cabsa que esa dicha isla no se haya más ennoblecido e acrecentado en buenos edificios de casas, de que yo he seydo deservido; por ende yo vos encargo e mando que lo proveáys e remediéis, e de aquí adelante los dichos solares que se señalaren o dieren sea moderado a calidad de las personas, e dando a cada uno conforme a lo que vos paresciere que mereze e puede tener e oviere menester.

Otra Real Cédula, del 27 de septiembre de 1514, señala que «ha habido muchas personas de servicio y bajas» que han adquirido naborías en la isla de Puerto Rico, sin tener ni siquiera vecindad, y manda que se encomienden a vecinos. Fernández de Oviedo se opuso, en el Darién, como veedor de Su Majestad, al nombramiento de un alcalde, «porque era hombre vil e había sido zapatero» (libro XXIX, cap. XVII), a pesar de lo cual logró su cargo porque era amigo del bachiller Diego del Corral, y rico. Por encima de las disposiciones reales gobernaba en todas partes la realidad. Decía en 1541 el padre Motolinia,[37] en su *Historia de los indios de la Nueva España*: «Han tenido y tienen repartimientos zapateros y herreros».

Merecen recordarse aparte los hechos que cuenta fray Antonio de Remesal en su *Historia.* A la ciudad de Guatemala, ya conquistada y organizada, llegó un herrero. Al ver que los sastres y zapateros eran señores de vasallos y él no, apagó la fragua y juró que no daría más martillada. El Cabildo, el 26 de agosto de 1529, ordenó que le dieran indios «porque hacía muy buenos aros de ballesta» (desposeyeron a un ganadero de la mitad de su encomienda y se la dieron a él).

El fruto de esta política fue —dice el padre Remesal, libro IV, capítulo IV—, por parte de los oficiales, «entonación y soberbia y desdeñarse de lo que antes eran». Poco a poco el herrero apagó la fragua, el sastre cerró la tienda y dejó de dar puntadas, el zapatero abandonó las hormas y encargaba sus propios zapatos fuera de la ciudad, el carpintero huía de la azuela, y surgían mil pesadumbres, desacatos y conflictos de precedencia en fiestas y procesiones («San Crispín y Cipriano querían ir antes que San Joseph...»). Hasta que el Cabildo, en 1534 y después de 1536, ordenó que todos los oficiales usaran sus oficios, a los precios de sus aranceles, so pena de perder las encomiendas. La ciudad de Guatemala —dice— padeció por varios años una especie de guerra civil, «que no la turbó ni desasosegó poco».

Es igualmente significativo un episodio que cuenta el Inca Garcilaso con su gracia habitual (*Comentarios Reales,* 2ª parte, libro VI, cap. III). El presidente La Gasea, antes de volverse a la Península, hizo

mercedes, repartió encomiendas y concertó matrimonios, con la ilusión de dejar pacificado el Perú. Beatriz Coya, hija del Inca Huaina Cápac, viuda de Martín de Bustincia, señora de muchos indios, debía casarse con Diego Hernández, «un buen soldado, muy hombre de bien», de quien se decía que en sus mocedades había sido sastre. Tuvieron que interceder, para que ella aceptara, el obispo del Cuzco, las autoridades, y sobre todo un hermano de la princesa. Y al celebrarse la boda y preguntarle el obispo, que quiso honrar el acto, si aceptaba por marido a Diego Hernández, ella contestó en quechua: «Ichach munani, íchac mana munani». Que quiere decir: «Quizá quiero, quizá no quiero». Lo cual se tomó sin más como aceptación.

La Conquista y la colonización representan la estructuración de un orden nuevo. Los conquistadores, de las distintas capas sociales, se superpusieron a la población indígena como casta dominante, se repartieron entre ellos solares, tierras, indios y el botín de guerra. Tenían poder económico, militar, político. ¿Cómo se iban a sentir *pecheros?* De hecho todos eran señores. De ahí la constante presunción de hidalguía en los hombres de la Conquista, y aún más en sus descendientes. Entre ellos se produjo una jerarquización nueva: «los primeros conquistadores», «los segundos conquistadores», «los primeros pobladores», etc., en la Nueva España y en el Perú, y en general en todas partes. Surgió así una nueva nobleza, a la que se incorporaron los soldados de las clases inferiores.

Esa nueva nobleza, que consideraba suya la tierra, entró pronto en conflicto con las nuevas oleadas de población española (los *chapetones,* los *cachupines*), que creían que las Indias eran patrimonio de la Corona. Además, la incorporación de indios y negros, y de la variada gama de las llamadas «castas de mezcla», dio al orden establecido una complejidad que no se conocía en la Península. Dentro de esa sociedad, el estrato de conquistadores y pobladores constituía una verdadera aristocracia.

Las capitulaciones y cédulas reales concedieron a los conquistadores y primeros pobladores una serie de privilegios o preeminencias.

Si Colón se había convertido en virrey y almirante, con la misma categoría que el almirante de Castilla, Grande de España; si Cortés y Pizarro ganaron sus marquesados, ¿no les correspondía a todos al menos la hidalguía? En realidad la Corona solo la concedió excepcionalmente: las capitulaciones del 26 de julio de 1529 con Francisco Pizarro daban la hidalguía a sus trece compañeros de la isla del Gallo (el que ya era hidalgo se convertía en caballero). No hubo ninguna concesión general, pero sí una hidalguización de hecho.

Los hombres de la Conquista se habían alistado voluntariamente, «a su costa e minción», como dicen a cada paso los documentos de la época (*minción,* del antiguo *misión,* gastos o expensas que se hacen en algo), y habían emprendido la conquista soportando penurias, asechanzas y peligros sin cuenta, arriesgando la vida a cada instante. Era natural que se creyeran señores de lo ganado. Sus hazañas las consideraban portentosas, y tenían la idea, enteramente medieval, de que el rey —como en la época de la Reconquista— debía darles títulos y señorío. Bernal Díaz, decía: «éramos los más hijosdalgo». O hablaba de «nuestras antiguas noblezas». Pero con mayor énfasis destacaba «los heroicos hechos y grandes hazañas» de él y sus compañeros, peleando de día y de noche, descubriendo y conquistando estas tierras, «a nuestra costa», sin más ayuda que la de Dios; «dignos éramos de estar escritos con letras de oro», dice en una ocasión; «en ningunas escrituras que estén escritas en el mundo, ni en hechos hazañosos humanos, ha habido hombres que más reinos y señoríos hayan ganado como nosotros, los verdaderos conquistadores, para nuestro Rey y señor», dice en otra. Y señala el contraste entre el pasado y el presente: en tiempos pasados, según cuentan las escrituras, los reyes ensalzaron y pusieron en grande estado a muchos caballeros, y concedieron villas, castillos, tierras y privilegios a sus servidores (y sus descendientes), y eso que iban a la guerra con sueldo y salario (el rey D. Jaime de Aragón, por ejemplo, había repartido entre sus caballeros y soldados lo que había ganado a los moros). Y pide (cap. CCVII) que se pongan en la balanza «nuestros muchos y buenos y notables

servicios que hicimos al Rey y a toda la cristiandad, y se verá que somos dignos y merecedores de ser puestos y remunerados como los caballeros por mí atrás dichos».

Los tiempos habían cambiado, pero no la mentalidad. Cuando Hernando Pizarro volvió de España, casi hubo un motín en el Perú porque contó que en la Corte motejaban a los conquistadores de villanos. Francisco Pizarro aplacó a todos —cuenta López de Gomara, cap. CXXXII— diciéndoles que la Conquista era una manera de adquirir linaje, y que los conquistadores de Indias eran acreedores «a tantas franquezas y preeminencias como los que ayudaron al Rey Don Pelayo y a los otros Reyes a ganar a España de los moros». Más aún, cuando Gonzalo Pizarro derrotó al virrey Núñez Vela y puso su cabeza en la picota, sus compañeros de armas le inducían —cuenta el Inca Garcilaso, 2ª parte, libro IV, cap. XL (y también otros autores)— a que se coronase como rey del Perú, pues tenía más derecho a ello —le decía Francisco de Carvajal— que el rey de Castilla, «porque lo ganó por su persona, a su costa y riesgo, juntamente con su hermano». Y le aconsejaba que repartiese todo entre sus amigos y valedores, «en mayorazgo perpetuo, con título de duques, marqueses y condes, como los hay en todos los reinos del mundo», y crease órdenes militares y concediese hábitos de caballería.

Si tenían poder sobre los caciques, y hasta sobre los reyes indígenas, a los que la legislación española reconocía la nobleza de origen, ¿cómo no se iban a considerar nobles ellos mismos? Los testimonios son infinitos. En 1575 fray Jerónimo Román, en sus *Repúblicas de Indias,* publicadas en Madrid, sostenía que los conquistadores eran hidalgos por derecho propio, «a la antigua», por solos sus méritos. Baltasar Dorantes de Carranza, el historiador mexicano del siglo XVI, agregaba (tomo estos datos y otros del libro de José Durand *La transformación social del conquistador,* México, 1953): si entre los conquistadores hubo hidalgos, ahora todos lo son, «porque toda hidalguía, de su naturaleza y cosecha, tuvo sus principios en los hechos y servicios del Rey». Y aun Solórzano Pereira observaba que los en-

comenderos tenían los mismos deberes que los nobles españoles y debían ser tenidos por tales.

La Monarquía fue, sin embargo, reacia al ennoblecimiento general. Las pretensiones de señorío a la manera medieval chocaban con las inclinaciones centralistas, regalistas, del Estado español del siglo XVI, que no quería una nobleza poderosa en las Indias ni en España. La experiencia de la sublevación de Gonzalo Pizarro en el Perú, y los problemas que suscitó Martín Cortés en México, tampoco eran muy alentadores. Y llegaron los virreyes, nobles de sangre, y una frondosa burocracia colonial, que empezó a pedir probanzas de la hidalguía y a limitar las ambiciones señoriales de los pobladores. Se llenaron entonces las Audiencias de expedientes de hidalguía y de ejecutorias y servicios extraordinarios. Sin embargo, cuando Felipe II, el 13 de noviembre de 1581, consultó a los virreyes de la Nueva España y del Perú sobre la conveniencia de conceder, por cierta suma de dinero, mercedes de hidalguía, el de Lima contestó el 6 de agosto de 1582: «Entiendo que no habría tres que las comprasen, porque en las Indias todos son caballeros, y esto es una de las cosas que las pueblan». Y el 28 de octubre de 1582 el de México: «Todos, por descender de conquistadores, se reputan nobles y honrados».

La vida hispanoamericana del siglo XVI está regida por la mentalidad del conquistador. Veamos un par de testimonios. El Inca Garcilaso habla del soldado Diego de Tapia, un hidalgo al que había conocido en el Perú después de haber participado en la infortunada expedición de Hernando de Soto a la Florida, y dice (*Florida,* libro VI, cap. XVIII):

> Mientras le hacían de vestir, andaba por la Ciudad de México vestido todo de pellejos como había salido de la Florida, y como un ciudadano rico le viese en aquel hábito y él fuese pequeño de cuerpo, pareciéndole que debía ser de los muy desechados, le dijo:
>
> —Hermano, yo tengo una estancia de ganado cerca de la ciudad donde, si queréis servirme, podréis pasar la vida con quietud y reposo, y daros he salario competente.

> Diego de Tapia, con un semblante de león, o de oso, cuya piel por ventura traería vestida, respondió diciendo:
>
> —Yo voy ahora al Perú, donde pienso tener más de veinte estancias. Si queréis iros conmigo sirviéndome, yo os acomodaré en una de ellas de manera que volváis rico en muy breve tiempo.

Otro hecho del Perú. En sus *Comentarios Reales* dice el Inca que Carlos V había concedido a Francisco Pizarro que pudiera llevar dos docenas de alabarderos para guarda de su persona y autoridad de su cargo, y cuenta (2ª parte, libro II, cap. XVI):

> Pues luego que ganó a Túmpiz, quiso elegirlos para entrar la tierra adentro con más solenidad que hasta allí había traído, más no halló alguno que quisiese aceptar el oficio, aunque les hizo grandes promesas, lo cual no deja [de] ser bizarría y braveza española, principalmente de los que entran en aquella tierra, que, por humildes que sean, luego que se ven dentro sienten nueva generosidad y nuevas grandezas de ánimo... Solo dos aceptaron las alabardas... se mostraron buenos soldados y tuvieron cargos militares y grandes repartimientos de indios.

Las noticias en el mismo sentido se repiten a lo largo de todo el siglo. «Todos los españoles —dice fray Jerónimo de Mendieta, en carta del 1º de enero de 1562, desde la Nueva España—, hasta el más vil y desventurado, quieren ser señores y vivir por sí, y no servir a nadie, sino ser servidos». Y desde el Perú escribe fray Domingo de Santo Tomás, el 16 de marzo de 1562: «Todos los españoles acá son caballeros y se tratan como tales».[38]

Esa hidalguización general de las primeras generaciones dio su tono a la vida hispanoamericana del siglo XVI. Los descendientes de los primeros conquistadores («Beneméritos de Indias») perderán las encomiendas y el poder económico, pero mantendrán el viejo espíritu de hidalguía, mayor en unas regiones (el virreinato del Perú hasta la Nueva Granada y el Tucumán), menor en otras (Río de la Plata,

Venezuela). Cuando llegaron los funcionarios virreinales y las autoridades de la metrópoli, en parte para frenar y desplazar a la clase señorial de la Conquista, se encontraron con una sociedad constituida, con una aristocracia orgullosa y rica, dueña del poder municipal y de las tierras. Y aunque traían los nuevos usos y las nuevas modas de la Península, tuvieron que contemporizar con las normas de la sociedad indiana.

Esas normas se manifestaban en la vida privada y pública. Al considerarse todos nobles y presumir de ello, adoptaron las formas de vida superior, muchas veces con la afectación y la exageración del nuevo rico. Fray Juan de Zumárraga, arzobispo de la Nueva España, se escandalizaba de la ostentación de riqueza que notaba en la ciudad de México: «Ni en la cámara de la Emperatriz bienaventurada, vuestra madre —escribe a Felipe II—, vi tanta tapicería, cama y tantas almohadas de seda; y a dos desposorios que aquí se han hecho este año me dicen que han concurrido a cada uno cuarenta o cincuenta mujeres que han llevado a cuestas atavíos que valen lo de cada una tres o cuatro mil pesos». Cortés tenía mayordomos, maestresalas, pajes, mozos de espuela, vajillas de oro y plata, manteles suntuosos, reposteros, músicos, bailarines, y su mismo matrimonio con doña Juana Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar, fue un acto de afirmación señorial.[39]

El Perú era aún más ostentoso, empezando por la prodigalidad de Diego de Almagro, que como hemos visto perdonó las deudas de sus compañeros de expedición en la fracasada empresa de Chile y rompió probanzas por más de cien mil ducados. O la rumbosidad de Gonzalo Pizarro, que tenía en su casa del Cuzco mesa puesta para más de cien soldados («todos los soldados que querían, que los capitanes y los vecinos nunca comían con él, sino en sus casas», dice el Inca Garcilaso, 2ª parte, libro IV, cap. XLII). Cuando llegó el marqués de Cañete, nuevo virrey, se quejó de que los vecinos daban banquetes principescos, con centenares de invitados. ¿No estaban compitiendo en esplendidez con la nobleza chapetona?

La magnificencia, el boato, la ostentación, el espíritu de grandeza de aquellos hombres, que habían sido hidalgos pobres o simples plebeyos, el atavío personal de aquellos conquistadores, que habían hecho sus grandes hazañas en alpargatas, el lujo de sus caballos y de sus fiestas y torneos y juegos de cañas, y hasta su fanfarronería, tuvo sin duda gran importancia en las costumbres y en la formación social del siglo XVI. ¿No se reflejó también en el lenguaje?

X

Puede afirmarse, en líneas generales, que la base del español americano es el que hablaban los sectores medios y superiores de la Península. Ya hemos visto la escasísima proporción de campesinos en toda la primera época y la también escasa gente de los diversos oficios. En cambio la cantidad de hidalgos, de funcionarios y de clérigos era extraordinariamente grande, y aún mayor su influencia. Hay que tener además en cuenta que en España no ha habido nunca una distinción radical entre clase superior o ilustrada y pueblo (en contraste con Francia, por ejemplo), y que nunca ha sido muy grande la distancia entre el castellano culto y el popular (la lengua popular nutre toda la literatura española). En la formación del español americano del siglo XVI hay que tener presente no solo la alta proporción de hidalgos y de gente culta, sino la hidalguización general.

Los conquistadores, que se sentían nobles, adoptaron las formas expresivas de la clase aristocrática, en primer lugar las cortesías y tratamientos, signos de clase o de grado. Al convertirse ellos en capitanes, alcaldes, regidores, etc., tomaron el lenguaje del oficio, y su norma fue el uso caballeresco. Observa José Durand que de capitán a capitán se cambiaban los saludos más exquisitos y se guardaban la mayor cortesía: Andrés de Tapia, uno de los capitanes de mayor confianza de Cortés, al mencionar a sus compañeros no los bajaba de caballeros o gentiles hombres. Cuenta el Inca Garcilaso la manera como el analfabeto Francisco Pizarro recibió en Pachacámac a Pedro

de Alvarado, que había llegado al Perú con más de quinientos hombres, que se sumaron a los conquistadores (2ª parte, libro II, cap. XV):

> A Don Pedro dio Francisco todo su poder, y mandó a los suyos que absolutamente le llamasen el Gobernador, y que a Don Diego de Almagro y a él los llamasen por sus nombres, sin otro título. No quiso conoscer de causa alguna, grave ni fácil, todo el tiempo que Don Pedro estuvo en Pachacámac. Mandaba que con todas fuesen a él, y le obedeciesen y sirviesen como a superior de todos. Holgó en estremo de ver tantos caballeros tan ilustres como Don Pedro llevó consigo; hízoles la honra, caricias y regalos que le fue posible.

Ya se ve que, exteriormente al menos, imperaba un ambiente de cortesanía y hospitalidad señoriales. El tratamiento de *vos,* general en las capitulaciones reales de todo el siglo XVI, todavía era habitual, en la primera época, de inferior a superior, entre iguales y desde luego de superior a inferior, en España y en las Indias. Era natural que lo usara a cada paso Cortés al dirigirse a sus capitanes, como se ve en Bernal Díaz; o Almagro, al abordar a los suyos («Vos, fulano», en Fernández de Oviedo, 3ª parte, libro IX, proemio). Pero pronto se manifiesta una decidida preferencia, en el trato respetuoso, por *vuestra merced,* que viene del siglo XV. El Inca Garcilaso dice de Gonzalo Pizarro (2ª parte, libro IV, cap. XLII): «A nadie que lo mereciese dejó de hablar de vuestra merced». Cuando el presidente La Gasea, que era notable político, se marcha del Perú después de pacificarlo —por lo menos temporalmente— y de repartir encomiendas y mercedes que contentaron a algunos y descontentaron a muchos, se dirige a los vecinos del Cuzco, el 18 de octubre de 1548, con el siguiente encabezamiento: «Muy magníficos y muy nobles señores» (Inca Garcilaso, 2ª parte, libro VI, cap. II). Y en el sobrescrito pone, quizá con cierta sorna:

> A los muy magníficos señores, los señores caballeros e hijosdalgo servidores de su majestad en el Cozco.

La llegada, en 1556, del nuevo virrey, don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, produjo cierto revuelo, porque desde Paita envió cartas a todos los corregidores del virreinato haciéndoles saber su venida, y el sobrescrito decía: «Al noble señor, el corregidor de tal parte». Y en la carta trataba a todos de *vos*. Lo cuenta el Inca Garcilaso (2ª parte, libro VIII, cap. VI):

> Esta manera de escrivir causó admiración en todo el Perú, porque en aquellos tiempos, y mucho después, hasta que salió la prematica de las cortesías, los hombres nobles y ricos en aquella tierra escrivían a sus criados con el título noble, y dezían en el sobrescrito: «Al muy noble señor fulano», y dentro hablavan a unos de *vos* y a otros de *él,* conforme a la calidad del oficio en que servían. Pues como las cartas del Visorrey ivan tan de otra suerte, los maldizientes y hombres facinerosos, que deseavan alteraciones y revueltas, tomaron ocasión para mormurar, y mofar y dezir lo que se les antojava, porque los visorreyes y gobernadores passados escrivían con respeto y miramiento de las calidades y méritos de cada uno. Y assí no faltó quien dixiese a mi padre (que era entonces corregidor de la imperial ciudad del Cozco) que como se podía llevar aquella manera de escrivir. Mi padre respondió que se podía llevar muy bien, porque el Visorrey no escrivía a Garcilaso de la Vega, sino al corregidor del Cozco, que era su ministro. Que mañana o esotro día le escriviría a él, y verían cuán diferente era la una carta de la otra. Y assí fue, que dentro de ocho días después que el Visorrey llegó a Rímac, escrivió a mi padre con el sobrescrito que dezía: «Al muy magnífico señor Garcilaso de la Vega», etc. Y dentro hablava como pudiera hablar con un hermano sigundo, tanto que admiró a todos los que la vieron... Una de aquellas primeras cartas fue al corregidor de los Charcas, con la cual hablaron los mofadores muy largo, y entre otras cosas dixeron que aquel Visorrey iva muy descomendido, pues escrivía de aquella manera a todos los corregidores, que muchos de ellos eran en calidad y cantidad tan buenos como él. Entonces dixo Martín de Robles: «Déxenlo llegar, que acá le enseñaremos a tener criança». Díxolo por donaire...

Como se ve, el voseo se empezaba a considerar excesivamente familiar o como tratamiento de superior a inferior (ya en 1533 en España, fray Antonio de Guevara atestigua que el *vos* puede ser ofensivo y que *vuestra merced* es más cortés). Suárez de Peralta, un criollo que trató de cerca al marqués Martín Cortés, hijo de Hernán Cortés, cuando llegó a México en 1560, y que en todo momento fue partidario suyo (tomo el dato de Fernando Benítez, *La vida criolla del siglo XVI*), dice:

> Desde que puso el Marqués los pies en tierra de Nueva España luego se fue malquistando, y cada día más, porque dio en llamar a todos los caballeros y frailes de *vos* y no darles asiento. Esto sintieron grandemente, y luego voló esta mala fama hasta México, y se murmuraba en extremo, y aun muchos se conjuraban de no sufrírselo.

La reacción contra el *vos* era, pues, general en el Perú y la Nueva España a mediados del XVI (en España cuenta Hurtado de Mendoza, en 1579, que el secretario Antonio de Eraso llamó de *vos* a Gutiérrez López estando en el Consejo de Su Majestad, y por eso se acuchillaron). América, y sobre todo las dos grandes sedes virreinales, era hipersensible a los tratamientos, que se sentían como signo de consideración social, y todos apetecían —era cuestión de honra— el más alto.

Hernando del Pulgar, el autor de los *Claros varones de Castilla* (1486), que fue secretario, embajador y cronista de los Reyes Católicos, contestaba a don Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla y amigo suyo, que le preguntaba qué tratamiento debía darle:

> E pues queréis saber cómo me habréis de llamar, sabed, señor, que me llaman Fernando, e me llamaban e llamarán Fernando, e si me dan el maestrazgo de Santiago, también Fernando; porque de aquel título e honra me quiero arrear que ninguno me puede quitar, e también porque tengo creído que ningún título pone virtud a quien no la tiene de suyo.

Todavía Ovando, según cuenta Las Casas (*Historia,* libro II, cap. III), jamás consintió que le trataran de *señoría,* tratamiento que le correspondía como comendador mayor de Alcántara. Era la actitud del gran señor, a tono con la vieja llaneza castellana. Pero la España cortesana del siglo XVI se volvió cada vez más ceremoniosa y sensible a los tratamientos, títulos y distinciones sociales. De ahí la rápida devaluación del *vos,* el triunfo arrollador de *vuestra merced* (que dio el *usted*) y la generalización de tratamientos nuevos como *señoría* o *excelencia,* que al principio chocaban (el primero a quien se dio el tratamiento de *excelencia* parece que fue al marqués de Falces y de Peralta, virrey de la Nueva España de 1566 a 1568). La sociedad se jerarquizaba rígidamente.

Observa Croce, en su hermoso libro sobre *España en la vida italiana del Renacimiento* (cap. IX), que las costumbres ceremoniosas y los tratamientos de *señor, señora, señoría, merced, don,* los introdujeron los soldados españoles en Italia en el siglo XVI, y que a pesar de suscitar burlas y sátiras (a los italianos el *don* les parecía vanidoso; el *señor,* adulación vilísima; *señoría,* una invención bárbara, etc.), terminaron por imponerse. De lo que en España se hacía uso —observó alguien— en Italia se hacía abuso. Parece que lo mismo pasaba en las Indias.

De nuestra primera época data la generalización del *don,* que era privilegio concedido por el rey. No bastaba la hidalguía para tenerlo (a Don Quijote le criticaban los hidalgos —le dice Sancho— porque «no conteniéndose vuesa merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto don y se ha arremetido a caballero», II, cap. II). Cristóbal Colón lo solicitó al ofrecer sus servicios, y lo ganó como premio del Descubrimiento; también sus hermanos Bartolomé y Diego. Muy pocos conquistadores —entre ellos Alonso de Ercilla, que era gentilhombre de Su Majestad— traían *don.* Hernán Cortés y Pedro de Alvarado lo obtuvieron como galardón de la conquista. Francisco de Montejo, uno de los capitanes de Cortés, que era hidalgo, recibió de Su Majestad, en 1526, el cargo de adelantado y gobernador de Yucatán y

Cozumel, «y trajo don y señoría», cuenta Bernal Díaz (cap. CLXVIII). Dice el Inca Garcilaso (*Comentarios Reales,* 2ª parte, libro I, cap. XIV):

> Francisco Pizarro, a quien de aquí adelante llamaremos Don Francisco Pizarro, porque en las provisiones de Su Majestad le añadieron el pronombre Don, no tan usado entonces por los hombres nobles como ahora, que se ha hecho común a todos, tanto que los indios de mi tierra, nobles y no nobles, entendiendo que los españoles se lo ponen por calidad, se lo ponen también ellos, y se salen con ello. A Diego de Almagro llamaremos asimismo Don Diego, porque fueron compañeros, y es razón que lo sean en todo, pues en nada fueron desiguales.

Se ve que a fines del siglo XVI ya lo usaban los indios del Perú (también los de otras partes), nobles o no. Pero en los comienzos se empezó a dar solo a los caciques y reyes indígenas al bautizarlos, o como distinción especial.[40] Y aún con mayor profusión a las princesas, reales o supuestas.[41] El tratamiento de *doña* se generalizó mucho más que el de *don,* también para la mujer española, y era solo de cortesía (por ejemplo, en el volumen III del *Catálogo de pasajeros a Indias,* encontramos 304 doñas frente a 37 *dones*). De todos modos, los encomenderos españoles no podían ser menos que los sometidos señores indígenas.

El *don* se hizo efectivamente general entre los encomenderos, y fue un signo más de su espíritu señorial. Hay un episodio muy ilustrativo en que le tocó actuar a Santa Teresa de Jesús, de familia hidalga, como se sabe. Siete de sus hermanos (no cinco, como se viene repitiendo) pasaron a Indias.[42] Uno de ellos, Lorenzo de Cepeda, que había hecho fortuna en el reino de Quito, volvió a la Península en 1575, después de treinta y cuatro años de vida americana, y compró una hacienda cerca de Ávila. En su ciudad natal produjo cierto revuelo que usara el *don,* que en rigor no le correspondía, y la santa tuvo que intervenir con el propósito de cortar la maledicencia. En carta del 29 de abril de 1576 lo explica a su sobrina, la madre María Bautista, priora del convento de las Descalzas de Valladolid:

> Cuanto a lo primero de Dones, todos los que tienen vasallos en Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo rogué yo a su padre que no se llamasen, y le di razones. Ansí se hizo, que ya estaban quietados e llanos, cuando vino Juan de Ovalle y mi hermana, que no me bastó razón.

Se han hecho famosas además las burlas que recogió, todavía en el siglo XVI, Juan Ruiz de Alarcón el gran autor dramático nacido en México, de familia hidalga, por el *don* que anteponía a su apellido. Es posible que el uso de los indianos contribuyera a su generalización en la Península, como se ha pensado («en todos los oficios, artes y estados se ha introducido el don», «yo he visto sastres y albañiles con don», decía Quevedo). De todos modos, hemos visto que también se generalizaba en Italia ya en el siglo XVI. La democratización de los tratamientos se ha producido en todas las lenguas modernas —de modos diversos, claro está— como signo de la transformación social de los últimos tiempos.

Lo que sí es indudable es que en las Indias la generalización fue más rápida que en España, donde las burlas contra su usurpación o abuso se prolongan por todo el siglo XVII. No solo lo adoptaron en seguida los conquistadores y primeros encomenderos, sino los españoles de cualquier condición que fueron llegando en el transcurso del XVI y de los siglos siguientes. El andaluz Mateo Rosas de Oquendo, que estuvo en Indias (el Tucumán, Lima, la Nueva España) gran parte de su vida, escribió en 1598 una *Sátira* sobre el Perú:

> ¡qué de Pero Sánchez dones!
> ¡qué de dones Pero Sánchez!,
> ¡qué de Hurtados y Pachecos!
> ¡qué de Enríquez y Guzmanes!...
> todos son hidalgos finos
> de conocidos solares;
> no viene acá Juan Muñoz,
> Diego Xil ni Pero Sánchez;

no vienen hombres humildes,
ni judíos ni oficiales,
sino todos caballeros
y personas principales.

Y Dorantes de Carranza, que lo glosa en México, en su *Sumaria Relación,* agrega (véase Alfonso Reyes, en la *Revista de Filología Española,* IV, 352):

> Otros pasaron por grumetes o marineros; y en llegando a las Indias se llamaron «Don Fulano», como las que vienen de las Casas y Banco (que así lo quiero llamar) de Córdoba y Sevilla, embarcándose para esta tierra son «Doña Ángela» y «Doña Alberta», etc., tomando ellos y ellas títulos y dones fingidos, con mil embustes, con que consiguen la grandeza con que crecen en esta tierra.

Los testimonios son infinitos. A principios del XVII Huaman Poma de Ayala (la cita es del mencionado trabajo de José Durand) evocaba los tiempos primeros, hasta la época del virrey Toledo, de gente cristiana, caritativa y humilde —así lo creía él—, en que «no había dones ni donas, ni mundo al revés». En su tiempo, en cambio, los pulperos, zapateros, sastres y olleros «se llaman dones y donas y licenciados, dotores y todas las cosas». Y hasta los indios: «Ansí está el mundo al revés: indio mitayo se llama don Juan, y la india mitaya, doña Juana, en este reino».

La defensa del *don* como privilegio parecía causa perdida. A principios del siglo XVIII, el duque de Linares, virrey de la Nueva España, se asombraba de ver que el *don* lo usaban los indios: la *señoría,* algunos, y que los hábitos eran muy comunes. La Corona era menos exigente. La Real Cédula de Gracias al sacar, del 10 de febrero de 1795, vendía el don por mil reales de vellón, y la del 3 de agosto de 1801 elevó el precio a mil cuatrocientos; todavía alguien lo compró por esa cantidad en Lima en 1818. Con la emancipación se generalizó y hasta se desvalorizó.

La historia americana del *don,* y aun algunas de sus vicisitudes en España, son un reflejo del espíritu señorial de nuestra primera época. ¿No será prolongación también de aquella época la actual afición hispanoamericana a los tratamientos (tanto *doctor, profesor, licenciado, bachiller, maestro, ingeniero, caballero,* etc.), en contraste con la relativa llaneza del tratamiento peninsular?

La hidalguización general se manifiesta no solo en los tratamientos y fórmulas de cortesía, sino también en el estilo general del lenguaje. Algunas noticias nos ha dejado el doctor Juan de Cárdenas, un médico andaluz que publicó en México, en 1591, un libro titulado *Problemas y secretos maravillosos de las Indias.* Todos los nacidos en el Nuevo Mundo eran para él «de agudo, trascendido y delicado ingenio». Y proponía que se juntaran, en pláticas y conversación, un americano nacido en una pobre y bárbara aldea de indios, criado en compañía de cuatro labradores, y un gachupín o chapetón criado en aldea:

> Oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta; al contrario verán al chapetón, como no se haya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea, pues ver el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro, uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín y cuál nacido en Indias.

El mismo Juan de Cárdenas da una imagen —sin duda exagerada también— del habla mexicana (o hispanoamericana) del siglo XVI (libro III, capítulo II):

> Pues póngase a decir un primor, un ofrecimiento o una razón bien limada y sacada de punto. Mejor viva yo que haya cortesano criado dentro de Madrid o Toledo que mejor la lime y componga. Acuérdome una

> vez, que haciéndome ofertas cierto hidalgo mexicano, para decirme que en cierta forma temía poco la muerte teniéndome a mí por su médico, sacó la razón por este estilo: «Devanen las parcas el hilo de mi vida como más gusto les diere, que cuando ellas quieran cortarle, tengo yo a vuestra merced de mi mano, que le sabrá bien añudar». Otro, ofreciéndome su persona y casa a mi servicio, dijo: «Sírvase vuestra merced de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de vuestra merced». A este mismo modo y conforme a esta delicadeza son las razones de los hombres que en las Indias nacen. Y esto es en cuanto al hablar...

Esa misma superioridad la veía también en el habla femenina. Si una mujer de España —agregaba— entra en conversación con muchas damas de las Indias, al momento se conoce que es de España «solo por la ventaja que en cuanto al trascender y hablar nos hace la española gente nacida en Indias a los que de España venimos». Hay que tener presente que los *Problemas y secretos* es una obra de juventud y que Juan de Cárdenas había hecho todos sus estudios en México, al parecer desde los catorce años.

Las afirmaciones de Juan de Cárdenas testimonian, dentro de sus exageraciones, cierta afectación expresiva que a él le deleitaba y que sin duda debía ser bastante general. Luis González y González (en los *Estudios históricos americanos* de homenaje a Silvio Zavala) compara hoy la prosa de Bernal Díaz, soldado de Cortés, con la del criollo Baltasar Donantes de Carranza, soldado cronista de las huestes de Francisco Ibarra, o la crónica de Motolinia con la de Dávila Padilla (cree que la comparación vale en general para cualquier español con cualquier criollo), y observa:

> Los escritores peninsulares se expresan con descarada franqueza, aun a sabiendas de que van a molestar al monarca o a los gobernantes subalternos o a otras personas, sin retorcer, en la mayoría de los casos, la prosa y el pensamiento, sin ambages retóricos, en forma directa y espontánea. En cambio los autores criollos tienden constantemente al disfraz, nunca

> se abren totalmente, encubren sus ideas, sus sentimientos y sus voliciones, y en el caso que los expresen, los disfrazan con toda clase de galas retóricas...

Ello nos lleva de nuevo a la comparación con la Italia del siglo XVI. Croce cree que los españoles, con su ceremoniosidad y apego a las cosas simplemente externas, con su exuberancia imaginativa y su verbosidad, fueron incentivo para el desarrollo de un estilo solemne, engolado y vacío, que se limitó primero a las cartas y escritos cortesanos, se extendió luego a la novela, la comedia y la tragedia, y llegó hasta las cartas familiares y la plática hogareña. Ya en la primera mitad del siglo, Giraldo Cintio se burlaba de esos modos, estimados por muchos. Así se expresaba, por ejemplo, un joven siciliano educado por un maestro español (recuerda bastante las frases que tanto le gustaban a Juan de Cárdenas):

> ¿Con qué vaso de la mente extraeré de la fuente de la elocuencia las ondas de las palabras capaces de llevar al líquido de vuestro corazón el torrente de mis deseos?

Luis González y González agrega algo que nos parece representar otra vertiente del estilo de la Nueva España:

> ...En general, la mesura y la discreción que descubre Henríquez Ureña en Juan Ruiz de Alarcón pueden hacerse extensivas a todos los escritores novohispanos de ascendencia española. Muy significativo nos parece el caso del historiador Torquemada, quien se educa en México bajo la dirección del criollo fray Juan Bautista y del indio D. Antonio Valeriano. En su célebre *Monarquía indiana* inserta capítulos enteros de la *Historia eclesiástica* del hispano Mendieta, pero no sin antes podarlos de todas aquellas expresiones que pudieran molestar a las órdenes religiosas, a los gobernantes y a los españoles en general, y no sin añadirles melifluas disquisiciones.

Su idea es que el criollo, para defenderse de la hostilidad del ambiente, *se* tornó, a imitación del indio, discreto, callado y hermético. Efectivamente, Pedro Henríquez Ureña ha desarrollado en repetidas ocasiones (por ejemplo, en *Las corrientes literarias en la América hispánica,* cap. III) la idea de que la extremada cortesía y el refinamiento expresivo de la Nueva España «era herencia insospechada, pero de hondo arraigo, de los aztecas, cuya cortesía se hizo tan proverbial en la misma España, que el novelista Espinel describía a uno de sus personajes diciendo: «"Cortés como un indio mexicano"». Con todo respeto para don Pedro, que ha sido uno de nuestros grandes maestros, ¿no parece ese estilo un reflejo más de la hidalguización que preside la vida hispanoamericana desde sus primeros momentos? Frente a la ostentación y la ampulosidad, se desarrollaron también la austeridad y la mesura.

Claro que hay que dejar aparte el habla de las nuevas generaciones de mestizos, que usaban un castellano salpicado de indigenismos, o el de los indios hispanizados o ladinos. Más importante que el testimonio de Juan de Cárdenas es el de Eugenio de Salazar, notable escritor de muy buena vena satírica, que fue oidor en Santo Domingo, Guatemala y México, donde estuvo de 1581 a 1589, y dice (*Epístola al insigne Hernando de Herrera*):

> Gramática concede sus entradas
> a la ingeniosa puericia nueva,
> que al buen latín sus galas ve inclinadas;
> gusto del buen hablar tras sí la lleva
> del lenguaje pulido y bien sonante,
> y en el buen escribir también se prueba.

Los descendientes de los primeros conquistadores y pobladores tendían en su lenguaje, no hacia las formas populares y vulgares, sino hacia la expresión superior. La corte de los virreyes, constituida por miembros de la nobleza española, los oidores de las Audiencias, con

su séquito de juristas; el alto clero, las universidades, los colegios y seminarios, contribuyeron a mantener o realzar ese nivel alto, a veces hasta la afectación. En las gobernaciones y capitanías generales, en medida sin duda menor, se produjo el mismo desarrollo. No es de ninguna manera adulación cuando un poeta tan extraordinario como Bernardo de Balbuena, que vino muy pequeño al Nuevo Mundo y se educó y ordenó en la Nueva España, hasta el punto de que Menéndez y Pelayo lo considera «el primer poeta genuinamente americano», dice de la ciudad de México, en su *Grandeza mexicana*, de 1604:

> Es ciudad de notable polecía
> y en donde se habla el español lenguaje
> más puro y de mayor cortesanía,
> vestido de un bellísimo ropaje
> que le da propiedad, gracia, agudeza,
> en casto, limpio, liso y grave traje.

Esa nobleza, castidad, limpieza y gravedad de nuestro español de la primera época, ¿no es sorprendente? Hay que tener en cuenta que la colonización fue, casi exclusivamente, obra de hombres solos, y se sabe el papel moderador y normativo de la mujer en el habla de toda sociedad. En la primera época —de 1493 a 1519— se han registrado 308 mujeres sobre 5.481 pobladores, es decir, el 5,6 por ciento; en la segunda, de 1520 a 1539, 845 sobre 13.262, o sea el 6,3 por ciento (son cifras de Peter Boyd-Bowman). En 1537 la ciudad de Lima tenía 380 españoles y 14 españolas. Todavía en tiempos de Humboldt, a principios del siglo XIX, había en la ciudad de México 2.118 españoles europeos, y entre ellos solo 217 españolas. El español no era en las Indias la lengua materna, sino la paterna. Un hecho tan extraordinario ¿no se reflejará en el desarrollo de nuestro español de América?

Es posible efectivamente que el lenguaje que se usa entre hombres solos sea más vulgar, más procaz, más crudo, más soez, más «sucio» que el de la Península, como prolongación y desarrollo del habla de

la soldadesca y la marinería del siglo XVI. Por ejemplo, una exclamación española —de ella viene el hoy urbanísimo *¡caramba!*— ha adquirido en el habla masculina de casi toda América un imperio tan absoluto que tiende a convertirse en palabra casi universal y única, capaz de expresar, según el tono, la aprobación más entusiasta o el rechazo más indignado. El habla masculina rebosa efectivamente de sexualidad reprimida y de alusiones escatológicas. Pero ¿no sucede lo mismo, o algo parecido, con el habla vulgar de muchas regiones de la Península? (Se puede ilustrar igualmente con una serie de usos exclamativos, también de gran expresividad). Es difícil en esta materia medir el más y el menos.

En cambio, el habla de carácter social, y también la lengua escrita, era remilgada y pudibunda hasta la exageración, frente a cierto atrevimiento, y hasta crudeza, del habla peninsular. Compárese la literatura hispanoamericana del siglo XVI, tan recatada, con la española, desenfadada muchas veces. En los escritores hispanoamericanos se echa de menos, o se echaba de menos hasta hace poco, la explosiva palabrota que a veces salpica el *Quijote,* o las chanzas y crudezas atrevidas que se permitía en verso un sacerdote como Juan de Castellanos. La sociedad hispanoamericana es (o era) a este respecto mucho menos tolerante que la española.

Más aún. Una serie de palabras, de las más comunes de la lengua, se vuelven frecuentemente tabú solo por coincidir, en esferas inferiores, con una significación obscena. Y el habla general tiene que recurrir, para evitar sonrojos o burlas, a sustitutos, a veces inexpresivos o incómodos: *tomar, agarrar, asir,* en la Argentina; *blanquillos,* en México, o *ñemas* (yemas), en Venezuela, etcétera. ¿No se refleja en ello cierto contraste, mayor que en la Península, entre el habla masculina (o el habla de la calle) y el habla social o pública, en que está presente la mujer?

Hay que tener en cuenta que si en la hueste conquistadora y pobladora hubo gran proporción de hidalgos y de gentes de clase alta en toda la primera época, entre las mujeres esa proporción fue bastante mayor. Don Diego Colón y doña María de Toledo, en la Española;

Pedrarias y doña Isabel de Bobadilla, en el Darién; Hernán Cortés y doña Juana de Zúñiga, en la Nueva España; don Pedro de Alvarado y doña Beatriz de la Cueva, en Guatemala; el mariscal Jorge Robledo y doña María Carvajal, en Cartagena de Indias; doña Mencía de Sanabria, en el Paraguay; Jerónimo de Alderete, en Chile; el marqués de Cañete y doña Teresa de Castro, en el Perú, llevaron, para casarlas en Indias, doncellas de la mejor sociedad española. También los altos funcionarios y clérigos trajeron muchas veces doncellas de sus familias para casarlas con los conquistadores. Surgieron así pequeños núcleos familiares, más o menos cerrados, de carácter ejemplar, que dieron su tono a la vida social hispanoamericana.

XI

El nivel social y cultural de aquellos conquistadores se manifiesta, además, indirectamente. Ciertos episodios de la Conquista que no pueden negarse ni justificarse, y que parecen inherentes a toda conquista o a toda etapa de nuestra triste historia humana, han hecho creer que fue obra de bandas de aventureros, sin ley, que representaban la hez de la población española. Ello, más que agraviante para toda nuestra historia hispanoamericana, es absolutamente falso, como muestran los números. Por el contrario, las expediciones estaban integradas por sectores medios y altos —las capas inferiores o pobres de la nobleza peninsular—, en proporción mayor que en la población de España, o de cualquier parte de Europa. Solo así se explica que núcleos tan reducidos lograran estructurar rápidamente un orden nuevo, crearan en todas partes focos de vida urbana y civil (unos doscientos pueblos de españoles había hacia 1570), con su organización municipal, su orden político, administrativo, judicial, eclesiástico. Poner en marcha, además, la minería, la ganadería, la agricultura y toda la vida económica, implicaba cierta capacidad organizadora.

Esos núcleos urbanos no fueron factorías, o no lo fueron de modo predominante. En seguida —con la idea de «ennoblecer las Indias»,

fórmula insistente desde los días de Colón— surgieron en ellos escuelas, colegios, seminarios, universidades, con amplios contingentes de alumnos, españoles, criollos, mestizos e indios. Ilustres maestros —piénsese en fray Pedro de Gante o fray Bernardino de Sahagún— han impreso en esa obra sus nombres con cierta aureola de grandeza. En esos núcleos se libraron en seguida denodadas batallas por un ideal superior de justicia: piénsese en fray Antonio de Montesinos o en el Padre Las Casas, que no fueron por cierto aves solitarias en su alto vuelo. En ellos existió también, desde el primer momento, el culto del libro, y a ellos llegaron ininterrumpidamente las obras fundamentales de la cultura clásica y de la cultura europea de la época (lo ha documentado Irving A. Leonard en *Los libros del conquistador*): obras religiosas y obras profanas, incluyendo toda la literatura caballeresca, que circuló libremente a pesar de ciertas prohibiciones que al parecer solo tuvieron carácter formal. Piénsese en la biblioteca erasmista que tuvo en Santo Domingo Diego Méndez, uno de los compañeros de Colón; en los libros de fray Juan de Zumárraga o de fray Vasco de Quiroga, que tomó como modelo de sus creaciones sociales la *Utopía* de Tomás Moro (del erasmismo español se derivó hacia América —dice Marcel Bataillon— una corriente animada por la esperanza de fundar una renovada cristiandad). Agréguese el surgimiento de la imprenta (en México en 1535, en Lima en 1583) y de la Universidad, con las mismas prerrogativas que la de Salamanca (en 1538 la de Santo Domingo, en 1553 la de México, en 1555 la de Lima, en 1580 la de Bogotá, en 1586 la de Quito, en 1598 la del Cuzco). Y el cultivo, en todas partes, del latín, el instrumento universal de la cultura, que llegó a ser lengua de inspiración de indios ilustres. Gabriel Méndez Plancarte ha podido escribir una obra amplia (México, 1946) sobre *El humanismo mexicano del siglo XVI*.

En estos núcleos surgió en seguida una rica actividad intelectual y artística, inaugurada por los mismos conquistadores. Ya en 1521 el prelado italiano Geraldini se asombraba del nivel social de la ciudad de Santo Domingo («¿Y cómo hablaré de los nobles caballeros,

resplandecientes de púrpura y sedas recamadas de oro, pues son tan innumerables?») y escribió su «Oda a la Catedral», probablemente —dice Pedro Henríquez Ureña— los primeros versos latinos escritos en América. En la apartada Tunja del recién conquistado reino de la Nueva Granada discutían muchas veces sobre poesía Juan de Castellanos y el conquistador Jiménez de Quesada («de quien puedo decir no ser ayuno / del poético gusto y ejercicio», afirmaba Juan de Castellanos), partidario pertinaz de los metros antiguos y enemigo de los nuevos, para él advenedizos («adoptivos / de diferente madre y extranjera»). Y es muy significativo que en esa apartada Tunja, en 1577, cuando inició, según parece, la composición de su obra monumental, estuviese Juan de Castellanos bastante a tono con el movimiento poético de España. Su obra es un testimonio de la vida intelectual del Nuevo Mundo en los días de la Conquista.

Otro testimonio, visible aún hoy cuando se recorren las viejas ciudades, es la profusión de palacios, de iglesias y conventos (70.000 iglesias y 500 conventos se levantaron en el primer siglo, según el *Teatro de las grandezas,* de González Dávila) y de edificios públicos, fortalezas y castillos, con sus estatuas, cuadros, tallas, relieves, artesonados, vitrales, etc., obra de eminentes arquitectos, ingenieros, pintores, escultores y artesanos, que hicieron escuela. Pero nos detenemos preferentemente en la actividad literaria por su especial reflejo en la lengua.

El afán catequístico y evangelizador que domina la primera hora se une en seguida con el cultivo de la poesía, el teatro, la prosa culta. Los hijos y nietos de los conquistadores se incorporaron al gran movimiento cultural de la época, y millares de libros impresos en Sevilla y otras capitales llevaron a todos los rincones de las Indias las pulsaciones de la cultura europea. La proporción de gente letrada dentro de la población blanca era mayor —cree Leonard— que en la población peninsular. Varias generaciones de criollos eminentes —lo ilustra ampliamente don Pedro Henríquez Ureña en *Las corrientes literarias en la América hispánica*— dieron su tono a la vida espiritual y artística.

Se puede hablar de un nuevo e impetuoso florecimiento literario, de un ampliado imperio de la cultura española. En 1585 la ciudad de México se llamaba ya la Atenas del Nuevo Mundo (luego adoptaron ese título también otras ciudades) y a un certamen concurrían trescientos poetas, reales o presuntos; hacia la misma época Fernán González de Eslava hace decir a Doña Murmuración, en uno de sus coloquios, que no se gana mucho con el oficio de poeta porque de ellos había en la capital «más que estiércol» (unos años después Rosas de Oquendo encontraba en Lima «poetas mil de escaso entendimiento», y «por hanegas medidos los letrados», y en México, además de los muchos doctores de borla, licenciados y teólogos, «bachilleres y letrados, / casi más que en Salamanca»). En 1597 hay en la ciudad de México una casa de comedias y una actividad teatral como en pocas ciudades europeas. Cervantes, en *La Galatea,* publicada en 1584, canta a los poetas señalados de España y a algunos de las apartadas Indias (Francisco de Terrazas, de la Nueva España, hijo de uno de los compañeros de Cortés, notable poeta en castellano, toscano, y latín; Diego Martínez de Ribera, del Perú), y dice (libro VI):

> De la región antártica podría
> eternizar ingenios soberanos,
> que si riquezas hoy sustenta y cría,
> también entendimientos sobrehumanos.

En 1604 Bernardo de Balbuena testimonia, en su *Grandeza mexicana,* el esplendor cultural de la ciudad de México:

> Aquí hallarás más hombres eminentes,
> en toda ciencia y todas facultades,
> que arenas lleva el Gange en sus corrientes:
> monstruos en perfección de habilidades,
> y en letras humanas y divinas
> eternos rastreadores de verdades.

Lope de Vega, que elogia insistentemente los sutiles y notables ingenios de las Indias (en la epístola a Amarilis indiana, en la *Dorotea,* etc., véase Valentín de Pedro: *América en las letras españolas del Siglo de Oro,* Buenos Aires, 1954), dice, en 1630, en el Laurel de Apolo (Silva II):

> Las Indias, en ingenios mundo nuevo,
> que en ellos puso más cuidado Febo
> que en el oro que cría...

Amado Alonso ha estudiado la actividad teatral y poética de la Ciudad de México en el siglo XVI y principios del XVII.[43] Destaca la obra de cuatro poetas nacidos en México, que versificaron entre 1560 y 1590, «los cuatro pertenecientes a la nobleza colonial»: Francisco de Terrazas, «hombre de calidad y señor de pueblos», como le llamó el arzobispo don Pedro Moya de Contreras en 1557; Juan Pérez Ramírez, «buen poeta en romance», según informa el arzobispo; José de Arrázola, poeta contemporáneo y amigo de Terrazas, todos tres hijos de conquistadores, y Fernando Córdoba Bocanegra, que renunció a un rico mayorazgo y a su título de marqués de Villamayor por entrar en el estado religioso.

Por su parte, D. Ramón Menéndez Pidal se detiene especialmente en el Virreinato del Perú:[44] El Capitán vallisoletano Bernardo de Vargas Machuca —dice—, en su *Milicia y Descripción de las Indias,* de 1599, admiraba la Ciudad de Lima, habitada por grandes y ricos caballeros, gente valerosa y «damas criollas muy cortesanas y gallardas, muy instituidas en el canto y música, y en gran manera discretas». Lima atraía entonces a famosos escritores de la Península, sobre todo de Sevilla. Uno de ellos, Diego Mejías, «profesó en Lima —dice Menéndez Pidal— la doctrina renacentista como suma de todas las ciencias». Una discípula suya, «señora principal, muy versada en la lengua toscana y portuguesa», nos dejó una *Antártica Academia,* «en elegantes tercetos», con noticias sobre multitud de escritores, que brillaban hacia 1608 (infortunadamente, no ha quedado el nombre

de la autora). Y en Huánuco, un retirado valle de los Andes, una nieta de conquistadores, con el nombre de Amarilis, podía dirigir una fina epístola amatoria a Lope de Vega. El Cuzco, con universidad desde 1598, tenía oradores y críticos, como el doctor Espinoza Medrano, «el más entusiasta, docto a la vez que acertado, apologista de Góngora». El censor limeño de su obra elogiaba el talento de los criollos peruanos; «que donde crió Dios más quilatados y copiosos los tesoros de la tierra, depositó también los ingenios del cielo».

De ese naciente hervor de vida cultural salen, para triunfar en las letras españolas, Juan Ruiz de Alarcón y el Inca Garcilaso: el Inca, nacido en el Perú en 1539, al día siguiente de la Conquista y en plena guerra civil, llega a España a los veintiún años; Alarcón, nacido en México hacia 1580, parte por primera vez a España a la edad de veinte años.

Las ciudades de Indias recibían también, además de los libros, gentes que traían la última vibración de la vida europea: continuamente se repiten los nombres de Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva, Eugenio de Salazar, Tirso de Molina, Bernardo de Balbuena, Mateo Alemán, Luis Belmonte Bermúdez (quisieron venir, y no lo lograron, San Juan de la Cruz y Miguel de Cervantes). Sus nombres emergen de un movimiento constante de incorporación de oleadas nuevas de vida española en todos los órdenes de la actividad cultural (además de los virreyes, gobernadores, clérigos, letrados, etc., «los grandes y pequeños escritores que conocemos, y los que ignoramos», dice don Ramón Menéndez Pidal): un González de Eslava, que llega a México en 1558 y se convierte en el primer autor teatral de Indias; un padre Acosta, que llega al Perú en 1571 para ser «el Plinio del Nuevo Mundo». Las provincias españolas eran —dice Leonard— una vasta escuela en que los alumnos leían los mismos libros y se imbuían de las mismas ideas: un venero común de leyendas, mitos, temas e ideas conformaron el sentimiento y la imaginación de todos y fructificaron en un rico repertorio de cultura popular (cuentos, canciones, juegos, etcétera) más o menos común. Solo así se explica la profunda hispanización cultu-

ral del continente y la impresionante unidad hispanoamericana que resulta de la fuerza niveladora de la lengua culta como paradigma o espejo modelador frente al dialectalismo de unos contingentes humanos procedentes de las diversas regiones de la Península.[45] Y quizá se explica también de ahí la persistencia, en todas partes de América, de un fondo casi homogéneo de arcaísmos de tipo libresco.

Ya se ve que todos los caminos conducen a la misma conclusión. La sociedad hispanoamericana del siglo XVI —repetimos— se constituyó con una proporción muy alta de hidalgos y una proporción también muy alta de clérigos, licenciados, bachilleres y gente culta, mayor que la que se daba en la sociedad europea de la época. Llegaron también, claro está, otros sectores de la población: campesinos (en cantidad sorprendentemente pequeña), gentes de los diversos oficios (en cantidad algo mayor) y sobre todo marinos y soldados de los más diversos sectores sociales. Pero ya en la misma hueste conquistadora, y aún más al constituirse la sociedad hispanoamericana, se produjo una nivelación igualadora hacia arriba, una «hidalguización» general. La victoriosa empresa de la Conquista hizo que todos se sintiesen señores, con derecho a títulos y adoptasen como modelo los usos, entre ellos los usos lingüísticos, de las capas superiores.

Así, en el estudio de nuestro español de América, no vemos el reflejo del hampa española del siglo XVI —las hablas de germanía existentes hoy en varias de nuestras capitales son de formación tardía— y muy escasa manifestación del habla campesina y del argot de los oficios. La base del español americano es el castellano hablado por los sectores medios y altos de la vida española, como se ve en el estudio de los tratamientos, en el léxico común y en el estilo general de la lengua. Claro que después del siglo XVI acudieron, a un continente ya casi domesticado, sectores más bajos de la población, sobre todo con el movimiento inmigratorio de los siglos XIX y XX. Pero se incorporaron —siempre con algunas aportaciones— a una sociedad hispanoamericana ya constituida en su base lingüística, desde el siglo XVI.

2. La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492[46]

El proceso de hispanización o castellanización de América, que se inicia el 12 de octubre de 1492, no ha terminado después de casi quinientos años. Interesa, sin duda, conocer el camino recorrido.

I

Colón llevaba, para entrar en contacto con las gentes nuevas, dos intérpretes: Rodrigo de Jerez, que había andado al parecer por tierras de Guinea, y Luis de Torres, un judío converso que sabía, según él, hebreo, caldeo y algo de árabe. Tuvo que recurrir a otros medios: «Las manos les servían aquí de lengua», dice el Padre Las Casas. Y así entendió Colón que había allí oro infinito, islas enteramente de oro, en que el oro se recogía «con candelas, de noche, en la playa».

Ya en la isla de Guanahaní, el 14 de octubre, tomó Colón, por fuerza, siete indios, con el propósito de llevarlos a Castilla y hacerles —dice— «deprender nuestra fabla». El 2 de noviembre, en la isla de Cuba, envió a uno de ellos, junto con sus dos intérpretes españoles, provistos de pasaportes y cartas credenciales en latín, para que entregasen al rey de la tierra el mensaje de los Reyes Católicos. El indio —cuenta después Colón— explicó a los otros indios «la manera de vivir de los cristianos y cómo eran buena gente». También en Cuba cogió prisioneros —cinco indios— «porque aprendieran nuestra lengua —dice el 12 de noviembre—, para saber lo que hay en la tierra, y porque volviendo sean lenguas de los cristianos y tomen nuestras costumbres y cosas de la

fe». E hizo capturar además —lo dice con la terminología de los esclavistas de la época— «siete cabezas de mujeres, entre chicas e grandes, y tres niños». Y lo explicaba: «Esto hice porque mejor se comportan los hombres en España habiendo mujeres de su tierra que sin ellas, y también estas mujeres mucho enseñarán a los nuestros su lengua»...

Pronto aprendió Colón las palabras que significaban oro, o que él creía que lo significaban: *tuob, caona, nozay*. Y en seguida otras —*canoa* en lugar de *almadía, cacique* en lugar de *reyezuelo, maíz* en lugar de *panizo*— que enriquecieron su español. Y se desesperaba de que no le entendía la gente de la tierra, y de que muchas veces los indios que llevaban consigo tomaban una cosa por otra, y lo atribuía a intenciones malignas. *Tomar lengua, haber lengua* era su preocupación constante (29 y 30 de noviembre, 6 y 10 de diciembre, 13 de enero): «Esperaba en nuestro señor —decía Colón— que los indios que traía sabrían su lengua y él la suya, y después tornaría y hablaría con aquella gente». Y en alguna ocasión los indios que llevaba hablaban con otros indios, les inspiraban confianza, los apaciguaban y les explicaban (por ejemplo, el 16 de diciembre) que los cristianos venían del cielo y andaban en busca de oro. En la misma isla de Cuba bajaron tres cristianos que ya habían aprendido algunas palabras y dijeron a los indios «que no hubiesen miedo», lo cual —cuenta Las Casas— no los convenció del todo, pues echaron a huir.

Colón llevó a España unos diez indios, con la esperanza de que le sirvieran luego de *lenguas, trujamanes* o *farautes*. Parece que en la Península se intentó estudiar su lengua, pues se vio —dice Pedro Mártir— que con letras latinas se podían reproducir sin dificultad sus palabras (da varios ejemplos). Seis llevó Colón a la Corte, que estaba en Barcelona, y los reyes y el príncipe don Juan los apadrinaron en el bautismo. Uno de ellos, pariente del cacique Guacanagarí de la Española, recibió el nombre de don Fernando de Aragón. Otro, el de don Juan de Aragón, y el Príncipe lo hizo criar en su casa, donde le dieron trato e instrucción como a hijo de caballero cristiano; «el cual indio —dice Fernández de Oviedo— yo vi en estado que hablaba ya

bien la lengua castellana». Infortunadamente, murió dos años después, como la mayoría de sus compañeros («por el cambio contrario de tierra, aire y comidas», dice Pedro Mártir).

En el viaje de regreso huyeron casi todos los sobrevivientes. Uno ha pasado a la historia: un muchacho de la isla de Guanahaní a quien se bautizó con el nombre de Diego Colón (nombre del menor de los hermanos del almirante y de su hijo primogénito), y que sirvió efectivamente de intérprete. Las Casas dice que lo conoció «harto», y que vivió muchos años en la Española, «conversando con nosotros». En 1517 el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, en un informe sobre la capacidad de los indios —mejor dicho, sobre su incapacidad— (publicado por Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas,* I, Sevilla, 1953, 579-580), menciona a Diego Colón y a Alonso de Cáceres, «grandes intérpretes de la lengoa», que se habían vuelto más viciosos que los otros indios.

En la Española había dejado Colón treinta y nueve hombres en un pequeño fuerte. Debía ser el primer núcleo hispanizador. En su segundo viaje, los indios de la costa se acercaban a los navegantes, les tocaban las ropas y decían: *jubón, camisa,* «mostrando que sabían los nombres de aquellas cosas». Cuando llegó al puerto de la Navidad, se acercó una canoa de indios que preguntaron por él llamando: «¡Almirante, Almirante!». Cuando desembarcó, un hermano del rey Guacanagarí y algunos indios que ya sabían algo de nuestra lengua y nombraban por sus nombres a los cristianos que habían quedado, le dieron nuevas del desastre. El indio Diego Colón le sirvió en esa ocasión de intérprete, le acompañó en todo el viaje, y gracias a él pudo Pedro Mártir reconstruir un elocuente discurso de alta teología indígena que dizque pronunció un indio viejo de la isla de Cuba. Pronto descubrió Colón que no todos los indios entendían a su joven intérprete, y que en las islas se hablaban lenguas diversas (por lo menos varios dialectos arahuacos y caribes).

El procedimiento primero de tomar indios cautivos para que sirvieran luego de intérpretes, de intermediarios o de embajadores, lo

siguió Colón en sus cuatro viajes. En el segundo envió a España gran cantidad de hombres, mujeres y niños, en parte —dice en su Memorial del 30 de enero de 1494— para que se pongan en poder de personas con quienes puedan mejor aprender la lengua. En varias ocasiones los indios que cautiva hablan a los otros indios, los apaciguan y los inducen a visitar las naves descubridoras. En Jamaica, se entiende con los caciques y señores principales por medio de un indio que tenía de la isla, «ladino en nuestra lengua». En todas partes quiere tomar indios «para saber dellos los secretos de la tierra». En la costa de América Central descubre —¡ingrata sorpresa!— que los nuevos pueblos tienen cada uno su lengua y «no se entienden los unos con los otros más que nos con los de Arabia».

Todas las expediciones procedieron del mismo modo. En 1499 Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio exploraron la costa de Tierra Firme y recogieron cautivos, entre ellos la india Isabel, que le sirvió luego a Ojeda de intérprete y guía, y con la cual se casó. Vicente Yáñez Pinzón cogió indios en el golfo de Paria y se los llevó a la Española al almirante joven, para que pudieran servirle después como intérpretes en la exploración de las regiones ocultas. En 1504 Juan de la Cosa tomó en la costa de Urabá indios prisioneros para lenguas, cuenta Fernández de Oviedo. Los indios cautivos aprendían el español, o los españoles aprendían la lengua indígena. Dice Pedro Mártir que cuando Fernández de Enciso llegó a Cartagena, uno de los españoles, que había aprendido la lengua de unos cautivos tomados en ocasión anterior, habló a los indios, que se mostraban hostiles: «admirados ellos de oír su lengua en un extranjero, dejaron su ferocidad y todos se trataron mutuamente con palabras apacibles». En 1518 Juan Grijalva llevó a Yucatán, como intérpretes, a dos indios (Julianillo y Melchorejo) cautivados el año anterior por el capitán Francisco Hernández; recogió además cuatro indios, que hizo bautizar, y que con ayuda de Julianillo le sirvieron para entenderse medianamente con los indios de Tabasco (un cacique le entregó además una india moza, que dio a Pedro de Alvarado para que la llevara a Cuba); de ellos

Melchor, el cautivado por el capitán Hernández, y Francisco, cautivado por Grijalva, acompañaron a Cortés en sus primeros pasos por Yucatán.[47] Las Ordenanzas Reales de 1526, sobre el buen tratamiento de los indios, autorizaron a cautivar en cada descubrimiento una o dos personas, y no más, para lenguas «y otras cosas necesarias en los tales viajes».

La mujer indígena fue, en este contacto de lenguas, colaboradora eficacísima. Los españoles que se retiraron de Cumaná y Cubagua ante la rebelión de los indios se llevaron en rehenes a la cacica doña María; en 1520 volvió el capitán Gonzalo de Ocampo, y doña María fue mediadora de la paz. Además de la famosa Marina, se recuerda a Luisa, cacica de Ocoroni, en la Nueva España, que acompañó al capitán Francisco de Ibarra en busca de la legendaria Cíbola y Quivira. Una india llamada doña María acompañó al Padre Las Casas, en 1521, en su tentativa de evangelización de Cumaná. El gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia, en 1533, tomó puerto cerca de Santa Marta y envió a dos hombres a tierra —cuenta Fernández de Oviedo, VIII, cap. V— «por una india lengua, nascida e criada en Cartagena, la qual se le trujo». En 1537 el gobernador de Venezuela, Jorge Espira regresa a un pueblo de Caquitios [¿caquetíos?] en busca de una india «casi ladina» que había quedado allí enferma (VII, cap. XVI).

Desde el principio se siguió también un segundo procedimiento. Ya Pedro Mártir habla de un ermitaño llamado Remón o Ramón (el padre Ramón Pané, llegado en el segundo viaje), que por orden del almirante trató a los caciques, se familiarizó con los indios y escribió un librito sobre sus ritos, utilizado por el Padre Las Casas.[48] En todas partes hubo españoles que se incorporaron a la vida indígena y aprendieron las lenguas de los indios. El aragonés Miguel Díaz, que había matado a un español en un incidente personal en la Española, se acogió a una tribu, se hizo amigo de la cacica, de la que tuvo dos hijos, y después de tres años reveló a Bartolomé Colón la existencia de las famosas minas de oro del Cibao, con lo cual obtuvo el perdón y se reintegró a la vida española (la cacica se bautizó con el nom-

bre de Catalina). El Padre Las Casas, al relatar los acontecimientos de 1499 y 1500 en la Española (las luchas con Roldan, la llegada del Comendador Bobadilla), menciona a Cristóbal Rodríguez, a quien apodaban «la lengua» (Cristóbal de la Lengua, lo llama en una oportunidad): era un marinero español que había vivido varios años entre los indios, sin comunicar con cristiano alguno, con el propósito de aprender el taino; Ovando lo desterró luego de la Española por haber utilizado sus artes de intérprete para concertar un matrimonio mixto.[49] Fernández de Oviedo y Las Casas cuentan que cuando los indios de Puerto Rico preparaban, en 1511, una conspiración, un español llamado Juan González, que sabía la lengua de los indios («era grande lengua», dice Fernández de Oviedo), se embijó el cuerpo y se incorporó a los cantos y danzas de los indios para descubrir que festejaban anticipadamente la muerte del gobernador.

Ya la simple convivencia favorecía el intercambio de lenguas, en ambos sentidos. El 6 de abril de 1517, Antonio Villasante, vecino de Santo Domingo, que llevaba veinticuatro años en la isla sin haber vuelto nunca a España, declaraba (Giménez Fernández, *Bartolomé de Las Casas,* I, 315, n.) que «sabía mejor la lengua de los indios que otro cualquier cristiano». Al relatar Bernal Díaz la expedición de Grijalva por la costa de Yucatán, dice (cap. VIII) que se encontraron con una india de Jamaica; él y muchos de los soldados pudieron hablar con ella en su lengua, que era igual a la de Cuba.

En todas partes hubo españoles que se incorporaron a la vida indígena, que aprendieron las lenguas de los indios y sirvieron de intermediarios. Y entre ellos los cautivos o náufragos que hicieron, a veces durante períodos bastante largos, la vida íntegra de la tribu. El Padre Las Casas, con su propensión por los aspectos novelescos, cuenta las peripecias de dos cautivas (de unos dieciocho años una, de unos cuarenta la otra) y de un soldado español prisionero de los indios de Cuba unos tres o cuatro años; cuando los rescataron, el español —dice— apenas sabía hablar castellano y casi todas sus palabras eran de la lengua de los indios, «y hacía con la boca y con las

manos todos los meneos que los indios acostumbraban, con lo cual no poca risa a los españoles causaba» (III, cap. XXIII). Y dice que Vasco Núñez de Balboa utilizó como intérpretes, para entenderse con el hijo del cacique Comogre, a dos españoles que habían huido de la expedición de Nicuesa y vivido con los indios (III, cap. XLII). En 1512 naufragó un bergantín que iba desde la Antigua del Darién hacia Santo Domingo; en un bote se salvaron doce náufragos, que llegaron a la costa de Yucatán. En 1517, cuando el capitán Francisco Hernández de Córdoba arribó al puerto de Campeche, los indios —cuenta Bernal Díaz, cap. III— «nos señalaron con las manos que si veníamos de donde sale el sol, y decían: ¡Castilan, Castilan!»... En 1519, Cortés, intrigado por esa palabra, descubrió la pista de los sobrevivientes. Quedaban dos, que habían caído en poder de los mayas: Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar. Gonzalo Guerrero se había pintado el cuerpo y el rostro, se había tatuado, perforado las orejas y los labios, casado con varias mujeres y tenía hijos en la tribu. Se negó a volver, a pesar de todas las instancias que se le hicieron.[50] Jerónimo de Aguilar, en cambio, que también había hecho la vida indígena, se sumó a la hueste de Cortés (Bernal Díaz, en el cap. XXIX, describe su espectacular encuentro con los españoles, que lo tomaron por indio) y fue valioso auxiliar de la conquista de México.

En todo el continente hubo casos análogos, de españoles sumergidos en la vida indígena. Cuando Sebastián Caboto llegó al Brasil, en 1526, encontró en la costa a varios náufragos de una de las naves de Solís, entre ellos Enrique Montes y Luis Ramírez, que le dieron fantásticas noticias de la tierra y le sirvieron de guías y de intérpretes; luego, cuando se internó en el Río de la Plata en busca del camino hacia el Imperio del Rey Blanco, encontró inesperadamente al grumete Francisco del Puerto, único sobreviviente del desembarco de Solís en 1516; llevaba más de diez años viviendo entre los indios, y le sirvió también, hasta que por una enemistad personal preparó con los indios una emboscada que fue fatal para los españoles. Francisco del Puerto era ya más indio que español, y se sumergió de nuevo en la vida indígena.

Esta indianización del español es uno de los aspectos más novelescos de la historia americana de los primeros siglos: náufragos, prisioneros, desertores (unos sesenta soldados se incorporaron a las tribus araucanas en el siglo XVI), fugitivos de la justicia, cautivos y cautivas y hasta algún sacerdote réprobo. ¿No fueron también ellos, por vías inescrutables, mensajeros de hispanización?

El intérprete indio o español representa una primera etapa, la de aproximación.[51] Tienen, sin duda, más importancia las formas estables de la convivencia, y de ellas, sobre todo, tres: el trabajo, el mestizaje y la catequización. No nos podemos detener ahora en las formas coactivas del trabajo o en el reparto de indios, e indias, para el beneficio de las minas, las granjerías, la edificación o el servicio doméstico. Tampoco, a pesar de su importancia, en las formas violentas y pacíficas del mestizaje. Algo debemos detenernos en la catequización, que preocupó al almirante desde la primera hora y que aparece como condición fundamental de los derechos de España en las bulas de Alejandro VI, en 1493, y como objetivo supremo en las Instrucciones de los Reyes Católicos.

Desde sus primeras cartas (2 y 12 de noviembre de 1492) habla Colón de cristianización. El 27 de noviembre anuncia que hará aprender la lengua de los indios a personas de su casa, y que se procurará hacer cristianos a todos los pueblos nuevos. Las Instrucciones Reales de toda la primera época involucran en la catequización la enseñanza del español. En el segundo viaje de Colón los reyes envían al padre Boyl, de toda su confianza, para el que habían obtenido bula papal con atribuciones extraordinarias. Le acompañan otros religiosos, encargados de transmitir a los indios las cosas de la fe católica en nuestra lengua, «procurando de los instruir en ella lo mejor que se pueda» (29 de mayo de 1493). El padre Boyl escribe a los reyes, en 1504, que la evangelización es lenta por falta de lenguas. En todas las expediciones acuden frailes, primero franciscanos, luego dominicos. La Instrucción Real de 1503 dispone que se agrupe a los indios en pueblos («para ser doctrinados como personas libres que son, y no como siervos») y que

en cada uno de ellos haya iglesia y capellán, y que el capellán instruya a los niños y les enseñe a leer y escribir y a santiguarse y a confesarse, y el Paternóster, el Avemaría, el Credo y el Salve Regina (las oraciones se enseñaban por lo común en latín). Las Leyes de Burgos (1513) recogen las disposiciones anteriores y agregan otras nuevas: llevar a los indios a la instrucción y a la misa, aleccionar a muchachos indígenas en la lectura y escritura para que instruyan a los demás, y que los caciques y personas principales entreguen sus hijos menores de trece años a los franciscanos para que éstos les enseñen a leer y escribir y los adoctrinen durante cuatro años, después de lo cual los reintegrarían a sus tierras para que instruyeran a otros indios. Las Instrucciones de los Padres Jerónimos (1516) insisten en que se enseñe a leer y escribir a los hijos de los caciques y personas principales, y especificaban: «y que les muestren hablar romance castellano, y que se trabaje con todos los caciques y indios, cuanto fuere posible, que hablen castellano».

El castellano era el instrumento general de la catequización. Consta que fray Alonso del Espinar, al volver a la Española, en 1512 —la noticia la ha recogido José Torre Revello—[52] llevaba 2.000 cartillas que le había proporcionado la Casa de la Contratación de Indias. La enseñanza del castellano implicaba en aquella época la enseñanza del latín: una Real Cédula de 1513 disponía que los hijos de los caciques de la Española, recibiesen enseñanza de *gramática,* es decir, de lengua y literatura latinas, del bachiller Hernán Xuárez, y para ello se le entregaron veinte ejemplares del *Arte* de Nebrija.

La catequización seguía a veces vías propias. Un marinero español enfermo se queda en un pueblo de indios de Cuba, aprende la lengua indígena y enseña al cacique y a su gente —dice Las Casas— «algunas cosas de Dios»; los indios construyen una iglesia y un altar, y componen cantares en su lengua y danzas en que se repite muchas veces: «¡Santa María, Santa María!». El Padre Las Casas refiere también su propia labor en la provincia de Camagüey y en toda la isla de Cuba: reunía a los niños, y con dos o tres españoles y algunos indios ladinos de la Española que le acompañaban, entre ellos uno criado por él, los

bautizaba; un indio llamado Camacho le ayudaba a entenderse con los indios y a apaciguarlos. De todos modos, los frailes, o casi todos los frailes, aprendieron poco a poco la lengua indígena. Consta que la conocía fray Domingo de Betanzos.

Por vías diversas se creó un trato familiar entre españoles e indios, «mezclándose las lenguas de unos y otros», dice Pedro Mártir. Los principales de los nuestros —agrega— instruyen en casa a los hijos de los caciques, que aprenden fácilmente las letras; cuando son mayores los envían a sus casas natales, principalmente si han muerto sus padres, «para que gobiernen a sus antiguos indígenas». El cacique Behechio, uno de los cinco reyes principales de la Española, aprendió de los frailes a leer y escribir, «y supo bien hablar nuestra lengua», dice Las Casas. En 1517 el licenciado Vázquez de Ayllón mencionaba, entre los indios hispanizados, el cacique Manasao, en la Vega («el que más sabía de los caciques de aquella tierra»), uno a quien llamaban el cacique doctor Enstrago *[sic]* («que por saber más que los otros le llaman así») y al cacique don Francisco, en el Bonao, educado por los franciscanos y criado en casa del comendador Ovando. Y ya se sabe que el cacique de la provincia de Baoruco, que inició en 1519 una sublevación cruenta que se prolongó hasta 1533 y obligó a traer 200 hombres de la Península y a movilizar más soldados que los que habían acompañado a Cortés en la conquista de México, había sido bautizado con el nombre de Enrique —el célebre Enriquillo—, había sido educado por los franciscanos y se había casado, en haz de la Santa Madre Iglesia, con una india principal llamada doña Lucía. Sabía leer y escribir —dice Fernández de Oviedo— «y era muy ladino e hablaba bien la lengua castellana».

La hispanización de las islas antillanas fue rápida, quizá demasiado rápida. Y tan profunda, que en ninguna de las islas colonizadas por los españoles se ha producido una lengua mixta. Y tan estable, que los negros, introducidos en proporciones que ya en 1520 parecían alarmantes («aparece esta tierra una efigie o imagen de la misma Etiopía», decía de la Española Fernández de Oviedo; en 1545 se

hacía eco Benzoni del temor general de que los negros se fueran a apoderar de la isla), no tuvieron más remedio que adoptar la lengua española, que hispanizarse totalmente (circunstancias especiales de carácter histórico hicieron que una parte de la Española cayera bajo la dominación francesa y entrara en la órbita del francés y de la influencia africana). En las Antillas españolas se mantiene hasta hoy en toda su plenitud la lengua española.

Ya se sabe que el indio antillano se extinguió rápidamente ante las nuevas condiciones sociales, diezmado por epidemias y enfermedades para las que carecía de defensas, o absorbido por la acción disolvente del mestizaje. En rigor, contra lo que se cree, subsistían todavía pequeños núcleos indígenas —enteramente hispanizados— hasta fines del siglo pasado, en Cuba y Santo Domingo, y no es difícil hoy reconocer la herencia indígena en gran parte de la población antillana. Y aun en su castellano, en el que perviven centenares de voces, muchas de las cuales —*maíz, batata, ají, maní, cacique, canoa, piragua, hamaca, huracán, carey, tiburón, bejuco, caoba*— han enriquecido la lengua española. Pero de todos modos la hispanización significó en última instancia la desaparición del indio antillano.

En líneas generales, lo mismo pasó en casi toda la costa americana y en gran parte del interior. La impresionante diversidad de lenguas —la llamada atomización lingüística de América— favorecía la imposición del español, única lengua realmente general. Pero allí donde pequeños núcleos de conquistadores y pobladores españoles se encontraron con poblaciones indígenas densas, de cohesión cultural, social y política, la relación entre el español y las lenguas indígenas fue más compleja, y los problemas surgidos en la primera hora se prolongan hasta hoy. Piénsese en la meseta de México y América Central, o en la del Perú, Ecuador y Bolivia. O, en circunstancias muy especiales, la convivencia entre el español y el guaraní en las tierras del Paraguay y en las viejas misiones jesuíticas del Río de la Plata.

II

No nos vamos a detener ahora en los episodios lingüísticos de la conquista de México, que Bernal Díaz relata con tan vivos colores. Ya se sabe que Cortés contó desde la primera hora con un intérprete de valor inestimable: Jerónimo de Aguilar, que sabía la lengua de Yucatán y la de Tabasco. Y en seguida con uno casi providencial: doña Marina, o la Malinche, que sabía la de Tabasco y la de México.[53] Que Cortés y sus principales jefes tuvieron muy pronto, como presente señorial, princesas indígenas que se incorporaron a la hueste conquistadora. Que desde el comienzo hubo curiosidad por conocer el mundo nuevo que se abría a los ojos atónitos del español, y muchos soldados, empezando por Orteguilla, el paje de Moctezuma, o Juan Pérez de Arteaga, a quien llamaban Juan Pérez Malinche (porque andaba siempre con doña Marina, aprendiendo la lengua), hablaban mexicano (ya desde la primera hora había *naguatatos* o nahuatlatos, intérpretes o conocedores del náhuatl, forma que aparece en 1533 en un Memorial de don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Audiencia, en la Junta eclesiástica de 1539 y en la prosa de Vasco de Quiroga y de Fernández de Oviedo). Tampoco nos podemos detener en las dificultades lingüísticas de la conquista del Perú, que tuvo la desdicha de contar con un intérprete «torpe en ambas lenguas». Felipillo, un indio mozo de la isla de Puná, que había aprendido el quechua en Túmbez, «de los indios que allí hablaban como extranjeros, bárbara y corruptamente», dice el Inca Garcilaso; y el español, de oír a los soldados, y lo hablaba «a semejanza de los negros bozales» con lo cual afligía a los unos y desesperaba a los otros[54] (Fernández de Oviedo, libro IX, cap. IV, da de él una imagen bastante más favorable; dice que Almagro lo había criado en Panamá como a un hijo, y que tenía ingenio y gracia, y entendía y hablaba muy bien el castellano); por lo demás, acabó descuartizado. Mas nos interesarán otros aspectos.

La conquista implicaba de hecho la hispanización («La lengua es compañera del Imperio»). Esa hispanización, a través de las institu-

ciones políticas, económicas y jurídicas del Estado, tenía que ser necesariamente lenta. El régimen colonial se superpuso a la sociedad indígena, que siguió manteniendo en general sus viejos moldes (las Cédulas Reales, desde 1512, mantenían los privilegios de «los señores naturales», y el mismo Cortés, para repoblar la ciudad de México, restableció en su autoridad a una serie de jefes antiguos, y les dio señorío y gente que les sirviese, y los honraba y favorecía). Pero la conquista tenía en última instancia solo una justificación religiosa, que aparece siempre, en todas las Instrucciones, como el fin supremo: extirpar la idolatría, convertir a los indios al cristianismo. Y esa labor no podía plantearse como una empresa lenta, a través de las generaciones, sino inmediata y radical.

Tenemos que trasladarnos a la España de Carlos V y de Felipe II. La empresa de catequización era de salvación de las almas, en lo cual, para todo español, entraba en juego la salvación de la propia. Los españoles que llegaron a México veían el mundo religioso y espiritual de los indios, con sus ídolos espantables, sus templos «demoníacos», sus sacrificios sangrientos, su supuesto canibalismo, su poligamia, sus danzas y borracheras, sus sodomías reales o figuradas («era esta tierra un traslado del infierno», decía Motolinia), como veríamos nosotros hoy un país desolado por una epidemia atroz y mortífera. O aún peor. Cortés quería derribar todos los ídolos e imponer la fe cristiana, y fray Bartolomé de Olmedo tenía que templar a cada paso sus ímpetus temerarios: «No es justo que por fuerza les hagamos ser cristianos», decía. Pero, de todos modos, conquista y cristianización eran una sola y misma empresa.

Fray Bartolomé de Olmedo pronuncia, desde el primer momento, elocuentes sermones, que los intérpretes traducen a los indios. En toda la primera época se hizo la predicación por medio de intérpretes. O por el lenguaje de los gestos. Cuando los primeros franciscanos llegaron en 1524 a Tlaxcala y se encontraron, el día del mercado, con gran multitud de ánimas —«cuanta en su vida jamás habían visto junta», dice el padre Mendieta—, como no les podían hablar, «por

señas (como los mudos) les iban señalando el cielo, queriéndoles dar a entender que ellos venían a enseñarles los tesoros y grandezas que allá en lo alto había». Religiosos hubo que desarrollaron una dramatización anímica del cielo y del infierno o de la grandeza del verdadero Dios frente a la pequeñez y caducidad de los ídolos, y hasta alguno que arrojaba a una hoguera animales vivos para ilustrar su idea del infierno. O bien recurrían a representaciones gráficas: grandes cuadros, catecismos en imágenes, jeroglíficos que competían con los indígenas. La confesión se hacía necesariamente con ayuda de intérpretes.

Los misioneros —la fundación de la Iglesia en América estuvo a cargo de las órdenes mendicantes— comprendieron que esa situación no podía prolongarse, que no era factible hispanizar a los indios violentamente (la triste experiencia de las Antillas estuvo siempre presente en la Nueva España), pero, menos aún, esperar que se hispanizaran por la acción lenta de los siglos. Era preciso acercarse a la montaña, que los misioneros aprendieran cuanto antes las lenguas de los indios para predicarles en sus lenguas, para confesarlos y administrarles los sacramentos en sus lenguas para adoctrinarlos y elevarlos por medio de ellas hasta la fe cristiana. Para ser verdadero cristiano no era imprescindible hablar español. La Iglesia es universalista, supranacional, como diríamos hoy (lo era aún más en el siglo XVI), y la tradición apostólica implicaba el don de lenguas (San Pablo decía a los corintios: «Si la lengua que habláis no es inteligible, ¿cómo se sabrá lo que decís?; no hablaréis sino al aire»). De ahí el afán misionero, en que compitieron franciscanos, dominicos y agustinos —luego se agregaron los jesuitas y otras órdenes— por aprender las lenguas indígenas. Era la condición esencial de toda evangelización efectiva, era la única posibilidad de ganar la mente y el corazón de los indios.

Si el descubrimiento de las Indias era —como decía López de Gomara— «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó», la evangelización del nuevo continente se ofrecía a las órdenes mendicantes como la empresa de

mayor aliento después de la de los primeros apóstoles. Misioneros, sacerdotes y soldados hablan desde el primer momento de catequización, de cristianización, de evangelización, de adoctrinamiento, nunca de hispanización o castellanización. Felipe II quiere ser en el mundo el campeón de la verdadera fe, pero en ningún momento piensa en una «verdadera lengua», que quizá hubiera sido para él el latín. El poder temporal de la conquista era de hecho hispanizador. Pero el poder espiritual tenía la primacía en el siglo XVI. Cuando llegó a Veracruz, en 1524, la primera misión franciscana («los Doze», como los Apóstoles), Cortés, que la había pedido a Carlos V, mandó que en todos los pueblos les barriesen los caminos y los salieran a recibir al repique de campanas, los naturales, con candelas de cera encendidas y con cruces, y los españoles de rodillas. Y cuando estuvieron cerca de la ciudad de México, Cortés —cuenta Bernal Díaz, capítulo CLXXI—, «acompañado de nuestros valerosos y esforzados soldados, los salimos a recibir, y juntamente fueron con nosotros Guatemuz, el señor de México, con todos los más principales mexicanos que había, y otros muchos caciques de otras ciudades». Y cuando se aproximaron, Cortés se apeó y de rodillas se acercó a besar las manos y los hábitos desgarrados de aquellos frailes descalzos y flacos. Y lo mismo hicieron todos los capitanes y soldados y los señores de México, y Cortés hablaba a aquellos religiosos con la gorra en la mano «y en todo les tenía grande acato». El poder espiritual, al que se subordinaba de este modo el conquistador, se desentendió en general del destino de la lengua española.

Los misioneros se entregaron al aprendizaje de las lenguas indígenas como una prolongación de su apostolado religioso. Con la llave maestra de la lengua, había que penetrar en ese mundo misterioso y temible de los indios, conocer sus costumbres, comprender su mentalidad, descifrar sus sentimientos y pensamientos, describir su historia, su vida. No por abstracto afán científico (no se puede descartar del todo cierta aspiración renacentista de conocimiento humano), sino para comprender mejor al indio, para facilitar su catequización,

para combatir sus ritos y supersticiones y descubrir si estas se ocultaban disimuladamente detrás de una aparente cristianización. Y conocer sus lenguas, estudiar la gramática de esas lenguas, traducir a ellas las oraciones, los sermones, los catecismos, los textos sagrados, no por afán lingüístico, incomprensible en la época, sino como indispensable instrumento de difusión de la palabra sagrada en nuevas tierras, en nuevas almas. La introducción tempranísima de la imprenta en México (en 1539) por el obispo fray Juan de Zumárraga, padre franciscano, respondía a la misma necesidad evangelizadora, y el impreso mexicano más antiguo que se conoce es efectivamente una «Breve y más enjundiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana». También el primer impreso limeño fue una doctrina trilingüe, en español, quechua y aimara.

Solo así se entiende la portentosa labor lingüística de aquellos misioneros, y aún más la de un fray Bernardino de Sahagún, la de un fray Toribio de Benavente y de muchos otros, que hasta se vieron perseguidos y maltratados, que vieron destruida o malograda gran parte de su obra por la incomprensión y el desorbitado celo fanático, que nunca falta, en ningún momento de la historia, en ningún apostolado, verdadero o falso. ¿No es significativo que uno de aquellos grandes misioneros oscureciese su claro nombre español para adoptar, en vida y obra, el nombre indígena de Motolinia, es decir, el pobre, el desvalido, el mísero? Hacerse indios con sus indios, identificarse con ellos para transmitirles su Dios, ése era el anhelo de aquellos frailes al hacer suyas las lenguas indígenas.

Los frailes se entregaron afanosamente al trabajo lingüístico, que se les presentaba como una necesidad perentoria. Y en seguida alternaron la labor misionera con la enseñanza de lenguas a otros frailes. Para ello elaboraron artes, vocabularios, doctrinas, confesionarios, y tradujeron evangelios, epístolas, los Proverbios, el Eclesiastés, el Kempis, sermones, homilías, vidas de santos (solo una ínfima porción de esa inmensa labor ha llegado hasta nosotros; otra porción yace aún sepultada en los archivos). Hasta los registros parroquiales

y libros de tributos se escribían en lengua indígena. Las canciones españolas se traducían a la lengua indígena o se adaptaban a ella, con palabras nuevas, cristianas, intercaladas, y se cantaban en las precesiones y fiestas con su música original (se ha conservado una *Psalmodia cristiana* del padre Sahagún en lengua mexicana, «para que canten los indios en los areytos que hacen en las iglesias», dice el título). Y se escribieron y representaron autos sacramentales adaptados a la mentalidad indígena, con ángeles, pastores y Reyes Magos que hablaban en náhuatl (en el Perú, en quechua). Fray Andrés de Olmos —una de las figuras más grandes de aquel momento, según la imagen que nos da hoy el padre Garibay[55]— intentó crear en la Nueva España un teatro nativo, con actores indios que representaban en los atrios de las iglesias, en las plazas o en los patios de los conventos.

La mayoría de los monjes, en la Nueva España, aprendieron náhuatl; otros, mixteco, zapoteco, huasteco, chontal, otomí, totonaco, tarasco, etc. Los dominicos se entregaron a esa labor estimulados por su Papa Pío V. Entre los agustinos fue obligatorio el estudio de lenguas, y la congregación practicaba en México diez lenguas distintas. Los franciscanos tuvieron un grupo de lingüistas notables. Se dice que el padre fray Andrés de Olmos predicaba en diez lenguas (por lo menos dejó gramáticas del totonaco, del tepehua, del huasteco y del náhuatl, esta última considerada la mejor de su tiempo); en tres, era bastante frecuente.

Aprender una lengua indígena, con su fonetismo extraño, con su compleja estructura gramatical, ya era, para un castellano o un andaluz, una empresa denodada, en que muchos naufragaron. Pero, además, traducir a esas lenguas el complejo mundo espiritual de los textos sagrados, incorporar a ellas los conceptos, símbolos y nombres de la nueva fe, era realmente una labor titánica (la forma en que la cumplieron le parece al padre Garibay una de las más bellas enseñanzas en la historia de las ideas). La diversidad de lenguas, el extremo fraccionamiento lingüístico y dialectal, hizo la tarea realmente dramática. ¡Pero la fe no solo levanta montañas!

La diversidad de lenguas desesperaba a los religiosos, que veían en ella un obstáculo a su labor. En seguida comprendieron la necesidad de adoptar una lengua auxiliar, y entre el español del conquistador, hablado por pocos, y el náhuatl de los conquistados, hablado por la mayoría, convertido en especie de *lingua franca* del Imperio azteca, eligieron el náhuatl. El 4 de marzo de 1550 —tomo este dato, y muchos otros, de la admirable obra de Robert Ricard, *La «Conquête spirituelle» du Mexique*—, el franciscano fray Rodrigo de la Cruz escribía a Carlos V:

> A mí paréceme que V. M. debe mandar que todos deprendan la lengua mexicana, porque ya no hay pueblos que no hay[a] muchos indios que no la sepan, y la deprendan sin ningún trabajo, sino de uso, y muy muchos se confiesan en ellas... y hay frailes [en ella] muy grandes lenguas.

El 8 de septiembre de 1551 fray Juan de Mansilla, Comisario General de Guatemala, se dirige al emperador (Colección Muñoz, tomo 86, fol. 54 v.):

> Somos muy pocos para enseñar la lengua de Castilla a indios. Ellos no quieren hablalla. Mejor sería hacer general la mexicana, que es harto general y le tienen afición, y en ella hay escrito doctrina y sermones y arte y vocabulario.

El virrey don Luis de Velasco se dirigía a Felipe II el 30 de septiembre de 1558 y le informaba que fray Francisco de Toral, provincial de los franciscanos, que acababa de visitar la Nueva Galicia, pedía que se fundara en Guadalajara un colegio para recoger a los jóvenes de las diferentes regiones y enseñarles el náhuatl. Los franciscanos de la Nueva Galicia enseñaban el náhuatl a todos los indios. Los agustinos, que usaban al principio los distintos idiomas (en la iglesia reunían a los indios por lenguas, y distintos frailes les pronunciaban al mismo tiempo el sermón), trataron también de incorporar a todos los

indios a la lengua dominante, llamada desde el principio, con mayor o menor razón, «la lengua general». Lo mismo pasaba en el Perú. En 1560 publica fray Domingo de Santo Thomás, sus dos obras: *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú, Gramática o Arte de la lengua general de los indios de los Reinos del Perú* (Valladolid, 1560). Felipe II consagra el término en su Real Cédula del 19 de septiembre de 1580: ordena que en las universidades de Lima y México y en las ciudades donde había Real Audiencia se establecieran cátedras de la «lengua general de los indios», y que los prelados de Indias no ordenaran sacerdotes ni dieran licencia a clérigo o religioso que no supiera «la lengua general» de los indios de la provincia.

Los monjes se entregaron con tal ardor a la difusión de la «lengua general», que en 1584 el náhuatl se hablaba desde Zacatecas hasta Nicaragua. Se dio así el caso paradójico de que bajo la dominación española alcanzara una expansión que no había tenido en la época de máximo esplendor del Imperio azteca, y ello por obra de los misioneros españoles. Además, bajo la inspiración de los padres, hubo indios que compusieron cánticos cristianos en lengua indígena o reconstruyeron, con las letras de nuestro alfabeto, sus viejas historias. Y padres que con ayuda de los indios poetizaron o escribieron sus sermones e historias en lengua indígena. Los religiosos —fray Pedro de Gante, fray Andrés de Olmos, fray Juan Bautista, fray Juan de Mijangos— dieron al náhuatl nuevos laureles (el padre Garibay se asombraba, al comentar la *Doctrina* de los dominicos, de 1548, con sus cuarenta sermones bilingües, que tan tempranamente se hubiese elevado la lengua indígena a tales alturas de expresión). Y se cuenta que el padre Mendieta era torpe al hablar castellano, pero se le soltaba la lengua al hablar náhuatl, y se le había contagiado, en su prosa castellana, la ampulosidad y el lirismo de la lengua indígena. Con todo, él mismo señalaba que la elegancia, el clasicismo y la finura de la lengua mexicana se habían perdido, y no se podían reconocer ni en los mejores hermanos de la orden, que la hablaban como extranjeros.

También el quechua alcanzó su mayor expansión, y nuevos laureles (cultivo, teatral y poético), bajo la dominación española. El Concilio limeño de 1583, siguiendo —dice— «los pasos del Concilio general Tridentino», mandó que a los indios se les intruyese en el idioma nativo, sin compelerlos al nuestro, y se ordenaran las oraciones y el catecismo en la lengua general del Cuzco y en aimara («¿En qué cerebro cabe que gentes innumerables olviden su lengua en su tierra y usen solo la extraña, que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto?... La ley de la caridad nos dicta que es mejor que nosotros vayamos a ellos, que no que ellos vengan a nosotros», era la doctrina del padre Acosta en *De procuranda Indorum Salute*). El aimara fue perdiendo poco a poco su carácter de «lengua general», y a sus expensas, y de otras lenguas, se difundió el quechua por diversas partes del Perú. En 1597 el obispo de la Gobernación del Tucumán, fray Hernando de Trejo, reitera las disposiciones del Concilio: Hay que enseñar la doctrina en la lengua del Cuzco, «porque ya gran parte lo reza, y casi todos van siendo ladinos en la dicha lengua; y por haber muchas lenguas en esta provincia, y muy dificultosas, fuera confusión hacer traducción en ellas». ...Y así, como ha mostrado Marcos A. Morínigo,[56] se difundió la lengua general del Perú por todo el Noroeste argentino, y por eso se conserva todavía hoy en la Provincia de Santiago del Estero. De modo análogo, los misioneros propagaron el quechua cuzqueño, desde el siglo XVI, por gran parte del Ecuador, el sur de Colombia y el Alto Amazonas (han contribuido también, quizá en parte fundamental, los contingentes de indios auxiliares, de habla quechua, que se incorporaron a las expediciones). Un informe de fray Francisco de Figueroa, dirigido al padre Provincial desde la Misión de San Francisco de Borja, el 8 de agosto de 1661, habla de las graves dificultades de la labor misionera, entre ellas la diversidad de lenguas, que hace que gran parte del trato con los indios se haga por medio de intérpretes, y dice (Manuscrito 13.530 de la Biblioteca Nacional de Madrid, pág. 137).

> También pareze que con el tiempo y comunicación se introducirá la lengua general del Inga, como ba sucediendo en Maynas, Xéberos y Paranapura. Y a la verdad combiene mucho que se ponga la mira y toda diligencia en procurarla introducir en todas partes, porque es mas proporcionada que la castellana a la capacidad de los indios y se les pega, la entienden y hablan más fácilmente. Y habiendo comunicación y comercio por el camino de Bobonaja con la gente de las provincias de Quito, será esto más factible; y algo de la castellana, por lo menos en algunos muchachos que se críen fuera, en Quito o en otra parte, y sirban de intérpretes a los Padres que no supieren la del Inga. Esto sería de consuelo a los Padres que vienen de España porque tubieran con quien bandearse desde luego en las misiones. Según corren ahora las cosas les es forzoso deprender dos lenguas: la del Inga, que sirve para hablar con los intérpretes que la usan; y después alguna de las maternas. Con todo eso no les está mal hacerse lenguaraces en la del Inga.

Lo mismo pasó con la lengua muisca o chibcha de la meseta de Colombia (en 1619 se publicó en Madrid la *Gramática en la lengua general del Nuevo Reino llamado mosca,* de fray Bernardo de Lugo), y más tarde con el tupí-guaraní de las misiones jesuíticas, convertido en lengua general del Paraguay, de gran parte del litoral rioplatense, de Río Grande del Sur y gran parte del Brasil. Había por parte de los indios, claro está, cierta resistencia, deliberada o inconsciente, a aprender la lengua del conquistador (Juan de Castellanos, *Elegías,* IV, canto XI, dice, sin embargo, que los indios quenes aprendieron rápidamente el español, lo cual parece realmente excepcional). Había también mayor afinidad entre la lengua particular y la lengua indígena general. Pero, sobre todo, los indios aprendían más fácilmente otra lengua indígena, porque la aprendían por contacto directo con otros indios. De todos modos, la lengua general sacaba a los indios del aislamiento de su tribu y los incorporaba a una comunidad más vasta, más permeable además a la influencia española. No se crea, sin embargo, que los misioneros abandonaron o descui-

daron las lenguas particulares, que se siguieron cultivando hasta el siglo XVIII.

Los frailes, de acuerdo con las ideas de la época, aplicadas ya en las Antillas, daban una instrucción muy sumaria a la generalidad («la gente baja»), con ayuda de indios de confianza, *fiscales* o *mandones,* formados por ellos mismos. Los niños eran adoctrinados con más regularidad, y los franciscanos tenían escuelas conventuales en que reunían a los de las aldeas, les enseñaban a leer, escribir y contar, les daban instrucción religiosa y los enviaban luego a sus pueblos para que adoctrinaran a los demás.

Más empeño pusieron las órdenes en la formación de la gente *principal*. Los sermones que recogió el padre Sahagún estaban dirigidos «a los principales y señores y sátrapas de los ídolos». A los hijos de los reyes y señores principales se tendía a darles una instrucción completa: los recibían como internos en los conventos y los convertían en auxiliares de la labor misionera. Con todo, atraían también a niños bien dotados de clase inferior. Sabían que ellos podían ser los colaboradores más eficaces y les inculcaron fervor de neófitos: acompañaban a los misioneros o visitaban por sí mismos los pueblos como predicadores fanáticos. El obispo de Tlaxcala había escrito al emperador: «Nos, los obispos, sin los frailes intérpretes somos como falcones en muda». Y Motolinia agregaba: «Así lo fueran los frailes sin los niños».

Desde la primera hora hubo en la Nueva España escuelas misioneras. Fray Pedro de Gante, a quien se considera el fundador de la instrucción escolar en América (estaba emparentado con Carlos V), fundó en 1523 una escuela para niños indígenas en Tezcoco, y luego en México la escuela de San José de Belén de los Naturales, a la que acudieron los hijos de los principales señores. A él se debe también la gran escuela de San Francisco, de México, que llegó a reunir mil alumnos. Por sus manos pasaron hasta su muerte, en 1572, varias generaciones de niños, que desde los ocho años aprendían a leer y escribir en náhuatl. Un niño español, educado por los franciscanos

y ordenado con el nombre de fray Alonso de Molina, se convirtió en eximio maestro de náhuatl de la orden. Otro, que llegó desde Sevilla a los seis o siete años, se empapó de la lengua indígena, profesó en el convento dominico con el nombre de fray Diego Durán, se convirtió en notable historiador de las antigüedades mexicanas e incorporó a su castellano rasgos estilísticos que hicieron pensar que era indio nativo.

Antes de que hubiera colegio para españoles, los franciscanos fundaron en la Nueva España el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, inaugurado solemnemente por el virrey don Antonio de Mendoza el 6 de enero de 1536 con sesenta alumnos, hijos de indios principales. Se enseñaban en él las artes liberales, empezando por la gramática, base de la enseñanza desde el principio. En latín aprendían los alumnos retórica, poética, lógica, filosofía, luego también medicina. El primer rector fue fray Bernardino de Sahagún, que se rodeó de jóvenes indios a los que enseñaba latín y de los que aprendía náhuatl. Para su labor erudita contó así con la colaboración de discípulos indios instruidos en letras latinas. El Colegio fracasó en la misión de promover un sacerdocio indígena (en 1550 ya estaba en ruinas, y poco a poco se extinguió), en parte por la oposición de las otras órdenes y del clero secular, pero dio buenos latinistas mexicanos, auxiliares de sacerdotes y de frailes, que componían oraciones y hexámetros y pentámetros latinos.

Hay una serie de testimonios conmovedores sobre la afición indígena al latín. «Hablan tan elegante el latín como Tulio», decía el Consejero del virrey, Jerónimo López, enemigo del Colegio. Cuenta Motolinia que un indio había derrotado a un sacerdote español en una discusión gramatical, lo cual se tomaba como prueba de la capacidad del indio y un triunfo de la enseñanza misionera. Miguel, «el bachiller indio», profesor de gramática del Colegio, conversaba en latín con fray Francisco de Bustamante, que había acudido a su lecho a prestarle los últimos auxilios. Antonio Valeriano, «el primero y más sabio» de sus colaboradores —decía Sahagún— es también el

más famoso de los latinistas del Colegio: notable poeta en náhuatl, fue gobernador de la ciudad de México durante treinta años, hablaba y escribía latín en su vejez (dejó cartas latinas) y «parecía un Cicerón o un Quintiliano».

Ya antes de la fundación del Colegio, fray Arnaldo de Basaccio enseñaba latín a los indios en la escuela de San José de los Naturales. El 8 de agosto de 1533 don Santiago Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Audiencia de México (la primera Audiencia), escribe a la emperatriz que ha logrado que un religioso de San Francisco enseñe gramática a los indios por medio de la lengua mexicana («gramática romanzada en lengua mexicana»), y «muéstranse —dice— tan hábiles y capaces que hacen gran ventaja a los españoles». Ramírez de Fuenleal esperaba grandes frutos (cincuenta indios capaces de saberla y enseñarla, en dos años) y señalaba la necesidad de maestros que les instruyesen en la buena latinidad y oratoria y que los doctrinasen y les leyesen en latín. En vista de eso, la emperatriz, en las Instrucciones al virrey don Antonio de Mendoza (14 de julio de 1536), le recomendaba que a los indios que empezaban a entender *gramática* se les instruyese «en libros de doctrina cristiana o moral en que puedan aprovechar bastantemente en la latinidad». Fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala, en carta a Pablo III, que parece de 1537, dice de los niños indígenas: «Es tanta la felicidad de sus ingenios ...que escriben en latín y en romance mejor que nuestros españoles». Gabriel Méndez Planearte, en su *Índice del humanismo mexicano* (México, 1944), menciona además a don Pablo Nazáreo, maestro y rector de Tlatelolco, que tradujo del latín al náhuatl las Epístolas y los Evangelios, y en 1566 escribió a Su Majestad una elocuente epístola latina («muy buen latino y retórico, lógico y filósofo, y no mal poeta en todo género de versos», según el oidor Alonso de Zorita, *Hist.*, cap. XXIII); a Juan Badiano, de Xochimilco, que tradujo al latín un libro sobre las hierbas medicinales de los indios (el *Libellus de medicinalibus indorum herbis*) compuesto en náhuatl, en 1552, por el indio Martín de la Cruz, médico del Colegio; y a don Antonio Huitziméngari, «cuya cultura y sabiduría —dice

Manuel Toussaint— enalteció para siempre a la desprestigiada raza tarasca», y que según una información de 1553 era diestro en latín y griego, «de los mejores desta Nueva España, así españoles como naturales» (conocía además principios de la lengua hebraica). En su Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, Vasco de Quiroga hizo que recibieran instrucción general los hijos de los caciques tarascos («en recompensa y satisfacción de lo que habían trabajado los indios»), y muchos de ellos se volvieron excelentes latinistas. El clero secular y las autoridades temían que los indios se ensoberbeciesen.

Igualmente, en el Cuzco, al día siguiente de la conquista, se fundó el Colegio de San Francisco de Borja, dedicado a los hijos de reyes y caciques. El Inca Garcilaso estudiaba letras latinas con una docena y media de condiscípulos mestizos, y entre ellos un indio, Felipe Inca, que mostró gran habilidad, «como el mejor de los mestizos». El maestro, el doctor Juan de Cuéllar, canónigo de la Catedral, les decía: «¡Oh hijos, y cómo quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca!».

Favorecían en parte al latín los temores de heterodoxia. En 1545 el arzobispo de Lima fray Jerónimo de Loaysa prohibió unas cartillas en lengua indígena, por no constarle su exactitud y fidelidad, y ordenó que se enseñase la doctrina en latín o en castellano. El padre Pedro de Quiroga defendió, en nombre de San Pablo, la predicación en la lengua indígena. El Perú careció del ímpetu misionero de la Nueva España, y muchos clérigos y frailes enseñaban por medio de intérpretes. Mientras que el Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, predicaba en quechua en la Catedral, el obispo de la gran capital incaica don Sebastián de Lartarín había hecho una cartilla en latín, y quería que los indios cuzqueños aprendieran en ella la doctrina cristiana, con lo cual —según quejas de la ciudad al Concilio limeño— solo lograba que la olvidaran los que la habían aprendido en romance.

El latín se difundía, como parte de la instrucción religiosa, por toda América. A principios del XVII, los jesuitas de la misión de Caxica, en

la Nueva Granada, habían instruido a más de cuarenta muchachos que leían romance y latín, y oficiaban misa, cantaban y rezaban en lengua castellana e indígena. En la escuela de gramática latina fundada en Cali por el obispo Juan del Valle —dice Rivas Sacconi—,[57] los indios y mestizos representaban comedias en un latín «muy elegante». En las misiones del Píritu —cuenta fray Matías Ruiz Blanco a fines del XVII— había muchachos indígenas tan hábiles que podían leer la lengua latina y cantar las epístolas en el coro sin saber la lengua castellana.

La enseñanza del latín formaba parte entonces de toda instrucción, en colegios y conventos: la *gramática* (es decir, lengua y literatura latinas) era desde la Edad Media la primera de las artes liberales, la puerta de entrada de todo el saber. La educación colonial —observa Salvador de Madariaga, en su *Cuadro histórico de las Indias*— no tenía por base la historia y la cultura de España, sino las letras clásicas. La cultura era cristianorromana, y así —concluye— se perdió la ocasión de unir el espíritu y la cultura de las Indias al espíritu y la cultura de España. Eran los ideales de la época, y no podemos pedirle que tuviera los nuestros. No puede pensarse de ninguna manera que los frailes abrigasen el propósito, en México o el Perú, de pasar por sobre la lengua de los conquistadores y convertir el latín en vehículo general de la cultura. La lengua española, a pesar de Nebrija, no se aprendía aún por arte, sino por uso.

Hubo, desde la primera época, indios eminentes que se incorporaron a la cultura española: Hernando de Alvarado Tezozómoc, descendiente de los reyes de México (nieto de Moctezuma), «el príncipe de los historiadores indígenas de México», autor de una *Crónica Mexicana,* en un castellano a veces balbuciente o incorrecto —dice el padre Garibay—, pero siempre ágil y colorido; Domingo de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtlehuanitzin, autor de unas *Relaciones históricas*. Y en el Perú, el Inca Titu Cusi Yupanqui, bautizado con el nombre de Diego de Castro; Juan de Santa Cruz Pachaculi Yamqui Salcamayhua; Huaman Poma de Ayala y otros.[58] Testimo-

nian la asimilación, perfecta en unos casos, imperfecta en otros, de la lengua y la cultura españolas desde la primera hora por sectores privilegiados. Pero el grueso de la población seguía sumergido en su lengua indígena.

Los monjes sostenían —fray Rodrigo de la Cruz, por ejemplo, en 1550— que el indio no podía asimilar el castellano. Observaba el Inca Garcilaso que a veintinueve años de la conquista del Perú los indios tenían para el español la misma torpeza y dificultad que Felipillo, el primer intérprete, y que solo conocía dos que hablasen español (quiere decir que lo hablasen bien), condiscípulos suyos de la escuela, que habían aprendido a leer y escribir, y uno de ellos era don Carlos, hijo de Paullu Inca. Dice que en los indios había poca curiosidad por aprender la lengua española (la adquirían deficientemente por comunicación y uso, y aun los muchachos indios que se habían criado con él solo entendían las cosas corrientes) y en los españoles descuido en enseñarla. En cambio, muchos religiosos trabajaban por aprender la lengua de los indios para enseñarles la doctrina cristiana, y menciona a los sacerdotes Juan de Oliva y Cristóbal de Medina, grandes predicadores, «muy sabios en la lengua de los indios», y Juan Montalvo, «sacerdote y gran intérprete».

¿Había resistencia misionera frente al español? En 1550 el obispo de la Nueva Galicia, Pedro Gómez Maraver, declara que había sido el primero en preocuparse por la difusión del español (en su episcopado, probablemente), a pesar de la oposición que había encontrado. Sin duda los misioneros eran poco numerosos (en 1559 había en toda la Nueva España 380 franciscanos en 80 casas, 210 dominicos en 40 casas y 212 agustinos también en 40 casas), y no podían dedicarse a enseñar castellano, lo cual les parecía una sobrecarga inútil: un solo fraile —dice Motolinia— tenía que bautizar, confesar, desposar, velar y enterrar, predicar, rezar, decir misa, «deprender la lengua» y enseñar la doctrina cristiana y a leer y a cantar (confesar era, según testimonios diversos, la tarea más agobiadora, pues «todo el año es una cuaresma»). Se le ha hecho a la educación misionera, en toda

América, el reproche de haber enclaustrado a los indios en su lengua indígena, de haberlos sustraído al contacto con los españoles y con la vida general.

Hubo algo aún más importante. Ya hemos visto que ante los primeros resultados de la Española, los reyes recomendaron a las autoridades concentrar a los indios en aldeas o mantenerlos en sus pueblos. Fue esa una preocupación de los misioneros en todo el continente, y para ello contaron con el apoyo de virreyes, capitanes generales y obispos. La agrupación en aldeas favorecía el adoctrinamiento, y además la protección material (agricultura y cultivos de huerta, cría de ganado y de aves de corral, actividad artesana) y el cuidado de la salud (creación de hospitales indígenas). El mismo Cortés decía: «es notorio que la más de la gente española que acá pasa son de baja manera, fuertes y viciosos, de diversos vicios y pecados. Y si a estos tales se les diese licencia de se andar por los pueblos de indios, antes por nuestros pecados se convertirían ellos a sus vicios que los atraerían a virtud». Una Real Cédula de Carlos V (Valladolid, 26 de junio de 1523) disponía que se desarrollara la vida indígena en aldeas organizadas. Otra, del 13 de febrero de 1544, concedía a los indios el derecho de vivir donde quisieran, y de trasladarse de unos pueblos a otros, pero ordenaba, para la mejor evangelización, que se juntasen en pueblos y no viviesen dispersos. Una serie de Cédulas lo repiten a lo largo del siglo XVI. A los indios nómadas («manada sin pastor») los iniciaban en la vida urbana, en aldeas de organización casi monástica *(reducciones)* regidas por los monjes hasta en lo temporal (las Instrucciones del 20 de marzo de 1596 al virrey de la Nueva España prohibían que los clérigos y frailes tuviesen en sus doctrinas cárceles, alguaciles ni fiscales). La legislación prohibía la entrada en ellas de españoles, negros, mulatos y mestizos. La ignorancia del castellano preservaba a los indios de una serie de peligros. El 12 de diciembre de 1550 el obispo de la Nueva Galicia escribía al rey, desde Guadalajara, que la condición fundamental para la conversión de Cascanes era prohibir la entrada de españoles por quince años, salvo —claro

está— los religiosos. Los misioneros eran prácticamente los jefes de la población indígena.

Por todos los caminos se creó así una barrera entre españoles e indios. Los frailes prefirieron mantener a los indios en sus comunidades y protegerlos del contacto dañino y desintegrador con el resto de la población. La lengua indígena era una especie de muralla china protectora. Detrás de ella el misionero ejercía un poder casi absoluto. Los misioneros no eran instrumentos del Estado y procedían con criterios propios. Los resultados de las Antillas (Motolinia creía que sin los frailes de San Francisco la Nueva España hubiera sido como las Islas, «que no hay indio a quien enseñar la ley de Dios ni quien sirva a los españoles») les indujeron desde el comienzo a sustraer a los indios al poder temporal, a protegerlos contra el abuso y la incomprensión de encomenderos y de autoridades, que a veces hasta negaron la condición humana del indio. Y para defenderlos, arrostraron persecuciones, calumnias, odios, prisiones. Hasta intentaron —por ejemplo, Vasco de Quiroga, en su Obispado de Michoacán (la tentativa representa, para Marcel Bataillon, una derivación hacia América del erasmismo español)— modelar una república indígena en que se aunaban los ideales del cristianismo primitivo con la *Utopía* de Tomás Moro.

¿No ha sido un profundo error la actitud misionera? ¿No se hubiera podido alcanzar toda la eficacia evangelizadora por medio del español, como pedían, ya desde el siglo XVI, altas autoridades del poder civil y eclesiástico, los juristas más eminentes y hasta muchos frailes absolutamente impermeables a las lenguas indígenas? Aun Robert Ricard, que ha estudiado tan seriamente «la conquista espiritual» de México, cree que el castellano hubiera sido emancipador. Antes de contestar, conviene ver la actitud de la Corona, del poder temporal y del clero secular.

III

Desde el primer momento la obra misionera contó con el apoyo más decidido de la Corona. El 14 de julio de 1536, las Instrucciones de la Reina, en nombre de Carlos V, al virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, insistían en el adoctrinamiento como cuidado primordial, y recomendaban que los religiosos y eclesiásticos se dedicaran a estudiar la lengua de los indios («entretanto que ellos saben nuestra lengua»), a reducirla a *arte* para facilitar el aprendizaje y a enseñarla a los niños españoles, que podían ser llamados al sacerdocio o al desempeño de cargos públicos. Y daba la razón fundamental de esa política: «pues siendo los indios tantos, no se puede dar orden por agora cómo ellos aprendan nuestra lengua».

Eso no significaba —ya se ve— desentenderse de la lengua española. En 1533 —la noticia la recoge José Torre Revello— se imprimían en Alcalá 12.000 cartillas que debían entregarse al obispo de México, fray Juan de Zumárraga, «para la instrucción de los indios de la Nueva España». Carlos V, en su Real Cédula de Valladolid, del 7 de junio de 1550, dirigida al virrey de la Nueva España, decía:

> Como una de las principales cosas que Nos deseamos para el bien de esa tierra es la salvación e instrucción y conversión a nuestra Santa Fe Católica de los naturales della, y que también tomen nuestra policía y buenas costumbres; y así, tratando de los medios que para este fin se podrían tener, ha parecido que uno dellos y el más principal sería dar orden cómo a esas gentes se les enseñase nuestra lengua castellana, porque sabida ésta, con más facilidad podrían ser doctrinados en las cosas del Santo Evangelio y conseguir todo lo demás que les conviene para su manera de vivir.

La misma Cédula (con variantes de redacción) se envió a los provinciales de los dominicos, de los agustinos y de los franciscanos de la Nueva España: les pedía que procurasen, «por todas las vías que pudieren», enseñar a los indios la lengua castellana, «como cosa muy prin-

cipal y de tanta importancia» (les recomendaba que designaran personas de la Orden que se ocuparan particularmente de ello). También se envió al virrey del Perú y a la Audiencia de Lima, donde se suscitaban los mismos problemas. La difusión del castellano constituía ya una seria preocupación del Consejo de Indias y de las autoridades coloniales.

Esa preocupación era también general en el clero secular de las diversas partes de América. El maestro Domingo de Almeida, en nombre del clero del Obispado de la Provincia de los Charcas, se dirigió a Felipe II y le manifestó las dificultades experimentadas al enseñar la religión católica a los naturales en las lenguas de los indios, «por no ser comunes, llanas e inteligibles aun para los mismos indios, que los de unas provincias no entienden a los otros, y son las lenguas pobres en vocablos, nombres y verbos para significar muchas cosas importantes». Y pedía que se obligase a los indios a saber la lengua española, «dentro del término que pareciere bastante», sin que por ello los sacerdotes dejasen por su parte de aprender también la lengua de los naturales. Su Majestad, desde el Escorial (R. C. del 4 de junio de 1586), encomendó al virrey del Perú que viera lo que convenía hacer al respecto y proveyera lo más conveniente.

No voy a pasar revista ahora a los Memoriales que envían desde América virreyes, audiencias, obispos y arzobispos sobre la necesidad de generalizar la lengua española o sobre las dificultades para lograrlo, y la imponente cantidad de cédulas reales que con el propósito de remediarlo se suceden y se reiteran a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII (se encuentran en gran parte en la *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica,* de Richard Konetzke, y aparecen entresacadas en un estudio de José Torre Revello, en «Thesaurus», de 1962).[59] Quiero detenerme solo en dos momentos decisivos, que definen dos actitudes contrapuestas: la de Felipe II y la de Carlos III.

En 1596, al discutirse las Instrucciones al nuevo virrey de la Nueva España, conde de Monterrey, el Consejo de Indias redactó una Cédula, que Felipe II devolvió sin firmar, con una advertencia de su puño

y letra: «Esto se me consulte con todo lo que hay en ello». La Cédula, después de una serie de considerandos, mandaba al virrey de la Nueva España que tomara medidas para que, en todos los pueblos de indios, los curas, sacristanes u otras personas, enseñasen a los niños la lengua castellana y la doctrina cristiana también en castellano, y además a leer en castellano, para que dejaran y olvidaran la propia lengua. Y que lo mismo se procurara con los indios de todas edades, «so graves penas», principalmente contra los caciques negligentes o remisos, declarando por infame y que pierda el cacicazgo y todas las honras, prerrogativas y nobleza de que goza el que de aquí adelante hablare o consintiera hablar a los indios del dicho su cacicazgo en su propia lengua.

Entre las razones que movían al Consejo, no carecía de importancia el temor de que el adoctrinamiento cayera en manos de criollos y mestizos —por su mayor facilidad para las lenguas de los indios—, que no eran, según ellos, los más apropiados para esa labor. Pero una imposición tan violenta de la lengua española repugnaba al rey, que en su Ordenanza para nuevos descubrimientos y poblaciones (R. C. del 15 de julio de 1573) había recomendado tratar a los indios «con mucha caridad», «con mucha prudencia y discreción, usando de los medios más suaves», sin reprenderles ni su poligamia ni sus ídolos, «sino enseñándoles y persuadiéndoles». El tema se debatió ampliamente, y Su Majestad, resolvió:

> No parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural, mas se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la castellana, y se dé orden cómo se haga guardar lo que está mandado en no proveer los curatos sino a quien sepa la de los indios.

En ese sentido redactó el Consejo la Real Cédula del 3 de julio de 1596, que recoge la doctrina de Felipe II, que pasó a la *Recopilación de leyes de Indias* y fue la doctrina de la monarquía española hasta 1770 (era el triunfo de los teólogos sobre los juristas). Está dirigida al virrey de la Nueva España:

> Porque se ha entendido que en la mejor y más perfecta lengua de los indios no se pueden explicar bien, ni con su propiedad, los misterios de la fe, sino con grandes abusiones [el testo dice *absonos*] e imperfecciones, y que aunque están fundadas cátedras donde sean enseñados los sacerdotes que hubieren de doctrinar a los indios, no es remedio bastante, por ser grande la variedad de las lenguas, y que lo sería introducir la castellana como más común y capaz, os mando que con la mejor orden que se pudiere y que a los indios sea de menos molestia, y sin costa suya, hagáis poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la lengua castellana, que esto parece podrían hacer bien los sacristanes, así como en estos Reinos, en las aldeas, enseñan a leer y escribir y la doctrina. Y asimismo tendréis muy particular cuidado de procurar se guarde lo que está mandado cerca de que no se provean los curatos si no fuere en personas que sepan muy bien la lengua de los indios que hubieren de enseñar; que ésta, como cosa de tanta obligación y escrúpulo, es la que principalmente os encargo, por lo que toca a la buena instrucción y cristianidad de los indios...

Una serie de documentos y memoriales prueban que los resultados eran muy mezquinos. Los misioneros eran poco numerosos y no podían dedicarse a una empresa tan vasta como la enseñanza del castellano a la dispersa población indígena. Los sacristanes —la mayoría de ellos eran indios— no parecían buenos maestros de castellano. El rey (2 de marzo de 1634) resuelve extender la tarea educativa a los curas y doctrineros, y considera que no es tan difícil si se realiza con el desvelo necesario. Las justicias regulares y las Audiencias (R. C. del 12 de junio de 1636) debían colaborar para ello con las autoridades eclesiásticas. Ningún indio podía ser alcalde o regidor en su pueblo sin saber la lengua española, y se le daban cuatro años de plazo para aprenderla, y en todos los pueblos de indios debía haber escuelas para enseñarla (R. C. del 6 de abril de 1691). Pero las escuelas eran escasas —decía el arzobispo de Quito el 28 de mayo de 1635—, y aunque los curas hagan alguna diligencia, los niños vuelven a sus casas, donde se habla su propia lengua y olvidan lo que se les enseña, «que

es poco y no enseñado con claridad». Los indios —dice el arzobispo de México, el 1º de diciembre de 1686— «no se inclinan a hablar la lengua española, aunque muchos la saben»... Los indios —repite el obispo de Puebla de los Ángeles el 30 de diciembre de 1688—, no solo «son desenclinados del uso de la lengua española, sino que la aborrecen».

Las dificultades parecían insalvables. Para afrontarlas se acercaban tiempos nuevos. El primer signo fue la expulsión de los jesuitas. Habían iniciado su trayectoria americana a fines del siglo XVI (1568-1572), cuando el ímpetu apostólico de las órdenes mendicantes empezaba a atemperarse. Los curatos, doctrinas y sedes episcopales, antes en manos de los regulares, pasan poco a poco al clero secular. Las antiguas órdenes quedan relegadas a sus conventos o a zonas apartadas. El siglo XVII fue de amplia expansión jesuítica. Sus institutos de enseñanza y sus reducciones adquirieron importancia creciente, en gran parte a expensas de otras órdenes. Cultivaban y difundían las lenguas indígenas, sobre todo las de carácter general. Pero en el siglo XVIII se difunde por Europa, e irrumpe en España, con los Borbones, un espíritu nuevo, que les es hostil. La educación tiende a secularizarse, a convertirse en empresa nacional, a cargo del Estado. Se habla de renovación de la enseñanza, de cultivo de la lengua española (aun a expensas del latín), de nuevos métodos. De pronto, en 1767, más de 2.600 miembros de la Compañía son arrancados violentamente de sus reducciones y colegios de todos los dominios de América. Es la primera gran medida del Estado español contra las lenguas indígenas.

La reacción tomó en seguida carácter más específico. La iniciativa partió de México y la encabezó el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, que fue luego Cardenal de Toledo e Inquisidor general de la Península. En una famosa Pastoral se lamenta de que dos siglos y medio después de la Conquista se necesiten intérpretes; la comunidad de lengua es la base de una sociedad y de un Estado; el mantener el idioma de los indios los aparta de la conversación de los

españoles, separa entre sí a los naturales de los distintos pueblos y mantiene un fermento de discordia «para que se miren con aversión entre sí los vasallos de un mismo soberano». Creía que el castellano engendraría amor, hermandad, civilidad y policía, y serviría para que los conquistados fueran olvidando insensiblemente sus enemistades, sus divisiones, sus parcialidades y su aversión a los que mandaban. Da instrucciones tajantes a los curas: Que tengan escuelas de castellano y los niños aprendan a leer y escribir. Para que el indio fuera feliz era necesario que supiera leer y escribir en español.

El 25 de junio de 1769 el arzobispo Lorenzana se dirige a Su Majestad. Le expone la imposibilidad de enseñar a los naturales la doctrina cristiana, por el poco afecto que los mismos sentían en aprender la lengua castellana. Señala que si desde el principio de la Conquista se hubiera enseñado a los indios nuestra lengua, en menos de medio siglo se hubiera generalizado. Sostenía que era un error pensar que los párrocos debían dominar el idioma de cada pueblo de América, pues los obispos, «los primeros pastores», no las entendían. Que ni él ni sus predecesores pensaron dar preferencia en los curatos a los sacerdotes que supieran idiomas. Que si en su diócesis solo se hablase mexicano, sería explicable proveer párrocos en ese idioma, pero si hay además una serie de idiomas diferentes, resulta un desorden. El arzobispo distingue entre el clero español y el nativo; este, cuando sabe la lengua indígena, siempre habla en ella, mira con poco aprecio el castellano y enseña la doctrina en su idioma, no pocas veces con errores, «porque es muy difícil o casi imposible explicar bien en otro idioma los dogmas de nuestra santa fe católica». Y sucede que un clérigo de menos mérito, de bajo nacimiento y tal vez de peores costumbres, logra por saber un idioma, un curato «que debía ser premio de un sujeto más condecorado». Que curas de lengua española habían logrado en pocos años que los indios confesasen y supiesen la doctrina cristiana en castellano.

Sus razones impresionaron sin duda a Carlos III, que ordenó reunir todos los antecedentes sobre la materia. Tuvo en cuenta también

la carta del virrey de México, marqués de Croix, del 27 de junio de 1769, y un informe de los fiscales del Consejo de Indias, del 17 de febrero de 1770. Y expidió su famosa Cédula de Aranjuez, el 10 de mayo de 1770. Ordena a todas las autoridades reales y eclesiásticas de sus dominios de América y Filipinas «que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y solo se hable el castellano»...

El absolutismo, representado por Felipe II, había sido liberal en materia de lengua: «no parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural»... El «liberalismo», representado por Carlos III, era absolutista en materia de lengua: «que se extingan los diferentes idiomas, y solo se hable el castellano». Los ideales de la Ilustración imponían a los indios, con todo rigor, las «luces» de la lengua española. Es el triunfo de los juristas contra los teólogos. Frente a la vieja actitud misionera, catequizadora, se abrían paso los imperativos políticos del Estado. Y se enunciaban como una aspiración de unidad: un peso, una medida, una moneda, una lengua.

IV

La Real Cédula de Carlos III, complementada con otra del 5 de noviembre de 1782, dirigida a las autoridades civiles y eclesiásticas de las Indias, para la dotación de maestros que debían enseñar el castellano en los pueblos de indios, fue tan ilusoria como las anteriores. El poder español no contaba con elementos para una hispanización tan violenta y radical. ¿Cómo podía la escuela, en el siglo XVIII, cumplir una tarea de esas proporciones? Logró, eso sí, interrumpir la enseñanza de las lenguas indígenas, evitar la impresión de libros en estas lenguas, apagar la cultura indígena como actividad pública y relegarla a la vida subterránea. Desaparecieron las cátedras de lenguas indígenas de las universidades (ha costado esfuerzos restablecerlas en nuestros días, respondiendo a nuevos intereses, etnográficos y lingüísticos). Aunque no faltaron voces adversas (la del padre Fray Pedro José Parras, en

su *Gobierno de los regulares de América,* Madrid, 1783), que consideraban imposible, y hasta perjudicial una hispanización tan violenta (ni en la Península se había logrado que los gallegos, vizcaínos, catalanes y valencianos abandonaran su propio idioma), las autoridades coloniales (Audiencias, gobernadores, cabildos) adoptaron medidas represivas, intentaron extirpar las lenguas y hasta prohibir que las usaran los dueños de haciendas y casas de campo, los padres y madres y hasta los niños. Esas medidas se extremaron en el Virreinato del Perú después de la insurrección de Túpac-Amaru (1780).

No se logró con ello la hispanización. Las repúblicas independientes recibieron en herencia vastas masas de población que vivían al margen de la vida pública y que en su gran mayoría ni hablaban ni entendían la lengua española: en 1810 había, en el dominio hispanoamericano, unos tres millones de blancos españoles y criollos, muchos de ellos mestizos, dispersos por todo el continente, y unos nueve millones de indios, concentrados en grandes zonas rurales. Las autoridades criollas, en franca reacción, proclamaron la emancipación del indio en manifiestos impresos en las lenguas de los mismos indios.

Ahora podemos preguntarnos si fue un error la política misionera y el liberalismo lingüístico de la Monarquía, como creían los mismos consejeros reales, como sostenían los juristas (Matienzo o Solórzano Pereira), como creyó la Ilustración y como muchos todavía hoy.

Conviene tener una idea concreta del problema. Cortés entró en México con 607 hombres; con los que se le sumaron (los de Narváez, de Garay, etc.), llegó a tener 1.141 hombres (reducidos a unos 440 después de la Noche Triste), sumergidos en una población que hemos calculado en cuatro millones y medio de habitantes (hay quienes hablan de diez y hasta de más de veinte millones). Pizarro inició la conquista del Imperio incaico con 160 hombres (algunos se le agregaron con Hernando de Soto y Benalcázar; Almagro le llevó después 153 soldados; unos 500 llegaron más tarde con Pedro de Alvarado). A los cincuenta años de la Conquista, en 1570, había en México 35 pueblos de españoles con 6.464 vecinos (es decir, cabezas de familia) y unos

1.500 pueblos de indios con unos cuatro millones. Todavía en 1650 había en la ciudad de México unos 8.000 vecinos españoles, y en su jurisdicción 600.000 indios tributarios, o sea, más de dos millones de indios. ¿Cabía pensar en una hispanización rápida, por vía escolar?

Veamos las cifras de conjunto, a pesar de ser siempre engañosas. En 1570 había, en toda la extensión del continente, casi doscientos pueblos de españoles con unos 25.000 vecinos. Un pequeño núcleo de españoles que hablaban su castellano peninsular, junto con sus hijos criollos, convivía con dos generaciones de mestizos que hablaban su lengua *materna*, la de la madre, y habían aprendido o estaban aprendiendo la lengua española. Y más allá, o más abajo, la inmensa masa indígena, unos ocho o nueve millones, en unos 8.000 o 9.000 pueblos de indios o dispersos en vastas regiones selváticas. La colonización había representado el surgimiento rapidísimo de un centenar de centros poblados, con escasa población española y numerosa población india y mestiza, y además la reagrupación de la población indígena y su incorporación a formas nuevas de vida y de trabajo.

Es evidente que en esas circunstancias la acción escolar tenía que ser lenta, endeble y hasta ilusoria. Más eficaz fue sin duda la acción hispanizadora del mestizaje. La colonización del vasto continente americano por los pequeños núcleos de pobladores llegados de la Península hubiera sido totalmente imposible sin la formación inmediata de una dinámica generación de mestizos, que participaron en la conquista y población de tierras nuevas, que fueron conglomerado inicial de las nuevas ciudades y puente de unión con la vasta y a veces lejana población indígena (Buenos Aires, por ejemplo, se fundó con diez españoles y 56 *mancebos de la tierra,* casi todos mestizos). Sin ellos tampoco la hispanización hubiera sido posible.

Ya la primera generación de mestizos tuvo en todas partes una importancia capital. Piénsese que Hernán Cortés, Francisco, Gonzalo y Juan Pizarro, Diego de Almagro, Pedro y Alonso de Alvarado, Sebastián de Benalcázar, Garcilaso de la Vega y casi todos los capitanes y soldados tuvieron hijos mestizos. Una parte de ellos refluyó hacia

las tribus; otra se incorporó firmemente a la sociedad colonial (y aun, algunos de ellos, a la vida peninsular). Y esta dio capitanes como Diego de Almagro el Mozo o Francisco Fajardo, y hasta escritores de primer orden: el Inca Garcilaso, el mejor prosista de América y uno de los mejores de nuestra lengua; el padre Blas Valera, cronista latino del Perú; Pedro Gutiérrez de Santa Clara, de México, historiador de las guerras civiles del Perú; Fernando de Alva Ixtlixóchtli, descendiente de los reyes de Tezcoco, llamado «el Tito Livio del Anáhuac», y su hijo Bartolomé de Alva Ixtlixóchtli, que adaptó al náhuatl dos comedias de Lope de Vega y *El gran teatro del mundo* de Calderón; Diego Muñoz Camargo, historiador de Tlaxcala; Lucas Fernández Piedrahita y Alonso de Zamora, historiadores de la Nueva Granada; Ruy Díaz de Guzmán, cronista del Río de la Plata. Son testimonio elocuente de una amplia generación de mestizos ilustrados. Entre ambos sectores —los mestizos de las tribus y los de la sociedad española— se mantuvo cierto nexo, cierta relación, y hubo, en todo el período colonial, capas oscilantes, especies de «enaciados» bilingües, y hasta polilingües, más o menos indios, más o menos hispanizados.

Los mestizos fueron en todo el continente los mejores intérpretes y baquianos, y muchos hasta gramáticos y predicadores. Es significativo que el viejo término de *ladino* (*moros ladinados* o *ladinos* eran los que sabían latín) cobrara tanta vida en América. Se aplicó primero a los indios que habían aprendido español, luego a los mestizos hispanizados, finalmente a los negros y mulatos que sabían español (frente al *negro bozal*). En el sudeste de México y gran parte de América Central designa todavía hoy al que no es indio: los habitantes se dividen en *indios* y *ladinos*. En Colombia y Santo Domingo es el charlatán o lenguaraz, y en casi todo el continente el astuto o taimado. También el arte de la lengua se presta para las malas artes.

Hemos visto que la legislación española, con ánimo protector trató de conservar intactas las «naciones» indígenas. Claro que el régimen de tributación y el servicio personal impusieron a los indios nuevas formas de vida e incorporaron a una parte a las poblaciones

y ciudades españolas (en barrios separados por trazas o cercados, en los patios y corrales de las casas españolas muchos de ellos) y aun a la milicia, en tropas auxiliares. Pero en general las autoridades civiles y eclesiásticas mantuvieron intactas las aldeas indígenas, cerradas al español y al negro, en las que los indios siguieron en sus comunidades (los *ayllos* del Perú, los *calpules* de México), con sus caciques hereditarios, sus trajes, sus costumbres, sus lenguas. Con ciertas reservas se puede admitir la afirmación de que el régimen colonial superponía una república de españoles a una república de indios. De todos modos, el mestizaje tendió constantemente un puente entre ambas repúblicas y logró fundirlas en gran medida.

En 1810 la población indígena constituía, al menos en México, Guatemala, el Perú, Ecuador, Bolivia, la inmensa mayoría de la población. Al extinguirse la dominación española, que había asegurado, en todo el período colonial, la afluencia constante de nuevos contingentes españoles, creyeron muchos, especialmente en el caso de México, que se produciría una indianización progresiva y general. Analizando los resultados de estos ciento cincuenta años se observa todo lo contrario. En 1810 había en México 1.230.000 blancos, 1.800.000 mestizos, 3.700.000 indios (las cifras hay que tomarlas siempre como aproximaciones). En 1950 el cuadro era muy distinto: unos cinco millones de indios, unos cinco millones de blancos y unos 15 millones de mestizos. En 1960 no hay en México más que tres millones de hablantes de lenguas indígenas (de ellos dos millones son ya bilingües) dentro de 35 millones de habitantes. Es evidente que la hispanización se está produciendo, no por obra de la escuela, que cumple una labor complementaria y tiene hoy una irradiación infinitamente mayor, sino por la acción arrolladora del desarrollo demográfico y social.

La hispanización ha sido así progresiva y rápida. Tomemos de nuevo México, campeón del indigenismo americano desde 1910. En ese año había casi dos millones de indios (1.960.306) que no sabían español, y otros dos millones (1.925.299) de bilingües. Hoy —acabamos de verlo— tiene menos de un millón que no sepan español; otros dos

millones hablan español y su lengua indígena. Y hay varios millones de indios (¿tres millones?) que no saben ninguna lengua indígena y hablan español. Pero si solo hablan español, ¿pueden llamarse indios? El censo de 1970 dio 3.724.860 indios (dentro de 48.377.363 habitantes, de ellos 2.283.071 bilingües).

El problema indígena es fundamentalmente problema de lengua, además de serio problema social y económico. Más que por los rasgos étnicos, que cada vez son menos puros, uno es indio por su lengua, que es a la vez el instrumento y la creación fundamental de su cultura. Si no habla más que su lengua puede decirse que es un indio puro. La medida de su mestizaje (hoy se habla mucho de mestizaje cultural) lo da su asimilación de la lengua española. De los 15 millones de indios que se pueden calcular en 1960 en todo el continente, no llegan a la mitad los que hablan sus lenguas indígenas, y seguramente no llegan a la tercera parte (cinco millones) los que desconocen el español. Claro que no respondo de la integridad del español que hablan los otros diez millones (los de Yucatán y Guatemala, o los de la meseta del Perú, Ecuador y Bolivia). Pero eso ya es otro cantar. Ahí es donde realmente empieza la obra de la escuela.

Conspira fundamentalmente contra las lenguas indígenas su extremo fraccionamiento. Los hablantes mexicanos se reparten entre el náhuatl (700.000 en 1950), el maya (300.000), el otomí (300.000), el zapoteco (250.000), el mixteco (200.000), el tzeltal y tzotzil (150.000), el totonaco (100.000), etc. (hay en total 48 grupos lingüísticos heterogéneos). Los de Guatemala, entre el quiché (441.000 en 1950), el cacchiquel (328.000), el mame (288.000), el quechí (246.000), etc. (veinte lenguas distintas). América es un mosaico de lenguas y dialectos. A veces en una pequeña región coinciden poblaciones indígenas que hablan cinco o seis lenguas tan diferentes entre sí como el español y el turco. Hay en México 183 lenguas totalmente distintas. ¿Puede ese mosaico de lenguas mantenerse frente a la portentosa unidad del español?

Hay sin duda dos excepciones importantes: la difusión del quechua (en la Argentina, Bolivia, el Perú, Ecuador y hasta el sur de

Colombia) y la del guaraní. El quechua o *runa simi* («la lengua del hombre») es la lengua indígena de mayor difusión americana, con unos seis millones de hablantes, por lo demás muy diferenciados dialectalmente y de los cuales cuatro millones hablan también español (en el Perú en 1940 había 1.625.000 que solo hablaban quechua, 184.000 solo aimara). En la meseta del Ecuador, del Perú y de Bolivia gran parte de la población mestiza, y hasta de la blanca, habla quechua. En el departamento de Apurímac, cerca del 90 por 100 de la población total. En el Cuzco usan el quechua médicos, abogados, el arzobispo y parte del clero; en el Teatro Municipal se representa periódicamente el *Ollántay*. Que hubiera en América del Sur una república quechua de cinco o seis millones de habitantes no parece nada malo, y hasta podría ser hermoso. Pero no se ve de ninguna manera factible. Junto a la población de habla quechua hay en el Perú y en Bolivia más de un millón de indios que hablan aimara. Los indios mismos —observaba hace poco Alfred Métraux— no se sienten orgullosos de su lengua y la consideran como una prisión de la que quisieran evadirse para defenderse mejor e integrarse en el resto de la población (el fervor quechuista es obra fundamentalmente del naciente indigenismo y de intelectuales de izquierda, que han logrado finalmente la oficialización del quechua).[60] Además, habría para ello que despedazar violentamente varias repúblicas y confinar a amplios sectores de la población a una vida regional aislada, provinciana, autárquica. El nacionalismo republicano es en eso mucho menos contemporizador que los viejos misioneros y que Felipe II. «Mantener al indio como indio» —consigna en cierto momento del indigenismo norteamericano— no puede ser hoy ideal político, social o cultural de ninguno de nuestros países, que aspiran más bien a «incorporar al indio a la vida nacional» —consigna de la revolución mexicana.

Al entregarse México a esa «incorporación», revivió el viejo fervor misionero: surgieron «misiones educativas», «misiones alfabetizadoras», «casas del estudiante indígena», «escuelas rurales» para el indio,

y hasta se habló de un nuevo apostolado. Pero las condiciones ya no eran las del siglo XVI. Moisés Sáenz, uno de los creadores de la escuela rural, la consideraba, en 1928, «factor de integración que principia por dar voz castellana a cuatro millones de indios mudos»... (en 1936 llegó a la conclusión de que para ello la carretera era más eficaz que la escuela). Aun la tendencia actual, tan plausible, de educar o alfabetizar a los indios en su propia lengua, de enseñarles a leer en su lengua indígena, iniciada con entusiasmo en México y propagada hasta la selva del Perú, hace que el indio aprenda muy pronto a leer en español; favorece, paradójicamente, su castellanización. Mexicanizar al indio, hacer de él un ciudadano activo de la república, ¿puede pensarse hoy de otro modo que convirtiéndolo en hablante de lengua española? Claro que debe respetarse la integridad de la lengua indígena y las formas culturales de su propia comunidad.

El caso del Paraguay es único en América: todo el país habla guaraní. Ya no hay indios (salvo unos 40.000 selváticos), sino mestizos. Un hecho tan asombroso se ha atribuido a la acción de las viejas misiones jesuíticas. Los jesuitas ganaban a los indios predicándoles en guaraní: en 1750 tenían 30 pueblos *(reducciones),* con unos 150.000 indios. El gobierno civil de cada pueblo estaba a cargo de los indios mismos, con la supervisión del misionero y bajo cierto régimen de socialismo cristiano de carácter tutelar. Era un mundo cerrado —se llegó a hablar del Reino Jesuítico del Paraguay—, que muchas veces estuvo en conflicto violento, hasta librar sangrientas batallas, con las autoridades de La Asunción. Así vivieron las misiones durante unos ciento cincuenta años, hasta 1767, dirigidas pacíficamente por una escasa cantidad de religiosos (nunca llegaron a sumar el medio millar, incluyendo los que atendían las casas y colegios de las ciudades). Las autoridades civiles les reprochaban violentamente el tener a los indios al margen de la legislación española y de su lengua, y de esto último se hacía eco, a fines del siglo XVIII, el *Lazarillo* de Concolorcorvo, que atribuía el mismo designio al clero del Perú y del Alto Perú:

> Los regulares de la Compañía, que fueron en este reino por más de ciento cincuenta años los principales maestros, procuraron, por una política perjudicial al Estado, que los indios no comunicasen con los españoles y que no supiesen otro idioma que el natural, que ellos entendían muy bien... Asentaban aquellos buenos padres que los indios, con el trato de los españoles y de aprender su idioma, se contagiaban y se ejercitaban en vicios enormes que nunca habían llegado a su imaginación.

Sin duda los jesuitas contribuyeron al mantenimiento del guaraní en el Paraguay (hay que observar, sin embargo, que la mayoría de sus misiones y de sus indios estaban en la jurisdicción de Buenos Aires; una parte importante también en el Brasil y en Santa Cruz de la Sierra). Pero la extensión del guaraní por todo el Paraguay, incluyendo La Asunción, tan enemigo de las misiones, se debe, sin duda, al carácter peculiar de la colonización paraguaya.

Veamos el proceso. Desde 1537 se constituyó en La Asunción un núcleo hispano-guaraní, de vida apacible; en 1541 se acogieron a él, por sus condiciones propicias, los restos de la expedición de Pedro de Mendoza que habían quedado en Buenos Aires. Unos 400 españoles, alojados en 260 casas de paja y barro, con sus mujeres indígenas en gran profusión (La Asunción mereció el nombre de «Paraíso de Mahoma») y con sus indios de servicio, constituyeron una sociedad semiindia y semihispánica, poligámica y bilingüe, que se mantuvo durante un par de generaciones casi enteramente aislada en plena selva tropical. El núcleo de La Asunción, con su rico mestizaje, fue el centro de irradiación de toda la colonización paraguaya, y aun, en gran parte, de la del Río de la Plata. Nos parece que se debe más a Irala y su política que a la acción misionera la extensión que hoy tiene el guaraní en todo el Paraguay. A lo cual ha contribuido también en gran medida el aislamiento casi completo del país en todo el siglo XIX y parte del XX, su confinamiento en el corazón del continente y su escasísima inmigración.

Como quiera que sea, hoy todo el mundo habla guaraní, aun los hijos de los inmigrantes, un guaraní bastante castellanizado. Y casi

todo el mundo habla español, aunque un español hasta cierto punto guaranizado, y el de la población rural más bien incipiente (lo entienden siempre, aunque no lo hablen, y por eso hay quienes dicen que la mitad de la población es monolingüe). Hay revistas y semanarios en guaraní, y una serie de autores, en prosa y verso, se han entregado con fervor a la empresa de crear una moderna literatura guaraní. Y hasta existe el propósito de convertirlo en segunda lengua oficial. La Constitución de 1967 declara que el idioma oficial es el español, y el guaraní el «idioma nacional».[61]

¿Podrá el Paraguay, con menos de tres millones de habitantes, mantener en el futuro su fisonomía de país bilingüe? No puede haber ningún inconveniente en que la mantenga y aun en que la acreciente. Pero el español prevalece en la enseñanza escolar y universitaria y en la vida pública. Y es, sin duda, el nexo que une al Paraguay con la comunidad de países americanos. El mundo moderno marcha hacia la universalidad, y para nuestras veinte naciones americanas (incluyo en ella a nuestra hermana Puerto Rico) la universalidad consiste en formar parte activa de una comunidad de lengua que tiene hoy más de doscientos millones de hablantes y que es numéricamente la tercera del mundo.

V

La lengua española está impuesta en toda Hispanoamérica, aunque quedan islotes, algunos muy grandes, de conservación de las viejas lenguas indígenas. Muchos de esos islotes están desapareciendo rápidamente; otros se mantendrán seguramente por mucho tiempo, como se ha podido mantener, en la pequeña Península Ibérica, después de veinte siglos de romanización, la lengua vasca.

La hispanización, antes lenta, se está produciendo ahora a un ritmo vertiginoso. En la puna de Atacama —observa Marcos A. Morínigo— hace cincuenta años nadie hablaba español, y hoy solo los viejos conservan su atacameño; en Santiago del Estero los jóvenes

tienden a abandonar el quichua, confinado a límites muy estrechos, y los niños ya no lo hablan (hace cincuenta años se oía en toda la provincia). La penetración del español tiene en las últimas generaciones una profundidad que ha asombrado a geógrafos y viajeros (a Sapper, por ejemplo). Las viejas aldeas salen de su antiguo aislamiento; los actuales medios de comunicación y de radiodifusión invaden los últimos rincones; el nacionalismo, con la escuela obligatoria y el servicio militar, rompe las estructuras regionales, y amplios sectores de la población rural, antes sedentarios, invaden la periferia de las grandes ciudades, que son poderosos centros de fusión étnica, de expansión cultural y de nivelación lingüística. Vivimos en una época enteramente nueva. ¿Pueden los núcleos indígenas sustraerse a ese proceso?

Más bien se refleja en las mismas lenguas indígenas una creciente hispanización. Ya en el siglo XVI el contacto con el europeo significó la incorporación de una serie de voces nuevas. Los primeros monjes se veían en graves conflictos para llevar a las lenguas indias la terminología de la fe cristiana, y en sus oraciones, catecismos y sermones incorporaron a cada paso voces latinas y españolas. El Inca Garcilaso, nos dice que los predicadores del Perú tuvieron que introducir en el quechua, indianizándolas, voces como *Dios, Jesucristo, Nuestra Señora, Trinidad, Trino y uno, persona, Espíritu Santo, Fe, Gracia, Iglesia, sacramentos, imagen, Cruz, sacerdotes, domingo, fiesta, religión, penitencia, comulgar, rezar, ayunar, casado, soltero, amancebado,* etcétera, no porque fuera siempre imposible traducirlas, sino porque en muchos casos las voces indígenas correspondientes evocaban las viejas creencias, que había que desarraigar. En el *Confesionario* del Padre Alcobaza, publicado en 1585, encontraba frases como la siguiente: *Cristiano batizascachucanqui?* (¿eres cristiano bautizado?), en que lo único quechua era la forma verbal *canqui* (eres). Desde entonces las lenguas indígenas se han ido hispanizando a un ritmo creciente. Lo que pasaba en el XVI con la terminología religiosa, pasa hoy, en mayor medida, con la política y la técnica. La invasión del castellano llega ya hasta la morfología y la sintaxis.

Y el español de América ¿no se ha indianizado también? Desde 1492 las lenguas indígenas han incorporado a nuestro español de América una serie de elementos: entonación, rasgos articulatorios, sufijos, nombres de flora y fauna y de vida material y espiritual, y en regiones bilingües hasta moldes sintácticos. Su estudio constituye uno de los capítulos más apasionantes de la lingüística hispanoamericana. De todos modos, esta indianización, apenas perceptible en la mayor parte del continente, más profunda en algunas zonas, no parece motivo de inquietud. En ninguna parte de Hispanoamérica ha surgido una lengua criolla como la que ha dado el francés en Haití, el portugués en Curazao o el inglés en Guayana. Aun en las regiones fuertemente bilingües, la formación de *patois* mixtos, observada ya desde el siglo XVI, ha sido siempre fenómeno transitorio, limitado a la movilidad lingüística de las fronteras o a la inmovilidad de ciertos enclaves aislados. La aportación indígena enriquece sobre todo el habla regional o local, siempre diferenciadas, y no llega a afectar sustancialmente a la lengua culta, que es la base de nuestra gran unidad comunicativa. Y en muchos casos le ha dado a nuestra habla familiar, y aun a la literatura, elementos expresivos valiosos, como contribución fecunda de un mundo nuevo.

Así, desde 1492 hasta hoy asistimos, por todas las vías, a una progresiva hispanización. Al proceso se han ido incorporando también, a través de varios siglos, grandes contingentes de población africana, que no han alterado la unidad de la lengua española, que la han enriquecido también con una docena o dos de voces peculiares. Y desde el siglo XIX, millones de hombres procedentes de los más diversos países de Europa, y del mundo, que han adquirido en América su lengua española, se han integrado a ella y a sus formas mentales y le han dado poetas y prosistas de valor singular. Y aun gallegos, catalanes y vascos han terminado por castellanizarse definitivamente en tierras americanas. No solo está profundamente hispanizada América, sino que se está convirtiendo hoy en el más poderoso campo de hispanización del mundo.

3. La primera visión de América[62]

El conquistador de América se encontró con una naturaleza nueva y con costumbres e instituciones nuevas. ¿Qué imagen proyectó esa realidad americana en su retina europea? ¿Cómo fue dando nombre a las cosas, a los lugares, a las instituciones?

Como hemos visto, Colón llevaba, para ponerse en contacto con el Nuevo Mundo, dos intérpretes: Rodrigo de Jerez y Luis de Torres. Parece que el primero había andado por tierras de Guinea; el segundo era un judío converso que afirmaba saber hebreo, caldeo y algo de árabe. Colón y los indios de las Antillas tuvieron que entenderse por señas: «las manos les servían de lengua», dice el Padre Las Casas. La realidad no respondía siempre a las indicaciones y palabras de los indios, y entonces Colón se desesperaba y suponía intenciones aviesas y designios ocultos.

Al encontrarse con lo nuevo, Colón empezó por darle nombres viejos. Antes de llamar *canoas* a las embarcaciones indígenas, «navetas de un madero a donde no llevan velas», las llamó *almadías,* nombre de abolengo árabe con que se designaban unas embarcaciones de África. Y antes de conocer la palabra *cacique,* designó a los numerosos señores indígenas de las pequeñas y grandes islas con el alto título de reyes. Es decir, hizo entrar la realidad nueva en los marcos tradicionales de la propia lengua, puso el vino nuevo en los odres viejos.

Del mismo modo, al describir la isla que llamó Fernandina, nos dice que los indios «todo el año siembran panizo». *Panizo* se llamaba en España una gramínea de origen oriental que no existía en América. Las Casas nos lo explica luego: el almirante llama *panizo* al grano de maíz. El nombre que usó Colón penetró en España y es aún hoy en la Mancha y en Aragón la denominación del maíz.

Cada nuevo producto tiene una historia compleja. En su segundo viaje, Colón conoció, en la isla de Guadalupe, una fruta que por

cierta analogía externa con el fruto del pino llamó *piña.* El nombre se generalizo y pasó a España (de ahí también al inglés *pine apple*). En América había, para designarla, más de un centenar de nombres distintos, según la variedad y según la lengua. Uno de ellos era *naná,* en el guaraní del Brasil, de donde el portugués *a naná* y luego *ananás.* Es el que a través del portugués penetró en francés, alemán, holandés, danés, sueco e italiano, y llegó hasta la India. Del Brasil pasó a la Argentina, pero lo curioso es que en el Paraguay, la región guaranítica por excelencia, la fruta se llame precisamente *piña.* Es el triunfo de la forma europeizada sobre la indígena.

El conquistador fue bautizando con nombres viejos y familiares los objetos nuevos que iba encontrando. De ahí que también tengamos en América *leones, tigres, zorros, osos, lobos, ciervos o venados, truchas, cuervos, águilas, nísperos, roble, nogal, cedro.* De donde surgió la pintoresca idea de la degradación de la naturaleza en América: leones timoratos, sin melena, tigres cobardes, perros mudos, vacas corcovadas.

La misma europeización se produjo en la denominación de los lugares, de los ríos, de las tierras de América. Colón, que a cada paso recuerda la tierra de Castilla, las huertas de Valencia, las verduras de Andalucía, la vega de Granada, la campiña de Córdoba, la bahía de Cádiz o el río de Sevilla, da a una de las islas, la actual Haití o Santo Domingo, por la semejanza de sus vegas con las de la Península, el nombre de Hispaniola, de donde la Española. Aunque creía encontrarse en el viejo mundo oriental, bautizó todos los lugares —era una toma de posesión— con nombres europeos, mezcla a veces de sentimiento poético y afán de codicia: Puerto del Sol, Río de la Luna, Valle del Paraíso, Boca de Dragón, Río de Oro, Monte de Plata, Mar de las Perlas. Y porque una peña le recordó otra de Granada, le dio el mismo nombre: Peña de los Enamorados. Del mismo modo, México, país tan distinto de todo lo que el europeo podía imaginarse, recibió el nombre de Nueva España. El conquistador evocó en todas partes la tierra natal: Nueva Castilla, Nueva Andalucía, Nueva Granada, y

ciudades como Córdoba, Mérida, Trujillo. ¿No llamó a un pueblecillo de indios Venezuela, es decir, Pequeña Venecia, solo porque vio unas chozas levantadas sobre estacas en medio de las aguas? ¿Y no quiso un adelantado, Juan Ortiz de Zárate, rebautizar la región del Río de La Plata con el nombre de Nueva Vizcaya? En *Siripo,* la tragedia de Lavardén, el héroe indígena enrostra a los españoles este cambio de nombres:

> Los nombres, en señal de señorío,
> habéis a nuestras cosas ya mudado.

Colón hizo cuatro viajes a las nuevas tierras y murió con la idea de que había recorrido los mares de Asia y llegado a Catay y a Cipango, las tierras de los bálsamos y las especias, de la seda, del oro, de las perlas y las piedras preciosas. La idea se fijó duraderamente al nombre (Indias, luego Indias Occidentales) y más aún al de sus habitantes (los indios). La Española era para él, desde el principio, la legendaria Ophir de las Sagradas Escrituras, y creía que de unos enormes fosos que encontraba en la isla habían extraído las fabulosas riquezas del rey Salomón, transportadas desde allí a través del Golfo Pérsico. El extremo oriental de Cuba lo llamó Alpha y Omega, porque juzgaba que era el principio del Oriente y el fin de Occidente. Creía que Cuba —como le decían los indios y había comprobado al navegar trescientas treinta y cinco leguas de costa— no tenía fin, y el 12 de junio de 1494 hizo jurar a los capitanes, pilotos y tripulantes de su armada, ante notario, que aquélla era tierra firme, «al comienzo de las Indias» (al que se desdijese le aplicarían, según su condición, una pena de 10.000 maravedís o 100 azotes, o le cortarían la lengua). Todavía en 1503 escribía a la reina Isabel que solo un canal lo separaba del Quersoneso Áureo (la Península de Malaca) y que Panamá no distaba mucho de él. Su hermano Bartolomé dibujó ese año, sobre el perfil de la costa venezolana, el Ganges, el Océano Índico y la India Interna y Externa.

El mundo de Colón no era el que veían sus ojos, sino el de la *Geografía* de Ptolomeo, el de la *Imago Mundi* del Cardenal Pedro de Ailly, el de la famosa «carta de marear» que el florentino Paolo Toscanelli le había enviado en 1474, en la que figuraba la legendaria Antilia que los cartógrafos, desde 1367, colocaban al oeste de Irlanda, al oeste de las Azores, en el extremo occidental del Océano inexplorado, como escala del viaje de Cipango, y que algunos identificaban con la Atlántida de Platón y otros con la misteriosa Ante-Ilha (o Isla Anterior), la isla portuguesa de las Siete Ciudades. Estaba a doscientas leguas al poniente de las Azores, y de ella había doscientas veinticinco leguas —decía Toscanelli— hasta la noble Cipango, «fertilísima de oro y de perlas y piedras preciosas». Los portugueses la identificaron con la Española, y también Pedro Mártir y Américo Vespucio (Antiglia). Convertida en las Antillas (plural como las Baleares, las Azores, las Canarias), se incorporó a la cartografía nueva, ya desde el mapamundi portugués de 1502, atribuido a Cantino: «Las antilhas del Rey de Castella».

En el mar de esas Antillas asomaron en una ocasión tres manatíes o vacas marinas, y Colón creyó ver sirenas, «con forma de hombre en la cara», «que salieron bien alto en la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan» (*piexe mulher* llaman todavía a la hembra los pescadores brasileños y portugueses de África). En plantas silvestres de Cuba y Haití creyó reconocer el áloe, el ruibarbo, la almáciga. Oyó un pájaro cantor y lo identificó con el viejo ruiseñor de los paisajes idílicos: «cantaba el ruiseñor y otros pájaros de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba» (el nombre pasó a designar un pájaro antillano de canto y plumaje bastante distinto del europeo). Y por las señas de los indios entendió que había hombres sin cabellos, hombres con un ojo en la frente, hombres con cola y hombres con hocico de perro que comían a otros hombres. Y hasta llegó a verlos: «otra gente hallé que comían hombres: la deformidad de su gesto lo dice»...

Se ha creído que Colón era un iluminado o un visionario. Pero lo mismo pasó a Pinzón y a los simples marinos de la armada descubridora. El contramaestre de la Pinta creyó descubrir árboles de canela

y hasta manojos de canela, prueba de que había llegado a las islas de la especería. Los marinos vieron «dos mujeres mozas tan blancas como podían ser en España», y distintos relatos hablan luego de indios blancos y de indios negros, y hasta de un Rey Blanco, de largas barbas, al que se atribuía un gran imperio. La blancura del rey estaba en cierta relación con la de la plata que abundaba en sus tierras.

Más fecundidad tuvo la quimera del oro, tan del viejo mundo. Para Colón era oro todo lo que relucía (la frase es de Las Casas). Por señas entendía que había oro infinito, minas de oro, ríos de oro, islas enteramente de oro, con más oro que tierra, y que había caciques que tenían hasta las banderas de oro labrado a golpe de martillo, y un rey que había mandado hacer una estatua de oro puro tan grande como el mismo almirante. El oro —en la lengua de los indios se llamaba *tuob, caona, nozay*— se recogía «con candelas, de noche en la playa», y los granos eran como granos de trigo, o bien mayores que habas. En busca del oro, Colón lo interpretaba todo, no solo las señas de los indios: el calor que padecía era para él una prueba de que en estas Indias debía haber mucho oro. Pero la isla «donde nace el oro» (primero se llama *Bohío,* luego *Baveque*) estaba cada vez más al Este. El almirante, poco afortunado, murió sin encontrarla.

Luego, para el conquistador de Tierra Firme, las islas de oro se transformaron en montañas de oro, lagunas de oro y reinos de oro, y los caciques en caciques dorados, con palacios revestidos de oro y empedrados de esmeraldas. Y hasta con palacios de oro sumergidos en las aguas de una laguna misteriosa. El Dorado tuvo un lugar preciso en los mapas de América, y hubo gobernadores de El Dorado y adelantados de El Dorado. Ante el paso de la exploración y de la conquista, se fue desplazando siempre, hacia el Este, hacia el Norte, hacia el Sur. Expediciones audaces se lanzaron en todas direcciones en su busca, hasta extinguirse devoradas por la selva. El Dorado era un fantasma fugitivo. Cuanto más inalcanzable, más alucinador.

Su hechizo cautivó también a Nicolás de Federman y a Felipe de Hutten, el cual llegó a verlo, casi a asirlo, desde una cumbre próxi-

ma. Y aún más que a españoles y alemanes, a uno de los ingleses más eminentes de su siglo, en las letras y en las armas: Sir Walter Raleigh. De su fracasado viaje de 1595 quedó un sensacional relato, que se publicó el año siguiente en Londres:

> The Discovery of the large, rich and beautiful Empire of Guiana, with a Relation of the great and golden City of Manoa (which the Spaniards call El Dorado) and the Provinces of Emeria, Arromaia, Amapaia and other Countries, with their Rivers adjoining.

La conquista del vasto, rico y hermoso Imperio de Guayana, regido por un descendiente de los Incas, iba a eclipsar las hazañas de Cortés y de Pizarro: allí había campos de gloria para jefes y capitanes, y de riqueza para los soldados (trocarían sus peniques por «planchas de oro de medio pie de ancho»). La sede imperial, la ciudad de Manoa, llamada por los españoles El Dorado, era, por su magnificencia y sus tesoros, más hermosa que cuantas hasta entonces había conquistado España. No había bajo el sol país más rico que esta Guayana, y sus ciudades eran más hermosas y más pobladas que las del rey de España o las del Gran Turco. ¿Dejaba libre su fantasía Sir Walter Raleigh para disimular las penurias y fracasos de su viaje? De todos modos, envuelto en sus propios relatos emprendió en 1617 la soñada expedición, en la que perdió a su hijo y, al regresar, la propia cabeza.

Junto a la quimera de la plata, del oro y de las piedras preciosas, otras quimeras. Al llegar Colón a las bocas del Orinoco, creyó haber encontrado el Paraíso terrenal, que debía estar cerca de allí, en tierras de Paria, en lo que llamó Isla de Gracia. El ímpetu de las aguas dulces, que casi desbarataron sus carabelas, en el Golfo de la Ballena, con su Boca de la Sierpe y su Boca del Dragón, no le hicieron inferir la existencia de vastas selvas y montañas de una inmensa Tierra Firme, sino la proximidad de la fuente de agua del Paraíso terrenal:

> Yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así adentro e vecina de la salada, y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia; y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan hondo.

Colón se basaba además en razones geográficas (la forma de la tierra, que no era esférica, sino como una pera), pero más que nada en la opinión de santos y sabios teólogos: «muy asentado tengo en el ánima que allí donde dije es el paraíso terrenal, y descanso sobre razones y autoridades sobrescriptas».

Los teólogos afirmaban efectivamente que Dios no había destruido el Paraíso terrenal, y lo situaban en el misterioso Oriente, en una tierra o isla feliz, sin enfermedades, sin vejez, sin muerte, sin temor. Viajeros afortunados, como el misterioso San Brandán, habían podido, tras larga y peligrosa navegación por el mar tenebroso, llegar hasta ella, atravesar sus altas murallas de oro, mármol y piedras preciosas, y penetrar en una tierra de flores y frutos maravillosos, de ríos de leche y miel, en la que no se sentía frío ni calor, hambre ni sed, pobreza ni adversidad, y en la que se satisfacían plenamente todos los deseos. En algunos relatos —véase George Boas, *Essays on Primitivism and related Ideas in the Middle Ages,* Baltimore, 1948— esa isla se asociaba con el fascinante imperio del Preste Juan. Centenares de manuscritos, en latín y en las diversas lenguas de Europa, difundían las distintas versiones, y los mapas representaban la fantástica isla de San Brandán, en el ignoto Atlántico, al occidente de las Canarias, llamadas las Islas Afortunadas. ¿No podía estar reservada a Colón la ventura de llegar a descubrirla? Cuando navegaba por la costa de América del Sur, creía encontrarse en los mares de Etiopía.

También Américo Vespucio, en su *Mundus Novus,* al describir su viaje de 1501, decía: «Si el Paraíso terrenal existe en alguna parte, no debe de distar mucho de aquí». Los relatos de los descubridores despertaron en Europa el viejo anhelo de recobrar el Paraíso perdido. Al mismo Pedro Mártir (Década I, libro III, cap. IV) le evocaron la

imagen paradisíaca de la Edad de Oro: gentes desnudas, en estado de inocencia, «sin el mortífero dinero, sin leyes, sin jueces calumniosos, sin libros, contentándose con la naturaleza». Era la realización del sueño del humanismo: un mundo sin tuyo ni mío. Colón, antes de emprender su cuarto y último viaje, prometió a la reina Isabel descubrir el anhelado Paraíso. Todavía para ese viaje pedía intérpretes de lengua arábiga.

El Padre Las Casas, en su *Historia* (cap. CXL), justificaba la creencia, no solo por razones teológicas: «la templanza y suavidad de los aires, y la frescura, verdura y lindeza de las arboledas, la disposición graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo y parte de ellas parece un paraíso; la muchedumbre y grandeza impetuosa de tanta agua dulce, cosa tan nueva; la mansedumbre y bondad, simplicidad, liberalidad, humana y afable conversación, blancura y compostura de la gente»... Los mapas medievales representaban al Paraíso terrestre, presente siempre para los navegantes del océano. Todavía en 1656 el gran erudito don Antonio de León Pinelo, que había estado casi veinte años en Indias, terminó dos gruesos y documentados volúmenes para demostrar que el Paraíso terrenal estaba en el corazón de la América del Sur y que los cuatro ríos, que según las Escrituras lo bañaban, eran el Río de la Plata (incluía el Paraná y el Paraguay), el Orinoco, el Magdalena, y el Amazonas. La obra estaba ilustrada con un Mapa del Edén: «Continens Paradisi».

Con la creencia en el Paraíso terrenal se asociaba otro anhelo de tipo mesiánico (o fáustico): encontrar la fuente de la eterna juventud. Toda la Edad Media había soñado con ella. En las nuevas imágenes del Paraíso perdido, el árbol de la vida se convirtió en la Fuente de la vida, y luego en un río o manantial de juventud. Esta Fuente no se encuentra en los textos sagrados ni en la literatura clásica, y nada tiene que ver con ella la fuente Kánathos en la que, según un mito de Argos que recoge Pausanias, se bañaba todos los años la diosa Hera, esposa de Zeus, para recobrar la virginidad juvenil. La Fuente de la vida venía de la India, donde se encuentra ya en la vieja tradición brahmánica.

Las fuentes y manantiales ¿no son eterno símbolo de la vida? El legendario Gilgamesh de la tradición asiria buscaba también en una isla la fuente que curaba todos los males y aseguraba la inmortalidad. El fantástico John de Mandeville, la había conocido precisamente en su viaje a la India: «Yo, Juan de Mandeville, vi esa fuente y bebí tres veces de esa agua con mis compañeros, y desde que bebí me siento bien». En el reino cristiano del Preste Juan, la Fuente, no lejos del Paraíso, mantenía inalterable y sana la vida del hombre después de los treinta y dos años. En otras versiones el que bebía de sus aguas se curaba las dolencias, o vivía eternamente. La Fuente se asoció a la gran campaña de Alejandro, que tuvo tan rica resonancia: cincuenta y seis veteranos de la expedición recobraron en sus aguas, que venían de un río del Paraíso, el vigor de los treinta años. De los relatos pasó a la pintura, a los cuentos populares de toda Europa (por ejemplo, el de los tres hijos del rey que salen en busca del agua curativa para salvar al padre moribundo) y a la cartografía. Leonardo Olschki —en *The Hispanic American Historical Review* de 1941— ha estudiado el desarrollo de esa tradición como símbolo del eterno anhelo humano de placer, de juventud y de felicidad, como una realización visionaria del poder del hombre contra la muerte y el destino. Aun en nuestros días, ¿no ha recorrido el mundo la noticia de unas aguas milagrosas de Yugoslavia —la Yugoslavia marxista— que devuelven la perdida juventud?

En 1511 llegaron a la Española indios cautivos apresados abusivamente en las islas de los Lucayos. En sus islas —decían— había perlas y otras riquezas. Juan Ponce de León estaba atento al relato de los indios. ¿No hablaban de una isla llamada Biminí, en la que había una fuente de aguas curativas que devolvían la juventud perdida? Armó dos carabelas y partió en demanda de la isla, que debía estar muy cerca de allí, en los mares de la India (Ponce era un viejo compañero de Colón). Anduvo meses de isla en isla, perdido, hasta que una tormenta lo condujo a una costa que en homenaje al día (Pascua Florida de 1513) llamó la Florida. Recorrió sus costas, y vio que era enorme. Entonces se dirigió a España, donde sus relatos encontraron

acogida muy favorable. Dice Pedro Mártir, en su Década II, dirigida, en 1514, el papa León X:

> a la distancia de trescientas veinticinco leguas de la Española cuentan que hay una isla, los que la exploraron en lo interior, que se llama Boyuca, alias Ananeo, la cual tiene una fuente tan notable, que, bebiendo de sus aguas, rejuvenecen los viejos. Y no piense Vuestra Beatitud que esto lo dicen de broma o con ligereza: tan formalmente se han atrevido a extender esto por toda la corte, que todo el pueblo y no pocos de los que la virtud o la fortuna distingue del pueblo, lo tienen por verdad...

Pedro Mártir no concedía tanto poder a la naturaleza, y creía que Dios había reservado para sí esas prerrogativas. Pero Ponce de León obtuvo, por Cédula Real, el nombramiento de adelantado y gobernador, y regresó con tres carabelas para emprender la conquista y colonización de Biminí y la tentadora Florida. Sus hombres murieron casi todos en lucha con los indios, y él mismo, herido de una flecha, aunque no del todo desencantado, fue a buscar curación a la isla de Cuba, donde murió de la herida. Tenía unos sesenta años de edad. A la Corte llegó la noticia —que recogió Pedro Mártir— de que uno de los defensores de la Fuente era un lucayo barbado, hijo de un anciano que había recobrado el vigor juvenil al bañarse y beber en la Fuente milagrosa. Dice Las Casas que los indios de la Florida adoraban el Sol y las fuentes.

Colón veía sirenas, porque las sirenas estaban representadas en todos los mapas medievales. Creía firmemente que estaba recorriendo el mundo descrito por Marco Polo, y a veces también el mundo bíblico. Las incursiones de los caníbales contra los arahuacos de Cuba eran para él la guerra del Gran Can de China (*Caniba* ¿no era la tierra del Gran *Can*?) contra el Japón, que Marco Polo había relatado como un acontecimiento del año 1269. También en el Cipango de Marco Polo (¿no era el *Cibao* de la Española?) había oro sin recoger y palacios recubiertos de oro, «como acá se cubren las iglesias de plomo».

Los palacios dorados del Gran Can habían deslumbrado la fantasía de todos los viajeros de los siglos XIV y XV. Marco Polo hablaba también del oro de los ríos, lagos y montañas, y de granos de oro más grandes que lentejas. También él había visto una isla (la de Angamán) en la cual todos tenían cabeza de perro, y los dientes y la nariz a semejanza de un gran mastín, y decía: «Son mala gente y comen a todos los hombres que pueden apresar»...

Tampoco era una innovación de Marco Polo. Ya en el siglo I de nuestra era, la *Historia natural* de Plinio, que recogió toda la tradición antigua y fue la enciclopedia europea hasta el Renacimiento, menciona una raza de hombres con cabeza de perro, que ladran en lugar de hablar (la noticia es de Ctesias, médico de Artajerjes, según el cual había 120.000 hombres de esta raza). Plinio habla también de pueblos antropófagos y de hombres extraños, hombres con un ojo en la frente, hombres con pies de caballo, hombres sin nariz, de cara plana; hombres sin boca, con un orificio por el que respiran, beben y comen; hombres con una sola pierna, que saltan con agilidad extraordinaria; hombres con pies invertidos, que corren a gran velocidad por los bosques; hombres que ven mejor de noche que de día, hombres de pelo blanco en la juventud y negro en la vejez, hombres de orejas enormes que les sirven para cubrirse como si fuesen vestiduras, hombres que se desvanecen como sombras, hombres sin cabeza, con ojos en las espaldas («sine cervice, oculos humeris habentes»), y hombres sin cabeza, con boca y ojos en el pecho. Plinio atribuía estas y otras variedades de la especie humana al ingenio de la naturaleza.

Esas variedades «humanas» pasaron a la cartografía medieval. Poblaban, junto con monstruos híbridos y descomunales, la «tierra incógnita». Vivían además en la fantasía popular de toda Europa. Los mongoles o tártaros que invadieron a Hungría en el siglo XIII tenían —según una tradición que se conserva allí hasta hoy— cabeza de perro, y comían carne humana. En *La vida del Isopet,* publicada en castellano en 1489 (es traducción de un texto latino, y este a su vez del griego), la mujer de Xanthus dice a su marido, que le ha comprado

como esclavo al feo y deforme Esopo: «Me habéis traído este cabeza de perro»... De esos «hombres monstrudos» le hablaban a Colón los indios de las Antillas, por señas, claro está. Y no solo a Colón, Sir Walter Raleigh recogía, en el rico Imperio de la Guayana, noticias sobre una nación, los Ewaipanomas, que tenían los ojos en los hombros y la boca en mitad del pecho: «no deja de ser fabuloso —dice—, sin embargo, no lo pongo en tela de juicio»... Los hombres de la época decían: «Nada es imposible para Dios».

Nada es imposible para Dios, y todo puede creerlo el hombre. A mediados del siglo XVII decía don Antonio de León Pinelo que en el sur de Chile, hacia el Estrecho de Magallanes, había, según le habían informado personas fidedignas, hombres con cola: «hombres caudatos que para asentarse habían menester asientos güecos». Hablaba también de los famosos cinocéfalos, hombres monstruosos, con cabeza de can, pero confesaba que nunca los había visto. En 1724 el padre Lafitau, de la Compañía de Jesús, que había pasado cinco años entre los indios del Canadá, dedicó al Duque de Orleans, príncipe heredero de la corona de Francia, cuatro volúmenes sobre las costumbres de nuestros indios (*Moeurs des peuples sauvages américaains comparées aux moeurs des premiers temps)*. El buen padre creía en los Ewapanomas de Walter Raleigh y hablaba de los «Acéfalos de la América Meridional». Una lámina del libro representaba a unos de esos «acéfalos», con dos ojos en el pecho y una boca a la altura del vientre. Creía además que había cinocéfalos y gigantes y enanos y amazonas. No creerlo —decía, I, 61— «sería ofender a gran cantidad de personas cuyo testimonio parece irreprochable». Todavía hoy —nos lo contaba don Pedro Henríquez Ureña— los campesinos de Santo Domingo creen que hay en los bosques de la isla mujeres salvajes, llamadas *ciguapas,* con los pies invertidos, como en la descripción de Plinio. Y la prensa internacional se hace eco periódicamente de noticias de aldeanos y guías del Himalaya sobre los «abominables hombres de las nieves», los *yetis* o gigantes, que viven en los picos nevados de la montaña.

Colón proyectaba todas esas imágenes sobre la realidad americana. Procedían de sus lecturas, o de los globos, mapamundis y cartas geográficas y náuticas del siglo XV, que incorporaron a sus representaciones los relatos de presuntos viajes medievales y el conocimiento de la Antigüedad clásica. La creencia se superponía a la realidad. «La tradición literaria —dice Leonardo Olschki, en su *Storia letteraria delle scoperte geografiche,* un hermoso libro dedicado a estas cuestiones— se impone a la propia experiencia». También los libros tienen la virtud divina de crear mundos. Conquistadores y viajeros se encontraron en toda América con gigantes y con pigmeos, y vieron por las tierras y por las aguas monstruosos dragones y ciudades encantadas. Era la época de la literatura caballeresca. Los hombres del descubrimiento y de la conquista son precursores del famoso caballero Don Quijote.

El mundo de los libros de caballerías, con su laberinto de islas misteriosas y sus seres extraños y sus hazañas sobrehumanas, no era para el descubridor español un mundo de ficción. Esos libros —lo ha demostrado ampliamente Irving A. Leonard, en *Los libros del conquistador*— encendieron la imaginación de los conquistadores, estimularon sus hazañas, los consolaron en sus desilusiones. Contaba Bernal Díaz del Castillo (cap. LXXXVI) el asombro de los soldados de Cortés cuando marchaban por la calzada que conducía a la ciudad de México y veían las ciudades pobladas en el agua y las grandes poblaciones del camino: «decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís». ¿No creyeron los conquistadores de la Nueva España que habían encontrado la isla de California que aparece en *Las sergas de Esplandián,* el quinto libro del *Amadís de Gaula?* El autor, Garci-Rodríguez de Montalvo, la describía así (capítulo CLVII):

> Sabed que a la diestra mano de las Indias hubo una isla llamada California, muy llegada a la parte del Paraíso Terrenal, la cual fue poblada de mujeres negras, sin que algún varón entre ellas hubiese, que casi como las

> amazonas era su estilo de vivir. Estas eran de valientes cuerpos, y esforzados y ardientes corazones y de grandes fuerzas; la ínsula en sí, la más fuerte de riscos y bravas peñas que en el mundo se hallaba; las sus armas eran todas de oro, y también las guarniciones de las bestias fieras en que, después de las haber amansado, cabalgaban; que en toda la isla no había otro metal alguno...

Reinaba en ella la reina Calafia, muy grande de cuerpo y muy hermosa, «en floreciente edad», que acudió en favor de los turcos con su ejército de mujeres «armadas de armas de oro sembradas todas de piedras muy preciosas que en la su ínsula California como las piedras del campo se hallaban» (cap. CLVIII). Era una especie de Pentesilea que había librado singular batalla con Amadís de Gaula. California era, en la literatura caballeresca, una isla de amazonas negras.

En la proyección de lo literario y mítico del Viejo Mundo sobre el continente americano nada más asombroso que la creencia en las amazonas. Colón, en su primer viaje, habla continuamente de una isla llamada Matinino (Madanina dice Pedro Mártir; quizá Martinica), habitada por mujeres solas, que usaban arcos y flechas y, como armadura, láminas de cobre. Los vientos desfavorables le impidieron llegar a ella, aunque mucho lo quería, para llevar a los Reyes Católicos cinco o seis de esas mujeres. La cartografía de la época registró esa «Isla de las Mujeres». También Marco Polo, al describir las islas de la India, había hablado de una habitada por hombres y otra solo por mujeres. Descubridores y conquistadores de Indias soñaron con islas y regiones de mujeres solas, y creyeron encontrarlas en diversas partes: mujeres guerreras, armadas de arco, con un pecho solo, del lado izquierdo. Juan de Grijalva las buscó en 1518 por Yucatán (todavía Fernández de Oviedo, libro XXI, cap. VIII, describía en la costa, «la punta que llaman de las Mujeres» y «la isla que llaman de las Amazonas», y creía que los nombres se debían a que los primeros descubridores habían visto mujeres flecheras que peleaban con arcos, como los hombres). Diego Velázquez, en sus Instrucciones del

23 de octubre de 1518, encomendó a Hernán Cortés que viera «dónde y en qué parte están las amazonas que dicen estos indios que con vos lleváis que están cerca de allí» (también le encargó que buscara las «gentes de orejas grandes y anchas, y otras que tienen caras como perros»). Cristóbal de Olid y Gonzalo de Sandoval, enviados por Cortés, recogieron noticias sobre ellas en Zacatula y Colima, y el mismo Cortés escribió a Carlos V, el 15 de octubre de 1524, que uno de sus capitanes «me trujo relación de los señores de la provincia de Ciguatán que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres sin varón ninguno... y que esta isla está diez jornadas desta provincia, y que muchos dellos han ido allí y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro». Creo —dice después López de Gomara— «que nació aquel error del nombre Ciuatlán, que quiere decir tierra o lugar de mujeres». Esa isla de mujeres solas, rica de oro y perlas, estaba poblada por los temibles grifos, «que despoblaron el valle de Auacatlán, comiéndose los hombres». López de Gomara recogía la creencia, aunque no creía que los hubiera. Pero todavía Antonio de León Pinelo, en 1656, hablaba de los grifos de la Nueva España, y creía que en los mares había tritones (los habían visto —dice— en las costas de Araya) y sirenas («Si hay tritones, no faltarán sirenas», II, 118). Los españoles que arribaron en 1533 a las costas de la Baja California creyeron haber llegado a la isla de la reina Calaña, con sus amazonas negras, su riqueza de oro y piedras preciosas, y los temibles grifos, mezcla de águila y león, criados por aquellas mujeres desde pequeños y que las defendían contra los hombres extraños, a los que alzaban en su vuelo, los devoraban en el aire o los despeñaban desde la altura. Así nació el nombre de California, documentado en 1542, pero que se remonta sin duda a la hora inicial del descubrimiento.

También por América del Sur buscó el conquistador el reino inquietante y sugestivo de las amazonas. En 1536 los españoles que recorrían el valle de Bogotá al mando del licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada recibieron noticias de ellas: «Estando el real en el valle de Bogotá —escriben a Su Majestad los capitanes Joan de San

Martín y Antonio de Librija, oficiales reales— tuvimos nueva de una nación de mujeres que viven por sí, sin vivir indios entre ellas, por lo cual las llamamos amazonas». Gonzalo Jiménez de Quesada envió a su hermano Hernán Pérez de Quesada —cuenta Fernández de Oviedo, libro XXI, cap. XI— para que viese si era verdad lo que los indios decían. Por desgracia, las sierras le impidieron llegar a ellas. Las noticias siguieron siendo insistentes, y parecía inminente su descubrimiento. Pero la aventura no estaba reservada a los conquistadores de la Nueva Granada.

En 1541 salió de Quito, al mando de Gonzalo Pizarro, una de las expediciones más brillantes de la época: doscientos veinte españoles, unos cuatro mil indios. Iban hacia el Oriente de la sierra, tras otra quimera: la tierra de la canela. Después de diez meses de lucha con la selva, la expedición, diezmada y hambrienta, hizo alto y construyó un bergantín. El capitán Orellana se embarcó con cincuenta y siete compañeros para ir en busca de alimentos. Orellana no volvió. Siempre río abajo, las aguas lo condujeron a cauces cada vez más anchos, y, finalmente, al cabo de ocho meses de navegación, al océano. Había recorrido, por primera vez, el gran río de las Amazonas.

¿Cómo se fijó el nombre? Desde los primeros días de navegación, indios amigos e indios prisioneros le hablaban de las amazonas. Orellana —dice el padre Carvajal, que anotaba día a día las peripecias de la empresa— habló con ellos y los sometió a un interrogatorio completo. Los indios hacían relatos extensos y minuciosos. El Estado de las amazonas estaba tierra adentro; lo habitaban indias guerreras y poderosas, y una señora mandaba toda la tierra. Habían sometido muchas provincias de indios y les hacían pagar tributos. Un indio nombraba setenta pueblos de amazonas, a alguno de los cuales había ido para llevar el tributo. Eran pueblos de piedra, con puertas, unidos por caminos cercados y con guardas para cobrar derechos. Tenían grandísima riqueza de oro y plata, y en la capital, donde estaba la señora principal, había grandes adoratorios con ídolos de oro y plata en figura de mujer. Había «mucha cantería de oro y de plata

para el servicio del sol», y las señoras principales tenían sus utensilios de oro y plata, y «las mujeres plebeyas» vasijas de madera o barro. Daban detalles además sobre sus relaciones y guerras con los indios vecinos: mataban o desterraban a los hijos y criaban a las hijas «con muy gran solemnidad». Indios amigos aconsejaban a los expedicionarios que se cuidaran de las amazonas, que los matarían, e indios enemigos les amenazaban con tomarlos prisioneros y entregarlos a ellas: «allí nos habían de tomar a todos y llevar a las amazonas».

Los relatos de los indios, que Orellana interpretaba (era muy aficionado a las lenguas indígenas, y hasta hacía vocabularios), los conocían previamente los expedicionarios: «Todo lo que este indio dijo, y más —cuenta el padre Carvajal— nos habían dicho a nosotros, a seis leguas de Quito, porque de estas mujeres había allí muy gran noticia». Pero hubo algo mucho más importante. Un día —el 24 de junio de 1542— los expedicionarios descendieron a tierra en busca de alimentos (en gran parte de la travesía no comían «sino cueros, cintas y suelas de zapatos cocidos con algunas hierbas»), y tuvieron que combatir con los indios tributarios de las amazonas. Los indios combatían valerosamente —cuenta siempre el padre Carvajal— porque pidieron socorro a las amazonas, «y vinieron hasta diez o doce, que éstas vimos nosotros, que andaban peleando delante de todos los indios como capitanas, y peleaban ellas tan animosamente, que los indios no osaban volver las espaldas, y el que las volvía delante de nosotros le mataban a palos, y ésta es la causa por que los indios se defendían tanto».

El padre Carvajal describe a esas amazonas: «Estas mujeres son muy altas y blancas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza, y son muy membrudas, y andan desnudas, en cueros, tapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas en las manos, haciendo tanta guerra como diez indios». Después de un duro combate, «con la ayuda de Nuestro Señor» —dice—, nuestros compañeros mataron siete u ocho, «que éstas vimos, de estas amazonas, a causa de lo cual los indios desmayaron y fueron vencidos y desbaratados». Hay que tener presente que el padre Carvajal había sido

herido al bajar a tierra, de un flechazo en la ijada, «que me llegó a lo hueco» —dice—, y que los indios recibieron refuerzos y hubo que embarcarse, «no sin zozobra».

Estos relatos llegaron en seguida a la corte, donde unos aceptaron y otros negaron la existencia de las amazonas. Todavía en 1721 el padre Lafitau creía que había amazonas en el Cáucaso (un misionero había dado noticias de ellas) y recogía la opinión del padre Huet, uno de los sabios más eminentes de Francia, de que las antiguas amazonas habían pasado a las Indias. El río de la gran aventura de Orellana se llamaba, en la lengua de los guaraníes, Paraná-guazú, y en la española Mar Dulce (Santa María de la Mar Dulce lo había llamado Pinzón cuando descubrió la desembocadura en 1500), dos nombres consustanciados también con el Río de la Plata. Los indios lo llamaban además Paraná-tinga 'río blanco', o simplemente Pará 'Mar', de donde también Gran-Pará, y los portugueses Rio Mar. Los misioneros, alegando primacías en la catequización, discutieron si debía llamarse San Francisco de Quito, San Ignacio de Quito o Santo Domingo de Quito. Los navegantes lo conocían con el nombre de Río Grande, Río de Orellana, y, con más frecuencia, ya desde 1515, Río Marañón. Sobre todos ellos triunfó el nombre de Río Amazonas. La leyenda, más fuerte que la misma realidad.

El mundo fantástico de los libros de caballería se entremezclaba con la renaciente mitología. Pedro Mártir le escribía a su amigo Pomponio Leto, el 5 de diciembre de 1494, haciéndose eco de las primeras noticias de Colón: «Y no duda que hay lestrigones y polifemos, alimentados con carne humana». Polifemos, como el monstruoso Cíclope de la *Odisea,* hijo de Poseidón; Lestrigones, como los feroces gigantes que destrozaron la flota de Ulises (solo se salvó su negra nave, de proa azul) e hicieron bárbaro festín con los tripulantes. Américo Vespucio vio gigantes en sus viajes, y Juan de la Cosa, que le acompañaba en uno de ellos, dibujó, en su famoso planisferio de 1500, la Isla de los Gigantes, la actual Curazao. Más espectaculares fueron los que encontró Magallanes en el Puerto de San Julián, antes de

abordar el Estrecho. Antonio Pigaffetta, que anotaba los hechos fundamentales de la expedición, describe la aparición de uno de ellos. Hacía dos meses que los expedicionarios no veían alma humana:

> Un día, súbitamente, vimos en la costa del puerto a un hombre con estatura de gigante desnudo, que bailaba, cantaba y se echaba polvo sobre la cabeza... Era tan grande, que le llegábamos a la cintura, y bien dispuesto... Estaba vestido con pieles de animales... En los pies llevaba abarcas de la misma piel.

Uno de esos indios, «más alto y mejor formado que los demás», estuvo varios días con los cristianos, y además Magallanes capturó dos, «los más jóvenes y mejor formados», con el propósito de llevarlos a Europa. Eran capaces —dice Pigaffetta— de comer de una vez un cesto de bizcocho —el pan marinero— y beberse de un trago un balde de agua. Magallanes los llamó *patagones,* porque le recordaron —es la idea de María Rosa Lida, en la *Hispanic Review,* de 1952— al monstruo Patagón, uno de los personajes del *Primaleón,* la popular novela de caballerías de la época. El monstruo Patagón, de rostro como de can, y orejas que le llegaban hasta los hombros, y dientes agudos y grandes, y los pies a la manera de ciervo que le permitían correr sin que nadie le diese alcance, se amansaba ante las damas.

Seis años después de Magallanes, en 1526, llegó al Estrecho la armada de Frey García Jofre de Loaysa. Un clérigo de la expedición, el padre Juan de Aréyzaga, vizcaíno, le contó luego a Fernández de Oviedo, en Madrid, en 1536, sus encuentros con los patagones. Eran —le decía— hombres de trece palmos de alto, y ni él, que era de buena estatura, ni ningún otro de los cristianos que allí se hallaron, «llegaba con las cabezas a sus miembros vergonzosos, en el altor». Esos patagones cargaban a los españoles en peso y los miraban «como espantados de ver su pequeñez y blancura». Con una mano alzaban en el aire cargas de dos quintales o más, comían de un bocado tres o cuatro libras de carne de ballena, arrojaban a gran distancia piedras

de dos libras o más y eran tan veloces que no había caballo que los alcanzase. Fernández de Oviedo creía todas las afirmaciones del clérigo, y sus estrafalarias aventuras.

Francis Drake llegó al Estrecho en 1578. Su capellán decía después que había ingleses tan altos como el más alto de los patagones, y que siete pies y medio era su altura mayor. Darwin, que los encontró en su famoso viaje de la fragata *Beagle,* en enero de 1834, decía (*Diario,* cap. XI):

> Su talla parece mayor de lo que en realidad es a causa de sus grandes mantos de guanaco, su larga cabellera suelta y su porte general; la altura media de estos hombres es de seis pies, con algunos hombres más altos y solamente unos pocos más bajos, y las mujeres tienen también elevada estatura. Sin duda es la raza más alta que he visto en todos los países visitados.

Los trece palmos de Fernández de Oviedo equivalían a 2.73 m. Los pies de Darwin, a 1.83 m, es decir, la altura normal de un hombre alto. El descubridor magnificaba sus imágenes, que crecían sin duda de relato en relato. Noticias sobre gigantes, y también sobre huesos gigantescos de pueblos desaparecidos, hubo en todas partes y las recogieron escrupulosamente Fernández de Oviedo, López de Gomara y Cieza de León. Los viajeros del siglo XVI también descubrieron, claro está, enanos. Eran los gigantes y enanos de los libros de caballerías.

El mismo entrecruzamiento de realidad y leyenda presenta otro episodio. Por el norte argentino, y luego por toda la Patagonia, se buscó, desde el siglo XVI, una misteriosa Ciudad de los Césares. Todavía a fines del siglo XVIII se organizaban en Chile expediciones para llegar a ella. Viajeros hubo que la describieron con lujo de detalles, e historiadores que trataron de explicar su origen. La Ciudad Encantada o de los Césares estaba, en el siglo XVIII, en un rincón misterioso e impenetrable de la Cordillera. Algunos afirmaban que eran tres ciudades distintas, sometidas a un rey, con las puertas siem-

pre cerradas, con palacios y templos suntuosos, revestidos de plata maciza. Se decía que los Césares no tenían más metal que la plata, y que de ella hacían las rejas de los arados, los cuchillos y todos los utensilios. Un misionero que había querido llegar hasta ellos recibió la muerte a manos de los indios. Tenían un centinela en un cerro para impedir el paso a los extraños, pero algunos habían osado acercarse hasta oír el tañido de las campanas o el eco de disparos de artillería. Mil testimonios daban pruebas irrefutables de su existencia. Personas fidedignas la sostenían bajo juramento. Los Césares vestían «casacas de paño azul, chupa amarilla, calzones de *buche* o bombachos, con zapatos grandes, y un sombrero chico de tres picos. Eran blancos y rubios, con ojos azules y barba cerrada». Algunos hablaban de Césares indios, otros de Césares españoles. No faltó quien les atribuyera origen inglés. Para salir de dudas, se dio tormento a un indio, que al parecer se había juramentado para mantener el secreto. Terminó confesando que eran españoles.

La leyenda, que duró tres siglos, se construyó sobre un hecho real. Sebastián Caboto, en 1529, envió a un capitán y catorce soldados para explorar la tierra, siempre tras el espejismo de la plata. A los tres meses volvió el capitán con seis soldados contando maravillas, que debía magnificar la transmisión oral. El capitán se llamaba Francisco César. De su nombre surgió una leyenda que estimuló el conocimiento de toda la región patagónica, a la que él no había llegado jamás.

El hecho real, histórico, se engarza en lo legendario, que es anterior a él. La ciudad de los Césares era una ciudad encantada. Lo cual nos lleva a las Siete Ciudades encantadas, que en la tradición medieval, como hemos visto, se identificaban con la Antilia, la fantástica isla del océano. Según una vieja tradición, que recoge en 1492, en su famoso *Globo,* el geógrafo alemán Martín Behaim, después de la ocupación de España por los árabes, a principios del siglo VIII, seis obispos cristianos, dirigidos por el arzobispo de Oporto, huyeron de la Península, y se refugiaron en la Antilia, donde fundaron siete ciudades —el número tenía valor cabalístico—, pobladas por los

refugiados, bajo un régimen de paz evangélica. Un barco español —agregaba— había llegado a ella en 1414. «Antillia, che voi chiamate le Sette Città», escribía Toscanelli en 1474 al rey de Portugal. En 1475 el portugués Fernão Telles obtuvo la concesión de poblar las Siete Ciudades, y el señorío sobre ellas. La Antilia —ya lo hemos visto— se transmutó en las Antillas. Pero las Siete Ciudades trasmigraron al continente.

En 1536 llegaba a la Nueva España, después de haber recorrido, en ocho años, más de dos mil leguas, a través de ríos, llanuras, desiertos y poblaciones hostiles, el último resto de la desdichada expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida: Alvar Núñez Cabeza de Vaca con tres compañeros, entre ellos Estebanico, un negro esclavo. Sus relatos encendieron la creencia en las Siete Ciudades de Cíbola, de las que se tenía alguna noticia, desde 1530, por la expresiva revelación de un indio. El flamante virrey D. Antonio de Mendoza envió a ellas, en 1539, a fray Marcos de Niza, un monje de San Francisco que había llegado de Italia y había participado en la conquista del Perú. Fray Marcos llevó de guía a Estebanico y a un grupo de indios. Atravesó Sinaloa, Sonora, Arizona, y llegó por fin a una población donde le dieron noticias de las Siete Ciudades y de tres reinos muy poderosos. No pudo llegar a ellas y le mataron a Estebanico, pero desde una altura alcanzó a ver la ciudad de Cíbola —una de las Siete Ciudades—, con casas de piedra de muchos pisos, y turquesas en puertas y ventanas. Le pareció hermosa y tan grande como la ciudad de México. Hasta pudo ver camellos y elefantes, y vacas y ovejas de la tierra y de España, y animales con un cuerno que comían echados de lado.

La conquista de las Siete Ciudades puso en violenta pugna al virrey con Hernán Cortés («riñeron malamente», dice López de Gómara), y con Nuño de Guzmán. El virrey la encomendó al capitán Francisco Vázquez de Coronado, que salió en 1540 con trescientos hombres, una de las expediciones mejor equipadas de la época. Vázquez de Coronado —dice Bernal Díaz— enloqueció en la empresa. En dos años de andanzas, solo encontró campos llanos, «llenos de

vacas y toros disformes de los nuestros de Castilla» (los bisontes, llamados precisamente *cíbolos* en la lengua de los indios) y pequeñas poblaciones casi inaccesibles, levantadas sobre riscos. Las Siete Ciudades se fueron desplazando hacia el Norte, hacia Nuevo México, Colorado, Arizona, o hacia la costa del Pacífico. También en 1540 salió en busca de ellas, por el Mar del Sur, con más de mil hombres, en trece naves, D. Pedro de Alvarado, que murió infortunadamente en la Nueva Galicia. El Padre Las Casas, en su *Apologética historia,* habla profusamente de las tierras y reinos de Cíbola, sus muchas provincias e infinitas naciones, la buena y graciosa disposición y hermosura de sus habitantes («es tierra excelentísima y de gentes llena, muy discretas y políticas»), sus grandes ciudades, sus ritos y creencias, y da una descripción bastante moderada (cap. LIII):

> Cuarenta o cincuenta leguas de los postreros pueblos deste valle [de Sonora], todavía yendo al Norte, está la provincia de Cívola y ciudad, que alrededor tiene otras siete ciudades; la primera será de mil casas y las otras de muchas más. Eran hechas de piedra y madera, y tenían dos y tres y cuatro altos y doblados, y encima de todo cubiertas con sus azoteas; calles y plazas muy concertadas, todas muy fuertes, y donde se defendían como fortaleza cuando tuvieron con ellos cierta pelea los cristianos. Finalmente, todos los que vieron la ciudad y otras siete que estaban cercanas... les parecía ver ciudades de España...

Una de esas ciudades era Quivira, la gran Quivira, con calles tan largas que no se recorrían en dos o tres jornadas, y oro abundantísimo por todas partes. Pronto se convirtió también en un reino, igualmente con sus Siete Ciudades. Durante los siglos XVI y XVII se desbordó la imaginación alrededor de las ciudades encantadas de Cíbola y Quivira, y circularon relatos fabulosos, mezcla de fantasía ingenua e inventiva picaresca, que indujeron a expediciones reales o fingidas. Todavía en nuestros días las agencias internacionales comunican que un minero mexicano ha descubierto, al noroeste de

Sinaloa, las Siete Ciudades de Cíbola y Quivira. Por lo menos un templo, unas pirámides y una serie de restos arqueológicos y objetos de oro y plata.

Las Siete Ciudades, como la Ciudad de los Césares, o El Dorado, o las Amazonas, o la Fuente de la Juventud, fueron acicate o señuelo de los pasos del hombre, que le llevaron, por encima del dolor, del hambre, del agotamiento, de la angustia, del terror, a abrir rutas nuevas, por montañas, desiertos y selvas, hasta los últimos rincones del mundo nuevo. Cuando Juan de Oñate constituye, en 1598, en las regiones de Cíbola y Quivira, la Provincia de Nuevo México, no encuentra, donde antes habían visto ciudades fabulosas y deslumbrantes, más que aldeas misérrimas. La Gran Quivira es hoy el nombre de unas ruinas, al sur de la ciudad de Santa Fe, en los Estados Unidos. Es indudable que el error ha sido fecundo. ¿No es el descubrimiento mismo de América el fruto de un error? La verdad es muchas veces triste, desoladora o mezquina, y el hombre se salva gracias a su capacidad de error, de ilusión o de locura.

Con las quimeras, ilusiones y mitos se mezclaron a veces visiones terroríficas, de grifos y monstruos espantables. Como en todo sueño, se entrecruzaron en el sueño del descubridor los afanes de grandeza y placer con los temores más pavorosos. Y como en todo sueño, el descubridor tampoco creó de la nada. En sus visiones hay siempre el lejano espejismo de una realidad efectiva: el oro del Perú, de Bogotá, de Guayana, de México; la plata del cerro de Potosí; la riqueza y esplendor de Tenochtitlán y el Cuzco; las perlas del mar de las Antillas; los diamantes y esmeraldas de la Tierra Firme; las Vírgenes del Sol del Cuzco; los sugestivos y mágicos nombres de lugares y de cosas.

La leyenda portuguesa de las Siete Ciudades ha dado todavía algo más. La vieja tradición es que los siete obispos, después de haber llegado a la Antilla, habían quemado sus naves, para impedir el regreso. ¿No viene de ahí la expresión castellana con que se designa la decisión heroica, el cortarse toda posibilidad de retirada? La verdad es que Cortés no quemó sus naves, sino que las encalló en la costa:

ordenó a Juan de Escalante, alguacil mayor y amigo suyo —cuenta Bernal Díaz, caps. LVIII y LIX— que hiciese sacar de los navios las anclas, cables, velas y todo lo aprovechable «y que diese con todos ellos al través»; «so color que los dichos navios no estaban para navegar» —escribe el mismo Cortés a Carlos V— «los eché a la costa, por donde todos perdieran la esperanza de salir de la tierra, y yo hice mi camino más seguro». Pero la tradición legendaria, que también tiene antecedentes grecolatinos (los recuerda Antonio de Solís, en su *Historia de la conquista de la Nueva España;* se atribuye a Agatocles al desembarcar con su ejército en las costas de África) y que Frazer, en su *Rama dorada,* encuentra además en una leyenda estoniana, era *quemar las naves*. Recurso mucho más radical y expresivo que *echarlas a través,* la fría verdad histórica.

La verdad se entreteje a cada paso con la leyenda, con la tradición, con la creencia. Y más que nada con la creencia religiosa. De la multiplicidad de hechos, escogemos el siguiente, de escala menor. Uno de los primeros exploradores del Río de la Plata fue Diego García, que se encontró con Sebastián Caboto, sobre el Paraná, en 1528. Al volver a España decía en un Memorial presentado al Consejo de Indias: «Sabe Su Alteza que en esta corte truje plata y señal de oro e cobre, una pieza de metal con dos obispos y Padre Santo, aseñaladas las figuras en la dicha pieza». Diego García veía, en una pieza indígena, probablemente incaica, hecha por los indios antes de la llegada de los españoles, las imágenes familiares de su propio mundo religioso. Nada de extraño tiene que misioneros fervorosos hayan creído descubrir en América los restos de una de las tribus perdidas de Israel o indicios de una antigua predicación evangélica.

Así, los nombres de las cosas y de los lugares y la visión misma del conquistador de América representan una proyección de la mentalidad europea. Los descubridores y pobladores hicieron entrar la realidad americana en los moldes de las palabras, los nombres y las creencias de Europa. Es decir, la acomodaron a su propia arquitectura mental. Sobre el mundo americano proyectaron no solo la rea-

lidad tangible de su mundo europeo, sino también su tradición literaria, mitológica y religiosa. ¿No hay ahí una insalvable limitación del hombre? Se capta lo desconocido en función de lo conocido, y las sensaciones nuevas se graban en la mente vieja. El hombre acaba siempre por familiarizarse con lo nuevo, pero al mismo tiempo quiere encontrar en lo nuevo, en la inmensidad de lo nuevo, su mundo tradicional, tan distante y tan querido. Más que ver para creer, parece que casi siempre se ve lo que se cree. «Descubrir —dice Bergson— no es encontrar cosas nuevas, sino reconocer lo que la imaginación y la fe dan como existente. Conocer es reconocer». Dice hoy Lévy-Strauss: «Los españoles no salieron tanto a adquirir nuevos conocimientos como a comprobar antiguas creencias».

También lo decía, a su modo, don Miguel de Unamuno: «La realidad no es más que un esfuerzo del recuerdo por hacerse esperanza, o un esfuerzo de la esperanza por convertirse en recuerdo». Y en otro pasaje agregaba: «El sueño es el que es vida, realidad, creación. La fe misma no es, según San Pablo, sino la sustancia de las cosas que se esperan, y lo que se espera es sueño. Y la fe es la fuente de la realidad, porque es la vida. Creer es crear».

La primera visión de América es la visión de un sueño. El conquistador es siempre, en mayor o menor medida, un alucinado que combina las experiencias y afanes cotidianos con los recuerdos y fantasías del pasado. Así fue también la primera visión que el europeo tuvo del mundo oriental, y es sin duda la de toda conquista y de toda colonización. El hombre que como descubridor, como conquistador, como emigrante o como viajero llega a América, al mismo tiempo que se siente sumido en la realidad nueva, que se americaniza, va revistiendo su nuevo mundo, tan extenso, con las imágenes y las voces de su mundo familiar. América es en cierto sentido un mundo nuevo, enteramente nuevo e irreductible. En otro sentido es también una nueva Europa.

II
CONTACTOS INTERLINGÜÍSTICOS EN EL MUNDO HISPÁNICO: EL ESPAÑOL Y LAS LENGUAS INDÍGENAS DE AMÉRICA[63]

La lingüística estructural ha puesto en claro el amplio juego de las fuerzas internas —simetría, equilibrio, economía, diferenciación— que mantienen y regulan la vida de la lengua, y su desarrollo. Y ha estimulado también, como contrapartida, el estudio de las fuerzas externas, sobre todo el contacto interlingüístico e interdialectal, que es uno de los factores más activos de la evolución lingüística. Solo que la acción de las fuerzas externas ya no puede verse a la manera del viejo substratismo como una azarosa aventura, sino como una acción que se opera dentro del marco del sistema, el cual es en última instancia la fuerza reguladora. Sin descartar del todo los casos en que el contacto de dos lenguas se produce bajo las formas de una conquista más o menos destructiva, queda amplio campo para los variados procesos de integración lingüística, o sea el juego recíproco de dos sistemas en contacto y la constitución laboriosa de un nuevo equilibrio.

El mundo hispánico —la Península Ibérica, Hispanoamérica (incluyendo el suroeste norteamericano), Filipinas, los núcleos dispersos del judeo-español— constituye un vasto territorio para el estudio de los más variados y complejos problemas del contacto de lenguas (de substrato, superestrato y adstrato). Y aun para ver la influencia recíproca entre las regiones hispanohablantes y un activo proceso de nivelación interhispánica: la continua penetración de americanismos en el castellano peninsular, de argentinismos, mejicanismos o cubanismos en las distintas regiones hispanoamericanas. Se opera hoy en todos los ámbitos del español una multiforme acción interlingüística, como expresión de un mundo cada vez más abierto al movimiento de pueblos y al desarrollo universal de la cultura.

Del cúmulo de temas y problemas de ese contacto vamos a abordar aquí uno de los más tentadores: la influencia de las lenguas in-

dígenas sobre el español de América. Al hacerlo, prescindiremos por ahora de la influencia léxica —préstamos, pseudomorfosis, interferencias, etc.—, en general mejor conocida, de la enumeración de sufijos —algunos formativos— que han penetrado con el léxico, de las contaminaciones sintácticas en el español de las zonas bilingües y de la formación, en algunas fronteras, de lenguas mixtas de comunicación, más o menos inestables. Vamos a afrontar hoy un problema general que afecta al sistema fonológico, y para ello partiremos del contraste entre el fonetismo de las tierras altas y de las tierras bajas.

Don Pedro Henríquez Ureña ha sido el primero —que nosotros sepamos— que ha señalado ese contraste (en 1921, en la *Revista de Filología Española*). Las tierras bajas tienden en general a relajar el consonantismo, sobre todo el consonantismo implosivo. Las tierras altas, por el contrario, tienden en general a reforzarlo, mantienen las consonantes implosivas del español y adoptan implosivas nuevas, fonemas y grupos consonanticos extraños a la lengua. Claro que ninguna de las tendencias se cumple de modo completo y uniforme en ninguna de las regiones, y que hay amplias zonas en que convergen y entran en conflicto los dos tipos fonológicos, que tienen su realización extrema, el uno en el área antillana, el otro en la meseta mejicana.

Ante todo, llamamos «tierras bajas» las vastas regiones de las costas, y de los llanos que las prolongan. Dentro de ellas hay extensiones más o menos grandes que pueden elevarse hasta dos mil metros de altura, pero que por su formación, su población, sus formas de vida, constituyen una unidad con las tierras bajas vecinas. Y llamamos «tierras altas» la vasta porción de mesetas que se extienden desde Méjico, a través de la cordillera de América Central y de los Andes de América del Sur, hasta el Norte argentino. No faltan tampoco en esta área valles profundos y grandes llanuras, pero son una prolongación de las tierras altas contiguas. Mientras que las «tierras bajas» estuvieron pobladas por una enorme cantidad de tribus dispersas, fraccionadas, sin cohesión cultural ni política, sin grandes centros, las «tierras altas» fueron asiento de las grandes culturas precolombinas

y cobijaron, bajo cierta unidad política, densos núcleos de población que en gran parte, más o menos puros, más o menos desintegrados, subsisten hasta hoy.

I

Resumamos, en sus líneas más generales, el fonetismo de las tierras bajas.

1. Las oclusivas sordas, *p, t, k* y las sonoras correspondientes *b, d, g* tienen timbre suave y tensión relativamente débil. Navarro Tomás lo ha señalado en Puerto Rico, y la observación se puede sin duda generalizar. El debilitamiento es extremo en las fricativas *b̆*, *d̆*, *g̈*. La *b̆* de Puerto Rico se articula con mayor abertura labial y fricación más leve y blanda que en el español general, y entre vocales posteriores *(lobo, cubo, cabo)* apenas se percibe resto de la *b̆*, que llega a desvanecerse *(clao, Cúa)*. El debilitamiento y pérdida de *d̆*, la cual es mucho más frecuente en la lengua que la *b̆* o la *g̈*, llega a ser espectacular, sobre todo en el habla popular y familiar de algunas regiones: se oye no solo *soldao* (o *soldáu*), *cuidao* (o *cuidáu*), *ganao* (o *ganáu*), sino también *venío, perdío, comía, limoná, corazoná, chivúo* o *chivú, monea, deo, piazo, toavía* (o *tuavía*), *de mo y manera, to* (y *toíto* o *tuito*), *na* (y *naíta* o *naitica*), *ca* (cada), *mae* o *may* (madre), *pae* o *pay* (padre), *cas'e Juan* (casa de Juan), *puea* (pueda), *puen* (pueden), *no ilata* (no dilata, 'no tarda'), *espreocúpese,* etc. En Puerto Rico se relaja aun la *d* ante *n, l* (*granne, espal-la,* etc.). En muchas regiones también se pierden total o parcialmente la *b̆* y la *g̈*: en partes de Nuevo Méjico y Colorado (sobre todo en Albuquerque y Valle del Río Grande), *traajo* (trabajo), *staa* (estaba), *no ale naa* (no vale nada), *no eo* (no veo), *alcao* o *alcáu* (al cabo), *centao* (centavo), *ao* (hago), *dío* (digo), *ruéale* (ruégale), *me usta* (me gusta), *háanos* (háganos), *díanos* (díganos), etc.

El relajamiento de estas consonantes, que es general en las costas de Colombia, llega en algunos casos hasta las alturas de Bogotá y Antioquia: *centao* (centavo), *sae* o *sé* (sabe), *s'equïoca* (se equivoca),

y apenas un débil resto de *b* percibe Luis Flórez en formas como *sacaba, gritaba, estaba,* en la pronunciación vulgar. La abertura de la *-d-* explica también la pronunciación *pieira* (piedra), *lairio* (ladrido), etc., de Chile, Puerto Rico y partes de Colombia. Entre las tierras de relajamiento de la *d* debe incluirse la Argentina y el Uruguay, aunque la escuela la está reponiendo activamente (en el Litoral no parece haberse perdido, en la pronunciación popular, más que en la terminación *-ado* y en la posición final).

2. La *ch*. En Puerto Rico ha señalado Navarro Tomás una «che adherente» parecida a la *t* palatal del guipuzcoano. Es decir, pérdida del elemento fricativo: *muṯaṯo*. «El forastero —dice— percibe el efecto blando de esta articulación». La observó también en personas de tierras bajas de Venezuela (Miranda y Lara) y de Colombia (Cartagena), aunque con menos claridad. En esa misma zona de Colombia (en todo el Dep. de Bolívar) la ha observado José Joaquín Montes (BICC, XVII, 448): «oclusión fuerte y amplia y reducción al mínimo de la fricación (*léṯˇe, óṯˇo,* etc.)». Luis Flórez señala en todas las costas de Colombia una ch de fricación relativamente blanda. Más general parece el relajamiento y pérdida del elemento oclusivo (*mušašo, ošo*), que se ha señalado en Nuevo Méjico (al sur de Albuquerque y en los pueblos fronterizos de Méjico, sobre todo entre los jóvenes), en Panamá, en partes de Chile, y en Santo Domingo (ocasionalmente), y al parecer también en Cuba.

3. La *y*. Aunque en una gran extensión de nuestras tierras bajas la *y* (incluimos en ella la *ŷ* < *ll*) presenta variedades rehiladas y africadas que implican un refuerzo articulatorio (la *y* rehilada, a veces africada, del litoral argentino; la *y* africada del Paraguay), tiene bastante extensión la variante relajada: articulación estrecha, con fricación blanda y suave. En Nuevo Méjico señalaba Espinosa una *y* más abierta, débil y relajada que la española, en realidad una semiconsonante: *májo*. «El nuevomejicano —observaba— ne-

cesita un esfuerzo especial para decir *mayo* con *y* a la castellana». Esa *y* se pierde a veces en posición inicial, en conversación rápida (*kómo se áma, kerí eb̆árlo, la érb̆a*). Pero la pérdida es más general en posición intervocálica, y se da en todo el Norte (excepto en Santa Fe), con regularidad, en determinado contexto fonético: *gaína, estrea, ea, estreíta, sía, siíta, biëte, mïón, patïudo, poíto, tüido.* En el valle de San Luis, en el sur de Colorado, registraba una pérdida menos sistemática: *vaa* (vaya), *raa* (raya), *caa* o *ca* (calla), *cayar* o *caar; caye, cae* o *cay; vaye, vae,* o *vay; ceboya* o *ceboa,* etc. En el Norte de México (desde Querétaro) se puede comprobar el debilitamiento de la *y,* que se funde en muchos casos con una débil ^{y} antihiática (*río* y *amarillo, sea* y *estrella* se pronuncian con la misma terminación), y también en el sur, en Oajaca, Guerrero, Morelos, Yucatán, Chiapas, *(sía, gaína, estrea, cabao, ceboa, poo, caa, cabeúdo)*. Pero es más frecuente el debilitamiento que la pérdida completa.

En El Salvador la fricación es muy suave, y ante *i* lo es tanto, que a veces es difícil saber si se oye *gayina* o *gaína, capiya* o *capía, siya* o *sía,* etc. Lo mismo pasa en Nicaragua *(novío, presía, botea, cabeo)*, y seguramente también en Honduras. En Guatemala se ha registrado entre el vulgo *martío, ardía, canía,* junto a *caseriyo, sandiya,* etc. (unificación de terminaciones en una *y* muy débil). En Puerto Rico la *y* tiene articulación estrecha y fricación blanda y suave, pero en posición inicial es africada. Luis Flórez señala que en algunas partes de Antioquia la *y* < *ll* es más blanda y relajada que la ordinaria *(Va^{y}ejo* o *Vaiejo),* y oye a un campesino de Medellín: «¿Cómo le fue pu aá?», «Vino ayer di aá». En la costa colombiana del Pacífico (en Chocó) registra *aá, me zabüí, nos zabüímos.* Y en la del Atlántico (en San Basilio de Palenque, del Dep. de Bolívar) observa José Joaquín Montes la pérdida general entre vocales palatales: *gaína, cabeo, poíto, cuchío,* etc. (*BICC,* XVII, 448). En la costa del Ecuador (en la provincia de Esmeraldas, etc.) se ha señalado *gaína, maravía, poíto, chiquío,* etc. También en la costa del Perú: *gaína, semía, cuchío, medaíta,* etc. En la provincia argentina de San Luis y en gran parte del interior argentino encuentra Berta

Elena Vidal de Battini la pronunciación *arroíto, gaína, medaíta, semía, presía, poíto, apeído, cabaíto, amarío, novío, cuchío, estrea, aqueo, centea, botea,* y también *riyo* (río), *Mariya* (María), etc.

4. La *f* se articula bilabial, es decir, con relajación del contacto dental, en gran parte de Hispanoamérica. En Puerto Rico es «más blanda, más bilabial y menos tensa que la del español ordinario». En Nuevo Méjico se da la labiodental («descuidadamente articulada»), pero más general es una bilabiofaríngea aspirada sorda, es decir, una bilabial fricativa sorda con aspiración faríngea [o laríngea] que se funde con la *j*. En El Salvador observa Canfield la vacilación entre la labiodental y la bilabial ante *ue* (los más la pronuncian bilabial), ante *u (difunto)* y en voces como *familia, fácil, fogón,* etc.; en muchos casos se aspira (*injundia, perjumaba, jurioso, injierno, jlores, se jueron,* etc.). La bilabial se ha señalado también, con mayor o menor arraigo, en las costas de Colombia, en Venezuela, el Paraguay, la Argentina, Chile, etc. Veremos también su extensión en las tierras altas. Hay que separar los casos de conservación de la vieja pronunciación aspirada (*jue, juerte, juir,* etc.). Al parecer la aspiración de la *f* tiene en algunas regiones hispanoamericanas mayor amplitud léxica que la que tuvo en el español peninsular, sin duda como consecuencia del relajamiento articulatorio.

5. La *s*. La articulación de la *s,* y sobre todo su aspiración y pérdida, es la piedra de toque de la división entre tierras bajas y altas. Hay en las tierras bajas los más variados tipos de *s,* y aun se encuentra en muchas partes la ápicoalveolar cóncava de Castilla (hasta en Puerto Rico). Pero parece predominar una *s* predorsal plana o convexa, o una apical o coronal plana, con contacto alveolar, dento-alveolar o dental, con fricación blanda y suave, a veces muy breve. En todas partes se manifiesta una tendencia mayor o menor al relajamiento o descenso del contacto lingual. De ahí la variedad ciceada, parecida a la *z* interdental castellana, que se ha señalado en diversas regiones, más o menos aisladas, de nuestras tierras bajas (en partes de Puerto Rico,

Colombia, Venezuela, El Salvador, la Argentina). Y de ahí también la aspiración y pérdida de *s,* sobre todo en final de sílaba o de palabra, característica del español de todas las tierras bajas, con penetración profunda hasta las alturas de Bogotá y las del Norte argentino. La aspiración se da frecuentemente en todas las clases sociales, con intensidad variable según el sector social, la región y el contexto fonético.

Esa aspiración se ha señalado, con modalidades diversas, que llegan hasta la pérdida completa, en todas las Antillas, las costas y llanuras de Venezuela y Colombia, una amplia zona de Méjico (las costas de Veracruz, Tabasco y Campeche, partes de Chiapas, Morelos, Guerrero y Oajaca), Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras, las costas del Ecuador y del Perú, Chile, Uruguay, Paraguay y la mayor parte de la Argentina (salvo la provincia de Santiago del Estero y la Puna septentrional). En muchas regiones la aspiración llega a afectar a la *s* intervocálica y a la inicial en interior de grupo fónico. Así, en Chile, sobre todo en los sectores más populares: *meha, caha, coha, heñol* o *hiñol,* etc. En la costa del Pacífico de Colombia, *no heñó, sí heñó, no halió, no he me quere cayao* (no se me quede callado); en la pronunciación vulgar de Bogotá *nohotros, no heñor, sí heñor, una heñora, las cahas, no he dañe* («fácilmente se relaja la *s* del pronombre *se*»); en las tierras bajas de Antioquia (en contacto con la costa atlántica), *mahamorra, nohotros, munihipal, ¡quéheso! (¡qué es eso!)*, etc., y también *la hal, el hol, la habaleta, cincuenta hentímetros,* etc. En Nuevo Méjico *hiempre, huelta, lo hapatoh, la hábanah, lo locoh, do realeh, la luh,* etc. En otras regiones esta pérdida es solo ocasional y se da en formas de desgaste excepcional: *hí heñol,* en el interior de Venezuela; *hí heñor,* en la región guaranítica.

En algunas regiones la pérdida de la *s* final puede ser completa, y en Puerto Rico ha provocado una fonemización de la vocal final: *¿ónde va?,* con *a* palatal es tercera persona, con *a* velar es segunda *(vas)*; *pie,* con *e* cerrada es singular, con *e* abierta es plural *(pies)*; *dio,* con *o* cerrada es del verbo *dar,* con *o* abierta es *Dios.* En Chile señalaba Lenz que la pérdida completa de la *s* final en voces agudas daba carácter aspirado, de corte brusco, a la vocal final: *krú'* (cruz), *mé'* (mes),

narí‘ (nariz), *lombrí‘* (lombriz), *dó‘* (dos), *bó‘* (vos), pero *lápe* (lápiz). En las costas y llanos de Venezuela la *s* final absoluta se oye como una aspirada con resonancia nasal: *máh̃*, *doh̃, adióh̃* la misma resonancia se ha registrado además en Tolima y Huila (Colombia) y en Guadalajara (Méjico), región que no aspira la *s*.

En gran parte de nuestras tierras bajas esa aspiración procedente de *s* ha venido a coincidir fonéticamente, como veremos, con la *h* procedente de *j* o *g* (*jefe, general,* etc.), con la de *f* (*juir, jue, juerte,* etc.) y aun con la de *r (cahne, pehla)*. Sin embargo en Antioquia, donde llaman *jotiar* (es decir, pronunciar como *jota*) el pronunciar aspirada la *s,* señala Luis Flórez que la *h* procedente de *s* aspirada es más débil que la de *j*.

6. La *j* de *jefe, general, jinete, Jorge,* etc., se pronuncia en gran parte de las tierras bajas como una débil aspirada faríngea o laríngea (*h*), que contrasta fuertemente con la *x* velar sorda del castellano. Esa aspiración es general en todas las Antillas, en toda Venezuela (aun en las alturas de los Andes), en la costa y llanos de Colombia (llega hasta Bogotá), en Panamá, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en la costa del Golfo de Méjico, en Nuevo Méjico y en la costa del Ecuador, pero no en Chile ni en la región rioplatense (Argentina, Uruguay, Paraguay). A veces se debilita entre vocales hasta sonorizarse, y ocasionalmente llega a perderse. Ya hemos visto que esa h se funde, aunque no en todas partes, con la aspiración procedente de *s*.

7. La *r* y la *l* sufren una serie de cambios característicos de las tierras bajas, de los cuales el más espectacular es la frecuente neutralización en posición implosiva. El sonido resultante puede ser intermedio entre *r* y *l* o estar más cerca de una o de otra, según las regiones. Esta neutralización, que ha estudiado ampliamente Amado Alonso, llega a veces a los sectores cultos y es rasgo difícil de desarraigar. Se da en islotes discontinuos, sobre todo en las Antillas (es la zona de mayor coherencia geográfica), en la costa del Golfo de México, en Panamá, en la costa y llanos de Venezuela y Colombia (parece más frecuente,

según Luis Flórez, en la costa del Pacífico que en la del Mar Caribe), en la costa del Ecuador y del Perú y en el centro de Chile (con la contigua región argentina de Neuquén).

Menos espectacular, pero aún más frecuente, es el relajamiento y pérdida de la *-r* final, que se da en todas esas regiones y además en Nuevo Méjico, sobre todo en los infinitivos (*voy a cantá, quiero comé*), muchas veces hasta entre la gente culta. Con menos regularidad se encuentra en otras voces: *señó, mujé, caló, Manué, papé,* etc. (en las costas de Colombia además *fáci, inúti,* etc.). La asimilación de la *r* de los infinitivos a la *l* del pronombre enclítico (*decile,* decirle) rebasa en realidad el área de relajamiento de la *-r,* aunque quizá la reducción de la *l-l* geminada a una sola *l* se dé sobre todo en nuestras regiones. Esa asimilación se ha extendido analógicamente al contacto de *-r* con cualquier pronombre enclítico: *decime* «decirme», *inos* «irnos», *contate* «contarte», *sentase* «sentarse», etc. (llega hasta las tierras altas de Venezuela, Colombia y Costa Rica). En Santo Domingo, según observaba Henríquez Ureña, la *r* final, que a veces se pierde (*mujé, po* o *poque;* igualmente *papé*) puede convertirse en una brevísima aspiración con resonancia nasal, sobre todo si hay otra nasal en la palabra *(mejoh̃, comeh̃, bañah̃, venih̃);* la *r* y la *l* implosivas pueden asimilarse a la consonante siguiente (*cueppo, vedde, cagga, canne, Cammita, isse, sibbe, trael-lo, puppo, fadda, aggo, amma*). En Cuba se ha registrado con regularidad *cobbata, veddá, cueppo, caddo* (caldo, cardo). En Puerto Rico, según Navarro Tomás, la asimilación a las oclusivas *p, t, k* parece menos notoria que en otras regiones antillanas; entre vecinos de color de Loíza registró *casa atta, cuedda lagga, en ek camino;* en Trujillo Alto, *pokke*; la asimilación es más corriente ante *m, n, l: pamma, invienno, minnoveciento, chal-la, dejal-lo.* «El elemento correspondiente a la *l* o *r* asimilada —dice— pasa en estos casos por diversos cambios de articulación, ensordecimiento, aspiración, nasalización, etc.». Esa asimilación se ha señalado también en Panamá *(puetta, vedde, fadda, atto)*, y Luis Flórez observa que es característica de las hablas del litoral de Colombia: *Cattagena, cebbeza,* (cerveza), *accadde* (alcalde), *Abbetto,*

goppe, etc.; es lo que en la costa atlántica llaman *hablar golpiao.* En Chile observa Lenz (*BDH,* VI, 115, 253) que en *arte, multa, gordo, sordo, tierno,* el grupo consonántico sonaba casi como una consonante larga (transcribe *atte, mutta, soddo, god:o, tien:o*). Es evidente que no puede pensarse en una geminación de la consonante asimiladora, sino en un débil resto de *r* o *l* enteramente asimilado a la consonante siguiente.

De todos modos el relajamiento de la *r* en cualquier posición, la pérdida de su carácter vibrante, su transformación en fricativa débil, es muy general, y se da hasta en la meseta de Bogotá; en la costa colombiana del Pacífico la intervocálica se trueca corrientemente en *d: ligedo, cada* 'cara', *dinedo, dudo* 'duro', etc. Más difusión general tiene la aspiración de *r* ante *l* o *n* (*cahlos, buhla, pehla, gobiehno,* etc.), que se da —al parecer en islotes discontinuos— en Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, Panamá, en la costa y llanos de Venezuela y Colombia, en la costa del Ecuador, en Chile, en Nuevo Méjico y seguramente en otras partes.

Dentro del proceso general de relajamiento de *r* y *l* hay que considerar también la vocalización, que se ha señalado en algunas partes de Santo Domingo (*coméi, poique, Isabéi, sueido,* etc.), que era muy frecuente en Puerto Rico a mediados del siglo pasado, a juzgar por los textos folklóricos (Navarro Tomás solo encuentra hoy débiles restos) y que Pichardo observaba también entre los negros curros de Cuba. Se da todavía en la costa colombiana del Pacífico (*pueico, heimana, ei marido, vueivo, Deifina*).

8. La *rr.* En Puerto Rico la articulación alveolar múltiple es la menos frecuente; la velar es hoy la más extendida, y parece invasora, con tendencia al ensordecimiento en cualquier posición. Ocasionalmente se oye también *rr* velar en personas de Santo Domingo, Cuba y costa de Colombia (del Pacífico). Navarro Tomás describe también en Puerto Rico una *rr* que llama «mixta», que empieza con un elemento fricativo de timbre vacilante, alveolar o velar, y termina como una *rr* alveolar semivibrante o fricativa: «Se obtiene un efecto

aproximado anteponiendo a la *rr* castellana una débil *j* o una aspiración sonora». Sin duda esta *rr* mixta es igual que la que se da frecuentemente en la costa oriental de Venezuela: es como si la primera vibración de la *rr* se aspirara *(káhr̄o)*. Y sin duda está en relación con la aspiración de *r* ante *l* o *n (pehela, cahne)*. En las costas de Colombia señala Luis Flórez una pronunciación análoga, que transcribe, de modo aproximado, como *cojrré, cojrriendo, jrosa, Jramón.* Todas esas formas «mixtas» representan —nos parece— un primer paso hacia la velarización de la *rr*.

9. La *n* velar, variante relajada de *n,* se da en posición final con toda regularidad en las Antillas («con timbre confuso y oscuro», en Puerto Rico), en las costas y llanos de Venezuela y Colombia (en la costa del Pacífico alterna con la labialización, más frecuente: *pam, biem,* etc., sin oclusión completa; en la costa atlántica, al menos en San Basilio Palenque, se pierde casi invariablemente tras *o*: *jabó, arpó,* etc.), en El Salvador y seguramente en otras partes. Boyd-Bowman (*El habla de Guanajuato y NRFH,* VII, 228) la encuentra en la costa mejicana de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche y en los estados de Puebla y Morelos, Guerrero, Oajaca y Chiapas; en Guatemala y Nicaragua, en la costa y Sierra del Ecuador y en el Río de la Plata (es decir, llega hasta las tierras altas del Ecuador y de Guatemala). Y dice que se extiende a toda *n* final ante pausa, ante vocal, ante nasal y ante velar: *Juaŋ, estaciŏŋ, nos daŋ otro, eŋ uŋ aviŏŋ militar, uŋas, coŋ nohotro, eŋ México, coŋmigo, uŋ limón.* La vocal precedente se nasaliza con mayor o menor intensidad (casi «a la portuguesa») en El Salvador, Nuevo México, etc. Por lo menos en Venezuela la gente siente la diferencia entre la *-n* alveolar andina, enfática, y la *-n* velar relajada de Caracas y el resto del país.

Podemos sistematizar ahora el fonetismo de las tierras bajas. En sus manifestaciones más visibles, observamos el relajamiento de la *ch* en dos direcciones: *muʇaʇo*, *mušašo*; el relajamiento y pérdida de *b, d, g,* sobre todo de sus variedades fricativas (es ostensible la pérdida de *d,* la cual debiera ser más firme, por su carácter apical); el relajamien-

to y pérdida de *y* (*gaína,* etc.); el relajamiento, aspiración y pérdida de *s;* el relajamiento de la *j,* convertida en débil aspiración laríngea (hórhe), de carácter invasor, que se funde con la aspiración de la *f,* de la *s* y de la *r;* el relajamiento y pérdida de *r (quiero comé)*, su fusión con *l (caldo = cardo, alma = arma)* y su aspiración ante *n* o *l (cahne, pehla);* el relajamiento de *l —papé, Manué, acca*^{d}*de* (alcalde)—; la velarización de *rr (carro)* o su ensordecimiento y aspiración parcial *(cahrro);* la velarización de *n* final y su extensión a otras posiciones. Estamos ante los resultados extremos de una tendencia general que actúa en nuestras tierras bajas sobre todo el consonantismo, con profundidad variable, con modalidades diversas.

Esa tendencia se ha explicado en algunas de sus manifestaciones como una retracción o velarización de las articulaciones, como un descenso en la articulación lingual *(lingua plana)* o una tendencia estructural a la sílaba abierta. Pero como no afecta solo al contacto lingual, sino también al bilabial y al labiodental, y como no se limita a las consonantes implosivas finales de sílaba, sino que afecta en rigor a todo el consonantismo, aun al inicial de sílaba, hay que considerarla como tendencia general a la relajación consonántica. Relajación que resulta de un debilitamiento de la tensión articulatoria (lengua, labios), de un contacto laxo o una separación de los órganos articuladores, de una baja en el impulso espiratorio, de una asimilación de los sonidos más débiles por los nexos vecinos.

Aunque esa relajación consonántica no se cumple por igual en todas partes ni afecta a toda la masa verbal, tiene sin embargo una coherencia sistemática, y se explica como prolongación o cumplimiento gradual de viejas tendencias del castellano, extremadas en su variedad meridional, el andaluz. Las zonas periféricas cumplen por lo común hasta sus últimas consecuencias, y con mayor rapidez, las tendencias reales o virtuales de la lengua. Para explicar todo ese conjunto de hechos no necesitamos recurrir a razones climatológicas ni a influencias extrañas —las lenguas indígenas o las africanas, tan socorridas habitualmente—, y si en efecto se dan de modo más

ostensible en la población de color es sin duda porque ella pertenece en todas partes a los estratos sociales en que se manifiestan más libremente las tendencias dialectales extremas, los menos expuestos a la nivelación de la lengua culta. Estamos en ese terreno íntegramente dentro de la tradición castellana, que a su vez prolonga tendencias seculares del románico occidental.

II

Frente a ese relajamiento general del consonantismo de las tierras bajas, de claro abolengo castellano, tenemos en las zonas altas un panorama totalmente diferente. Y aquí hay que seguir con más lentitud, porque estamos entrando en materia.

1. a) Las oclusivas *p, t, k, b, d, g,* presentan en general tensión enérgica. Prescindiremos aquí, por su carácter circunscrito, de casos extremos, como el español de Yucatán, tan característico, con sus «consonantes heridas» o glotalizadas, enfáticas, a la manera del maya, incorporadas al vocabulario general (*k'ab'ayo*). O del español de amplios sectores de la Sierra peruana (Arequipa y todo el Sur) con su *q* gutural explosiva a la manera del quechua en una serie de indigenismos (*qoncha,* 'fogón'). Son tierras de densa población indígena, y en ellas el indio y el mestizo trasladan a su español los hábitos articulatorios de la lengua materna (se conoce la riqueza del sistema consonántico maya, con sus cuatro pares de oclusivas sordas, y las peculiaridades del quechua, con sus seis oclusivas guturales sordas). Queremos considerar aquí hechos más generales, que atectan de modo significativo al fonetismo de todas las tierras altas.

Uno de ellos es que el español de las mesetas pronuncia en general plenamente, y a veces enfáticamente, las consonantes implosivas de los grupos cultos, que en cambio no se pronuncian en el habla popular de las tierras bajas ni en el español popular de la Península. Claro que no se puede hablar en este caso de un hecho de validez absoluta,

pues muchas de las formas llegaron a las mesetas sin sus implosivas, o penetraron, y siguen penetrando, desde las tierras vecinas.

En la ciudad de Méjico y en todo su Valle hasta la gente inculta pronuncia habitualmente *doctor, acto, acción, lección, eclís* o *eclipse, aceptar, cápsula, observar, abstracto, admitir, administrar, submarino, eksamen, eklipsar,* etc., y desde luego *atlas atleta, etc.,* que tienen, como veremos, otro carácter (en *administrar,* etc., oye Matluck una *d* fricativa, pero dice que muchas personas la hacen oclusiva). Esas consonantes se dan además en una serie de nombres indígenas que han pasado al habla de todos: *Iztaccíhuatl* (uno de los picos nevados de la Capital), *Necaxa* (con *ks,* una presa de agua, cercana), *Moctezuma* (el emperador azteca), *Actopan,* etc. Se pronuncia además con frecuencia la *k* final en una serie de nombres indígenas muy familiares: *Chapultepec* (colina de la capital muy asociada a la vida histórica del país), *Mixcoac* (una población cercana de la capital), *Cuauhtémoc* (popularizado por la historia, por sus estatuas y por los nombres de calles y plazas), *Tízoc* (la piedra de Tízoc), *Tláloc* (el dios de la lluvia), *Anáhuac,* etc. También la *-t* final: *Nayarit* (uno de los Estados), etc. Llama la atención la facilidad con que todos pronuncian la *-x* final de palabra, tan extraña al fonetismo castellano: *Pemex* (petróleos mexicanos), *Taximex, Lavamex, Lumex, Meximex,* etc. (varios centenares de nombres de productos, por el estilo de *Cútex,* o de empresas comerciales e industriales). En la altiplanicie mejicana —dice Matluck—, que es zona de consonantismo fuerte, es donde mejor se conservan las oclusivas implosivas. En las voces españolas se da también a veces la vocalización de la implosiva (*aceito* o *aceuto* «acepto»), muchísimo menos frecuente que en Nuevo Méjico y las regiones de relajamiento consonántico, y habría que estudiar la historia particular de cada caso para ver si no procede de otras regiones. En Guanajuato, a 300 kilómetros de la capital, en que ya hay penetración del fonetismo de las tierras bajas, señala Boyd-Bowman *bisté, coñá, fra* (frac), pero vacilación entre la pérdida y la conservación en los aztequismos: *Chapultepec, Tehuantepec* (o *Teguantepé*), *Cuauhtémoc,* etc. Encuentra con frecuencia pronunciaciones

como *septiembre, cápsula, obscuro, perfecto, concepción, eclipse, teksto, estraño,* que le parecen efecto de notable influencia escolar, pues entre la gente inculta es habitual la vocalización o la pérdida de la consonante; pero una pronunciación como *eclips* cree que pueden haberla introducido los braceros «desde el inglés». Nos parece indudable que las consonantes implosivas penetraron en el habla popular desde la primera hora, a través de la lengua culta y la enseñanza misionera, y encontraron amplio apoyo en el fonetismo indígena. La escuela y el prestigio de la letra tienden a afianzarlas.

Amplio apoyo han encontrado además en otro hecho, más decisivo: la formación, en el habla de la ciudad de Méjico y de su meseta, de una serie de grupos consonánticos, algunos de ellos extraños al español, por pérdida de vocales átonas (a veces también las acentuadas), sobre todo en contacto con *s.* Ya don Pedro Henríquez Ureña señalaba *cro csí* (creo que sí), *blocs pr'apunts* (bloques para apuntes), *viejsitº* (viejecito), *psioso* (precioso). Matluck, Boyd-Bowman y sobre todo María Josefa Canellada y Antonio Zamora Vicente han aumentado la ejemplificación: *recsitºs* (requisitos), *pscar* (pescar), *pscuezo* (pescuezo), *campsinos* (campesinos), *acstumbro* (acostumbro), *Velazcs* (Velázquez), *acsdents* (accidentes), *nobsients* (novecientos), *habtants* (habitantes), *habtacions* (habitaciones), *captán* (capitán), *splatcaba* (se platicaba), *polítca* (política), *periódcºs, cúbcºs, vars csechs* (varias cosechas), *jóbnes* (jóvenes), *adser* (ha de ser), *esdsir* (es decir), *csalga* (que salga), *locsuén* (lo que suena), *cstión de* (cuestión de), *empzar* (empezar), *ps'ntons* (pues entonces), *laps* (lápiz), *Lópz* (López), etc. Y prescindimos aquí del frecuentísimo grupo *ts* (*ventséis, ventsincº, novcients, partspants, docients, ests, cuánts, ants,* etc.) porque se ve especialmente favorecido por la africada *ts* de origen indígena, que veremos más adelante.

Aunque de modo menos espectacular se han observado hechos análogos en todo el consonantismo oclusivo de las tierras altas. En Guatemala la gente culta, y muchos que no lo son, pronuncian *eksagerar, eksplicación,* etc., y las implosivas son frecuentes en voces de las lenguas indígenas, de origen maya: *quecchí, cacchiquel, Bonapac, Chac,*

etc. En El Salvador, donde ha penetrado el fonetismo de las tierras bajas, es general *aksión,* y también *Concepción* o *Consección,* pero menos general (solo en pronunciación cuidada) *ekstraño y eksperiencia.* En general observa Canfield cierta ultracorrección en los grupos cultos (*ps, nst, xt, xp,* etc.), que relaciona con la conservación de *b, d, g,* oclusivas ante consonante en ciertas posiciones. No tenemos datos sistematizados de Colombia, donde es frecuente la pérdida y la vocalización.

En general en la Sierra del Ecuador, del Perú y en la meseta boliviana hay una fuerte tendencia a pronunciar los grupos consonánticos cultos, favorecida por la frecuencia de las oclusivas finales de sílaba en quechua y por el relajamiento vocálico, que ha creado, como en Méjico, aunque con menos amplitud, el hábito de pronunciarlos en ciertas condiciones: *crio csí* (creo que sí), *cuánt's, qués p's* (¿qué es, pues?), *no p's, sí p's,* etc., en el Ecuador; *Potsí,* etc., en el Perú y Bolivia. La *-k* final del quechua, tan frecuente en los indigenismos (*Manco Cápac, Pachacútec, Mama Ocllo,* etc.), se pierde habitualmente en la Costa, pero se mantiene en la Sierra, a veces aspirada. En algunas partes se llega a pronunciar *chac-ra, loc-ro, toc-ra, ruc-ra* a la manera indígena, con *k* implosiva. En una novela de ambiente peruano publicada en 1843 (Ricardo Palma, *Papeletas,* 313, etc.) figuran voces como *lliclla* (una especie de mantilla de las indias), *pocchi* (un tipo de asiento), *pucquiri* (una especie de topo). En Arequipa y el Sur, Benvenutto Murrieta registra *choqni* y dice que en todo el Sur y Centro de la Sierra se advierte, en *perfecto, doctor,* etc., una *k* muy parecida a la *q* explosiva del quechua.

1. b) Las fricativas *ƀ, đ, ǥ*, se conservan en general en gran parte de las tierras altas, o se conservan bastante mejor que en las tierras bajas. Dejamos de lado Yucatán, donde se refuerzan por influencia maya. En gran parte de nuestra área llama la atención la conservación de la *d* aun en la terminación *-ado.* Las noticias más ricas son de nuevo las de la ciudad de Méjico y su comarca: «Nunca he oído en boca del populacho de la ciudad de Méjico —dice Henríquez Ureña— *-ao* por *-ado*... Creo que la firme *d* intervocálica debe considerarse característica

del sistema fonético de la ciudad de Méjico». Muchas veces esa *d* se pronuncia oclusiva. Se puede relajar, sin embargo, en habla rápida, en posición interior («Lo he comprao ayer», «No había cantao desde entonces»). En boca de mujeres oye a veces una interdental larga, sobre todo en exclamaciones como *¡todo, todo!, ¡nada, nada!* (compárese con *to* y *na* de las tierras bajas). En el Valle de Méjico señala Matluck que la *đ* es poco relajada y tiende a ensordecerse; a veces suena oclusiva ante *r* (*padre, madre;* cfr. *mae, may,* de las costas). En la terminación *-ado* se refuerza a veces hasta la pronunciación oclusiva, pero también existe relajamiento: *-a^{d}o.* En pregones callejeros se oye *^{e}lados.* La *d* final absoluta muchas personas la refuerzan, pero otros la debilitan y pierden: *usté, verdá, suidá.* Manuel Alvar oía frecuentemente en el habla de Santo Tomás Ajusco (meseta de Méjico) *b, d, g* oclusivas donde el español corriente las tiene fricativas. Así, la *b* es oclusiva en *liebre* o alterna con la fricativa en *llave;* la oclusiva es frecuente en *nieve, neblina,* o *ñiublina, nublazón, resbalar, desvelé, rebuznan, nubes, caballos,* y también en *dos vacas* o *muchas vacas* (a veces *lie^{u}bre, nie^{u}be, ñiublina* o *neublina,* con vocalización de la *b,* que se mantiene en general oclusiva). La *d* se oye a veces oclusiva en *juzgado* y se mantiene así también en *doz dados, doz dedos, doz días* (no se pierde en *-ado, -ido, -udo: juzgado, rebuznido, zancudo*). Menos frecuente es la *g* oclusiva en *musgo, rasgado, rasguñón, dos granos, juzgado.*

Ya observaba Henríquez Ureña que a medida que uno se aleja de la Capital, el consonantismo se debilita. En Guanajuato la pronunciación popular es *soldáu, estáu, cantáu, habláu.* Fuera de esa terminación la *d* solo se pierde por completo en algunas palabras muy usadas: *mudo, rueda, sudor, comida, dedo, padre, padrino.* En Arizona se debilita, pero no se pierde.

Canfield (*Filología* VI, 43-44, y *Pronunc.,* 77-78) da una serie de noticias importantes sobre América Central. Uno de los rasgos distintivos de la pronunciación salvadoreña, y de la hondureña y nicaragüense —dice—, es la frecuente conservación de la *b, d, g,* oclusivas, no solo en posición inicial y tras *n,* sino también tras *l, r, s,*

y, u̯: hierbas, sirven se pronuncian con *b* oclusiva; el *buey bolbió,* con oclusiva en los tres casos; en *sb* es rara la fricativa (*las barbas*); la *d* entre vocales se relaja (*deuda* con oclusiva tras *u* semivocal), pero en la terminación *-ado* no se pierde tanto como en la Península; rara vez se pierde en *-ido;* la *-d* final de palabra cae en voces muy usadas *(usté, suidá, verdá)*, pero en la conversación esmerada se exagera hasta hacerse oclusiva. Las tres oclusivas se destacan en las siguientes frases: *«hay galgos de otros rasgos orgullosos», «es berdad que la deuda es del rey de ƀastos»* (tienen el inconveniente de ser ejemplos construidos 'ad hoc'). Observa sin embargo que en general la *ƀ, ɗ, ɠ,* intervocálicas son más débiles que en el español de la meseta central de Méjico. Navarro Tomás considera que la conservación de la oclusiva en esas posiciones constituye un notable arcaísmo.

Canfield agrega que las variedades oclusivas son también alófonos libres en Costa Rica y Colombia, y que en Bolivia y la Sierra ecuatoriana solo se dan tras *s.* Esas pronunciaciones —dice— dan al español de Centroamérica y Colombia «un efecto staccato» para un oído mejicano, limeño o español. Hay que señalar que El Salvador tiene en otros aspectos (aspiración de *s*) fonetismo de tierras bajas. En Costa Rica, que es tierra alta, la pérdida de la *d* parece limitarse a la terminación *-ado.*

También se limita en general a esa terminación en los Andes de Venezuela y en una parte de Colombia. Pero aun esa pérdida tiene en los Andes de Venezuela menos aceptación social que en Castilla. Se pierde además la *-d* final (*usté*, *salú*, *verdá*, *ciudá*); y también la de la preposición *de* después de vocal (*cara 'e santo*, *juera 'e chanza*) y en *todo* o *cada* (*to los días* o *toítos los día*; *caa vez*). La pérdida de la *d* en las más diversas circunstancias parece que ha invadido la meseta de Bogotá y las tierras de Antioquia, aunque al parecer en grado menor que en las costas y los llanos.

En la Sierra del Ecuador la *d* se mantiene con firmeza en la terminación *-ado*, *-ada*. Hasta la gente vulgar —dice Humberto Toscano— pronuncia hablado, soldado, colorada, nada, todo, toditico; se vacila

entre usté y usted (la gente culta conserva la d final), y en el ambiente rural busted. En general, los serranos articulan exageradamente las consonantes. Lo mismo puede observarse en la Sierra del Perú y en la meseta boliviana. En cambio la conservación de -ado en Buenos Aires y el Litoral rioplatense es obra escolar: es mejor hablar en este caso de restablecimiento que de conservación.

Prescindimos aquí de la frecuente alternancia *bueno-güeno-weno, bueso-güeso-weso, abua-agua-awua,* que tiene otro carácter. Ni el náhuatl ni el quechua tenían *g*, y la pronunciación *güeno,* etc., implica una hispanización. Además, la triple alternancia se da en diversas regiones, también en la Península. Don Pedro Henríquez Ureña explicaba la pronunciación *awa* (agua), etc., de las clases populares de Méjico, por influencia del náhuatl, y *aguacace, guajolote,* etc., de la gente culta, como hispanización. Malmberg, en sus *Estudios de fonética hispánica,* cree que las alternancias se explican dentro del sistema español: el reforzamiento de la *w*, como el de la *y* (rehilada o africada), la ve como manifestación de la tendencia a reforzar la inicial de palabra o de sílaba, en sistema con *b, d, g* oclusivas.

2. La *ch.* Prescindimos de la *ch* de Yucatán, de influencia maya (una *ch* glotalizada, que se da aun en posición final de palabra: *está poch de ir al baile,* 'tiene gran deseo'). En la Ciudad de Méjico y en su Valle se observa una *ch* tensa, de gran contacto palatal y fricación prolongada, que hace juego con la fricación prolongada de la *s.* Esa *ch* absorbe frecuentemente a la vocal siguiente, lo cual la prolonga aún más. María Josefa Canellada y Antonio Zamora Vicente (*NRFH,* XIV, 233, etc.) recogen pronunciaciones como *cucarach, muchs, ch'stes* (chistes), *muchachs* (muchachos, muchachas), *cosechs,* etc. Malmberg oye *muchs graci(a)s, muchs cos(a)s.* Aun en Guanajuato la oclusión no se debilita nunca, y el elemento fricativo es tenso, aproximado a *š*. Además, ha penetrado en el habla mejicana una *ch* implosiva, con una serie de nombres indígenas: *Tenochtitlán, Huitzilopochtli, téchcatl* (la piedra cónica de los sacrificios), etc.

La *ch* de Bogotá presenta cierta afinidad con la mejicana. En lenguaje rápido y descuidado —observa Luis Flórez— absorbe frecuentemente a la *i* siguiente, y ocasionalmente a otras vocales: *ch*^{i}*cha, Pach*^{i}*to, ch*^{i}*charrón, ¿por qué no me ch*^{i}*stó nada?, Ech*^{e}*verry... cach*^{e}*tada.* En El Salvador, Nicaragua y Honduras encuentra Canfield una *ch* con mayor contacto palatal que en otras partes y con prolongación del elemento fricativo.

No tenemos noticias sobre la *ch* del resto de las tierras altas. En la Sierra del Perú, en la región indígena de Chinchaisuyo, se ha señalado *ch* implosiva en algunos quechuismos. Aunque Navarro Tomás oía *lech, noch, och* entre estudiantes de San Juan de Puerto Rico y de sus contornos (¿no se conserva una débil vocal ensordecida al final?), la *ch* implosiva (como la *ll* o la *ñ*) es enteramente extraña al sistema español: *Munich* trata de pronunciarse en Hispanoamérica con *-ch,* por respeto a la grafía, pero en España lo hemos oído siempre con *-k,* como en catalán y en francés (el gentilicio es *muniquense*).

3. La *y* y la *ll*. No parece que la *y* se preste para un contraste entre tierras altas y bajas, sin duda por su carácter parcialmente vocálico. En la ciudad de Méjico y en su Valle la articulación es más bien abierta, suave, de tipo semiconsonántico; puede debilitarse *(arro*^{y}*íto)*, pero no perderse (en cambio hemos visto que llega a perderse en ciertas condiciones desde Querétaro, en el Centro, hasta el Norte, en las costas del Atlántico y del Pacífico y en el Sur, desde Chiapas, y también en América Central). En Santo Tomás Ajusco (valle de Méjico) oye Manuel Alvar, además de la *y* normal del castellano, una *y* con gran abertura del canal espiratorio y poca tensión articulatoria, como la de la costa de Veracruz (la ha encontrado también en partes de Canarias, Andalucía y Aragón: *yave, cayos, oya* (olla), *yema, poyo,* etc. A veces encontraba también, en las mismas personas, una *ĵ* africada (*gayina, yegua, yemas, do*(*z*) *yeguas, la*(*z*) yerbas) y en muchos casos una *y* rehilada (en posición intervocálica o tras *-s* final de palabra): *poyitos, gayina, tortiya, mi yerno, peyisco, suyo, cayos, mayo, royo,*

doz yemas, doz yernos, doz yuntas (a veces con asimilación de la *s* sonora: *mucha žeguas, la žerbas, do žaves, do žemas,* etc.). En posición inicial el rehilamiento de la *y* puede ir acompañado de oclusión: *ǯeno, ǯoran,* y también *ǯiema*, *ǯielo, ǯiunta.* En general la articulación de la *y* era muy alargada, con desdoblamiento: *royio, yiunta, rayia, dos yiagas, dos yieguas, dos yiaves,* o bien *maiyo, bueiyes,* etc. (con *y* a veces rehilada y en muchos casos africada). Son para él variantes polimórficas de *y,* que se dan en el mismo sujeto. En Guanajuato —según Boyd-Bowman— se da una *y* suave, que nunca se pierde; algunos la pronuncian algo rehilada; en inicial de grupo, sobre todo en el habla enfática, alternan en un mismo hablante *ŷ* (africada predorsopalatal), $^{d}ž$ (africada ligeramente rehilada) y $^{g}ŷ$ (africada no rehilada, solo ante *ê*). La variedad rehilada se da de modo más estable en partes de los Estados de Puebla y Oajaca. En Nuevo Méjico, junto al relajamiento —*raa* (raya) *caa* (calla), etc.—, registraba Espinosa pronunciaciones como *ažá, ašá*, *aǯá* y hasta *aĉá,* que revelan sin duda la existencia de dos variedades dialectales opuestas.

De todos modos, ya hemos visto que la rehilada tiene bastante extensión en las tierras bajas: en todo el Litoral rioplatense (con variantes africadas y ensordecidas) y en partes del Sur de España. También la africada *ŷ*, general en el Paraguay (Malmberg cree que se debe a influencia indígena), se oye bastante en las tierras bajas de Venezuela y de varias partes de España. La Sierra del Ecuador tiene una *y* abierta (diferenciada de la *ž* < *ll*), que no se pronuncia africada ni en posición inicial ni tras *n,* pero en cambio la de la costa es africada (*ŷ*).

Constituye un problema determinar si la conservación de *ll* en una parte de la Sierra del Ecuador (las provincias meridionales de Azuay, Cañar y Loja; en rigor la *ll* se puede pronunciar en toda la Sierra), en la del Perú, en Bolivia (con las zonas contiguas de la Puna argentina), es decir, en una amplia área andina muy coherente, de densa población indígena, se ha visto favorecida por la *ll* del quechua, fonema extraordinariamente frecuente en esta lengua, en posición inicial, intervocálica y final de sílaba. Y por la del aimara, que también la

tiene, diferenciada fonológicamente de *y*. Nos parece muy probable.[64] Hay que señalar, en apoyo de esta idea, el hecho de que en el español de la Sierra peruana han penetrado una serie de quechuismos con *ll* intervocálica, y aun con *ll* implosiva, extraña al sistema español: *huallca* (en otras regiones *hualca,* yuca cocida entre piedras calientes), *millca, tullpa* (en otras partes *tulpa,* piedra del fogón), *gallpupero,* etc. Las dos primeras —observa Benvenutto Murrieta— en el departamento Libertad, donde solo se habla castellano. Lo mismo se ha dado en parte de la Sierra ecuatoriana: en el español de Cuenca se conserva la *ll* en toda posición (*allcu,* perro), pero en Quito a la implosiva se le da doble tratamiento: se despalataliza, es decir, se incorpora al sistema del castellano (*chulpi,* de *chullpi,* una variedad de maíz) o se hace *ž* (*ažcu,* de *allcu*); el quechua *chucllu,* mazorca de maíz, especialmente la que no está madura, ha dado *choclo,* incorporado al español de gran parte de América del Sur, y *chogžo* (en Cuenca *chugllo*).

El intercambio fónico entre el quechua y el castellano se manifiesta claramente en el cambio *ll* > *ž*, que se ha dado, con cierta extensión, en las dos lenguas. En la Sierra del Ecuador (excepto en las mencionadas provincias meridionales de Azuay, Cañar y Loja) la *ll* se ha hecho *ž,* mientras que la *y* ha mantenido su articulación o la ha abierto relativamente, con lo cual se conserva la distinción fonemática entre *ll* y *y (halla-haya).* Esa *ž* de la Sierra ecuatoriana es una fricativa rehilada que la gente del pueblo, en su mayor parte india o mestiza, pronuncia a veces asibilada o ensordecida como *š* (hasta llega a confundirse con la *rr* asibilada). Observa Humberto Toscano que el vulgo suele alargar desmesuradamente esa *ž*, que se da además en una serie de extranjerismos: *garaže, pižama, žersi* (jersey), etc., frente a *piŷama* y *ŷersi* de la Costa. Ese mismo cambio *ll* > *ž* se ha producido en el quechua de la Sierra ecuatoriana, que originalmente no tenía ese sonido (no lo tiene el del Perú), al parecer con más extensión en la lengua indígena que en el español: las provincias meridionales de Azuay y Cañar, que conservan su *ll* en las voces españolas, tienen *ž* en los indigenismos.

Es interesante señalar que lo mismo que en el Ecuador ha sucedido en el otro extremo del quechua, en la provincia argentina de Santiago del Estero, situada en tierras bajas, pero colonizada desde el Alto Perú en el siglo XVI con indios del Norte, y quechuizada además por acción misionera. Los indios de Santiago del Estero pronuncian *žajta* (de *llacta*), *žuqui* (de *lluqui*), *ažpa* (de *allpa*), *ážco* (de *allco*), y también el español regional ha hecho *ž* su *ll* española, pero no su *y*.

¿Se debe esa *ž* al quechua o al español? Como el cambio *ll* > *ž* se ha producido ya una vez en los lejanos tiempos de los orígenes del castellano (*mulierem* > *muller* > *mužer,* sin afectar a la *y* de *mayo*), y además la *y* rehilada (como resultado de *ll* y de *y*) se da en gran parte del dominio hispánico (sobre todo en el Litoral argentino), parece más verosímil que haya pasado del español al quechua. El hecho tiene cierta conexión con la asibilación de *r* y *rr,* también común al quechua y al español.

4. La *f*. No parece que la articulación de la *f* se preste para caracterizar nuestras tierras altas. En la ciudad de Méjico y en su Valle, y también en Guanajuato, se pronuncia labiodental, pero el habla popular tiende a hacerla bilabial en inicial de palabra; ante *ue, ui (fuera, fui),* aun la gente culta la articula frecuentemente bilabial (el resto *juerza, juerte, juimos*); es común además oír *junción, jusil, dijunto,* etc. En Santo Tomás Ajusco, cerca de la Capital, Manuel Alvar oía sistemáticamente la bilabial en palabras como *familia, fuente, frente* (uno de los sujetos vacilaba entre la bilabial y la labiodental precisamente en la palabra *fuente*).

También en Guatemala —según Predmore— la *f* más corriente entre el pueblo es la bilabial, en todas partes del país, «o una articulación mixta» (*RFH,* VII, 278-9). También se ha señalado la bilabial en Costa Rica. En Colombia la pronunciación bilabial llega hasta la meseta de Bogotá y las alturas de Antioquia: «Pronunciación espontánea y claramente labiodental —dice Luis Flórez— no hemos observado en el habla corriente» (la gente culta restablece la labio-

dental en pronunciación esmerada). Se da también en los Andes venezolanos (una *f* bilabial aspirada que se funde en ciertas posiciones con la *j*). En la Sierra ecuatoriana se ha señalado también la bilabial; en Cuenca es popular la pronunciación *j^{w}ácil, j^{w}amilia, Raj^{w}el* (aspiración bilabiovelar).

Ya se ve que la pronunciación bilabial, o la bilabioaspirada, ha penetrado profundamente en las tierras altas. Hay que tener presente que el náhuatl, el maya, el quechua y otras lenguas indígenas carecían de *f*.

5. El timbre de la *s* es característico de todas las tierras altas, desde Méjico hasta la provincia argentina de Santiago del Estero. Don Pedro Henríquez Ureña ha llamado la atención sobre la *s* de la ciudad de Méjico, predorsoalveolar (el ápice se apoya en los incisivos inferiores), de timbre muy agudo y de fricación muy larga, «singular por su longitud entre todas las del mundo hispánico»; se ha dicho que «el habla de la ciudad de Méjico es un mar de eses del que emerge uno que otro sonido»; una novela cubana caracterizaba el habla de un personaje: «Silbaba las eses como un mejicano». Aunque se asimila ante *l* o *r (todo los días, do reales),* no se aspira nunca y se mantiene siempre en posición final, en que es aun más prolongada que de costumbre.

Ese carácter prolongado (*jueves, dos,* etc.) aumenta por lo común por absorción de la vocal átona vecina (y a veces la tónica), que le comunica su duración. Henríquez Ureña, Matluck, Boyd-Bowman, Malmberg y María Josefa Canellada y Antonio Zamora Vicente han registrado, en la Capital, en el Valle, en Guanajuato, pronunciaciones como *lápz* (lápiz, lápices), *López, pscuezo, passté* (pase usted), *s'spone* (se supone), *qués'sede* (qué sucede), *nes'stamos* (necesitamos), *ps'ntons* (pues entonces), *tresients pes's* (trescientos pesos), *servís* (servicios), *benefís* (beneficios), *alajs* (alhajas), *saraps* (sarapes), *dios* (Dios, dioses o diócesis; sin duda se distingue entre *dios y dios's's),* etc. Se explica así que la pronunciación mejicana parezca «un mar de eses», que se engrosa además con la abundancia de *ŝ* africada *(ts),* en formas de

origen español, como consecuencia de esa misma reducción vocálica (*partspants, dosients, ests, cuánts,* etc.) o en voces y nombres de origen indígena (*Tzintzuntzan*, etc.). El carácter especial de la *s* mejicana se pone además de manifiesto en que puede pronunciarse como líquida, contra la tradición del castellano: *stanfermo, sta bien, stoy s'guro, spongo csí* (supongo que sí), etc.

En el Valle es frecuente que esa *s* se sonorice ante *d* (*dezde*, *loz dedos*) y que asimile totalmente a esa *d (lozomingos, deze)*. En Santo Tomás Ajusco observa Manuel Alvar la sonorización también ante otras consonantes *(b, g, l, n, m, y),* pero sin regularidad. Y en la Ciudad de Méjico señalan María Josefa Canellada y Antonio Zamora Vicente la frecuente sonorización de la *s* intervocálica, sobre todo cuando se pierden las dos vocales que la rodean (*lokzƀé*, lo que se ve). A medida que uno se aleja de la Capital —ya lo observaba Henríquez Ureña— la *s* se vuelve menos silbante o menos prolongada. Ya en Guanajuato converge con ella una *s* coronal, que se encuentra también en el Norte (Chihuahua) y que corresponde a la *s* de tierras bajas, pero que también se pronuncia alargada y nunca se aspira.

¿Será esa *s* de origen indígena? Los autores del siglo XVI identificaban la *s* del español con la *š* del náhuatl, que representaban con *x* (en los hispanismos del náhuatl y en los nahuatlismos del español). Don Pedro Henríquez Ureña creía que el náhuatl tenía, además de su *š*, tres sibilantes africadas, que el P. Alonso de Molina, en su *Arte* de 1571, representaba con *ç* con *z* y con *tz.* Es evidente que era africada sorda la *tz* («esta lengua tiene una letra hebrayca, que es tsade. La cual se ha de escreuir con *t* y *s* o con *t* y *z;* y ase de pronunciar como *t* y *s,* diziendo *nimitztlaçotla, nitzatzi, niuetzin*»). Pero parece más bien que representaba indiferentemente con *z* y *ç* una *s* indígena distinta de la apical castellana (a mediados del XVI ya estaba cumplido sin duda el proceso del seseo en el español de Méjico). Es posible que esa sibilante indígena, junto con la prolongación de la *tz,* haya influido sobre el carácter de la *s* mejicana. Aun sin esa influencia específica, el carácter tenso y prolongado de la *s* parece coherente

con el reforzamiento general del consonantismo de la meseta. Por lo menos parece de origen indígena la tensión con que se articula.

También se mantiene la *s* en su plenitud, sin aspirarse, en Yucatán, en Guatemala y en las tierras altas de América Central. En Colombia se ha registrado el relajamiento, aspiración y pérdida de *s* en todas las posiciones, aun en la meseta de Bogotá y en las alturas de Antioquia. Pero a través de todos los datos nos parece percibir claramente la convergencia de dos tipos de *s* o de dos tratamientos distintos de la *s,* que revelan sin duda la existencia de dos estratos diferentes de población. Hay una *s* que absorbe frecuentemente a la *i* siguiente, átona o tónica, y aun a otras vocales: una *vis*^{i}*ta, un vas*^{i}*to de agua, un tris*^{i}*to, diec*^{i}*siete, atenciones solíc*^{i}*tas, especialísmamente, muchísmas gracias, s'señora* (sí señora), *s'senta* (sesenta), *lotería Sntander.* Este hecho le da cierta afinidad con la *s* mejicana. Luis Flórez, a pesar de que describe minuciosamente el relajamiento y la aspiración (*La pronunciación del español en Bogotá,* 326-327), dice que en el conjunto de la onda fónica se destaca por encima de todo la fricación de la *s.* Y cita para apoyarlo una frase del periodista colombiano Calibán, de 1950: «No se destacan en la pronunciación santafereña [de Santa Fe de Bogotá] sino las eses, convertidas a veces en *sh,* que arrastramos en forma exasperante». También en Antioquia es frecuente, como hemos visto, la aspiración de la *s,* pero es significativo que allí el pronunciar de ese modo lo llamen *jotiar* (es decir, pronunciar la *s* como *jota*), lo cual revela indudablemente que esa pronunciación se siente como extraña, que no es la tradicional de la región. En Medellín, la capital de Antioquia, encontraba Luis Flórez en quince personas una *s* silbante de timbre palatal claramente perceptible frente a tres que presentaban fricación blanda, y consideraba que la *s* predorsoalveolar plana, silbante, «que recuerda un poco el de la *s* castellana», es uno de los rasgos fonéticos «que más de inmediato caracterizan a los antioqueños (y también un poco a sus vecinos los caldenses)». Luego, en su estudio sobre Antioquia, hecho sobre mayor número de sujetos y lugares, encontraba veintinueve personas de *s* apicoal-

veolar, veinticuatro de dentoalveolar y nueve de predorsodental; la fricación era más o menos siseante, «a veces en grado muy notable, como para recordar el sonido de *sh* en inglés».

También en los Andes de Venezuela (Estados de Táchira, Mérida y Trujillo, con las tierras altas vecinas) la *s* de silbido más o menos persistente, con ligero timbre palatal, constituye uno de los rasgos característicos, que remedan de modo caricaturesco los demás venezolanos, sobre todo las eses finales de los tachirenses. En cambio el andino se burla del costeño, que «se come las eses» (hay ahí un juego con *heces*), y en discusión violenta con un caraqueño le remeda la pronunciación: «¿Me vaj a matá?». Esta región constituyó una unidad, cultural y política, con la meseta de la Nueva Granada, y tuvo densa población indígena, ya desaparecida, timotocuica, de la familia chibcha. No es raro, sin embargo, encontrar en ella casos de *j* por *s: nojotros, Patrojinio, prejente* (así contestan los niños en la escuela al pasar lista), *emprejas, ento(n)jes, ejo* (eso), *no je me duerma* (es frecuente en el reflexivo), *¿cómo está la jalú?* (saludo habitual entre campesinos del Táchira y Calderas, en Barinas). Y casos de asimilación como *rajuño, pajuato* o *dijusto.* Son alteraciones especiales que al parecer no afectan a la articulación misma.

La *s* de la Sierra ecuatoriana es también de timbre muy silbante (predorsoalveolar plana): «El costeño —dice Humberto Toscano— reprocha al serrano la *s* chicheante, y en general los hispanoamericanos distinguen la pronunciación del quiteño por esa característica más que por otra». En general se pronuncian todas las eses, incluso las finales. En habla rápida y descuidada puede perderse la vocal, no la *s*. Ejemplos como los que Henríquez Ureña recogía en Méjico *(blocs pr'apunts)* dice Toscano que se pueden reunir fácilmente en Quito, Riobamba, Tulcán o Cuenca. Boyd-Bowman oye, como en la altiplanicie mejicana, *est's, cuánt's, crio csí,* etc. Del cuchicheo andino se desprenden sobre todo las eses, con la *p's* (pues), muletilla constante de la conversación: *sí p's, no p's.* Solo en casos excepcionales la *s* se asimila a la consonante siguiente: *mimmo, lo žanos, tre ríale* (sin duda por el

carácter asibilado de la *rr* y rehilado de la *ž*). Además, la *s* se sonoriza en la Sierra delante de *m, n, l,* como en Castilla, pero también ante vocal en enlace sintáctico: *loz hombres* en Quito y casi toda la Sierra (en el Norte se mantiene sorda); *deshelar, desherbar,* etc., se pronuncian con *s* sonora en Cuenca. Quizá esta sonorización haya contribuido a sonorizar la *s* de una serie de quechuismos (*puzu,* 'canoso', 'gris', que contrasta con *pusu,* puso o pozo), hecho por lo demás bien extraño ya que no hay originalmente *s* sonora en quechua (Diego Catalán encuentra igualmente *s* sonora en lugares apartados de Canarias, en voces como *queso, casa, pesetas,* etc., y se pregunta si no serán reliquias de la sonora antigua, aunque algunos de los casos son antietimológicos).

También se ha destacado la tensión de la *s* serrana del Perú y de Bolivia, de timbre muy silbante, firme en cualquier posición. Es frecuente que absorba también a la vocal átona en contacto: *Potsí,* etc. Igualmente el Norte y Noroeste de la Argentina es tradicionalmente región de *s* tensa. Esa *s* se conserva en la Puna (N. de Jujuy, NO. de Salta y Catamarca), que pertenece a la Altiplanicie de los Andes, con elevaciones de más de 2.500 metros y población mestiza. Gran parte de este territorio lo está invadiendo la *s* aspirada de las provincias vecinas. La isla de *s* silbante y tensa mantenida en toda posición *(usted, casco, fósforo, isla)* es la provincia de Santiago del Estero, de la que hemos hablado. Es tierra baja, rodeada totalmente de *s* aspirada, que penetra por las fronteras. A fines del siglo pasado —tomamos todas estas noticias de *El español de la Argentina* de Berta Elena Vidal de Battini— se hablaba el quechua en toda la provincia; hoy todavía lo habla una cuarta parte de la población. En las provincias vecinas se remeda caricaturescamente la llamada «ese santiagueña» haciendo silbar todas las eses: «Casas más, casas menos, Buenos Aires es como Santiago».

6. La *j*. En la ciudad de Méjico y en la Altiplanicie mejicana es una fricativa velar que contrasta con la aspirada laríngea de la zona antillana, pero es menos áspera y menos tensa que la de Castilla. En Santo Tomás Ajusco observa Manuel Alvar con la mayor frecuencia una

fricativa pospalatal, con gran abertura del canal espiratorio (en *frijoles, caja, teja*); a veces también el debilitamiento hasta una semiaspirada o aspirada («aspirada palatal» en *ʰamón, ʰícara*). En Guanajuato se articula bastante débil, pero sin llegar a convertirse en aspiración; no se pierde nunca en posición intervocálica, y la inicial puede tener fricación fuerte en pronunciación enfática. También en Guatemala y en la Sierra del Ecuador es una fricativa intermedia entre la de Castilla y la aspiración relajada de la costa. Ya hemos visto que la variedad aspirada tampoco se da en las tierras bajas de la Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. Llama la atención que en Tabasco, tierra baja de Méjico, se haya observado («muchas veces») un reforzamiento de la *j*, en contraste con el relajamiento general que se da en las tierras vecinas: esa peculiaridad se llama *tartajeo* (*BDH,* IV, 339).

7. La *r* y la *l*. Se mantienen en general en todas las tierras altas sin que en ninguna de ellas se produzca la neutralización en posición implosiva. En la ciudad de Méjico y en su Valle ni se confunden ni se vocalizan ni se pierden, aun en las formas más populares del habla urbana y rural (solo se dan casos esporádicos de trueque o de asimilación). Por el contrario, Malmberg, en sus *Estudios de fonética hispánica,* ha observado en la Capital una *r* final de sílaba muy reforzada, vibrante múltiple (4,5 golpes como término medio en la de *cantor,* y una duración de 16,3 c./s.), que coincide con el reforzamiento general del consonantismo mejicano. Esa *r* implosiva se asibila a veces. En el Valle es más frecuente el ensordecimiento en posición final que la asibilación, que es rara y se limita al grupo *tr* o *dr (triste, pondré)*. Lo mismo se ha observado en Guanajuato, y muy pocas personas, aun de la clase inculta, pierden la *r* del infinitivo ante la *l* del pronombre enclítico *(decile, tirales)*. A veces la *l* final se atenúa en el Valle hasta casi desaparecer *(papé, fáci)*.

En América Central, fuera de Panamá, donde se da la neutralización y pérdida, la *r* y la *l* se conservan en general. En El Salvador (y seguramente también en Nicaragua y Honduras) la *r* rara vez se hace

fricativa en final de sílaba, y en final absoluto tiende por el contrario a reforzarse. También se conserva en Guatemala y Costa Rica, donde además se asibila, especialmente en el grupo *tr.*

En Bogotá, aunque se ha señalado el relajamiento de la *r* simple en cualquier posición, es común la pronunciación asibilada, más o menos sorda (es decir, reforzada), en final de grupo fónico; también ante *s* en pronunciación familiar; en el grupo *tr* se oye frecuentemente, hasta en la pronunciación culta, una africada apicoalveolar asibilada, sobre todo en *str (sastre, ministro),* que en el lenguaje semiculto se aproxima bastante a la *ch,* sin confundirse con ella. También en las regiones altas de Antioquia encuentra Luis Flórez personas que pronuncian asibilada y sorda la *r* final de sílaba o la de grupo *(trabajar, señor, calor, comer),* y en algunos lugares la *tr* es una africada apicoalveolar o prepalatal, de timbre parecido a la de Bogotá, que exageradamente se representa con *ch: chago* (trago), *Reschepo* (Restrepo).

En los Andes de Venezuela la *r* y la *l* conservan su propia articulación y están claramente diferenciadas (hay algunos trueques esporádicos). En la región andina de Barinas (Calderas) y en partes de Trujillo (Boconó) se asibila a veces la *r* final: «Véngase a comer», «No se hagan de rogar». Pero tiene extensión limitadísima.

En la Sierra del Ecuador la *r* es fricativa, con ensordecimiento parcial o asibilación ante consonante y en posición final: *calor, color, puerco, perla, parte* (también en el departamento limítrofe de Nariño, en Colombia). Se oye como una fricativa alargada que se acerca fonéticamente a la *rr.* La asibilación se da también en el grupo *tr* y *dr (tres, tendré).* Aunque no tenemos noticias muy concretas, parece que lo mismo puede decirse de la Sierra peruana, de Bolivia y de una parte del Norte argentino. Por lo demás, en toda la región central y andina de la Argentina se conservan diferenciadas la *r* y la *l*; la asibilación del grupo *tr* se da en las provincias andinas, igual que en Chile. Esa asibilación rebasa las tierras altas: se da esporádicamente en la región central y del noroeste de la Argentina, y con regularidad en la región guaranítica y en el Paraguay.

En general, salvo la asibilación del área argentino-chileno-paraguaya, parece fenómeno de tierras altas, consecuente con el reforzamiento articulatorio característico de estas tierras. No creemos que se dé en las regiones de extremo relajamiento consonántico, y si se ha registrado en Nuevo Méjico es porque en esta región convergen el relajamiento de las tierras bajas y el fonetismo de las tierras altas.

8. La *rr*. En la ciudad de Méjico y en su Valle lo más frecuente es la vibrante múltiple, pero también se oye una fricativa alargada, una semivibrante y una *rr* asibilada. También en Guanajuato se oye a veces asibilada. Igualmente en Nuevo Méjico.

La *rr* asibilada es característica de una serie de regiones altas. Se da en Guatemala y Costa Rica. En Bogotá, aun a veces en la pronunciación cuidada de la gente culta; también en la Sierra de Nariño, al Sur, y en lugares de Antioquia. En la Sierra del Ecuador (se exceptúa Loja) la *rr* asibilada contrasta con la *rr* costeña. También la de la Sierra del Perú y la de Bolivia. En la Argentina es general en el Centro y en el Noroeste, pero también en la región guaranítica (como en el Paraguay) y en las provincias andinas (como en Chile): es la llamada «erre de los provincianos».

Excepto Chile y la región guaranítica, la asibilación parece fenómeno de tierras altas. Por lo menos, no se da en las zonas de relajamiento extremo de la *r*. Navarro Tomás, al prologar *La pronunciación del español en Bogotá* de Luis Flórez, considera la asibilación de *rr* y del grupo *tr* como «sumisión a influencias especiales» (quizá pensaba en el grupo *tr* de Álava, Navarra y Aragón). Hay que observar que la *r* y la *rr* no existían en náhuatl y la *rr* tampoco en quechua. En la Sierra peruana una serie de quechuismos con *r* inicial se pronuncian en el Sur con una vibrante simple *(racay, rocoto, rucre),* contra los hábitos del español, y los indios y mestizos del centro y del sur pronuncian *jaro, baro, retama;* en cambio en Chinchaisuyo y Huanca, *basurra* (quizá ultracorrección); en Huánuco la gente hace una *r* vibrante instantánea, entre *r* y *rr*.

9. La *n.* La *n* final no se velariza en la ciudad de Méjico ni en el Valle ni en Guanajuato. Parece que tampoco en las sierras de Colombia, Perú y Bolivia. En la zona andina de Venezuela se pronuncia una *n* final alveolar enfática *(corazón),* que la gente de Caracas remeda prolongando exageradamente la *n.* Sin embargo, la *n* velar llega, como hemos visto, hasta las tierras altas de Guatemala y el Ecuador.

En resumen, el fonetismo de las tierras altas de Hispanoamérica presenta una notable unidad y coherencia sistemática, determinada en general por el refuerzo de la tensión consonántica y la relajación compensatoria del vocalismo. En primer lugar, oclusivas de tensión enérgica, pronunciación general de las implosivas de los grupos cultos, formación de nuevos grupos consonánticos por relajación vocálica, conservación frecuente de *d* aun en la terminación *-ado,* a veces con carácter oclusivo; articulación de *ch* con fricación prolongada y hasta adopción de una *ch* implosiva, de origen indígena; tensión prolongada con timbre palatal casi chicheante de la *s,* conservada en toda posición y capaz de absorber a la vocal contigua, incluso a la acentuada; *j* fricativa velar, *r* y *l* conservadas en cualquier posición, sin neutralización; *rr* vibrante o fricativa asibilada, sin velarización; *n* final mantenida en general como alveolar. El signo más llamativo y caracterizador es sin duda el carácter silbante y prolongado de la *s.*

Todo ese conjunto de hechos presentan en común el realce de la tensión lingual y labial, en contraste con la tendencia general del castellano, extremada en su prolongación andaluza, al relajamiento del contacto articulatorio. Malmberg, al analizar algunos hechos de la pronunciación mejicana —por ejemplo, el reforzamiento de la *r* final de sílaba— lo expresaba en una fórmula (*Presente y futuro de la lengua española,* II, 241-242): «La información contenida en la sílaba átona se transmite por la(s) consonante(s) más que por la vocal, mientras que en un castellano fonéticamente más normal, y sobre todo en las formas de lengua vulgares con debilitamiento consonántico extremo, la vocal es el elemento que tiene más valor informativo».

Hemos visto que el consonantismo de nuestras tierras bajas continuaba y extremaba las tendencias generales del español. En cambio vemos que el de nuestras tierras altas marcha decididamente contra la corriente del consonantismo castellano. Lo cual también se puede formular de otro modo: el vocalismo de las tierras altas se relaja a favor del consonantismo. Lo cual va igualmente contra las tendencias del español. Una amplia tendencia de esta naturaleza no parece que pueda explicarse por el juego endógeno del sistema, sino por la intervención de una influencia extraña. Esa influencia no vemos que pueda ser otra que el carácter del consonantismo de las lenguas indígenas de la meseta americana. Ya hemos visto la acción de estas lenguas en una serie de casos concretos (aclimatación de las implosivas cultas, *ch* y *ll* implosivas, formación de grupos consonánticos extraños, etc.). Pero antes de afirmarlo de manera concluyente y de estudiar las circunstancias de esa influencia, vamos a analizar algunos fonemas nuevos del español de las tierras altas que proceden indudablemente de las lenguas indígenas.

III

Esos fonemas nuevos de origen indígena, y de extensión relativamente amplia, son la *š* (fricativa palatal sorda), la *ts* (africada apicodental sorda) y la *tl* (africada lateral sorda). Tenemos que ver su significación y difusión, y hasta qué punto se integran en el sistema fonológico del español regional.

1. La *š*

Hispanoamérica recibió en el siglo XVI la *š* del español, en la que convergían la vieja *š* de *dixo, xahón,* etc., y la *ž* ensordecida de *mujer, viejo,* etc. Esa *s* tuvo vida americana en la primera época, como lo prueban una serie de testimonios y una cantidad de hispanismos en diversas lenguas indígenas. En el transcurso del siglo XVI se fue retrayendo y se hizo fricativa velar sorda más o menos áspera, que

en algunas regiones se fundió con la aspirada procedente de *f* latina *(diho, muher)*. Las voces indígenas que se incorporaron al español en esa primera época siguieron el mismo proceso, y de ahí *jícara, Méjico, Oajaca, Jauja,* etc., pronunciadas consecuentemente con *j* a pesar de que en algunos casos se mantiene una grafía arcaizante *(México)*. Pero a medida que se cumplía y consumaba esa transformación, fueron penetrando en el español de las regiones altas, sobre todo en el de las capas mestizas e indias recién hispanizadas, nuevos indigenismos con la *š* indígena, que terminó por arraigar en una amplia área.

Esta *š* se encuentra hoy en el Noroeste de los Estados Unidos, en toda la meseta mejicana, en Yucatán, Guatemala, El Salvador, Honduras, en la Sierra del Ecuador y del Perú, en Bolivia y en las provincias argentinas de la Rioja, Catamarca y Santiago del Estero. Se da en una serie de indigenismos, del náhuatl, del maya, de diversas lenguas mejicanas y centroamericanas, del quechua, del aimara y de otras lenguas del Ecuador, Perú, Bolivia y la Argentina. En algunas partes esos indigenismos son numerosos e importantes y designan objetos de uso familiar y cotidiano o actividades habituales; en otras son mucho menos abundantes. Pero en todas partes la *š* de esos indigenismos léxicos se complementa, en mayor o menor medida, con la de la toponimia y la antroponimia. De todos modos la existencia de un fonema *š* que convive con la *s* patrimonial del español afecta en mayor o menor medida al sistema fonológico de cada región. No podemos detenernos ahora ni en la extensión fónica de la *š* en cada comarca ni en el rendimiento funcional de la oposición *s*-*š*. Pero sí nos interesa destacar que esa *š* de origen indígena se ha enriquecido en algunas regiones con restos de la *š* española del siglo XVI (grafía *x*), con una *š* nueva o con varias *š*es nuevas que han surgido como alófonos, de *s,* de *y* o de *ch* españolas, y con la *š* de algunos extranjerismos (anglicismos o galicismos), y que se ha extendido además a algunas voces españolas en lugar de la *s*. Vamos a destacar los hechos más significativos:

a) Nuevo Méjico. Además de la *š* de una veintena de indigenismos muy corrientes, conservados desde el siglo XVI o XVII (casi todos nahuatlismos que llegaron con el español de Méjico), hay una *š* como resultado de *s* + *yod,* de *y* (o de *y* < *ll*) y de *ch, šelo* (cielo), *Encarnašón* (Encarnación), la *šaves* (las llaves), *ašá* o *ažá* (allá), *ošo* (ocho), *serrušo;* etc.). Se da también en los anglicismos (*quiaše* o *quiaši,* de *cash,* 'al contado'). Además, en algunos hipocorísticos de origen español: *šente* (Vicente), *Fašico* (Francisco), nombre que ha tenido notable vitalidad en el folklore regional (*Mano Fašico,* de hermano Francisco) y que designa además al negro. Ha desplazado a la *s* por lo menos en una voz española: *mušaraña,* mueca que hace un niño en una disputa. Y es importante señalar que se da (Duncan dice que ha perdido vitalidad desde la época de Espinoza) en una serie de voces delante de *k*: *mošca, bašcas, mašcar, máščara, pešcar, cašco, cáščara,* etc. Esta *š* (ante *k*), abundantemente documentada en el español de España y de Méjico en el siglo XVI y conservada en el judeoespañol, prueba que no toda *š* española se hizo *j* en América. Se conservó sin duda hasta hoy en esos casos por su posición implosiva, que coincide con la *š* de una serie de indigenismos (*nišcómel,* 'mezcla de cal y agua en que se cuece el maíz'; *ništamal,* 'masa hecha de maíz cocido'; *tapeište,* 'cama tosca hecha de varas y cañas'; del náhuatl *tlapechtli*).

b) Meseta de Méjico. Si bien muchos de los nahuatlismos con *š* se han incorporado a la marcha general del español con *j, s* o *ch* (*jícama, jitomate, ejote; Tasco* y *Sochimilco,* aunque se escriben con *x; sóchil* o *súchil,* 'flor', de *xóchitl; chipote,* 'chichón', 'divieso', de *šipotli*), hay una serie muy grande de ellos con *š* en el vocabulario general y en la toponimia habitual (nombres de calles, como *Xola,* etc.). También en Méjico se ha registrado la *š* en algunos casos como los que acabamos de ver en Nuevo Méjico: *mošca* en Hidalgo, que no puede ser caso aislado (Bernal Díaz escribía *axcua* 'ascua'). La *š* implosiva, ante *k* u otras consonantes, se da hoy en una serie de nahuatlismos, y don Pedro Henríquez Ureña la recogía en el adverbio *ašcan* 'ahora' (y en sus derivados *ášca* y *áščale*) y con menos persistencia en *ištle* o *Ištapalapa;* se da además en *moštle,* 'espata seca de maíz'; *paštle,*

'pegote'; *šáštle,* 'hez'. En una serie de nahuatlismos la *š* alterna con la *j* y con la *s (šošo* y *jojo,* 'descuidado', 'abandonado'; *Soloco* y *šoloco,* etc.), y quizá ello explique la pronunciación *šobaco* por *sobaco.* También alternan *changüí* (hoy del español general) con *šangüí (dar šangüí).*

c) Yucatán (aunque es en general tierra baja, constituye una prolongación de la cultura maya de las tierras altas de Guatemala). La *š* es muy frecuente en una serie de nahuatlismos procedentes de la meseta mejicana y en una grandísima cantidad de voces y nombres de origen maya. Llama especialmente la atención una *š* líquida: *šcacalché,* 'el piñón'; *šcoché, šcolac, šcanché, šcanloc, šcana, šqueu,* etc., nombres de plantas; *šchup,* 'el algodón'; *šcoc* o *šcoque,* 'un ruiseñor indígena'; *škol* o *špelón,* 'tipos de frijol'; etc. En la toponimia, nombres como *šcalac.* Mientras que en Méjico pronuncian *súchil* o *sóchil,* 'la flor', en Yucatán conservan la *š* del náhuatl *(šúchil).* La *š* de Yucatán se ha extendido por los Estados vecinos. En Tabasco *ušpi* o *uspib,* una planta. En Veracruz se ha registrado *pešcao* y *pešquería* (como en la meseta mejicana y en Nuevo Méjico) y además *Palenšišco* (Francisco) y *šošep* (del antiguo Joseph).

d) Guatemala. La *š* se conserva en muchos nahuatlismos y en una serie de voces de origen maya. Predmore (*RFH,* VII, 278) da algunas noticias: es general en el Norte y en el Oeste, en el habla de todos, indios y ladinos (*Chimaš, Chiláš,* etc.); *Mixco,* un pueblo cercano a la capital, se pronuncia más con *s* que con *š*; los habitantes de Santo Tomás Chichicastenango se llaman *mašeños* (de *tomaseños*), tanto en esa población como en la Capital; en una serie de casos (*tapešco-tapesco,* 'cama rústica'; *tapišcar-tapiscar,* 'cosechar'; *cacašte-cacaste,* 'unas angarillas indígenas', etc.) conviven la *s* y la *š.*

e) Honduras. Se ha registrado una *š* implosiva en una serie de nahuatlismos: *mištayol, mištamol, mište, mišquera,* etc.

f) El Salvador. Según noticias de Canfield (*Filología,* VI, 32), la *š* se da en una serie de voces indígenas de origen náhuatl y de origen maya: *ušota, pušco, pišiše,* etc., hasta entre personas que no hablan más que español. Gagini registraba *šuco* 'agrio', frente a *juco* de Honduras,

choco de Nicaragua, *joco* de Costa Rica y *jocoque* de Méjico (del náhuatl *šócoc*). Se conserva la *š* aun en voces que en Méjico se han hispanizado totalmente.

g) Ecuador. En el habla de la Sierra hay una serie de quechuismos con *š* en toda posición, que recoge Humberto Toscano: *ošota* frente a la *ojota* de Bolivia y la Argentina y la *osota* de la Argentina y Chile; *šigra* 'bolsa', 'alforja' y *šigrero* 'el comerciante que lleva géneros o víveres de la Sierra al litoral'; *šúa* o *šugua* 'el ladrón'; *šunguito* 'corazoncito' («¡Ama mía šunguita!», dicen las verduleras de Quito para captar a los parroquianos), etc. A esa *š* se ha incorporado plenamente la de los nombres extranjeros (*Washington* frente a *Guásinton* de la costa; Hiroshima, etc.) y de algunas voces adoptadas (*šutear,* del inglés *to shoot, pelúš* del francés *peluche,* 'felpa'). En el vocabulario español se da frecuentemente en los siguientes casos:

1. Como palatalización de *s* + *yod* (*diešocho* o *dišocho*)*; quišo* (quicio); *estašón* (estación), etc.

2. En una gran cantidad de hipocorísticos: *Piši* (Purificación); *šuli* (Soledad); *Caši* (Casimiro); *Cunši* (Concepción); *Ašuto* o *Ašuca* (Asunción); *Išaco* (Isabel); *Šiši* (Cecilia), etc.

3. En una serie de voces afectivas y del lenguaje infantil: *mišo* o *mišito,* para llamar al gato; *šapato* (zapato), *šunšu* (zonzo), *pešte* (¡peste!) y festivamente *coštumbre*.

4. En *cašcar, cašcabel, mašca* («la mazamorra de *mashca*», en Icaza que se hace con harina de cebada; la gente media pronuncia *máchica;* Fr. Domingo de Santo Tomás, en 1560, registraba *maxca*), con *š* implosiva como en una serie de quechuismos (*timbušca*, 'un manjar'; *rutušca,* 'trasquilado', usado como mote ofensivo); *Maiguašca*, etc. (Mossi observaba que la *s* del quechua se palatizaba delante de *k*). Se da igualmente en la vieja exclamación *¡xo!* (pronunciada *šo*), muy frecuente en la Sierra para detener las cabalgaduras, igual que en el español antiguo y clásico.

h) Perú. Aunque la *š* no es patrimonial del quechua (la *s* del quechua les sonaba palatal muchas veces a los españoles del siglo XVI y la

representaban frecuentemente con *x*), sí se da en el Norte de la Sierra (como en el Ecuador). Hay además una serie de voces y nombres con *š* del aimara y de las hablas forestales, que recoge Benvenutto Murrieta, el cual dice que la *š* se encuentra en toda la Sierra, especialmente en el Norte, incluyendo zonas en que solo se habla español (en la montaña y en los núcleos indígenas de la Costa). Se da incluso en voces castellanas como *conquišta* y *ašinito* (de *asina*) y en algunos portuguesismos como *frešco,* 'afeminado'.

i) Bolivia. Tenemos unas pocas noticias, por información oral. Además de la *š* de numerosos indigenismos («Cómpreme queshuara», del quechua *késhuar,* una flor) y de los anglicismos (*šutear,* etc.), se da en algunos hipocorísticos (*šišcucho,* Francisco) y como desarrollo de *s* + yod: *Asunšón, Concepšón, estašón, la našón, dišocho, šento mucho, šento cincuenta,* etc.

j) Argentina. Se ha registrado ampliamente en las provincias de Catamarca, La Rioja, y Santiago del Estero, aunque seguramente tiene más extensión. En Buenos Aires y en el Litoral hay *š* en una serie de italianismos del habla general y del lunfardo (también en el Uruguay). Vamos a detenernos únicamente en la de origen indígena, y sus consecuencias en el vocabulario español.

1. Catamarca. Lafone Quevedo registra una serie de voces con *š* (las transcribe con *x*). La *š* es también muy frecuente en la toponimia de la provincia.

2. La Rioja. Se da en una serie de voces indígenas, del quechua y de las viejas lenguas de la región, y en la toponimia, y ha pasado al vocabulario español en los siguientes casos: a) En una serie de hipocorísticos: *Joshe* (José), *Sheba* (Sebastián), *Cashi* (Casimiro), *Jushi* (Jesús o Josefa); el *Diccionario* de Julián Cáceres Freyre trae una veintena de ejemplos; b) Por palatalización de *s* + *yod (cošiaca* o *cošanga)*; c) En una serie de voces, sin duda con cierto carácter afectivo: *ašina o ašinita* (de *asina;* se acompaña con un ademán); *šanjua* (sanjuanino, con valor despectivo); *šeca* («Le pegó una *šeca* [al vaso de vino] y se fue»; de *šeca,* posverbal de *secar*)*; šema* o *šemita; šumir* («La šumió hasta la maza»; es 'introducir

violentamente'); *aišita no más* (ahicita); *crušaco,* 'persona andariega o inquieta' (de *crušar,* cruzar las piernas bajo el lomo de los caballos); *pašuco* (se dice del caballo de paso suave y acompasado, de *pašuquear,* 'andar al paso'); *tošeque* («Es un viejo *tošeque*», que tose mucho), *šiclón* (de *ciclán* o *chiclán*), etc.; d) Un caso especial es *blandušco* (cfr. *mašcar,* etc., más arriba), con *š* implosiva como en *pošco* 'podrido', *pušca,* 'huso de hilar', *cušco* 'el perro pequeño'; e) tienen carácter especial *miši, mišilo, mišingo, mišito, miširingo* 'el gato' y *carašo,* con valor eufemístico; quizá también *¡šošo!* para ahuyentar gallinas y otras aves de corral (puede ser prolongación del *¡xo!* antiguo).

3. Santiago del Estero. Se da la *š,* igual que en el quechua regional, en una serie de hipocorísticos: *Shaca* (Zacarías), *Shava* (Salvador), *Shantu* (Santos), etc. Se llama *šalaco* al 'habitante de las márgenes del Salado', a veces despectivamente (equivale a 'ignorante', 'atrasado', 'incivil').

Llama la atención, dentro de la amplia vida de la *š* en todas esas regiones, su frecuencia en los hipocorísticos y en una serie de voces afectivas de origen español. En muchos casos la *š* es una variante afectiva de *s.* Quizá ello asocie esas formas al vocabulario de origen indígena, cuyo uso tiene en general carácter afectivo.

2. La ***ts***

El español de la Conquista y la colonización tenía todavía, aunque en amplio proceso de transformación, cumplido total o parcialmente en algunos sectores, dos sibilantes africadas que se representaban ortográficamente con *ç (braço)* y con *z (dezir).* La primera era sorda [^{t}s] y la segunda sonora [^{d}z]. De su existencia en América han quedado testimonios, entre ellos algunos hispanismos de las lenguas indígenas. A veces con esa *ç* y con *z* representaron los cronistas y misioneros en toda América las sibilantes africadas de las lenguas indígenas: *çapote* o *zapote* (del náhuatl *tzápotl*), hoy *zapote; zopilote* (del náhuatl *tzopílotl*), hoy *sopilote; çapallo* o *çara* (del quechua; así en el Inca Garcilaso), hoy *zapallo, zara.* En Méjico fue más frecuente la grafía *tz* (a veces *ts*). En la medida en que se consumó la fusión de

esas dos africadas españolas con la *s* sorda del español, que absorbió también a la s sonora tradicional (el complejo proceso del seseo americano), la *ts* o la *tz* de los indigenismos se incorporó en general a la *s*. En algunos casos, por mantenimiento de su carácter africado, a la *ch: Malinche,* de *Malintzin; chichicascle,* de *tzitzicaztli*.

Una vez cumplida esa transformación, siguieron penetrando, a través de la acción misionera, tan respetuosa con las lenguas indígenas, y del bilingüismo de amplios sectores indios y mestizos, nuevas voces indígenas con el grupo *ts,* que en mayor o menor medida arraigó en el fonetismo de algunas regiones hispanoamericanas. A ese grupo se han incorporado además, sobre todo en Méjico, una serie muy grande de formas españolas con *ts,* surgida como ya hemos visto, por el relajamiento y pérdida de la vocal intermedia.

Desde el punto de vista fonético se puede hablar, por influencia indígena, de una *ŝ* africada, pero no parece que esa *ŝ* se haya integrado como fonema independiente en el sistema del español de esas regiones. Más propio parece hablar de un grupo *ts* —de todos modos extraño al español—, en el que se sienten plenamente diferenciadas la *t* y la *s*. Esto es más evidente en casos como *habitants, ahuacats,* etc., en que la *s* final tiene claro valor morfemático.

a) Méjico. El grupo *ts,* escrito más frecuentemente *tz,* a la manera tradicional, se encuentra en una serie muy grande de indigenismos, del náhuatl y de otras lenguas mejicanas: *quetzal,* ave muy asociada a la mitología y a la literatura; *atzapote,* un tipo de zapote; *atzcacoyote,* 'el oso hormiguero'; *tzoque, tzendal, tzeltal,* etc., tribus indígenas y sus lenguas; *Atcapotzalco, Tzintzuntzan, Atzimba, Caltzontzin, Quetzaltenango, Mitzitlán, Pátzcuaro* y unos centenares más, en la toponimia y la antroponimia. El indigenismo mejicano, con el estudio y exaltación del pasado indígena, está restabieciendo la *tz* en una serie de nombres, que se incorporan a los textos históricos, antropológicos y geográficos: *Quetzalcóatl* 'el dios supremo', *Huitzilopochtli* 'el dios azteca de la guerra'; Bernal Díaz lo hispanizaba en la forma *Huichilobos,* etc.

El grupo *ts* es también muy frecuente en el vocabulario español, como hemos visto, por relajamiento de la vocal en contacto con *s*: *pastorcits* (pastorcitos), *ventséis, ventsinc, partspants* (participantes), *habtants* (habitantes), *docients, gents, ahuacats, ésts, cuánts, ants, carrits, aquítspero* (aquí te espero), etc. Está tan arraigado, que el nombre de *Guest,* de una compañía mejicana de aviación, lo hemos oído constantemente *Guets.*

En la Ciudad de Méjico se observa la realización de una *dz* sonora por pérdida de las vocales intermedias (la sonorización de la *s* es muy frecuente en esos casos: *NRFH,* XIV, 232): *adzér* (ha de ser), *ezdzír* (es decir), etc.

El grupo *ts* está también muy extendido por Guatemala y gran parte de la meseta de América Central (el *quetzal* es la moneda nacional de Guatemala), aunque lo más frecuente es la reducción a *s.*

b) Ecuador. En el español popular de la Sierra se da la *ts* en una serie de quechuismos y en voces indígenas de otras lenguas. A veces alterna con la *ch,* que implica una hispanización. Humberto Toscano recoge *tsogne* o *tsogni* 'legaña', de uso general (en Cuenca, y a veces también en Quito, *chocni*) y sus derivados *tsognido* o *tsogniento* 'legañoso'; *tzirapa* o *chirapa,* 'gallina de plumas encrespadas'; *tsarque* (sobre todo en el habla de los indios; *charqui* en casi toda América del Sur); *tzoto* o *choto* 'nudo'; *catzo* 'escarabajo' (sirve como apodo para los viejos); *atsagnar* 'maniatar'; *atzera,* 'hoja en que se envuelven los tamales' (en Cuenca, el Perú, etc., *achira*). Se ha generalizado el nombre de *tsantsa,* que se da a las cabezas reducidas de los indios jíbaros (procede efectivamente del jíbaro). Hay un grupo literario de jóvenes rebeldes llamados *los Tzánticos.* El nombre de Maeztu lo hemos oído muy frecuentemente *Maetzu,* aun a profesores, y hasta así lo hemos visto escrito.

3. La *tl*

La africada lateral *tl* (con *l* sorda) es característica del náhuatl y de una serie de lenguas mejicanas, y hoy lo es también del español de la meseta de Méjico. Los primeros conquistadores y pobladores,

cuando se encontraron con ese sonido extraño, le dieron tratamiento muy variado, según su posición.

1. En inicial de palabra. a) Lo redujeron frecuentemente a *t-*: *Tlaxcala* > *Tascala; tlaxcalteca* > *tascalteca* (los dos se encuentran en una serie de cronistas y misioneros); *Tlatelolco* > *Tatelolco* (en Bernal Díaz); *tlapechtli* > *tapeste, tapeiste* o *tapesco* 'lecho rústico de varas, cañas, tablas', etc.; *tlacuache* > *tacuache* 'la zarzaparrilla'; *tlameme* > *tameme* 'el indio de carga'; *tlapatíotl* > *tapatío* 'el natural de Guadalajara', *tlapantli* > *tapanco* 'desván', y muchísimas más; b) Lo convirtieron en *cle-,* grupo familiar al español: *tlemulli* > *clemole* 'clavel de Indias'; *tlaco* > *claco* 'una moneda, y también dinero en general'; *tlacote* > *clacote* 'forúnculo', 'tumor', y muchas más.

2. En inicial de sílaba tras consonante. a) Se reduce a veces a *t: Ocoliztle* > *Ocoliste* (en Bernal Díaz); b) Con más frecuencia se hace *-cle: chilpoctli* > *chilpocle* 'tipo de chile o ají'; *cactli* > *cacle* 'sandalia rústica'; *zenzontle* > *zenzoncle* (y también *zinzonte*, la famosa ave mejicana); etc.

3. En posición intervocálica. a) Lo redujeron por lo general a *t: métlatl* > *metate; petlatl* > *petate; petlacalli* > *petaca; tlaotlali* > *clotali* 'cacique'; *camotli* > *camote;* etc.; b) A veces se convierte en *-dl-: Cuitláhuac* > *Coadlabaca* (en Bernal Díaz); hoy *Cuernavaca.*

4. En posición final (completamente incompatible con el fonetismo español). a) Se reduce a cero: *cacáhuatl* > *cacao; tíçatl* > *tiza* (también *tizate*); *náhuatl* > *nahua* (también *nahuate*); *Tecpanécatl* > *Tecapaneca, Xicoténcatl* > *Xicotenga,* en vez de *Axayácatl* > *Axayaca* (los tres en Bernal Díaz), etc.; b) Se reduce a *-te; tómatl* > *tomate; huexólotl* > *guajolote; tzopílotl* > *zopilote; ahuácatl* > *aguacate; achíotl* > *achiote* o *achote; tecólotl* > *tecolote* 'lechuza', etc.; c) Se reduce a *l: xóchitl* > *súchil* o *sóchil* 'flor'; *téotl* > *teul* (o *teule*); *oyametl* > *oyamel* 'un árbol'; *maxtlatl* > *mastel* («unas mantas estrechas que entre ellos llaman *masteles*», dice Bernal Díaz, también se usó *mastate;* es una especie de taparrabos); etc.; d) Se convierte en *-que: Popocatépetl* > *Popocatepeque; Xaltepetl* > *Xaltepeque* (los dos en Bernal Díaz); e) También a veces en *-cle: Olintetl* > *Olintecle* (también en Bernal Díaz).

Ya se ve que se sometió al sonido nuevo a un amplio proceso de hispanización, que continúa todavía hoy en ciertas regiones y en ciertos sectores sociales. Pero ya en Bernal Díaz, que escribe su *Verdadera historia* unos cuarenta años después de la conquista de Méjico, aparecen numerosas formas con *tl*. Esas formas son aun más frecuentes en los textos de los misioneros (Sahagún, por ejemplo) y en los cronistas de la segunda generación. A través del bilingüismo de indios y mestizos la *tl* arraigó en toda posición, aun en la final, en el habla general de la Ciudad de Méjico y de toda la meseta: *Quetzalcóatl, Popocatépetl, Iztaccíhuatl, Ixtlilxúchitl, Huitzilopochtli, Tláloc, Tlalnepantla, Nochistlán, Tenochtitlán, Tepozotlán, Tlascala* y *tlascaltecas, tlapalería* y *tlapalero, zenzontle, tezontle, escuintle, teponastle, tlaconete, contlapache, matlapil, teponaztle* y varios centenares más, sobre todo nombres de plantas, animales y objetos diversos. El indigenismo mejicano de las últimas generaciones ha contribuido a arraigarlo a través de los textos históricos, geográficos y arqueológicos, las guías de turismo y la acción general de la escuela, y ha restablecido en muchos casos la forma original frente a la hispanizada.

A veces alternan las formas con *tl* indígena y las resultantes de la variada hispanización: *tlaco-claco, pastle-pascle-páscle, tlacistle-tlaciste-tlaciscle-taciste* (de *tlašistli*), *tezontle-tezoncle, chilpotle-chilpocle, tlacuache-clacuache, escuintle-escuíncle, achichintle-achichincle-achichinque, tlemole-clemole-temole, tlacomistle-cacomistle-cacomiste, tapestle-tapescle-tapeste, tlacote-tacote, tlecuil-tecuil, cocolistle-cocoliste, cacastle-cacaste, zenzontle-zenzonte-zinzonte,* etc. La preferencia por una u otra forma puede depender del grado de hispanización o del mayor o menor respeto por el fonetismo indígena. Y esa alternancia explica la incorporación del grupo *tl* a algunas voces de origen español. Don Pedro Henríquez Ureña recoge: *tlapiche* por *trapiche* (en el siglo XVI), *almistle* por *almizcle* y *tlafalmeja* por *trafalmeja*.

El arraigo del grupo *tl* se manifiesta además en el silabeo de los helenismos españoles con *tl: atlas, atlante, Atlántico, atleta,* etc. El mejicano, frente al español de la Península y de las tierras bajas

(Adlantico o *Alántico),* silabea perfectamente *a-tlas,* etc., y no relaja ni sonoriza la *t.* Ese silabeo, sobre todo con los nombres geográficos e históricos de Méjico, se ha extendido por los países vecinos y por casi toda América. El silabeo *a-tlas,* como la pronunciación *Tlascada,* es hoy general en casi toda Hispanoamérica, especialmente en las tierras altas. El grupo consonántico *tl* hace así juego con *tr (a-tlas* como *a-trás).*

¿Tenemos así en el español mejicano un grupo consonántico *tl,* con *t* y *l* españolas, o bien la africada sorda lateral del náhuatl integrada en el sistema fonológico? Desde el punto de vista fonético es indudable que amplios sectores de la población, popular, semiculta, culta, pronuncian una *tl* africada, que en posición final de sílaba o de palabra *(Popocatépetl, Ixtlilxúchitl)* se oye a veces como consonante silábica. Pero parece evidente que esa *tl,* aunque tiene carácter distintivo —caracteriza en general al vocabulario de origen indígena— no tiene en el español mejicano valor oposicional frente a ningún otro fonema de la lengua. Hay que considerarla, pues, como un grupo *tl* que ha venido a modificar la distribución y frecuencia de la *t* y de la *l* y a transformar hasta cierto punto la estructura silábica del español de Méjico.

IV

Un estudio del consonantismo de las tierras altas, en contraste con el relajamiento consonántico de las tierras bajas, será incompleto e incoherente si no tomara en cuenta al mismo tiempo el comportamiento del vocalismo. Ya hemos visto en general que el realce consonántico de las tierras altas coincide, de manera espectacular en algunas regiones, con el carácter relajado y caduco de las vocales átonas, iniciales, interiores y finales, y a veces también de las tónicas. Reunimos aquí los datos más ilustrativos:

1. En la ciudad de Méjico y en su meseta (hasta Guanajuato e Hidalgo) se ha observado, en todas las clases sociales, el debilitamiento

de la átona inicial (*ºficio, ⁱtaliano, ªmigo;* a veces *ficio, taliano, migo,* con prolongación de la consonante inicial), de la protónica y postónica *(polⁱcía* o *polcía, fosfro, campsinos, exprimento, pésªme, pscuezo, empzar, acstumbro, confsión, divrsión, cam'sita),* de la final, en contraste con su longitud habitual en castellano *(viejsitº, casª, locª, cucarach),* y en general en cualquier posición o en enlace sintáctico (*ch'stes, dients, mans, Velázcz, accidens, vivs, vams, muchs, ins'stió, pas'sté* «pase usted», *ps'ntons* «pues entonces», *qué s'sede* «que sucede», *cro csí* «creo que sí»). Observa Matluck que el relajamiento y pérdida de la vocal inicial deja su huella en la prolongación de la consonante siguiente: *m:igo* (amigo), *f:icio* (oficio), *n:ero* (enero); en el caso de consonantes oclusivas la prolongación parece afectar a la parte implosiva: *t: aliano* «italiano» (*NRFH,* VI, 112). En Nuevo Méjico y Sur de Colorado, donde convergen una pronunciación de tierras altas con otra de tierras bajas, observaba Espinosa *m, n, l,* acentuadas, con carácter silábico, a expensas de la vocal siguiente *(i o u): cam'ta, cun'ta, al'ta, m'beso* «un beso» (también *l, r,* inacentuadas).

También María Josefa Canellada y Antonio Zamora Vicente (*NRFH,* XIV, 221-241), que se han detenido a estudiar la caducidad del vocalismo átono, y aun del tónico, admiten la existencia de consonantes silábicas en el español mejicano. Esa caducidad del vocalismo, que observan en todas las clases sociales de la Ciudad de Méjico, les parece «el fenómeno más detonante y más curioso de todo el español americano» (pág. 225). Al señalar la pérdida de la vocal protónica, quizá la más perceptible, agregan (pág. 229); «Se puede decir, sin temor a exagerar, que el rasgo más saliente del español mexicano está precisamente en la especial fisonomía fonética producida por la elisión de esa vocal». Y al registrar la caída de las vocales finales, todavía insisten (pág. 230): «se trata del rasgo fonético más acusado y definitorio del español mexicano en las tierras altas».

Hay que descontar cierta exageración en esas observaciones: muchas de las transcripciones que servían de base a ese trabajo las rechazaban enfáticamente los mejicanos; nosotros no hemos observado esa tendencia de modo tan extremo ni tan general. También Manuel

Alvar, *Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás Ajusco* (XI Congreso Internacional de Romanistas), decía: «creo que se ha exagerado la caducidad de tales vocales, o cuando menos, su abundancia y frecuencia. Mi impresión de hispanohablante, en un primer contacto con la lengua de la capital de la República, distó mucho de creer que estuviera en relación con un sistema vocálico distinto del mío». En Santo Tomás Ajusco encontraba ocasionalmente la pérdida (*frijol^{e}s, ant^{e}s, guajolot^{e}s, poyit^{o}s,* etc.), sobre todo en sujetos que estaban en contacto con el Distrito Federal, desde donde le parecía que irradiaba el fenómeno. Malmberg, en sus *Estudios de fonética hispánica* (pág. 86 y sigs.), creía oír en la mayor parte de los casos un resto de vocal: una palabra como *pas(o)s* le dejaba siempre la impresión de ser bisílaba.

2. En Bogotá y parte de su meseta se ha observado relajamiento general de la vocal inacentuada, y aun de la acentuada, en contacto con *s* y *ch: s'senta* (sesenta), *muchismas gracias, una vis^{i}ta, un vas^{i}to, s'señora* (sí señora), *Sntander, ch^{i}charrón, cach^{e}tada, ch^{i}cha,* etc. Aun la *a* se abrevia bastante en sílaba trabada por *s: h^{a}sta* (hasta mañana), *cas^{a}s, p^{a}still^{a}s*. En Nariño y Cauca (en la frontera con el Ecuador), y en Antioquia, Caldas, y Norte de Santander, nota Boyd-Bowman, aun en el habla de la gente culta, la pérdida de vocales en casos como *p's* (pues), frente a *pueh* o *pue* de la costa.

3. En la Sierra del Ecuador *crio csí* (creo que sí), *ests, cuánts, sí p's* (sí, pues), *Merceds, tiends, plums,* etc. «Las vocales finales que preceden a una *s* —dice Humberto Toscano (*Presente y futuro de la lengua española,* I, 117)— se pierden casi totalmente en el habla vulgar serrana, desde Cuenca hasta el Carchi». Ello se nota particularmente desde Chimborazo hasta Ibarra, y ya en el siglo pasado llamó la atención a Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, y a Francisco Javier Salazar. A medida que se avanza de Riobamba a Loja las vocales son más plenas, y en la costa se pronuncian mejor.

4. En la Sierra del Perú y de Bolivia el relajamiento es también muy general, pero tenemos pocas noticias: *Potsí,* etc.

Martinet, en su *Économie des changements phonétique,* observa en general un amplio juego de báscula entre la consistencia vocálica y la consonántica: a mayor abertura del consonantismo (sonorización, relajamiento, pérdida), mayor abertura vocálica; a mayor cerramiento consonántico (tendencia a las oclusivas, a las africadas, a las geminadas), mayor cerramiento de las vocales (reducción, diptongación de hiatos, monoptongación de diptongos, timbre más cerrado, etc.). Se supone —dice— que el consumo de energía es sensiblemente constante en una lengua a través de las épocas: refuerzo en un sentido es debilitamiento en otro; vocales y consonantes forman parte de un mismo circuito económico, y las consonantes se refuerzan cuando caen las vocales. No hay reforzamiento sin compensación.

Sin necesidad de aceptar el principio en forma absoluta, es lo que hemos encontrado en general en todo nuestro estudio. Acabamos de ver el relajamiento vocálico de las tierras altas en contraste con la fuerza de su consonantismo (las tierras bajas tienen en general vocales más plenas y estables). En cuanto al timbre de las vocales, se ha observado en general una relativa abertura en el español antillano (la pérdida de las consonantes implosivas ha producido en muchos casos la fonemización de la *a, e, o,* abiertas), en contraste con cierto cerramiento general en el vocalismo de las tierras altas. Ese cerramiento lo observa Don Pedro Henríquez Ureña en Méjico, y otros lo han señalado en toda la meseta de América del Sur. El efecto neto —dice Canfield— es perceptible en el Ecuador interandino, la Sierra peruana, Bolivia (excepto Santa Cruz y Tarija) y el Norte de Chile. Se nota sobre todo en la pronunciación de la *e,* en contraste con la del castellano general: *tierra* y *perro* se pronuncian con *e* cerrada; en *qué* y *queso* la *e* se vuelve esporádicamente *i.* Lo mismo pasa con la *o,* sobre todo la final (*puzu,* pozo). Varias regiones de Colombia, de la frontera mejicana, de Yucatán (esporádicamente también en otras partes), pronuncian *-u* por *-o* en posi-

ción final. Se puede agregar una gran porción del Norte argentino y la provincia de Santiago del Estero. El quechua desconoce la distinción *e-i, o-u,* y gran parte de la población india y mestiza traslada esa indistinción al español, con preferencia por la variante más cerrada.

No podemos entrar ahora en un estudio general del vocalismo, y nos limitaremos a señalar rápidamente algunos contrastes. Junto con la relajación y cerramiento de las vocales se nota en las tierras altas una tendencia más radical que en las demás a la diptongación antihiática. Pronunciaciones como *maí(z), raí(z), caí(d)a, baú(l), oí(d)o, Rafae(l),* etc., que se dan con mayor o menor extensión en las Antillas, en la costa de Venezuela, en la costa del Ecuador, en el Paraguay y en la región guaranítica de la Argentina (como en Andalucía y Murcia), no se conocen en el habla popular de las tierras altas. La diptongación antihiática es general en todas ellas —no conocemos una sola excepción—, y llega a las formas extremas *máistro, Rafáil, cáir, tráir* (con desplazamiento del acento y cerramiento de la vocal) y aun *mestro, Rafel, quer, trer.* Aun más, en varios lugares de Puerto Rico encuentra Navarro Tomás, con cierta sorpresa, pronunciaciones como *piedra, puerta, cuatro,* francamente antidiptongadoras, sobre todo en pronunciación fuerte y enfática.

Esas pronunciaciones *mestro, Rafel, quer, trer,* testimonian además la tendencia a la monoptongación de que hablaba Martinet. En la meseta de Méjico es general además *ora, orita, oritita* (en todas las clases sociales), y también *hogar* (ahogar), *horrar* (ahorrar), *horcar* (puede ser formación directa sobre *horca*), *omentar* o *umentar* (aumentar), *otoridad* o *utoridad, ullar* (ahullar), *mullar* (maullar), *onque* (aunque), *pos* (o *pus* o *p's*), sin contar formas como *Uropa, Ugenio, ucalito,* que son quizá panhispánicas. En El Salvador una frase típica como *huir a trer* (voy a ir a traer), con la conservación de las consonantes y la reducción de las vocales ¿no representa el fonetismo de las tierras altas? En el Perú interandino observa Benvenutto Murrieta, en el habla de indios y mestizos, la reducción general del diptongo *ie,* inexistente en quechua: *tinda, fista, rinda,* etc.

Ese carácter relajado y caduco del vocalismo de las tierras altas, incluso a veces del vocalismo tónico, ¿no indica un debilitamiento general del acento léxico? Parece que el acento vocálico tiene poca intensidad en algunas regiones, y su fuerza puede pasar compensatoriamente a la consonante de su misma sílaba. ¿Cómo es el acento del náhuatl, del maya, del quechua, del aimara? El del quechua recae siempre en la penúltima sílaba, y ya esa regularidad y el hecho de desplazarse con la sufijación, parece indicar que no es muy intenso (los indios y mestizos, desde el Ecuador hasta el Norte argentino, adoptan a veces esa acentuación en voces como *sabádo, pajáro, arbóles,* etc., que les remedan con frecuencia). ¿Y el náhuatl? Matluck, al estudiar el español del Valle de Méjico, observaba un considerable alargamiento silábico al principio del grupo fónico y al final, y una reducción en el medio: la penúltima y última sílabas son siempre largas dentro de la característica cadencia circunfleja del final (desde la antepenúltima a la penúltima se ascienden unos tres semitonos, y de ahí se descienden unos seis). El problema, pues, más que de acento léxico, parece de entonación. Y en este terreno se admite, como principio general, que las poblaciones indias y mestizas de la meseta adoptaron el español con la entonación de sus propias lenguas. Con entonación náhuatl se habla al parecer el español de la meseta mejicana. Con entonación quechua, que varía por lo demás de una región a otra —piénsese en la llamada entonación esdrujulista de Cuenca y Cañar en el Ecuador, o de la Rioja y San Luis en la Argentina— se habla el español en gran parte de las tierras altas de América del Sur. «La lengua original siempre sobresale» —decía Schuchardt.

Sin duda ha influido también en el carácter del fonetismo el *tempo* peculiar del habla de cada región. Se ha señalado como rasgo llamativo la lentitud del español de la meseta ecuatoriana o el del Valle de Méjico. Y es también importante el mantenimiento de un tono alto o de un tono grave dentro de la cadencia general: nos parece que predomina un tono más bien grave en el habla de las tierras altas.

V

Es hora de recapitular y extraer algunas conclusiones. El consonantismo de las tierras altas, así como su vocalismo y su entonación, se apartan notablemente de la corriente general del castellano y postulan la intervención de una fuerza extraña, que no puede ser sino el fonetismo de las lenguas indígenas de la meseta. Hemos visto además cómo se han incorporado a la pronunciación de nuestras tierras altas, de manera firme aunque con extensión geográfica y lingüística variables, la *š*, el grupo *ts* y el grupo *tl,* a través del léxico indígena y de la toponimia. Una influencia tan considerable solo puede explicarse en condiciones histórico- sociales de carácter extraordinario.

Esas condiciones extraordinarias fueron las del lento y complejo proceso de hispanización, al que hemos dedicado otro trabajo. La Conquista la hicieron pequeños núcleos de españoles (607 entraron con Cortés, 160 con Pizarro) y aunque engrosaron pronto, constituyeron en todo el siglo XVI una ínfima capa dominante superpuesta a una población de millones de indios (cuatro y medio hemos calculado nosotros para Méjico; otros, más generosos, le asignan quince, veinte, veinticinco millones). Esa población en densos núcleos, mantuvo en general su propia estructura social, y hasta cierto punto, a través de los infinitos quebrantos de cuatro siglos y medio de colonización, la mantienen todavía hoy.

Los españoles de la primera hora tuvieron —casi todos— que aprender las lenguas indígenas. Sobre todo los misioneros —franciscanos, dominicos, agustinos, y más tarde los jesuitas— que emprendieron la ardua tarea de la catequización y el adoctrinamiento en las lenguas de los indios de cada región. Y las estudiaron y las enseñaron y las cultivaron, y penetraron en la vida indígena, y en su pasado y en su cultura. Hubo frailes que llegaron a ser notables escritores en las lenguas de los indios. Y al mismo tiempo indios eminentes —príncipes, nobles, señores, y sus hijos— se educaron en los conventos y fueron también puente de unión entre las dos lenguas y las dos culturas. Es sin duda importante el

hecho de que una parte de la población india —las capas superiores— haya adquirido su español a través de la enseñanza misionera (es decir, según un módulo culto), y sobre todo de misioneros compenetrados con las lenguas indígenas.

Mayor importancia sin duda hay que asignar a la acción del mestizaje, iniciado también en la primera hora y prolongado aceleradamente hasta hoy. Los mestizos fluctuaron entre la vida española y la indígena, y fueron a la vez agentes de indianización y de hispanización. La mujer india —madre, nodriza, criada— tuvo importancia singular, y ya señaló Lenz el hecho significativo de que la palabra que designa al niño en todas las regiones de América del Sur adonde llegó la influencia del quechua es la que empleaba la madre (*guagua)* y no la del padre *(churi).* El bilingüismo de amplios sectores indios, mestizos y hasta blancos, explica la considerable influencia, que hemos tratado de mostrar, de las lenguas indígenas sobre el español de las mesetas. La población bilingüe —se ha señalado en muchas partes— tiende a crear un supersistema válido para las dos lenguas. Se constituyen hábitos fonéticos comunes, y también hábitos acústicos comunes, que se expanden en las dos direcciones, hacia el español y hacia las lenguas indígenas. Nos parece indudable que los hablantes mestizos e indios comunicaron a su español sus propios hábitos articuladores y auditivos, y que aun en las grandes regiones donde se ha perdido la lengua indígena, persisten en las nuevas generaciones los viejos hábitos.[65]

Dentro de ese amplio proceso hay que distinguir sin duda una primera y una segunda hora. Es evidente que la meseta de Méjico y la Sierra del Perú y del Ecuador recibieron la misma lengua que las tierras bajas del continente: un castellano con gran influencia meridional, nivelado durante veinticinco años de aclimatación antillana. En la primera hora se cumplieron todos los cambios que estaban en marcha en el español: el seseo, a pesar de la existencia de una africada sorda *ts* y de una sonora *đz* en muchas regiones; la igualación *š-ž* en la *j* moderna *(dijo, mujer),* aun en las voces americanas *(Méjico, jícara),* a pesar de la existencia de *š* en muchas lenguas indígenas; la pérdida de la *h-* aspirada

procedente de *f-* (solo persistieron algunas reliquias en el habla vulgar), aunque la aspiración era frecuente en el náhuatl, el quechua y muchas otras lenguas americanas; la pérdida de la *-d* final (la *d* intervocálica parece que se mantenía todavía muy firme en el siglo XVI). Y en general se adaptaron las voces y nombres indígenas a los hábitos fonéticos del español: el *Huichilobos* o *Cuedlavaca* o *Xicotenga* o *Maseescaci* o *Suche* de Bernal Díaz (de *Huitzilopochtli, Cuitláhuac, Xicoténcatl, Maxixcatzin, Ixtlilxóchitl*) o el *Manco Capa* o el *Atabaliba* de los cronistas del Perú (del mismo modo *mitayo,* de *mitáyoc,* etc.). Es el triunfo de la acomodación hispanizadora. En esa primera hora, *bueno* y *hueso* se pronuncian *güeno* y *güeso,* y del mismo modo *Guaxtepeque* (de *Huaxtépec*) o *Teguantepeque* (de *Tehuantepec*) en Bernal Díaz, o *guagua* (de *huahua*) o *Guáscar (Huáscar*) en el Perú, aunque ni el náhuatl ni el quechua tenían *g* (pronunciaban wé, wá). Estamos todavía dentro de la amplia unidad del español de América, y en las tierras altas se manifiestan aún las mismas tendencias que hemos visto cumplidas luego en las tierras bajas.

Pero viene una segunda hora, que se inicia tímidamente al principio y que alcanza su plena fuerza en las generaciones siguientes, con los progresos del bilingüismo y la entrada persistente de nombres y voces de las lenguas indias en el español hablado. Esta segunda etapa no se da en las Antillas (el taino y las demás lenguas se extinguieron rápidamente en las primeras generaciones) ni en general en las costas, donde las tribus desaparecen o se repliegan al interior. Pero en las tierras altas de América esas voces y esos nombres reforzaron en general las implosivas, introdujeron grupos consonánticos extraños y crearon hábitos articulatorios nuevos, que contrarrestaron la tendencia a la relajación del consonantismo y le imprimieron un derrotero nuevo. Aun independientemente del préstamo léxico, ya se sabe que ciertos hábitos articulatorios, a través de los sectores bilingües, se propagan por contagio más allá de los límites de una lengua.

Bernal Díaz del Castillo escribe su *Verdadera historia* en 1568, después de haber vivido casi cincuenta años en la Nueva España. En su texto aparecen también formas como *Quetzaltenango, Matlatan, Tla-*

telolco, etc. La fidelidad al fonetismo indígena fue general en la obra de los misioneros y entre los cronistas y escritores de la segunda hora y de las generaciones siguientes. De Fray Diego Durán, criado desde niño en Méjico, dice el P. Garibay, en su *Historia de la literatura náhuatl*, que, además de su compenetración con el estilo y el modo indígena en su obra en náhuatl, su castellano fino y atildado testimonia el de la gente establecida en tierra de indios: «tiene ya el pintoresco sabor que lo tiñe de mejicanismos, de términos arcaicos, de frases y de giros que solamente llegamos a oír en las lejanas serranías que no han sentido los cuatro siglos de correr del río lingüístico».

No parece, pues, que pueda admitirse en forma absoluta el principio que formuló Jakobson en el Congreso de Lingüística de Capenhague (1936): «Una lengua no acepta elementos estructurales extraños más que cuando corresponden a sus tendencias de desarrollo...». Claro que en general toda lengua hace su selección de acuerdo con su propio «genio» y sus posibilidades, pero el estudio de los contactos interlingüísticos entre las diversas lenguas del mundo, en el pasado y en el presente, muestra, contra las ideas de la época de Meillet, que siempre es posible una interferencia fonológica y gramatical capaz de afectar, y hasta socavar, el sistema de la lengua. El fonetismo de nuestras tierras altas prueba sin duda que una influencia extraña puede contrarrestar las tendencias de desarrollo de una lengua y llevarla cuesta arriba, por lo menos durante cierto período.

Nos falta considerar otro problema. Don Pedro Henríquez Ureña, al apuntar por primera vez el contraste entre el fonetismo de nuestras tierras altas y el de las tierras bajas, insinuó tímidamente la posible influencia climatológica. Es evidente que hay que destacar esa influencia en la evolución del español americano. Yucatán es tierra baja, pero su fonetismo, de influencia maya, corresponde al de las tierras altas de Guatemala, centro de desarrollo e irradiación de la vieja cultura maya. Santiago del Estero, en la Argentina, es tierra baja, pero su fonetismo, de influencia quechua, responde al de las tierras altas de Bolivia y el Perú, de donde procedió una parte de su

población colonizadora, quechuizada además por acción misionera. El contraste entre tierras altas y tierras bajas es, pues, como hemos tratado de mostrar en todas estas páginas, contraste entre regiones que prolongan y extreman las tendencias del castellano meridional y regiones en que se ha producido —en dirección opuesta a ese desarrollo— una profunda influencia del fonetismo indígena.[66]

Ahora la pregunta final. ¿En qué medida el fonetismo divergente de las tierras bajas y de las tierras altas puede conducir a la creación de dos sistemas divergentes del español americano, y también en qué medida pueden separarse del castellano peninsular? ¿Puede el juego de esas dos tendencias opuestas afectar profundamente el desarrollo de nuestra lengua en América? No nos atrevemos a hacer profecías. Por ahora puede afirmarse que todas las variedades del español, y las peninsulares no son menos espectaculares que las americanas, están contenidas por la acción unificadora o niveladora de la lengua culta común.

Esta acción niveladora se produce también entre el habla popular de las distintas regiones hispanoamericanas. En general parece que el fonetismo de las tierras bajas, que representa sin duda las tendencias patrimoniales del español, es más invasor. La *j* aspirada, por ejemplo, ha escalado la región andina de Venezuela y la meseta de Colombia. La aspiración de la *s* se ha extendido por casi toda Colombia y las regiones altas del Norte argentino. En muchas regiones de Hispanoamérica —se observa en Nuevo Méjico, en Colombia, en El Salvador— convergen en los mismos lugares un fonetismo de tierras altas y un fonetismo de tierras bajas. El virtuosismo dialectológico registra en el mismo plano pronunciaciones como *ayá, ažá, ašá*, *ažá*, *aĉá* y *aá* (allá). La gente que pronuncia *ažá, ašá*, *ažá* o *aĉá* ¿cómo puede pronunciar *aá?* Hay sin duda dos estratos distintos de población, de distinta procedencia, y corresponde al investigador diferenciar de manera coherente los dos tipos de pronunciación.

También se ha observado que el fuerte consonantismo de las mesetas se atenúa a medida que se aleja uno de los centros rectores

(la ciudad de Méjico, por ejemplo). El hecho obedece sin duda a la declinación de la influencia indígena, declinación que en algunas partes se produce a ritmo vertiginoso: el indio se disuelve en el mestizo y olvida su propia lengua. El hecho se ha observado en muchas regiones, aun en el vocabulario (Rodolfo Oroz lo ha señalado en Chile). Decía Terracini: «La lengua dominada se pierde en la dominante como una corriente en declinación». Y agregaba Amado Alonso: «El ideal lingüístico que rige el ejercicio del hablar impone al hablante ir borrando los rasgos etnistas».

Cabe preguntar: Una influencia como la que afecta a todo el fonetismo de las tierras altas ¿se siente acaso como rasgo etnista? Además, ¿cuál es el ideal lingüístico de una gran ciudad como Méjico y de casi todo el país, con su exaltación del pasado indígena? Más bien el mantenimiento de la mejor pronunciación mejicana, forjada a través de varios siglos de convivencia de blancos, indios y mestizos.

Abreviaturas bibliográficas y obras citadas

Alonso, Amado (1953): *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*. Madrid, Editorial Gredos. Hay edición de 2016, Sevilla, Athenaica ediciones universitarias.

—(1941): «Substratum y superstratum». *Revista de Filología Hispánica,* Buenos Aires, III. págs. 209-218. (Incluido en *Estudios lingüísticos: Temas españoles*. Madrid, Editorial Gredos, 1951, págs. 315-330).

Alvar, Manuel (1966): «Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás Ajusco». Memoria presentada al XI Congreso Internacional de Romanistas, Madrid, septiembre de 1966. (Hemos utilizado el manuscrito, por gentileza del autor).

Battini, Berta Elena Vidal de (1964): *El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias*. Prólogo de Ángel Rosenblat, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

—(1949): *El habla rural de San Luis,* tomo I: Fonética, Morfología, Sintaxis. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, VII, Buenos Aires.

BDH. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1930-1949, 7 vols.

Benvenutto Murrieta, Pedro M. (1936): *El lenguaje peruano,* tomo I, Lima.

BICC, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, 1945-1966.

Boyd-Bowman, Peter (1960): *El habla de Guanajuato,* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

—(1952): «La pérdida de vocales átonas en la altiplanicie mexicana». *Nueva Revista de Filología Hispánica,* México, VI, págs. 138-140.

—(1953): «Sobre la pronunciación del español en el Ecuador». *Nueva Revista de Filología Hispánica,* México, VII, págs. 221-233.

Cáceres Freyre, Julián (1961): *Diccionario de regionalismos de la Provincia de La Rioja*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas.

Canellada, María Josefa y Alonso Zamora Vicente (1960): «Vocales caducas en el español mexicano». *Nueva Revista de Filología Hispánica,* México, XIV, págs. 221-241.

Canfield, Délos Lincoln (1962): *La pronunciación del español en América. Ensayo histórico-descriptivo.* Prólogo de Tomás Navarro, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

—(1960): «Observaciones sobre el español salvadoreño». *Filología,* Buenos Aires, Instituto de Filología Hispánica Dr. Amado Alonso, VI, págs. 29-76.

Catalán, Diego (1964): «El español en Canarias». *Presente y futuro de la lengua española,* Madrid, Oficina Internacional de Observación del Español, I, págs. 241-280.

Duncan, R. M. (1956): «Algunas observaciones sobre la fonología de la *s* palatal en el español de Nuevo México». *Primeras Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericana,* Salamanca, II, págs. 223-228.

Espinosa, Aurelio M. (1930): *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico.* Traducción y reelaboración con notas por Amado Alonso y Ángel Rosenblat, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Buenos Aires, I.

Flórez, Luis (1957): *Habla y cultura popular en Antioquia. Materiales para un estudio.* Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

—(1951): *La pronunciación del español en Bogotá.* Con prólogo de Tomás Navarro, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

Gagini, Carlos (1919): *Diccionario de costarriqueñismos.* San José de Costa Rica, 2ª ed.

Garibay K., Ángel María (1953): *Historia de la literatura náhuatl.* México, Editorial Porrúa.

Henríquez Ureña, Pedro (1938): *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* Trabajos de E. C. Hills, F. Semeleder, C. Carrol Marden, M. G. Revilla, A. R. Nykl, K. Lenzner, C. Gagini y R. J. Cuervo. Con anotaciones y estudios de Pedro Henríquez Ureña. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, IV, Buenos Aires.

—(1940): *El español en Santo Domingo.* Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, V, Buenos Aires.

—(1921): «Observaciones sobre el español en América». *Revista de Filología Española,* Madrid, VIII, págs. 357-390.

Jakobson, Román (1964): «Sur la théorie des affinités entre les langues». *Actes du quatrième Congrès International de Linguistes tenue á Copenhague du*

27 août au 1.er septembre 1936. (Reproducido en *Principes de Phonologie* de N. S. Troubetzkoy, París, págs. 351-365).

Lafone Quevedo, Samuel A. (1927): *Tesoro de catamarqueñismos. Nombres de lugar y apellidos indios. Con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana.* Buenos Aires, 3ª ed.

Lenz, Rodolfo (1940): *El español en Chile.* Trabajos de Rodolfo Lenz, Andrés Bello y Rodolfo Oroz. Traducción, notas y apéndices de Amado Alonso y Raimundo Lida. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, VI, Buenos Aires.

Malmberg, Bertil (1965): *Estudios de fonética hispánica.* Traducción de Edgardo R. Palavecino. Prólogo de Antonio Quilis. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—(1964): «Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana». *Presente y futuro de la lengua española,* Madrid, II, págs. 227-245. (Incluido en *Estudios de fonética hispánica,* págs. 99-126).

Martinet, André (1955): *Économie des changements phonétiques. Traité de Phonologie diachronique,* Berna.

Matluck, Joseph (1952): «La pronunciación en el español en el Valle de México». *Nueva Revista de Filología Hispánica,* México, VI, págs. 109-120.

—(1951): *La pronunciación en el español del Valle de México,* México.

Meillet, Antoine (1926): «Le problème de la parenté des langues». *Linguistique historique et linguistique générale,* París, págs. 76-109.

Molina, Fray Alonso de (1945): *Arte de la lengua mexicana y castellana.* México, 1571. (Reimpresión en facsímil, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica).

Montes, José Joaquín (1962): «Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia)». *Boletín del Instituto Caro y Cuervo,* Bogotá, XVII, págs. 446-450.

Mossi, P. Fray Honorio: *Gramática de la lengua general del Perú.* Sucre, hacia 1857.

Navarro, Tomás (1948): *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana.* Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

NRFH. Nueva Revista de Filología Hispánica. México, El Colegio de México, 1949-1964.

Oroz, Rodolfo (1966): *La lengua castellana en Chile.* Santiago, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.

Palma, Ricardo (1903): *Papeletas lexicográficas.* Lima.

Pichardo, Esteban (1953): *Diccionario provincial de voces y frases cubanas.* La Habana, 1836. (Nueva edición, corregida y aumentada por Esteban Rodríguez Herrera, con el título de *Pichardo novísimo.* La Habana).

Predmore, Richard L. (1945): «Pronunciación de varias consonantes en el español de Guatemala». *Revista de Filología Hispánica,* Buenos Aires, VII, págs. 277-280.

—(1964): *Presente y futuro de la lengua española.* Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas. Publicación de la Oficina Internacional de Información y Observación del Español, Madrid, 2 vols.

RFH. Revista de Filología Hispánica. Instituto de Filología, Buenos Aires, 1939-1946.

Santo Tomás, Fray Domingo de (1951): *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú llamada quichua.* Valladolid, 1560. (Reimpresión en facsímil, Lima, Instituto de Historia).

Terracini, Benvenuto A. (1938): «Sostratto». *Scritti in onore di Alfredo Trombetti,* Milán, págs. 321-364.

Toscano Mateus, Humberto (1953): *El español en el Ecuador.* Madrid, Anejo LXI de la *Revista de Filología Española.*

— (1964): «El español hablado en el Ecuador». *Presente y futuro de la lengua española,* Madrid, I, págs. 113-125.

Vidal de Battini: Véase Battini, Berta Elena Vidal de.

Weinrich, Uriel (1963): *Languages in contad. Findings and Problems.* With a Preface by André Martinet. La Haya, 2ª ed.

Zamora Vicente, Alonso. Véase Canellada, María Josefa, y Alonso Zamora Vicente.

III
EL DEBATIDO ANDALUCISMO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA[67]

A la memoria de don Pedro Henríquez Ureña

El andalucismo real o supuesto del español de América ha sido uno de los temas más debatidos de nuestra lingüística. Ha habido una constante oscilación entre andalucismo y antiandalucismo hasta el momento actual, que parece de andalucismo triunfante en toda la línea. En realidad, con el término de andalucismo se cubren, o encubren, ideas a veces muy distintas, que conviene dilucidar claramente:

a) un parecido general entre el español americano y el andaluz, que a veces se formula en el campo de la pronunciación o se extiende a la morfología y el léxico;

b) una influencia mayor o menor del había andaluza sobre la hispanoamericana;

c) una clara filiación dialectal (nuestro español de América aparece así como un subdialecto del dialecto andaluz).

Historia del problema

1. Lucas Fernández de Piedrahita, que fue después obispo de Santa Marta, escribe, mientras se encuentra en Madrid, en 1666, la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada,* publicada en Amberes en 1688. Relata la fundación de Cartagena de Indias, y la importancia que llegó a tener, y dice (libro III, cap. III):

> Los naturales de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía, y aunque lo excelente de los genios y habilidades que muestran se esmera en penetrar la suti-

> leza de los contratos, con todo eso, en la profesión de las armas y letras, lo aplican de suerte que, trasplantados, han servido de crédito lustroso a su patria, si bien no excede la viveza y claridad de los muchos ingenios criados en el recinto de la ciudad, a la que se ha experimentado en los criollos de las demás partes de la provincia...

Llama la atención, en las palabras de Piedrahita, esa temprana preocupación por la pureza del idioma, que parecía idea del siglo XVIII, de influencia francesa. Es evidente que sus palabras reflejan una realidad: la costa caribe de Colombia participaba de los mismos «resabios» lingüísticos que la de Andalucía. ¿En qué consistían esos «resabios»? Piedrahita, nativo de Bogotá, donde se había formado y ordenado, no podía referirse al seseo, ya impuesto en todas partes. Es curioso que no señale ningún resabio lingüístico en la meseta central de Colombia. Don Ramón Menéndez Pidal, en un trabajo que veremos más adelante (*Sevilla frente a Madrid,* 165), cree que cuando escribía Piedrabita ya estaba formado el tipo costeño, con su andalucismo recargado y dialectal, con aspiración de *s* en fin de palabra o de sílaba, relajamiento y confusión de *r-l* implosivas, aspiración de *j* y relajamiento de —*d*— intervocálica.

Creemos que es puramente hipotética tal deducción. El doctor Nicolás del Castillo Mathieu, natural de Cartagena, a quien hemos consultado, encuentra, en una obra reciente de Itic Croitoriu, *De Sefarad al Neo-Sefardismo,* con documentos inquisitoriales fielmente transcritos, grafías como *tiheras* (357), *deho* (358), *hiho* (358), *cohí* (359), *hudío* (357), que indican evidentemente una pronunciación aspirada de la *j*. Pero no le han llamado la atención otros rasgos en esa u otras obras: un caso de *plurar* por *plural* en la declaración de un testigo en 1625 (en *Aspectos de la vida social en Cartagena en el seiscientos,* de Manuel Tejado Fernández, Sevilla, 1954), no permite sacar deducciones: además de la posibilidad de un lapsus, la terminación *-ar* por *-al* es frecuente en muchos textos, sin indicar cambio en la articulación. Es indudable que para interpretar las palabras de Piedrahita (fue más

adelante obispo de Santa Marta), hay que hacer un estudio cuidadoso de la documentación de la época conservada en España o en Bogotá. En Cartagena no quedan documentos anteriores a 1780.

2. Antonio de Alcedo, en el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América,* publicado en Madrid, de 1786 a 1789, incluye al final un «Vocabulario de las voces provinciales de América», que son —dice— de dos procedencias: «unas que, aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado allí por la corrupción que ha introducido la mezcla de los idiomas de los indios; y otras tomadas de éstos, y mal pronunciadas por los españoles».

Como se ve, es una afirmación muy general. De todos modos, las voces españolas que incluye en su Vocabulario no parecen nada andaluzas. Aunque alguna la identifica como gallega (*tembladera,* taza de plata con asas), a ninguna en especial le asigna origen andaluz.

3. Vicente Salvá, en su *Nuevo Diccionario de la lengua castellana* (la Introducción lleva como fecha el 16 de diciembre de 1845), habla de su deseo de enriquecer la obra con voces americanas, los esfuerzos que había hecho para ello, y las dificultades con que había tropezado para orientarse entre los datos de diversas procedencias, y dice (página XXVIII):

> En medio de esta reunión de datos, mi embarazo ha sido extremo durante el curso de la impresión, la cual casi nunca daba lugar para inquirir si la voz era peculiar de una de las dos Américas, común a ambas, o privativa quizá de alguna república. Generalmente hablando, cuando he encontrado una misma palabra o frase usada en dos puntos tan principales de ambas Américas como lo son Méjico y el Perú, he puesto la abreviatura de *p. Amer.;* prueba este hecho que la palabra no ha nacido allá, sino que sería corriente a fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores a aquellas regiones.

El principio general de Salvá es realmente insostenible. Aun descartando los indigenismos adoptados por el conquistador en las Antillas, Méjico o Tierra Firme, y que difundió por diversas partes de América, hay una serie de voces marítimas y provinciales de la Península (portuguesas, gallegas, leonesas, aragonesas, etcétera) de distribución variada en Hispanoamérica. Y aun una serie de voces castellanas que en la primera hora antillana recibieron desarrollo especial y que tienen hoy uso discontinuo en diversos países (una coincidencia entre Méjico y el Perú no prueba absolutamente nada). Lo cual no quita que haya efectivamente voces andaluzas de 1500 generalizadas desde entonces por América. Pero la verdad es que nunca se ha determinado cuáles. De todos modos, se ve que la idea de que América había sido poblada predominantemente por andaluces era general. Salvá creía que ello debía reflejarse necesariamente en el léxico americano.

4. Del campo de los aficionados pasamos al filológico. Rodolfo Lenz, en sus *Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen* (*Zeitschrift für romanische Philologie,* XVII, 1893), traducidos luego en el tomo VI de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana,* dice (pp. 213-214):

> Con frecuencia se ha afirmado que para el español de América fue particularmente decisiva la lengua de Andalucía y Extremadura, porque Cádiz era el principal puerto de emigración en aquellos tiempos y porque justamente esas dos regiones no practican la actual diferenciación castellana entre z y s, en lo cual coinciden con la pronunciación americana. Contra tal afirmación debo observar que se necesitarían serias investigaciones históricas para comprobar si entre los españoles venidos a América fueron realmente los del sur los que prevalecieron, y, además, no está demostrado aún que la pronunciación andaluza actual deba ser identificada con la del siglo XVI. Sumamente verosímil es que no ocurra así. En lo que atañe especialmente a Chile, la fuerte inmigración de españoles norteños en los primeros tiempos de la colonización está comprobada por los numerosos apellidos vascos, precisamente de las mejores

> familias del país. En general, y como criterio provisional, tengo por muy probable que los colonizadores del Nuevo Mundo vinieron, mezclados en proporciones análogas, de todas las provincias de España, lo que decididamente hubo de tener por consecuencia una nivelación idiomática.

En un suplemento, en el mismo volumen de la *Zeitschrift* (página 212), reconoció por influencia del historiador Diego Barros Arana, que casi todos los conquistadores, y la mayoría de su gente, procedían de Andalucía y Extremadura y que en los siglos XVI y XVII las otras provincias casi no estaban representadas. Hasta el siglo XVIII —decía— Sevilla y Cádiz tenían el monopolio comercial con América,[68] solo después hubo inmigración de mercaderes y artesanos de Galicia, Asturias y las Provincias vascongadas. En cuanto a la pronunciación, creía que a América había llegado un castellano común, y luego se habían producido desarrollos paralelos.

Al año siguiente, al refundir su trabajo en los *Anales de la Universidad de Chile* (LXXXIX, 1894, 113-132), expresó su idea del modo siguiente (*Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana,* VI, 215):

> podemos aún decir más sobre la base del español americano. Sabemos que la gran mayoría de los conquistadores y de sus compañeros y sucesores no venían de todas las partes de la Península promiscuamente, sino de la Extremadura, algunos otros de la Andalucía. De todo el resto de España han llegado solo muy pocos hombres a América antes de la segunda mitad del siglo pasado. Solo después de establecido el libre comercio entre todos los puertos de España y América, hubo una inmigración considerable que venía de otras provincias de la Península; especialmente de las regiones vascongadas. Es claro, pues, que no podremos extrañarnos si encontramos en la lengua del nuevo continente vestigios de los dialectos del sur de España, es decir, de Extremadura y de Andalucía.

5. Tenemos que detenernos en las ideas de Rufino José Cuervo. En «El castellano en América», publicado en el *Bulletin Hispanique* de

1901 (reproducido en las *Disquisiciones sobre Filología castellana,* ed. del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1950, pp. 273-332), estudia la introducción del castellano en América en comparación con la difusión del latín: en el castellano de América —dice— no puede encontrarse la gradación cronológica que se ha señalado en la Europa romance; «todo el Nuevo Mundo recibió en corto tiempo establecimientos que fueron centros de gobierno y cultura, y cuya población, nivelada por causa del espíritu aventurero que llevaba a los primeros conquistadores a recorrerlo todo de un cabo al otro, sirvió de núcleo y norma a las inmigraciones sucesivas» (*Disquisiciones,* 281). Y agregaba (página 282):

> La historia y la filología están conformes para probar que los primeros pobladores de América representaban todas las comarcas de la Península Ibérica. Recogidos en López de Gomara, Juan de Castellanos, el obispo Piedrahita y Oviedo y Baños ciento sesenta nombres de individuos de patria conocida que pasaron en los primeros tiempos de la conquista, resultan cincuenta y un andaluces, cuarenta y siete castellanos y leoneses, veinte extremeños, veinte portugueses, diez vascongados, cuatro gallegos, tres valencianos y catalanes, tres navarros y aragoneses, un murciano y un canario; por de contado que yo no tomo estos números como proporción efectiva de los pobladores, pues es casual la circunstancia de indicarse en aquellas obras la patria de algunos entre muchísimos otros; pudo suceder también que algunos de ellos se volviesen a España; pero sí prueba que toda la Península dio su contingente a la población de América.[69]

La misma idea la repite en sus *Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano* (§ 996):

> Es hecho comprobado por la historia que todas las comarcas de la Península Ibérica contribuyeron con sus habitantes a la conquista y población del Nuevo Mundo; y como consecuencia natural de ello hemos de ver el que en todos los Estados americanos se hallen voces de las que en España son reputadas como provinciales.

Y también, con más extensión, en el Prólogo que preparó para la 6ª edición de esas mismas *Apuntaciones* y que apareció después de su muerte (reproducido en la 7ª edición y en las *Disquisiciones*), en el que dice (apartado III; *Disquisiciones,* página 421):

> En América la lengua fue toda importada, en forma harto diferente de la que hoy se habla en España, y por pobladores de procedencia diferente, que llevaron muchos términos y expresiones regionales; y aunque la influencia de la metrópoli, social y administrativa primero, y literaria después, ha contribuido a nivelarla, el resultado no ha sido completo; y las diferencias, así con respecto a España, donde el idioma no permanece estacionario, como entre los varios Estados americanos, han ido creciendo, y es de temer que, con el tiempo, vayan siendo mayores. En suma, el caso ofrece notables semejanzas con la difusión del latín en el orbe romano.
>
> A diferencia de lo que sucedió en éste, donde la gradación cronológica de la colonización dejó rastros que permiten deducir que la lengua de España tuvo base más arcaica que la de Francia, el Nuevo Mundo recibió en corto tiempo establecimientos que fueron centros de gobierno y de cultura, y la población, aunque constituida por elementos diversos, al mezclarse y cruzarse, llegó en su lenguaje a una especie de término medio en que las peculiaridades provinciales vinieron en su mayor parte a quedar ahogadas, dominando la lengua común castellana.

Así, pues, la idea fundamental de Cuervo es: «todas las comarcas de la Península Ibérica contribuyeron con sus habitantes a la conquista y población del Nuevo Mundo».[70] Como «comprobación palmaria» de ello, encuentra en el habla americana una mezcla de términos y locuciones de toda la Península. Limitándose a Colombia, registra voces portuguesas, gallegas, asturianas, aragonesas, catalanas, y también castellanas regionales y hasta gitanas. Y entre ellas, las andaluzas (*Disquisiciones,* 284):

> Lástima que no tengamos todavía un diccionario de andalucismos, que sin duda dará mucha luz al lenguaje americano; pero por verlas usadas en obras que tienen ese tono, creo que lo son las voces *costurero* (pieza en que se cose), *desgarrar* (expectorar), *locero* (ollero, alfarero), *pea* (borrachera), *pocillo* (jícara), *traste* (trasto) y una multitud de frases y expresiones populares corrientes en Bogotá.

En las *Apuntaciones* (§ 999) incluía algunas de estas, y otras:

> *habilidoso* y *marchante* (parroquiano), que la Academia daba como andaluzas; *desgarrar* (arrancar, expectorar; lo encuentra en los *Cantos populares españoles;* en León y Galicia *esgarrar,* «como en Canarias, Cuba y la Argentina»); *locero* (alfarero; lo encuentra en *Folklore andaluz*); *pea* (borrachera; también en Cuba); *traste* (trasto; lo documenta en *Folklore andaluz* y los *Cantos populares español*es); *frondio* (malhumorado o displicente, en *Fernán Caballero; «vale entre nosotros sucio o desaseado»*).

Es decir, unas pocas palabras, algunas de ellas enteramente castellanas, otras relativamente recientes en la lengua.[71] Por eso decía: «El día que tengamos un diccionario de andalucismos, hallaremos maravillas los americanos».[72] Sin embargo, en su artículo de 1901, confesaba (*Disquisiciones,* 281):

> a mí mismo me ha sucedido que llegando a Sevilla, y deseando con ansia oír hablar al pueblo, salí a recorrer las calles, y no entendí ni jota de lo que conversaba la gente; necesité de algún esfuerzo para lograrlo.

En cuanto a la pronunciación, al explicar el seseo, decía en «El castellano en América» (*Disquisiciones,* 284-285): «El movimiento de Andalucía fue el que prevaleció en América, sin que llegara a ésta la escisión o la reacción que se verificó en algunos lugares de aquélla, que solo conocen la *z*». Lo mismo dice en las *Apuntaciones,* § 780: «Consta que todavía en el primer tercio del siglo XVI se distinguían

en Andalucía estas letras [*s-z*] como en Castilla, y que a mediados del mismo se extendió la confusión, cuya oleada es de suponer llegó a América. Puede conjeturarse que los primeros conquistadores oriundos de aquellas partes conservarían el uso antiguo, y los mozos, llegados algo adelante, llevarían el nuevo, que al fin se generalizó».

El yeísmo, en cambio, lo encontraba no solo en Andalucía, sino en gran parte de Castilla la Nueva, y creía que de España había pasado a América, donde no era general (*Disquisiciones,* 285). Al analizar la posible influencia de los negros en la pérdida de la *s* final de sílaba o de palabra y en la pérdida de la *r* final, recuerda, para evitar deducciones ligeras (*Ibid.,* 300), la pronunciación andaluza, «tan parecida a la de las costas venezolanas y colombianas».

Más adelante, en 1904, en el ya mencionado prólogo al *Diccionario de costarriqueñismos* de Gagini (reproducido en *Disquisiciones,* 369), decía del yeísmo y de la pérdida de *-d-* en la terminación *-ado:* «tengo para mí que con verosimilitud puede admitirse que en una y otra parte son efecto de evolución espontánea. En efecto, parece que esas dos alteraciones no son anteriores en España al siglo XVIII, época en que ya estaban constituidas las sociedades americanas».

No parece, pues, que fuera muy andalucista. Se limita a destacar el parecido con el andaluz y la influencia andaluza, hecho que nadie se ha atrevido a negar, y suponía que en materia léxica esa influencia era sin duda mayor que lo que se podía documentar en su tiempo. Hay un pasaje del mencionado prólogo de las *Apuntaciones* en que parece llegar a más (reproducido en *Disquisiciones,* 423-424). Explica, por ejemplo, la conservación de la vieja forma *frisoles* en Antioquia (Colombia), y cree que hay que atribuirlo a la mayor homogeneidad de los antiguos pobladores, que fueron en gran parte isleños (es decir, antillanos), «entre los cuales dominaba —dice— el habla andaluza, más conforme en ese tiempo con la castellana, y, por otra, al aislamiento en que vivió por largo tiempo aquel país montañoso».

Don Pedro Henríquez Ureña (*Revista de Filología Española,* VIII, 359, núm. 1) consideraba que la posición de Rufino José Cuervo era

la justa. Pero partiendo de su idea —muy general e indiscutible— de que «toda la Península dio su contingente a la población de América», le atribuía una posición antiandalucista que realmente no se encuentra en él. Volveremos sobre ello al analizar el trabajo de Guillermo L. Guitarte.

6. Federico Hanssen, en la *Gramática histórica de la lengua castellana,* Halle, 1913, p. 3, dice:

> El lenguaje popular de América se parece, en muchas particularidades, al «sermo rusticus» de España, y especialmente al andaluz.

Es una observación general absolutamente irrebatible. El español de América se parece indudablemente al andaluz en una serie de rasgos que lo diferencian del castellano. El problema es cuáles de esos rasgos se deben a influencia andaluza.

7. Don Ramón Menéndez Pidal ha sido siempre andalucista. En su *Manual de gramática histórica española,* hasta la 5ª edición, de 1929, decía, al describir la *s* predorsoalveolar (§ 35, 5ª): «Esta *s,* propia de Andalucía, y por lo tanto de América, es una *s* semejante a la francesa, italiana o alemana, más dental que la castellana». En las ediciones posteriores, hasta la última (12ª, 1966), incluyó las islas Canarias: «Esta *s,* propia de Andalucía, y por lo tanto de Canarias y de América...».

Ya hay ahí una idea más importante que la del simple parecido. También afirmaba, y lo ha mantenido invariable en todas sus ediciones (§357d): «En Andalucía y América la *j* se reduce a una aspiración sorda *h;* pero téngase presente que la *j* normal española es, por su fuerza, semejante a la *ch* alemana». En realidad la pronunciación aspirada de la *j* abarca mucho menos de la mitad de Hispanoamérica, y no se da ni aun en todas las que llamamos «tierras bajas»: no se conoce en la Argentina, el Uruguay y Paraguay; en Chile más bien avanza hacia el paladar, sobre todo ante *e, i;* en Tabasco (tierra baja de México) es

una velar fuerte; al subir desde Guayaquil a la Sierra del Ecuador se nota en seguida el contraste entre la *j* costeña y la serrana.

Más ampliamente desarrolla sus ideas en «La lengua española», publicado en *Hispania,* California, en 1918, y reproducido en el Cuaderno núm. 1 del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1924, pp. 13-27). Comienza así:

> El mayor contraste entre el español europeo y el americano lo hallamos como es natural, en el habla popular. Podemos apreciar en resumen ese contraste advirtiendo que la diferencia que existe entre el habla gaucha, por ejemplo, y la andaluza, es incomparablemente menor que la que hay entre la andaluza y la de las montañas leonesas o pirenaicas.

Aunque afirma enfáticamente que la colonización primera de América se verificó por la Corona de Castilla y que «la lengua allí implantada es lengua estrictamente castellana» (p. 17), dice poco después (pp. 18-19):

> El grueso de las primeras emigraciones salió del sur del reino de Castilla, es decir, de Andalucía, de Extremadura y de Canarias, por lo cual la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales.

Y luego agrega (p. 19):

> La conversación de las personas educadas de la América española es, mirada en sus más salientes rasgos, el habla culta de Andalucía, teñida de algún vulgarismo. Al andaluz corresponden, por ejemplo, la *ll* confundida con la *y,* el seseo y el tratamiento de la *s* final, el *ustedes* usurpando su puesto al *vosotros*...

El origen andaluz del seseo americano lo afirma además, aunque incidentalmente, en un artículo del *Boletín de la Real Academia Espa-*

ñola, de 1954 (XXXIV, 165-210), al desarrollar su tesis osquista de la palatalización de *l* y *ll* latinas, y señalar, a propósito de la difusión de *Comadreja* y *paniquesa,* el frecuente contraste entre una pequeña área metropolitana y una enorme extensión colonial (p. 210):

> Ejemplo más notable aún es el área del seseo, limitada en España a parte de Andalucía y extendida en ultramar sobre toda la inmensidad de América. El pueblo colonizado, sobre el que se extiende un nuevo idioma, recibe y aprende con preferencia una forma única normativa que no encuentra resistencia en el arraigo tradicional de otras normas; es como tabla rasa donde lo que se escribe no halla nada escrito anteriormente que ofrezca obstáculo alguno para la propagación uniformadora.

Más adelante veremos el desarrollo sistemático de su tesis andalucista en uno de sus últimos estudios: «Sevilla frente a Madrid».

8. Tomás Navarro, en su *Manual de pronunciación española* (cito por la 5ª ed. New York, 1963, § 2), dice:

> en Andalucía, la permanencia de algunos sonidos perdidos en castellano, el desarrollo de ciertas transformaciones fonéticas que, aunque de carácter general, no han llegado a un punto de evolución tan avanzado en las demás provincias, y, en fin, ciertos elementos peculiares de dicha región, dan a la pronunciación andaluza una fisonomía propia y característica. En líneas generales, la pronunciación hispanoamericana se parece más a la andaluza que a la de las demás regiones españolas.
>
> ...La semejanza entre el andaluz y el hispanoamericano no se funda únicamente en la extensión con que en uno y otro se dan el seseo y el yeísmo, sino en la evolución de las consonantes finales, en la relajación de la *j,* en la tendencia de determinadas vocales a tomar un timbre más abierto y en cualidades menos concretas y aún no bien definidas que afectan al mecanismo total de la articulación. No siendo uniforme la pronunciación entre todos los países americanos de lengua española, es

> claro que la semejanza indicada tampoco afecta a todos ellos en la misma medida. El estudio del español en América va especificando el concepto y los límites de las importantes diferencias fonéticas existentes dentro de lo que de un modo general se designa con el nombre de pronunciación hispanoamericana.

Y luego, ya en vista de toda la polémica sobre el andalucismo, agrega en nota:

> Se comprende que en el habla de América debe haber influencias fonéticas de todas las regiones españolas, pero no es cosa fácil establecer la época, los lugares y las circunstancias relativas a la influencia de cada región. El número y la procedencia de los colonizadores, aun siendo datos de principal interés, pueden no aparecer siempre en relación con el arraigo y la amplitud de determinados fenómenos. El hecho es que el oído español puede confundir a un mejicano o antillano, y hasta a un argentino o chileno, con un extremeño o andaluz, pero no, por ejemplo, con un asturiano, castellano o aragonés. Hay hechos, por supuesto, que en detalle contradicen la indicada semejanza, como los hay también que representan diferencias entre Andalucía, Extremadura y Canarias, y aun entre distintas comarcas andaluzas, no obstante el parecido fonético de conjunto entre esas regiones.

En su *Compendio de Ortología española* (Madrid, 1927), señala en repetidas ocasiones el parecido entre la pronunciación andaluza y la hispanoamericana. Dice, por ejemplo, de la articulación hispanoamericana (p. 43):

> la actividad muscular parece mantenerse en una tensión media, inferior a la castellana, pero no tan blanda y relajada como la andaluza… El movimiento rítmico de la frase presenta momentos de detención y partes más aceleradas, a la manera del andaluz, pero dentro de una marcha de conjunto marcadamente lenta y perezosa. Coinciden también con el

andaluz la inclinación articulatoria hacia la parte anterior de la boca y la dilatación horizontal de los labios.

Analiza después el vocalismo (p. 60):

> En la pronunciación andaluza se observa cierta tendencia a abrir todas las vocales, así la *e* y la *o* como las demás, obedeciendo probablemente esta tendencia a la relajación muscular que caracteriza el trabajo articulatorio en dicha pronunciación. El mismo hecho se manifiesta en algunos países hispanoamericanos.

Observa además que en los países hispanoamericanos predominan las variedades de *s* de tipo andaluz, aunque hay también extensas zonas con *s* de tipo castellano (p. 73), y que el vulgarismo más frecuente en el Sur de España y en los países hispanoamericanos, en lo relativo a la *s,* es su aspiración en final de sílaba o su eliminación en posición final absoluta (pp. 74-75). Señala también la extensión del seseo, del yeísmo y de otros rasgos fonéticos. La obrita tenía una misión descriptiva y didáctica.

En el trabajo que publicó en colaboración con Aurelio M. Espinosa (hijo) y Lorenzo Rodríguez-Castellano sobre «La frontera del andaluz» (*Revista de Filología Española,* XX, 1933, p. 226), dice que para delimitar geográficamente el castellano y el andaluz no puede usarse «ni la aspiración de la *h,* ni la relajación de la *s* final de sílaba, ni el yeísmo, ni otros fenómenos que, hallándose en Andalucía, existen también en otras regiones españolas sin relación alguna de dependencia respecto a la modalidad lingüística andaluza».

En *El español en Puerto Rico* (San Juan, 1948), considera que los pobladores que acompañaron en la conquista a Ponce de León eran de todas las regiones españolas, y dice (p. 22):

> En esta mezcla de procedencias, en la que Castilla, Vasconia y Galicia, al contrario de lo que suele creerse, suman una contribución inicial notoriamente mayor que la de Andalucía, necesitada entonces por su parte

de atender a la repoblación del recién conquistado reino de Granada, Puerto Rico siguió el mismo ejemplo que se había producido en Santo Domingo y que se había de repetir en los demás países descubiertos.

Peter Boyd-Bowman, en una obra que analizaremos más adelante, dice (I, p. VII y n. 4) que en esa afirmación Navarro Tomás está de acuerdo con José Padín, el cual afirma (en la *Revista de Estudios Históricos,* I, 51): «Yerra también Mixer (en su libro *Porto Rico,* N. York, 1926) al hablar del origen andaluz del gíbaro (el campesino, puertorriqueño). Casi todos los primeros pobladores que fueron a Puerto Rico procedían de las dos Castillas». Es posible que Navarro Tomás se dejase llevar también por las estadísticas parciales de don Pedro Henríquez Ureña, que Boyd-Bowman ha rectificado de modo radical. Navarro Tomás, después de señalar que los pobladores gallegos y vascos, que sin duda conocían sus lenguas regionales, seguramente no usaban como medio ordinario de comunicación más que el castellano, que dominaba desde hacía mucho por las tierras asturianas, leonesas, aragonesas, vascas y catalanas, agregaba (pp. 28-29):

> Respecto al papel de Andalucía en la expansión del idioma conviene tener presente que la cuestión de que los andaluces figuraran en mayor o menor proporción entre los pobladores del Nuevo Mundo es en realidad materia de secundaria importancia, puesto que los rasgos que se consideran como característicos del habla andaluza —seseo, yeísmo y aspiración de la s final de sílaba— no parece que existieran por entonces ni en Andalucía ni en ninguna otra parte de España. Entre los andaluces y castellanos del siglo XVI existían menos diferencias fonéticas que entre los del siglo XX. El sentimiento de unidad lingüística que había servido de base a la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, 1492, prevalecía igualmente entre los españoles que se establecieron en Puerto Rico y en los demás territorios descubiertos, sentimiento que era el resultado de una larga elaboración histórica cuyos frutos habían de ser recogidos principalmente por los nuevos pueblos de América.

9. Américo Castro, en un capítulo sobre el habla andaluza en su *Lengua, enseñanza y literatura* (Madrid, 1924, pp. 52-81), consideraba necesario emprender el estudio científico del andaluz, sobre el que no había más que los trabajos muy incompletos de Schuchardt *(Die cantes flamencos)* y de Wulff *(Un chapitre de phonétique andalouse)*. Y decía (p. 66):

> Un estudio de esta índole, el día que se haga, será rico en resultados para conocer la historia del español de América, cuya fonética es en mucha parte andaluza.

10. La primera formulación sistemática del andalucismo desde el campo estrictamente profesional es la de Max Leopold Wagner, en 1920, en su «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein».[73] Wagner observa que fenómenos hispanoamericanos tan generales como el yeísmo, el seseo y la conservación de la *h* aspirada (procedente de *f*) «constituyen características del grupo sudespañol andaluz-extremeño». Se detiene sobre todo en la aspiración o pérdida de *s* (*mihmo,* etcétera): «Esta pronunciación, por la que en todas partes se reconoce en seguida a un andaluz», la encuentra en Chile, interior de la Argentina, las Antillas y la costa atlántica de Venezuela, Colombia y México. Pero no en el Perú ni en el interior de esos últimos países. Y dice (p. 52):

> Se ha creído en América que la base del español a ella trasplantado era el idioma de Andalucía y de Extremadura.

Wagner creía en un predominio de la población sudespañola en la conquista y colonización de América en los siglos XVI y XVII.[74] Pero se preocupaba por explicar las diferencias dialectales. «Observando con atención —dice— se advierte que los países y regiones que acusan sello sudespañol son precisamente los que más temprana y duraderamente viéronse poblados» (p. 55). Por ejemplo, las

Antillas, las costas atlánticas de Méjico, Colombia y Venezuela y el litoral argentino. Chile, «que participa del carácter sudespañol, ocupa lugar aparte y especial»: la fuerte resistencia araucana obligó a traer refuerzos de España, el Perú y la Argentina; la densa población española y la mezcla con el indio fueron la base para «la formación de una lengua vulgar, con matices sudespañoles». En cambio, en las otras regiones (interior de Méjico, América Central, etcétera), subsistieron las lenguas indígenas, y el español se difundió lentamente, sin verse afectado por el dialecto hablado en el sur de España. Por eso en ellas «se habla el español corriente sin matiz especial, que revela sin duda las propiedades de la lengua popular española», un español más cerca del castellano que del andaluz. Resume así su opinión (p. 57):

> La emigración sud-española de los primeros dos siglos de la conquista... dio a una gran parte de las regiones americanas hoy de habla española su propio sello dialectal. Las regiones pobladas más tardíamente o con menos intensidad (hispanizadas por completo durante los siglos posteriores y que, parcialmente, se apegan aún hoy a sus idiomas indios) experimentaron el influjo nivelador de la emigración venida, con posterioridad, de las diferentes partes de la Península. Por eso su español es, desde el punto de vista regional, indiferente, y no denuncia ningún dialecto peninsular.

Así, el andalucismo de Wagner se limita a una parte de América, «con matiz sud-español en la pronunciación» («eine ganz ausgesprochen südspanische Sprachfärbung») frente a «regiones con pronunciación por decir así neutra» (p. 71). Lo cual no obsta para que reconozca la gran unidad del español de América: «en toda Hispanoamérica existe una lengua que en modo alguno procede de mixtura de indio y español, sino que es ramificación del árbol vivo de la lengua madre, con pronunciación uniforme en lo esencial desde la Patagonia hasta Nuevo México...».

11. Aún antes de conocer el trabajo de Wagner, don Pedro Henríquez Ureña, en la *Revista de Filología Española* de 1921 («Observaciones sobre el español de América», VIII, 357-390), reaccionó contra la idea general del andalucismo. Su principio general es (pp. 357-358):

> En cualquier estudio sobre el castellano de América debe comenzarse por abandonar, siquiera temporalmente, las afirmaciones muy generales: toda generalización corre el peligro de ser falsa. Diferencias de clima, diferencias de población, contactos con diversas lenguas indígenas, diversos grados de cultura, mayor o menor aislamiento, han producido o fomentado diferenciaciones en la fonética y en la morfología, en el vocabulario y en la sintaxis. Ante tanta diversidad fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el *andalucismo* de América; tal andalucismo, donde existe —es sobre todo en las tierras bajas—, puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del Sur de España.

Es decir, reconoce un «andalucismo» de las tierras bajas, que consiste en un parecido con Andalucía, debido a desarrollo paralelo y no necesariamente a influencia del Sur de España.

12. Después de la publicación del trabajo de Wagner en el primer cuaderno del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, don Pedro Henríquez Ureña se enfrentó al problema en el segundo cuaderno: «El supuesto andalucismo de América» (Buenos Aires, 1925). La América española —vuelve a decir— ofrece demasiada variedad de fenómenos para encerrarse en fórmulas simples. Contra la idea de Wagner (carácter sud-español de la pronunciación de las Antillas, la costa atlántica de Méjico, Venezuela, Colombia y la Argentina, y finalmente Chile), aduce:

> 1. De las cuatro sibilantes españolas de la época de la Conquista, América hizo una sola, la *s;* una parte de Andalucía hizo *s,* otra hizo *z.* El zezeo

andaluz no tiene paralelo en el Nuevo Mundo. En su seseo América se parece a Vasconia, Cataluña y Valencia.

2. El yeísmo español se extiende a Castilla la Nueva, incluyendo a Madrid. En América se conserva la *ll,* a lo largo de los Andes, en Colombia, Ecuador, Perú, parte de Chile y algunas provincias argentinas. Andalucía es a este respecto uniforme; América no.

3. Otros paralelismos (articulación de la *s* y de la *j,* debilitamiento de la *s* implosiva, alteraciones de la *r* y de la *l*) son imperfectos. Hablar del «acento andaluz» de la costa atlántica de Méjico es demasiado aventurado: ningún español diría tal cosa. En el vocabulario las semejanzas no responden a ningún orden y son casuales. Y en cuanto a espíritu y costumbres, «c'est de la littérature».

Don Pedro Henríquez Ureña discute toda la construcción de Wagner:

a) Solo Andalucía es meridional; Extremadura no lo es más que Valencia o Castilla la Nueva. Su contacto con Andalucía se reduce al sur de Badajoz. Lingüísticamente se suma en general a Castilla, y el norte de Cáceres responde a la influencia leonesa.

b) No hubo predominio andaluz y extremeño en la colonización. Como Andalucía era el punto de partida de las expediciones (especialmente desde 1503, con la creación de la Casa de Contratación), se contaba a veces a los viajeros como sevillanos sin serlo. Frente a los andaluces destacados, se puede dar un número mayor de castellanos. Los nombres de Nueva Granada o Nueva Andalucía nada prueban ante Castilla del Oro, Nuevo Toledo, Nueva Segovia, Nuevo Santander, Nuevo León, Nueva Vizcaya, Nueva Galicia, y los distintos Santiagos. La idea de Cuervo es correcta: toda la Península dio su contingente a la población de América.

c) De ningún modo puede afirmarse que las costas fueron pobladas antes que el interior (el Golfo de Méjico se colonizó después de la conquista de la meseta).

Su idea fundamental es que hay en América cinco zonas lingüísticas, y que dentro de cada una tienden a definirse dos tipos de pronunciación: la de tierras altas y la de tierras bajas. Y son las tierras bajas las que ofrecen lo que Wagner llama *andalucismo*. Su conclusión es (p. 122): «no hay pruebas que permitan atribuir a razones de población las manifestaciones lingüísticas de nuestra América que coinciden, *en parte,* con las de Andalucía».

13. Max Leopold Wagner replicó en un artículo de la *Revista de Filología Española,* XIV, 1927, pp. 20-30: «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica». Destaca a favor del andalucismo una serie de hechos, que tratamos de sistematizar:

> 1. La tendencia a cierta relajación articulatoria de las consonantes finales se nota en la pronunciación general del español, pero en ninguna parte tanto como en la pronunciación andaluza. El debilitamiento de la *s* final de sílaba «es el fenómeno más característico de la pronunciación meridional española»; «La pronunciación de la *s* final en las tierras bajas de América es substancialmente la misma» (22-23).
>
> 2. La *s* americana no tiene el timbre de la del Centro y Norte de España; es, como la andaluza, fundamentalmente de tipo predorsal, según Navarro Tomás.
>
> 3. Algunos rasgos secundarios son también comunes a regiones de Andalucía y de América: la aspiración de la *r* final de sílaba *(cahne, comehlo);* la vocalización de la *r (poique);* la aspiración y nasalización de *r* final *(comehn, venihn).*

Wagner rechaza una explicación climatológica de las diferencias de pronunciación entre las tierras altas y bajas, que atribuye a Henríquez Ureña, y no cree en desarrollos paralelos. Si efectivamente —dice— las tierras bajas no fueron pobladas antes que el interior de los países, habrá que pensar en otra posibilidad de explicar el fenómeno (p. 32):

Se ha observado frecuentemente en la historia de las inmigraciones y colonizaciones que los inmigrantes prefieren establecerse en las regiones del país de inmigración que más se parecen, por naturaleza y clima, a sus países de origen. Así, vemos en el Brasil que los alemanes se establecieron con preferencia en la tierra templada, y los italianos en las regiones más calientes. ¿No puede haberse producido algo semejante en Hispano-América? Me faltan datos suficientes para comprobarlo, pero me parece que la investigación tendría que orientarse también en esa dirección.

14. Pedro Henríquez Ureña volvió a defender su posición en la *Revista de Filología Española* de 1930 (XVII, 277-284): «Observaciones sobre el español de América», segunda parte de su artículo de 1921. Señala cinco puntos esenciales en que considera que hay acuerdo entre él y Wagner:

1. El español de América, considerado en su conjunto, tiene caracteres propios, no procede ni depende de ninguna región especial de España, porque todas las regiones estuvieron representadas en la conquista y la colonización.

2. Hay, sin embargo, coincidencias especiales de la América española con Andalucía. Las semejanzas son ligeras, a veces ligerísimas, en las tierras altas del Nuevo Mundo; son más abundantes en las tierras bajas.

3. Tales semejanzas no permiten, sin embargo, afirmar el andalucismo de América, según la opinión vulgar, o sea la identificación lingüística entre Andalucía y la América española.

4. Se ha buscado el origen de esas semejanzas en el supuesto predominio de los andaluces en la conquista del Nuevo Mundo, o por lo menos (tesis nueva que propuso el doctor Wagner) en la colonización de las tierras bajas; pero todos los datos estadísticos que se conocen hasta ahora impiden mantener la suposición.

5. No hay explicación segura, todavía, del origen de esas semejanzas. La explicación climatológica no puede intentarse, porque no existen normas científicas para determinar la influencia del clima sobre la lengua.

A continuación puntualiza: «Al oponerme a la teoría popular del andalucismo, no niego que existan semejanzas entre Andalucía y la América española; solo niego la identificación… No hay, que sepamos, ningún fenómeno en que invariablemente coincidan Andalucía y la América española en su conjunto» (179). Sobre su presunta teoría climatológica dice (p. 281):

> Mi afición a la teoría climatológica es menos fuerte de lo que cree el doctor Wagner. La mencioné en nota, muy de paso, en mis anteriores y extensas *Observaciones sobre el español en América*. Y en *El supuesto andalucismo de América,* hablando de las diferencias entre las tierras altas y las tierras bajas en el Nuevo Mundo, dije estas palabras inofensivas: «¿Influyen en ello causas climatéricas? Nada podrá afirmarse mientras no se defina mejor la influencia del clima sobre los fenómenos fonéticos». Mi único pecado es haber traído a colación la desdeñada teoría climatológica; no me he atribuido autoridad para declararla caduca.

Señala al final tres divergencias entre América y Andalucía: 1. En el litoral rioplatense falta la coincidencia con Andalucía en el timbre abierto de las vocales (en Buenos Aires se oye con frecuencia una *e* cerrada que tiende a *i,* mientras que en La Habana hay una *i* que tiende a *e*); 2. En el tratamiento de las vocales concurrentes la mayor parte de América no coincide con Andalucía, sino con Castilla; 3. No tienen parentesco andaluz ciertos peculiares tratamientos americanos de la *rr* y del grupo *tr*.

15. En la *Revista de Filología Española* de 1931 publicó don Pedro Henríquez Ureña la tercera parte de sus «Observaciones sobre el español de América» (XVIII, 120-148). Dedicó esta parte al estudio de la procedencia de los conquistadores y pobladores, tema que se barajaba en toda la polémica con datos excesivamente parciales. Llegó así a establecer una serie de cuadros:

a) En cronistas, historiadores y diccionarios biográficos espiga 2.774 nombres, que clasifica lingüísticamente así:

1. Español del N. (Castilla, León, Aragón, Navarra)	1.180	(42,5%)
2. Español del S. (Andalucía, Badajoz, Canarias)	951	(34,2%)
3. Zona intermedia (Cáceres, Murcia, Albacete)	174	(6,3%)
4. Zonas laterales (Cataluña, Valencia, Baleares, Vascongadas, Galicia, Portugal)	469	(16,9%)

b) En el vol. I del *Catálogo de pasajeros a Indias* (Madrid, 1930) aparecen 4.209 pasajeros de procedencia conocida que pasaron a Indias de 1509 a 1533. Los clasifica así:

1. Español del N. (Castilla, León, Aragón, Navarra)	1.840	(43,7%)
2. Español del S. (Andalucía, Badajoz, Canarias)	1.804	(42,9%)
3. Zona intermedia (Cáceres, Murcia, Albacete)	319	(7,6%)
4. Zonas laterales (Cataluña, Valencia, Baleares, Vascongadas, Galicia, Portugal)	246	(5,8%)

c) Los datos del *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, de Francisco A. de Icaza (Madrid, 1923), le dan los siguientes resultados:

1. Español del N. (Castilla, León, Aragón, Navarra)	483	(41%)
2. Español del S. (Andalucía, Badajoz, Canarias)	526	(44,8%)
3. Zona intermedia (Cáceres, Murcia, Albacete)	81	(6,9%)
4. Zonas laterales (Cataluña, Valencia, Baleares, Vascongadas, Galicia, Portugal)	84	(7%)

d) Los datos de *Elementos étnicos de la población de Chile* de Luis Thayer Ojeda (Santiago, 1919), le dan los siguientes resultados:

1. Español del N. (Castilla, León, Aragón, Navarra)	407	(40,2%)
2. Español del S. (Andalucía, Badajoz, Canarias)	353	(35%)
3. Zona intermedia (Cáceres, Murcia, Albacete)	69	(6,8%)
4. Zonas laterales (Cataluña, Valencia, Baleares, Vascongadas, Galicia, Portugal)	182	(18%)

e) El tomo I de *Pasajeros a Indias* publicado por Luis Rubio y Moreno (Madrid, 1930), que utiliza informaciones y licencias de la Casa de Contratación, de 1534 a 1592 (sobre 4.780 personas de origen conocido), le proporciona el siguiente cuadro:

1. Español del N. (Castilla, León, Aragón, Navarra)	1.913	(40%)
2. Español del S. (Andalucía, Badajoz, Canarias)	2.279	(47,6%)
3. Zona intermedia (Cáceres, Murcia, Albacete)	316	(6,6%)
4. Zonas laterales (Cataluña, Valencia, Baleares, Vascongadas, Galicia, Portugal)	272	(5,7%)

f) Sumando los resultados de las diversas fuentes, obtiene el siguiente cuadro (los datos van desde 1492 hasta principios del XVII, y considera que las repeticiones son escasas):

1. Español del N. (Castilla, León, Aragón, Navarra)	5.823	(41,7%)
2. Español del S. (Andalucía, Badajoz, Canarias)	5.938	(42,5%)
3. Zona intermedia (Cáceres, Murcia, Albacete)	934	(6,7%)
4. Zonas laterales (Cataluña, Valencia, Baleares, Vascongadas, Galicia, Portugal)	1.253	(9%)

Si al español del Sur le agregara Cáceres y Murcia daría el 49,1%.

g) Sistematizando los resultados lingüísticamente, según la geografía del seseo y la aspiración de *s,* obtiene el siguiente cuadro:

1	Seseo con aspiración (Andalucía, Badajoz, Canarias)	3.659	46,7% seseantes
2	Seseo sin aspiración (Vasconia, Cataluña, Valencia, Baleares)	509	
3	Distinción *s-z* con aspiración (parte de Albacete, Murcia, Cáceres, Toledo, Ciudad Real y 60% de Castilla la Nueva	1.386	53,3% no seseantes
4	Distinción *s-z* sin aspiración (40% de Castilla la Nueva, Madrid, Cuenca, Guadalajara, mayor parte de Albacete, Castilla la Vieja, León, Aragón, Navarra, Galicia)	3.362	

Reconoce todas las deficiencias de estos cálculos y de sus clasificaciones, y concluye (pp. 147-148):

> A grandes rasgos puede dividirse la América española en dos regiones: tierras bajas, donde se aspira la *s* final, y las tierras altas, donde se la pronuncia claramente, como las demás consonantes finales, y hasta se la refuerza, como en Méjico. Son regiones típicas de *s* aspirada las Antillas, Nuevo Méjico, los estados de Campeche y Tabasco y la costa de Veracruz, en Méjico; gran parte de Venezuela, las costas atlánticas de Colombia, Chile, el Paraguay, el Uruguay y las provincias argentinas de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.[75] Son regiones típicas de *s* final bien definida Méjico (en su mayor parte, sobre todo la vasta meseta central y las llanuras descendentes del Norte), las altiplanicies de la América Central y gran parte de las zonas andinas de la América del Sur, especialmente el Perú.[76] La aspiración de la *s* final no se cumple totalmente sino en las clases populares (donde, en determinadas condiciones, puede avanzar hasta la desaparición: así, en las Antillas y en la Argentina); las clases cultas hacen esfuerzos, mayores o menores, para pronunciarla. Y en los países donde la capital pronuncia con claridad la *s*, las zonas subordinadas no presentan muy avanzado el fenómeno de la aspiración: así, en Méjico, cuya capital se distingue por la *s* final prolongada, los costeños de

> Veracruz nunca llegan a aspirarla tanto como los cubanos, cuya capital, La Habana, la aspira francamente.

Ese estudio lo publicó, con toda la documentación, como anejo de la «Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana»: *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América* (Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, 1932). Incluye también «El supuesto andalucismo de América», publicado antes. Nos limitamos a la presentación esquemática que ya hemos hecho. La parte documental y estadística está enteramente rebasada por los trabajos de Peter Boyd-Bowman, que veremos más adelante.

16. Amado Alonso compartió plenamente la actitud antiandalucista de don Pedro Henríquez Ureña. Sus ideas, con matices diversos, están expuestas en una serie de trabajos. Vamos a detenernos en la formulación que aparece en sus *Estudios lingüísticos*: *Temas hispanoamericanos,* Madrid, 1953. Al plantearse la base lingüística del español americano, se pregunta (p. 13): «El lenguaje de los andaluces ¿base del americano?». Y contesta:

> Los castellanos pueden confundir por su hablar a un hispanoamericano con un andaluz, nunca con un gallego ni con un aragonés. La impresión de andalucismo que los castellanos reciben es auténtica; un hecho seguro. Pero tal impresión, en sí objeto digno de estudio, no tiene justificación histórica... La impresión castellana del andalucismo americano se basa... en dos rasgos principales de pronunciación: el seseo y el yeísmo. Pero el yeísmo está documentado antes en América que en España; el seseo, al revés, pero en América con proceso autóctono y además lingüísticamente heterogéneo con el andaluz. Ninguno de los dos se ha podido propagar desde Andalucía a América. Pero, además, es que esa impresión de semejanza se basa en el hablar de los andaluces cultos (muy des-andaluzado, pero conservando el seseo y el yeísmo) y en el hablar de los viajeros americanos cultos (desregionalizado también, como todo hablar

> culto, pero no del seseo ni del yeísmo). Si se le quita al hablar de los andaluces y americanos la mayor parte de lo que de regionales tienen, dejándoles sin embargo a ambos el seseo y el yeísmo, es claro que se parecerán y se parecerán tanto más cuanto más desandaluzado esté el hablar del andaluz culto y cuanto más desamericanizado esté el del americano. El español de América es variadísimo en las distintas regiones y zonas, y en las que fueron las más importantes en los siglos coloniales no tiene nada de andaluz. Su español rústico (para atender a lo de más sabor regional) y el de los rústicos andaluces son todo lo antípodas que pueden ser dos dialectos de nuestro idioma. En otras partes, las Antillas, por ejemplo, son más cercanos, pero aun en estos dialectos tienen más semejanza el andaluz con el castellano y el antillano con el castellano que el antillano y el andaluz entre sí.

Amado Alonso creía —con don Pedro Henríquez Ureña— que no había habido predominio andaluz en la población colonizadora («La opinión corriente no toma en cuenta que no podían existir en Andalucía andaluces suficientes para poblar todo lo que se les atribuye y además quedarse en Andalucía»). Pero lo único que le parece importante es el análisis del sistema lingüístico (fonético) del español americano y del andaluz. Después de haberlo hecho, resulta —dice— que «la única región donde existe alguna correspondencia plural es la de las Antillas y tierras costeras del Caribe». Y concluye (p. 16):

> Solo el Caribe coincide con Andalucía en algo más que el seseo y el yeísmo. La base del español americano no es el andaluz del siglo XVI en lo que tenía de disidente del castellano.

Más adelante, al alegar el testimonio del andaluz Cieza de León y del castellano Bernal Díaz del Castillo para probar que los conquistadores y pobladores primeros sentían el hablar de Andalucía diferente del que ellos usaban, dice (pp. 45-46):

> Una aclaración personal: es extraño hacerse campeón de una anticausa, me dicen algunos amigos, viéndome combatir tan denodadamente contra la idea del andalucismo lingüístico de América. Pero la verdad es que mi estudio y esfuerzo no va contra Andalucía en su participación americana; Andalucía participó en la colonización de América más que región alguna española; exceptuada Castilla (y Castilla no era «región» en el sentido periférico que damos a «lo regional», sino centro y punto de referencia para todas las regiones). Si algún contra hay en mi estudio es solo contra la fácil generalización, contra la barata acomodación de los problemas y soluciones de la romanización a la castellanización de América, y contra la no meditada adopción de impresiones y opiniones que se pretende pasar por conocimiento científico con solo vestirlas con la jerga habitual en la filología; contra los marbetes y marchamos de los *-ismos* (popularismo, preclasicismo, andalucismo, indigenismo), buenos para la rápida circulación, auténticos factores, pero desquiciados de su verdadero papel y proporción, *ismos* que constituyen por eso una grave adulteración de la realidad histórica, vista y retratada con las narices del observador pegadas a un detalle cualquiera. En suma, contra las precipitadas soluciones, que en realidad no nos solucionan los problemas verdaderos, sino que nos los tapan y escamotean. En vez de estas soluciones panaceas, yo vengo batallando por que miremos realistamente nuestra materia de estudio, siguiendo dócilmente las líneas de su propia complejidad, respetando su diversidad, y viéndola siempre como tal materia humana, como cosas que los hombres realmente hacen, no mitificadas y hechas abstractas desde un principio con terminologías facilitonas.

Vuelve a continuación a las ideas de Henríquez Ureña: «La conquista y colonización de América se hizo con los pueblos de todas las regiones españolas, castellanos y andaluces en balanceada proporción, después los extremeños, después los leoneses, después los de otras regiones» (47-48). Pero el habla de cada expedicionario no era simplemente la practicada en su región respectiva, sino que oscilaba entre el uso local y el uso regional. Castilla la Nueva era entonces la

región directriz del habla, y en toda la España de la época se acentuaba el sentido nacional de la lengua. Aun en su región nativa los futuros pobladores de América hablaban su dialecto o modalidad regional más la modalidad nacional o interregional: los extremeños, extremeño + español; los andaluces, andaluz + español, etcétera. Y cuando aquellos regionales se desgajan de sus regiones, se juntan y aglomeran en los puertos de embarque, luego en los barcos y finalmente en las nuevas sociedades americanas, la realidad lingüística cambia (p. 53):

> los expedicionarios cambiaban su proporción de lo regional y de lo español, con desmedro de lo regional y con preferencia de lo español = castellano, desde el momento en que salían del recinto de la región... Hecho real y necesario es que al juntarse en una nueva y concreta población americana aragoneses, andaluces, castellanos, leoneses, extremeños y vascos, todos ellos y cada uno en su esfera personal acrecentaban en su hablar la proporción de lo general y relegaban proporcionalmente lo regional, hasta donde les fuera posible y tuvieran de ello conciencia. Ya se sabe: si se juntan y dejan en una isla desierta dos personas de lenguas extremadamente desparejas, en el acto se inicia la gestación de una tercera.

Después de esas consideraciones se pregunta de nuevo: «¿Cuál es la base lingüística del español de América?». Y contesta resueltamente (pp. 53-54):

> la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI. Ahí empieza lo americano. Lo que otros han pensado con el término «base», interés legítimo y que yo comparto, es otra cosa: de las diferentes hablas peninsulares que cooperaron en la nivelación americana ¿cuál es la que hizo la más cuantiosa e importante contribución de materiales para esa base? La andaluza, dicen algunos, con espejismo ya criticado. La castellana, rectifico, y ésa en una proporción abrumadora; no hay duda ninguna de que las Castillas fueron las mayores contribuyentes, porque en general todo

> el mundo estaba preparado para aceptar su hablar como el mejor, puesto que era el más cercano al *español,* casi idéntico con él. Si a los materiales peninsulares con que se hizo la nivelación se quiere llamar *base* lingüística del español americano, la base es el castellano = español, traído por los castellanos como forma (casi) única, y por los regionales como forma variante informadora de su regional respectiva. Los andaluces, fuera de toda duda, fueron factores activos y muy importantes en la formación de la base americana, pero poquísimo —en proporción a la totalidad del español americano— con lo que su hablar andaluz tenía de específicamente andaluz, casi todo con lo que tenía de castellano = español... Ya que los andaluces no hablaban dialectos románicos hermanos del castellano, como los leoneses, asturianos y aragoneses, sino un castellano dialectalizado recientemente desde el siglo XIII, todavía falta aclarar que los que afirman la base andaluza del español americano significan con ello el castellano en su modalidad andaluza... Los andaluces contribuyeron sobre todo con su castellano general, no con el disidente por peculiarmente andaluz. Era el castellano = español, la lengua nacional e interregional, la que entró como componente principal en los materiales originarios, aquello del castellano en que coincidían andaluces, castellanos, extremeños, gallegos, leoneses y aragoneses. Si al hablar de base lo que se busca es cuál fue la modalidad del castellano que predominó cuantitativamente en la composición primitiva del castellano colonial, ésta es sin duda la base: el que ya en España era el castellano general e interregional; la contribución de las modalidades locales, en lo que tenían de peculiares y disidentes, no pasaba de un porcentaje mínimo, de expresión milesimal aun sumadas todas juntas.

Amado Alonso sostenía que además el español o castellano general siguió durante todo el siglo XVI contribuyendo capitalmente a la constitución y a la fisonomía del castellano de América, con las incesantes oleadas de nuevos expedicionarios y con la fuerza actuante de una lengua para todos. Ese castellano para todos «no era ciertamente en América exactamente el mismo que en la Península; la nivelación americana lo remoldeó según su índole; pero el *español* entraba en

la nivelación americana como fuerza orientadora real». No descarta los hábitos localistas, que incorporaron una serie de dialectismos estudiados por Cuervo y por Corominas. Los dialectismos andaluces le parecen más difíciles de rastrear, porque en el siglo XVI se habían desarrollado muy poco los rasgos peculiares que lo separan del castellano (en fonética solo el seseo de la *z* final e intervocálica; luego el trueque *ç-s,* que arrastra en seguida a la *z* y que produce el ceceo en Andalucía la Baja). Sin duda se generalizaron voces y locuciones corrientes en Andalucía. Pero concluye (p. 59):

> Con todo, cuando tuviéramos reunidos todos los regionalismos españoles (léxicos o no) perdurados en América, no llegarían a una milésima del tesoro común de la lengua, y se nos desvanecería la idea de ver en el regionalismo inyectado en la lengua nacional la base y razón de la evolución americana del idioma.

En suma, aunque asigna importancia histórico-lingüística a la composición demográfica de los conquistadores y pobladores, no cree que la base del español americano esté en el predominio de una región (la andaluza) o de una clase social (la plebeya), o de un período especial (el preclásico), sino en los americanos mismos. América desarrolló modalidades diferentes de las peninsulares: «El fundamento positivo que tiene el modo americano de evolución es el modo americano de vida». Desde el primer momento los españoles que se establecieron en América sintieron modificados sus ideales y sus condiciones de convivencia y de logro personal. Y aun antes, desde que salían del terruño para los puertos. Se modificó en seguida el equilibrio entre la tendencia localista y la tendencia a lo general, y el Nuevo Mundo ofreció inéditas condiciones naturales, y la novedad de la vida engendró nuevos ideales sociales e individuales. Así, aunque se trasplantaron a América el sistema español de vida y el sistema español de lengua, uno y otro arraigaron y crecieron con modalidad americana. En el siglo XVI ello estuvo contrapesado y corregido por el hecho de que las colonias y la

metrópoli formaban una unidad real de vida. Pero en los siglos XVII y XVIII España perdió en grave progresión su fuerza renovadora y formadora, y entonces se acentuó la americanidad, y en las distintas zonas aparecieron y triunfaron las tendencias regionales y locales.

Esas ideas resumen los resultados de todos sus estudios sobre el fonetismo del español de América. En el mismo volumen (pp. 102-150) incluye un amplio estudio sobre los orígenes del seseo americano, y sus conclusiones son (pp. 131-132):

> 1. El seseo americano es un proceso desarrollado en América, no trasplantado de Andalucía; por las rimas de los poetas se pueden seguir las principales etapas de la evolución.
>
> 2. El seseo americano está relacionado, dentro de la historia general de nuestra lengua, con el seseo andaluz, con el de algunos rincones zamoranos, salmantinos, cacereños, badajozanos, murcianos y alicantinos, con el de Canarias y Filipinas, y con el del judeo-español. Todos ellos son codependientes.
>
> 3. Muchos andaluces que vinieron a América fueron, sin duda, motivo de fomento, pero no el fermento mismo del seseo americano.
>
> 4. Había en el siglo XVI un estado americano de lengua, y el seseo es una de sus manifestaciones más ilustrativas.
>
> 5. La aparición, progreso y generalización del seseo están íntimamente relacionados con la nueva índole, cultural e individual, de los colonos y conquistadores españoles y de los primeros criollos, y con las nuevas condiciones de su vida social. (Ahora creo excesivo calificarlo de «popularismo», pero solo porque se suele simplificar con exceso este concepto).
>
> 6. En el aspecto puramente fonético (fisiológico y acústico), el seseo ha seguido la misma marcha en todas partes, aunque no al mismo tiempo; primero se distinguían *s* y *ss, z (ds)* y *ç (ts)*; después empiezan a confundirse la *-s* y la *-z* en posición final; sigue luego la confusión de *-s-* y *-z-* entre vocales; por último, también la *ç* llega a confundirse con la *ss*. Esta gradación se complica todavía con otra igualación cruzada entre *s* y *ss*, por un lado, y entre *z* y *ç* por otro, con soluciones de variado signo cultural.

Al reajustar el tema en 1952 (pp. 132-150), todavía agregaba: El proceso lingüístico andaluz (fusión fonemática *ç-s,* pero dualidad fonética, de la que saldrían el ceceo y el seseo andaluces) y el del seseo americano son heterogéneos, «y es por lo tanto lingüísticamente imposible que el uno sea continuación del otro» (141). La grandísima mayoría de los andaluces que tomaron parte en la conquista y colonización procedían de Sevilla, la tierra del ceceo, y sin embargo, «en ningún rincón americano lograron aquellos andaluces ceceantes hacer arraigar su ceceo [los islotes que se han encontrado últimamente de ceceo o de *s* ceceante son, según él, de otra naturaleza]. Es lingüísticamente imposible que el seseo americano sea importación de unos andaluces que nunca fueron seseantes» (142-143). Contra la idea de que un fenómeno fonético como el seseo tiene que haber tenido un foco central de producción y expansión, señala en España 33 brotes independientes de seseo o de ceceo (en Zamora, Salamanca, Cáceres, etcétera), fuera de las grandes manchas andaluzas. Supone también una multiplicidad de brotes para el seseo judeoespañol. Entre los distintos resultados de las viejas sibilantes hubo desconexión geográfica, pero conexión cronológica, o codependencia:

> El seseo americano se cumplió como proceso americano, dependiente en parte de las condiciones generales de la lengua en los días del descubrimiento, de la conquista y de la colonización, y, en parte, de las condiciones particulares de las nuevas comunidades humanas que se estaban constituyendo en el Nuevo Mundo… Los andaluces fueron parte importante de ese conglomerado, más importante en unas partes que en otras, más en las primeras décadas que en las siguientes, y así de manera varia, pesaron en la nivelación alcanzada aquí o allá. Pudo y debió haber poblaciones acá o allá donde, por su concentración especial, los andaluces provocaran o anticiparan un brote de pronunciación andaluza. Pero si las hubo, luego quedaron incorporadas a la solución americana y no a la andaluza, porque la tendencia de los andaluces era el ceceo, la americana el seseo.

Si los andaluces —dice— no fueron el fermento del seseo, sí fueron ciertamente un poderoso fomento: «Con su abandono de la distinción, tuvieron que pesar mucho en las sociedades nuevas para que triunfara la tendencia igualadora. Pero aun ellos tuvieron que renunciar a la solución andaluza (ceceante) y acomodarse a la solución propiamente americana, obra ésta de la necesaria nivelación, obra de los componentes de las nuevas sociedades, andaluces, y no andaluces, gentes procedentes de todas las regiones de España».

Del mismo modo aborda el yeísmo (pp. 196-262), el segundo apoyo de la tesis andalucista («confiadamente se ha creído que el seseo y el yeísmo han sido productos andaluces importados e impuestos a los colonos americanos del siglo XVI»). Estudia su difusión actual en España, Canarias, judeoespañol, Filipinas, América, y las variedades articulatorias de la *y*. En España, descartando los remedos literarios de la pronunciación de negros y moriscos, no encuentra ningún testimonio antes de la segunda mitad del siglo XVIII («Oí zalameras voces / de veinte damas ceceosas. / Las unas ya muy gayinaz / y las otras aún muy poyaz», en un romance burlesco de Tomás de Iriarte). Ninguno de los ortólogos y gramáticos de los siglos XVI y XVII, que se detienen en todos los rasgos de la pronunciación regional, menciona para nada la confusión de *ll-y*. En cambio, el primer testimonio americano lo encuentra en el siglo XVII. Juan del Valle Caviedes, nacido en Porcuna (Jaén), que llegó al Perú en 1665, se casó en Lima en 1671 (por eso se supone que llegó muy joven) y todavía vivía en 1695, dejó dos composiciones poéticas, la primera toda con *y* («Un retrato de Inés»), la segunda toda con *ll* («A la misma Inés»). Amado Alonso supone que representan un momento de la pronunciación yeísta de Lima, aun no asentada, o de confusión anárquica de *ll-y*. Limitándonos al problema del andalucismo, sus conclusiones son (pp. 252-258):

No ha habido *un* foco de producción del yeísmo, sino una serie de focos autónomos, tanto en España como en América. Dentro de España, Andalucía ha sido probablemente la primera en cumplir el cambio, pero el que se ha producido en otras regiones no es siempre

extensión del andaluz. El yeísmo ha tenido nacimiento repetido en muchos lugares independientes, en regiones muy apartadas geográfica y cronológicamente: los cambios «son codependientes, pero no filiados entre sí». En todas partes es fenómeno moderno (en Lima parece aún incipiente en 1680; en Andalucía no parece anterior a 1700; en judeoespañol parece también del XVIII, después de la fijación del ladino). En el fonetismo español forma parte del ablandamiento general de la pronunciación que se manifiesta desde el siglo XV con una serie de cambios (entre ellos la crisis de las sibilantes) y que se agrava en el XVIII con el yeísmo, la pérdida de la *-d-*, la aspiración de *-s* y la confusión e igualación de *r-l,* cambios que no se generalizaron con la sorprendente rapidez de los cambios clásicos. «Para América la explicación de andalucismo no tiene ya razón de ser... el yeísmo es fenómeno hispánico».[77]

Estudia después el tratamiento de *r* y *l* implosivas en España y América (263-331), y llega a la siguiente conclusión:

> Las variadas formas de alteración articulatoria de *-r* y *-l,* su pérdida, su confusión y fusión fonológica en un fonema único, son todas manifestaciones de un mismo hecho: la degradación o relajación de las consonantes en final de sílaba... En cuanto a la geografía, es cosa de admirar la enorme extensión que el fenómeno ha adquirido, y más aún el comprobar que ni en España ni en América forma áreas continuas, sino islotes dispersos... Solo el Caribe muestra alguna mayor continuidad geográfica, aunque las varias formas de igualación se repartan a su vez en islotes... Un foco y un área creciente de expansión no entran aquí en cuenta... Sin embargo, de todas las comarcas que alteran *-r* y *-l* hay dos, una en España y otra en América, que lo hacen con formas comunes y a la vez específicas de ambas: Andalucía y el Caribe, con su vocalización *(poique),* su aspiración *(buhla),* su pérdida *(animá, comé)* y hasta la ocasional nasalización *(vingen).* Diferencias entre el Caribe y Andalucía las hay, pero son más de admirar las coincidencias, por tantas y por ser en formas exclusivas; de manera que la idea de especial parentesco se impone por sí sola. Esta

> idea se afirma cuando comprobamos que también en el tratamiento de las vocales concurrentes el Caribe forma grupo con Andalucía (aunque también con León), por conservarlas sin diptongar *(caído, baúl, Jaén, Paraíso),* mientras que el resto de América forma grupo con las dos Castillas, Albacete, Navarra, Aragón, diciendo *páis, áura (ahora), cáido,* etcétera.
>
> En la debatida cuestión del andalucismo de América, tratada comúnmente por impresiones, ésta es la única materia positiva que el análisis fonético encuentra como reveladora de un parentesco especial. También la historia se concilia, pues si Andalucía dio alguna vez predominio de conquistadores y colonizadores, eso tuvo que ser en los primeros tiempos, y justamente la América de los primeros treinta años se redujo al Caribe, y más concretamente, a las islas.

Es así curioso que después de haber negado en forma absoluta el origen andaluz del seseo americano, que es de la primera hora, y el del yeísmo, que se remonta por lo menos al siglo XVII, admite el andalucismo en una serie de fenómenos fonéticos de la zona del Caribe que considera tardíos (de ningún modo anteriores al siglo XVIII, y más bien de la segunda mitad). Lo explica así (p. 327):

> este circunscrito andalucismo del Caribe tiene que entenderse en sus orígenes como un estilo de hablar, como el predominio de la modalidad andaluza en aquel castellano que los españoles de todas las regiones peninsulares formaron nivelando los particularismos de cada una; un estilo de pronunciar que andando tres largos siglos provocaría en Andalucía y en el Caribe análogos resultados específicos en el trato de *-r* y *-l* y en el de las vocales concurrentes.

A ese parentesco caribe-andaluz aún agrega otro rasgo fonético: las dos regiones coinciden en el retroceso de la articulación de la *j,* pronunciada como una aspiración faríngea. Esos hechos, y otros (la aspiración de *-s,* la relajación y pérdida de *-d-*) los ve dentro de una perspectiva hispánica más general (pp. 330-331):

> Desde la Edad Media el sistema consonantico español ha venido sufriendo un proceso constante de ablandamiento que en el siglo XV se precipitó y en el XVI produjo como una revolución, un derrumbe del sistema medieval y la conformación del sistema moderno. Pero el ablandamiento consonantico siguió y sigue hasta nuestros días, y en el siglo XVIII hubo un nuevo grupo de fenómenos que aparecieron simultáneamente. De ellos nos interesan ahora los que afectan a las consonantes implosivas, aunque, a la verdad, hay la diferencia —de aceptación, pero no de hecho— de que tales fenómenos se han extendido por los dialectos y no han sido acogidos, como en el siglo XVI, en la lengua general. Andalucía es en España la región que más lejos ha llevado esta tendencia. Pues bien, la región caribe es en la América también la que más lejos la ha llevado. Pero ahora se ve que no basta como explicación la relación andaluza-caribe, sino que el Caribe heredó esta tendencia y luego poblaciones negras la extremaron por su cuenta.

Rafael Lapesa, en un estudio que veremos más adelante («El andaluz y el español de América», p. 3), dice que Amado Alonso, que había sido atraído al antiandalucismo por Pedro Henríquez Ureña, inició al final de su vida, en 1951, un giro que había de conducir forzosamente a otras conclusiones. Ese principio de rectificación lo veía en el trabajo publicado en ese año en *Thesaurus (Boletín del Instituto Caro y Cuervo)*, VII, pp. 111-200. En él analiza, además de los testimonios de gramáticos y ortólogos, las confusiones gráficas de *s* y *z* desde el siglo XIV, anticipa la antigüedad del cambio en Sevilla y enuncia la idea, que después desarrollaron Lapesa y Diego Catalán, de que la antigua *s* ápico-alveolar, que era general en la Península, se asimiló parcialmente a la *ç* dental, de donde resultaron la *s* coronal y predorsal de Andalucía y de otras partes. Pero seguía rechazando la idea de que los andaluces trajeran ya hecho el seseo a América (p. 200):

> El seseo americano es un proceso autóctono encuadrado en el estado de la lengua general en el siglo XVI y complicado con las específicas

condiciones de las nuevas sociedades y sus esfuerzos de nivelación lingüística en busca de la formación de un medio de expresión común y homogéneo. En esta obra los andaluces no fueron el fermento, pero sí fomento del cambio.

17. Guillermo L. Guitarte ha tratado de interpretar la actitud de don Pedro Henríquez Ureña en un estudio publicado en 1958: «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América» en *Vox Románica,* XVII, 1958, pp. 363-416.[78] El rechazo del andalucismo —dice— tenía para él carácter afectivo. Para comprenderlo hay que examinar la totalidad de su pensamiento y la situación histórica en que actuaba. Es lo que trata de hacer.

Henríquez Ureña era dominicano, y a los veintidós años llegó a Méjico y se incorporó a la llamada «generación del Centenario», que comenzó su vida hacia 1910. Su obra se centra en el esfuerzo de descubrir la originalidad de la cultura hispanoamericana: mostrar los caminos y las obras que revelan el espíritu americano y encontrar su verdadera tradición, a fin de que pudiera expresarse plenamente en formas modernas. Rechazaba la idea de que Hispanoamérica era solo reflejo de otras culturas, y afirmaba la existencia de fuerzas espirituales propias. Reivindicaba para la literatura mejicana el nombre glorioso de Juan Ruiz de Alarcón, y combatía los falsos lugares comunes que oscurecían un conocimiento auténtico. Entre ellos el pretendido tropicalismo. Quería esclarecer, o sea desvanecer fantasmas, con afán de rigor y claridad mental.

El antiandalucismo de don Pedro Henríquez Ureña era así una reacción contra afirmaciones simplistas y demasiado generales. Su idea era que lo americano se había originado en el Nuevo Mundo, como modificación de lo español. Las coincidencias con lo andaluz las explicaba como desarrollos paralelos. La sociedad americana había adquirido características propias desde el primer instante. El Inca Garcilaso, Juan Ruiz de Alarcón, Bernardo de Valbuena, Sor Juana Inés de la Cruz representaban un espíritu nuevo: el espíritu

español modificado por el Nuevo Mundo. Sus ideas sobre Alarcón las trasladó al terreno lingüístico, y creyó en una temprana unidad hispanoamericana, debida a la influencia del medio social y las mezclas, y también en una variedad que no se dejaba encerrar en fórmulas simples. Su concepción del desarrollo propio de los fenómenos americanos, paralelo al de la Península y no proveniente de ella, es la base de sus trabajos —dice Guitarte—, y no la consecuencia de ellos. Está arraigada en la idea de la autoctonía u originalidad de lo hispanoamericano. Y agrega (p. 406):

> al considerar que la singularidad americana se ha manifestado hasta en signos externos, como la pronunciación; al sentar —antes de realizar el estudio— que podrían encontrarse características mejicanas en la lengua de Alarcón, y, continuando esta actitud, al estimar polémicamente en 1921 que los desarrollos lingüísticos en que coinciden América y Andalucía se deben a evoluciones paralelas, no a trasplante de lo peninsular en el Nuevo Mundo, y al sostener en 1925 que el seseo y el yeísmo poseen una evolución parecida a ambos lados del Atlántico, Henríquez Ureña ha transportado al terreno del lenguaje la imagen genérica de la existencia de una peculiaridad americana a fines del siglo XVI, para la que había realizado una investigación concreta solo en el terreno de la literatura. En sus trabajos lingüísticos esta explicación genérica no proviene de un examen del material empírico ni de una consideración de los problemas estrictamente filológicos: la teoría de los desarrollos paralelos en el español de América, hermana gemela de la tesis de un Alarcón mejicano, fue un concepto previo, es decir, un *preconcepto*, y por ello primero aparece la negación del andalucismo y después se busca su refutación.

Guitarte cree que «debe desaparecer el seudoproblema del andalucismo de América». El único problema lingüístico —dice— «es el problema histórico de cómo se constituyó el español de América». Para tratar la cuestión de los aportes regionales «debe dejar de pasarse por las horcas caudinas del dilema andalucismo-antiandalucismo,

que… convierte a los estudios en alegatos en defensa de uno de los términos de la disyuntiva». La problemática del español americano es más vasta, como «conglomerado que sufrió una nivelación y se desarrolló con modalidad propia derivada de las nuevas circunstancias de la vida española en este continente». Cuervo —dice— consideraba que la base del español americano era la «resultante» o el «término medio» de los componentes que formaron la primera comunidad hispanoamericana, que se produjo una nivelación y que la ulterior historia propia es la razón de la peculiaridad del español de América frente al de la metrópoli. El fundamento de la singularidad lingüística americana —para Guitarte— está en la diferente base de desarrollo: «los dialectalismos que pudieron haber entrado al nuevo continente toman en él un sentido muy diferente del que poseen en España: son rasgos de la *koiné* que representa la modalidad expansiva del español en el siglo XVI».

En ese trabajo Guitarte no se pronuncia ni a favor ni en contra del andalucismo. En otro posterior («Una norma del español general: el seseo», en *El Simposio de Bloomington,* Bogotá, 1967, p. 167), escrito después de la reacción a favor del andalucismo producida en España, cree muy verosímil que el seseo haya venido a América desde Andalucía, «donde tenía vida ya lozana en el siglo XV». Y agregaba (pp. 167-168): «es posible que se deba en América al predominio de la corriente inmigratoria, andaluza en el siglo XVI»; la población seseante de la primera época «terminó asimilando al aluvión de gentes no seseantes, que en un primer momento podría sospecharse iba a sofocarla. Están por estudiarse los motivos que pueden haber obrado para que el grupo seseante ofreciera tan fuerte cohesión y resistencia victoriosa al mayor número y prestigio de los peninsulares distinguidores».

También Rafael Lapesa («El andaluz y el español de América», pp. 3-4), explica la posición de don Pedro Henríquez Ureña de acuerdo con la exposición de Guitarte. Además, por el poco conocimiento que se tenía entonces del español de América y el de Andalucía; la insuficiencia de las estadísticas, que no arrojaban predominio andaluz;

la creencia de que la confusión andaluza de *ss-s-ç-z* no había surgido hasta 1560-1570, época en que se iniciaba paralelamente en América, y que en América no existía el ceceo, tan característico y pujante en Andalucía. Las noticias que hoy se tienen —dice— hacen variar notablemente el planteamiento del problema.

18. En sus *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*, 49, nota, anunciaba Amado Alonso:

> Mi colaborador Peter Boyd-Bowman, instructor en la Universidad de Harvard, tiene adelantado un nuevo estudio estadístico de conquistadores y colonizadores con intereses multilaterales y nuevos criterios, ampliando mucho el material hasta unas 50.000 papeletas, entre ellas muchas que nuestro llorado Pedro Henríquez Ureña venía acumulando con vistas a una revisión de su trabajo.

En 1956 publicó Boyd-Bowman un anticipo de sus estudios: «The regional origins of the earliest Spanish Colonists of America», en *Publications of the Modern Language Association of America,* LXXI, núm. 5, pp. 1152-1172. Su trabajo probaba el predominio de andaluces en el primer período antillano (1493-1519). Sobre 5.481 personas identificadas en este período, el 30,9% era de las provincias de Sevilla y Huelva. Si tomaba la primera etapa de ese período (1493-1508) los resultados eran más espectaculares: 60% andaluces; Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, León y Provincias Vascongadas, alrededor del 6% cada una; otras regiones 11%. Vamos a prescindir ahora de este trabajo para atenernos a su obra definitiva: *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América,* tomo I: 1493-1519, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964.

Los 40.000 pobladores del *Índice geobiográfico* representan aproximadamente —según sus cálculos— el 20% del total de la población que llegó a Indias en el siglo XVI, es decir, ilustran perfectamente los caracteres generales de esa población. Pero el primer volumen

—el único publicado hasta ahora— abarca el período antillano, que es fundamental, porque en él se produjo la primera aclimatación, acomodación y nivelación del español en América, que desde allí se expandió por gran parte del continente. Boyd-Bowman destaca los resultados (página XI):

> en la época primitiva o antillana, el grupo más numeroso, en cada año, y en todas las expediciones, fueron con mucho los andaluces, de los cuales más del 78% procedían de las dos provincias de Sevilla (1.259-58%) y Huelva (439-20%). En efecto, de las 49 provincias estas dos, por sí solas, proporcionaron el 30,9% del número total de colonizadores para la época entera. Si a ellas agregamos solo tres provincias occidentales, Badajoz (440), Cáceres (295) y Salamanca (225), ya tenemos contados casi la mitad (2.688-49%).

Y luego (página XII):

> Es sumamente significativo el hecho de que para la época antillana en conjunto, de cada tres colonizadores, por lo menos uno era andaluz; de cada cinco, uno era oriundo de la provincia de Sevilla; de cada seis, uno se llamaba vecino o natural de la ciudad del mismo nombre.

En realidad el sumar a las provincias de Sevilla y Huelva las occidentales de Badajoz, Cáceres y Salamanca no tiene más objeto que destacar la importancia de esas cinco provincias españolas (del total de 49), que dieron la mitad del contingente inmigratorio. Sumando toda la aportación andaluza obtiene el 39,7%, porcentaje sin duda alto. Más espectaculares son los resultados de la primera parte de ese período, de 1493 a 1508 (el período de la Española): la aportación andaluza fue del 60%. En la segunda parte —de 1509 a 1519—, del 37%.

Cabe hacer algunos reparos sobre el valor de las cifras, sobre todo al 60% del período inicial. En primer lugar, la población de ese primer período era muy inestable. De los 1.500 hombres, o más, llegados con Colón en 1493, no quedaron con el Comendador Bobadilla, en 1500,

sino unos 300, incluyendo los funcionarios y religiosos que él había llevado. En 1502 comenzó la verdadera colonización, con Nicolás de Ovando, que llevó unos 2.500 hombres y fundó diez poblaciones. Las cifras en que se basa ese enorme porcentaje son realmente escasas: 181 andaluces sobre 301 pobladores de 1493 a 1502; 121 sobre 208 de 1503 a 1508. Más importancia nos parece que tiene el hecho de que sobre 404 *vecinos* (es decir, cabezas de familia) de procedencia conocida que aparecen en las 19 poblaciones de Santo Domingo y que figuran en el gran repartimiento de indios de 1514, solo 27% eran andaluces (frente a 23,76% de Castilla la Vieja; 10,64 de Castilla la Nueva, 11,63 de León, 8,41 de las Vascongadas, 8,17 de Extremadura, 2,48 de Galicia, etcétera): esta cifra —dice él mismo en la página XXXIX— «representa mejor la distribución proporcional tal como existía en ese año». La ciudad y puerto de Santo Domingo tenía entonces 32% de andaluces.

Así, penetrando en la realidad misma, las cifras de Boyd-Bowman son mucho menos imponentes. Se ha asignado una importancia decisiva al hecho de que el 69% de las mujeres que llegaron de 1509 a 1519 eran andaluzas. Hay que observar que ese porcentaje se basa en 308 mujeres; la proporción de mujeres fue escasísima en toda esta primera época, y en general en todo el período colonial. La colonización fue casi obra de hombres solos. Junto con esas 308 mujeres llegaron 78 religiosos, de los cuales solo 22 eran andaluces. Sobre un total de 125 «mandatarios» (gobernadores, capitanes, etcétera), eran andaluces 27, castellanos viejos 36, castellanos nuevos 9, leoneses 17, etcétera.

De todos modos, el porcentaje andaluz es siempre alto. Sobre 111 conquistadores y pobladores de Puerto Rico (la conquista se inició en 1509), 42,3% eran andaluces. De 146 hombres que acompañaban a Balboa cuando llegó Pedrarias, el 57% eran andaluces (en la expedición de Pedrarias, el 30%). De 227 conquistadores de México de procedencia conocida, que entraron con Cortés, Narváez y otros capitanes, 30,6% eran andaluces.

Esos son los resultados del primer volumen. En la página XV, nota, dice, al destacar la tendencia migratoria a favor de los andaluces:

> Tal tendencia se ha revelado claramente para el período inicial, prestando hasta aquí un aparente testimonio histórico en favor de las nociones populares acerca del origen andaluz del «español americano», por lo menos en cuanto a las Antillas. Pero se debe tener en cuenta siempre que el predominio numérico de los andaluces fue solo uno de varios factores que ayudaron a formar el dialecto antillano original, y solo uno de otros muchos más que contribuyeron a formar los dialectos antillanos de la actualidad. Nuestras estadísticas no pasan de ser guías que señalan, en casos de mayorías considerables o de migraciones en grupos en determinados años, tendencias lingüísticas regionales que pueden haber sido reforzadas o neutralizadas, en seguida o más tarde, por otras circunstancias. Por sí mismas, estas estadísticas carecen de validez lingüística. Pero empleadas debidamente como testimonio auxiliar, así por los historiadores de la lengua como por los sociólogos, pueden ayudarnos a resolver el problema fundamental de *quién, cuándo* y *dónde*.

Observación muy atinada, pero que no parece compaginarse bien con su afirmación de la página XXIV:

> Mi propósito es más bien el de asentar que en cuanto a la colonización del Nuevo Mundo fue el lenguaje de Sevilla, no el de Toledo o de Madrid, el que estableció las primeras normas.

Y mucho menos aún con la afirmación final de su prólogo (página XXV):

> Para resumir, los datos presentados nos permiten afirmar que, por más que cambien las tendencias en las épocas posteriores, la época inicial o antillana está claramente dominada, en la abundancia, unidad y prestigio de sus colonizadores, por las provincias andaluzas de Sevilla y Huelva, y que fue justamente la *koiné* española insular desarrollada en aquel tiempo, con su caudal de antillanismos, la que llevaron consigo desde las islas los primeros conquistadores de Tierra Firme.

Nos parece evidente que esa conclusión no puede desprenderse simplemente de sus estudios demográficos. Podría ser resultado de un estudio completo del español de América, pero no de puros recuentos de pobladores. Tampoco se desprende de esas estadísticas su afirmación de que Sevilla simbolizaba el espíritu colonizador e «imponía sus normas de hablar en el futuro emigrante», y que esas normas seguían imponiéndose en la travesía marítima y en el Caribe (p. XXIV). Ni siquiera se plantea el problema, que abordó Navarro Tomás en «La frontera del andaluz», de si toda Andalucía era lingüísticamente andaluza.[79]

19. Diego Catalán ha abordado el problema del seseo y del ceceo en varios trabajos y ha sacado conclusiones generales:

a) «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Sevilla», en el *Boletín de Filología,* XVI (1956-1957), 306-334 (Lisboa, 1958). Llama *çeçeo* (para diferenciarlo de lo que hoy se llama *ceceo*) a la vieja igualación de *ss* y *ç* en una *ç* dorsodental sorda; *zezeo,* la igualación de *s* sonora y *z* sonora en una *z* realizada habitualmente como dorsodental sonora. Y *çezeo* la suma de los dos. De ese modo el ceceo y el seseo actuales de Andalucía son históricamente variantes del viejo *çeçeo* (o del çezeo): suponen la generalización de la articulación dorsodental a expensas de las apico al vedares. La actual dorsodental de Andalucía (y de América) es históricamente una ç y no una *ss,* que era apicoalveolar.

Después de estudiar todas las referencias históricas y gramaticales utilizadas en los trabajos de Amado Alonso, Rafael Lapesa y don Ramón Menéndez Pidal, y las cacografías más viejas, concluye (p. 328):

> Podemos afirmar que en el siglo XV se hallaba tan generalizada en el habla común del reino de Sevilla la pérdida del originario carácter africado de /ç/ y /z/, que la /ç/ se asemejaba peligrosamente a la /ss/, y la /z/ a la /s/, dando lugar a una creciente tendencia a identificar estos fonemas en una pareja única de dorsodentales fricativas, sorda y sonora. Mientras el habla vulgar y familiar se decidía por la práctica confundidora,

> el habla cuidada de las minorías sociales lingüísticamente más selectas mantenía aún en 1500 la distinción entre sibilantes ápicopalatales y sibilantes dorso-dentales; pero el testimonio de Nebrixa nos evidencia que, ya entonces, hasta el habla más esmerada y consciente de esas minorías desconocía toda otra articulación de /ç/ y /z/ que no fuese la misma pronunciación fricativa practicada por el vulgo çezeoso.

Esa pronunciación sevillana tuvo probablemente —dice— un largo período de incubación durante el siglo XV, o antes, y se debió a la temprana fricatización de los fonemas /ç/ y /z/ en el reino de Sevilla. Al iniciarse la expansión atlántica de Castilla los çeçeosos constituían la inmensa mayoría de la población del reino de Sevilla «y, en consecuencia, prácticamente la totalidad de los andaluces que se embarcaban para Canarias o América». Rechaza así la explicación poligenética de Amado Alonso, y afirma (pp. 332-333):

> La situación del çezeo en los puertos atlánticos de España al tiempo de iniciarse la aventura colonizadora nos asegura que fueron los propios europeizadores de Canarias, el Caribe y México salidos de la Península los que implantaron desde un principio entre las nuevas comunidades ultramarinas el hábito de çezear como sevillanos (según la expresión de Bernal Díaz).
>
> Por los mismos años en que iban surgiendo esas nuevas comunidades castellano-hablantes en Canarias y América, se castellanizaba en la Península el reino de Granada, y también allí el qeqeo sevillano se impondría en la mayor parte de las villas y pueblos repoblados. Nada más natural que el triunfo de este neologismo fonológico, entonces en su creciente de expansión, entre las nuevas agrupaciones castellano-hablantes del reino granadino o de Canarias, preferentemente pobladas con gentes de la Andalucía occidental; y nada más natural, también, que su implantación en ultramar.

b) «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano», comunicación presentada al *Simposio de Filología Románica,* Uni-

versidade do Brasil, Río de Janeiro, agosto de 1959, pp. 233-242 (La Laguna de Tenerife, 1958). Dice al comienzo (pp. 233-234):

> El excesivo simplismo con que durante generaciones vino calificándose al español americano de «andaluz» trasplantado a Indias tuvo la virtud de suscitar una decisiva reacción entre los lingüistas hispanoamericanos (o hispanoamericanizados), los cuales se dedicaron durante los últimos decenios a levantar un mundo de objeciones a la antigua e ingenua apreciación del andalucismo. Sus trabajos han tenido el valor inestimable de hacer posible la discusión de todos los problemas suscitados por las características dialectales del español americano, sobre bases incomparablemente más sistemáticas y firmes que aquellas en que se apoyaban los estudios anteriores.
>
> Pero la saludable reacción ha creado un clima antiandaluz tan extremado, que se ha llegado a negar lo innegable, queriendo cortar de un golpe todas las amarras que ligan las variedades dialectales atlánticas de España con las americanas.
>
> En oposición a la concepción poligenética de los cambios fonéticos ocurridos en las dos orillas del Atlántico, hoy tan generalmente admitida, creo necesario levantar una nueva historia sobre el desarrollo de las conexiones lingüísticas entre América y los puertos atlánticos de España.

Estudia así dos «ondas interoceánicas». La primera, el triunfo del *çezeo* sevillano (*ç* y *z* dorsodentales en vez de *ss* y *s* apicoalveolares), propagado tempranamente a Canarias y las Antillas, y de aquí al continente americano. Concede gran importancia a los datos estadísticos de Boyd-Bowman, a las grafías seseosas de Bernal Díaz, como prueba del prestigio de la nueva norma aun en los castellanos aclimatados en el Nuevo Mundo (se ha comprobado que el manuscrito de Guatemala en que aparecen esas grafías no es autógrafo) y al hecho de que «un hidalgo de Sanlúcar» nacido hacia 1490 y capitán de la conquista de México *cezeara* como cualquier albañil o gitano de Sevilla (el capitán Luis Marín, que era analfabeto, no parece que

fuera hidalgo; la capitanía de la conquista de México implicaba el mando de unos treinta hombres, y personas de clase inferior se convirtieron frecuentemente en capitanes de la conquista).[80]

La segunda *«onda interoceánica»* es para él la propagación de una serie de rasgos «andaluzantes», como la aspiración y pérdida de *-s* y *-z* finales, la neutralización y pérdida de *-r* y *-l*, la pérdida de *d*. Son —dice— innovaciones tardías que desde el siglo XVII tendieron a alterar profundamente la fonética del español en todo el Mediodía peninsular (no solo en Andalucía), en Canarias y en las regiones porteñas de América, y que deben explicarse monogenéticamente («la continuidad geográfica entre su área peninsular española, su área insular canaria y sus áreas americanas en el Atlántico y el Pacífico está garantizada por el puente de madera de las flotas de Indias») y no por un desigual asentamiento de andaluces, extremeños y canarios en las mal llamadas —dice— «tierras bajas», y de toledanos y castellanos viejos en las «tierras altas». Y concluye (p. 242):

> La expansión trasatlántica de la nueva fonética meridional se hizo estando ya perfectamente constituidas las comunidades criollas ultramarinas, en virtud del prestigio de que gozaban Sevilla y Cádiz en las localidades más comunicadas de América, en los puertos que seguían más de cerca, a través del cordón umbilical de las flotas de Tierra Firme y del Perú, el pulso de la vida metropolitana.

20. Álvaro Galmés de Fuentes aborda el problema del yeísmo, y las relaciones entre Andalucía y América, en un trabajo publicado en los *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (Madrid, VII, vol. 1°, 1957, 272-307): «Lle-yeísmo y otras cuestiones lingüísticas en un relato morisco del siglo XVII». El relato es la *Historia de la doncella Arcayona,* que encontró en unos manuscritos de un morisco expulsado de España en 1609. Piensa que fue escrito en Túnez después de la expulsión, pero que refleja la lengua de 1607. Supone que el morisco procedía de Andalucía, por los casos de seseo (descarta Valencia por-

que no encuentra ningún catalanismo). Y que el texto constituiría así el primer testimonio de yeísmo andaluz (p. 286):

> El lle-yeísmo de *La doncella Arcayona* no representa ningún peculiarismo de la jerga morisca, y debe de reflejar, por lo tanto, una realidad del habla de alguna región, sin duda andaluza, en que nuestro morisco habitaba con anterioridad a su expulsión de España.

Aplica a ese testimonio lo que Menéndez Pidal llamaba *estado latente* de un fenómeno, y deduce que el yeísmo era anterior sin duda a 1609, época en que el morisco «aceptaría llanamente una confusión que oía practicar en el habla de los hispanocristianos que le rodeaban» (p. 287). Y dice en sus conclusiones (p. 300):

> Los moriscos, menos ligados que los hispanocristianos a un sentimiento de *lengua* respecto al español, están más atentos y recogen, sin prejuicios, las realizaciones del *habla*, que tercamente tienden a rechazar los autores cultos de la España cristiana.

Álvaro Galmés cree además que el yeísmo andaluz —atestiguado por el morisco— es la causa del yeísmo hispanoamericano (p. 292). Y saca conclusiones generales a favor de la tesis andalucista. Compara la influencia andaluza en América con la suditálica en España, estudiada por Menéndez Pidal: un grupo compacto de colonizadores, aunque no sea mayoritario, puede propagar sus rasgos lingüísticos en grandes núcleos dispersos. Si a las cifras de colonizadores andaluces de Henríquez Ureña se agregan los extremeños y murcianos (también meridionales) la proporción —dice— llega casi al 50%. Además, la propagación de rasgos lingüísticos no se rige por el sistema de las mayorías: «el prestigio de la *eterna* Andalucía es indiscutible; ella impone sus maneras lingüísticas y sus modalidades folklóricas» (p. 290). Frente a la explicación poligenética de Amado Alonso, aduce la interdependencia entre el romancero andaluz y el hispanoamericano:

la propagación de las variantes o de los tipos se produce mediante saltos, y «solo la frecuencia de islotes llega a constituir un frente de onda». La vieja creencia andalucista necesitaba una revisión científica como la de Henríquez Ureña y Amado Alonso, pero no conviene —dice— extremar la reacción. Y concluye (p. 291):

> Una vez superada la natural reacción frente al supuesto andalucismo en el hispanoamericano, afirmado acrítica y acientíficamente, hoy día, sin duda, puede volverse a hablar, como lo ha hecho M. L. Wagner, del andalucismo de América, pero limitado en lo geográfico, pues solo se extiende (salvo en raros rasgos) a las zonas costeras, más comunicadas marítimamente con los puertos de la metrópoli (especialmente Sevilla y Cádiz): Antillas y costa mexicana, Panamá, costa de Colombia y Venezuela, costa de Ecuador y Perú, parte de Chile. En esta zona, delimitada a grandes trazos, aparecen los principales rasgos del español meridional: relajación consonántica, confusión de *r* y *l*; tendencia *-r*, *-l* > *-h*; *-d-* > *-Ø-*; aspiración de la *h* inicial; *-j-* > *-h-*; yeísmo, etcétera. Frente a esta zona, el interior, en cambio (meseta mexicana, Centroamérica, menos Panamá, zona andina de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia), es conservador y, por oposición a la otra zona, podríamos decir castellanizante…

En cuanto al yeísmo, tenemos que hacer dos objeciones:

1. Nos parece muy dudoso el origen andaluz del autor de la *Historia de la doncella Arcayona.* Los casos de «se-ceceo» en que se basa no son frecuentes, sino rarísimos: *sierba,* 2 veces, frente a *zierba,* 10 veces; *yso,* 1 vez, frente a *azía* (2 veces), *azer* (2 veces), *aziendo, azella,* etcétera (hay que descartar *lazibo* por *lascivo;* usa únicamente *z,* nunca *ce*). Pueden explicarse fácilmente por morisquismo. En cambio, sería muy curioso que siendo andaluz y reflejando sin prejuicios el *habla,* no traiga un solo caso de *h* aspirada (solo en las voces árabes) y reproduzca sistemáticamente *yja, yjo, ermosura, ermosa, aziendo, allado, echo, alagalla, artando, ablar,* etcétera. Además, nos llama la atención su uso constante de *la* como dativo femenino (laísmo): «la dijo», «la

dio», «la daba la comida», «darla de comer», «la puso por nombre», «la pidió su amor», «la prometía», etcétera. Es uso sistemático que nunca, que sepamos, se ha señalado como andaluz, sino como castellano.[81] Todo ello nos inclina a pensar como más probable que el autor procediese de Castilla. Es una de las posibilidades que admitía efectivamente al comienzo Álvaro Galmés (p. 275).

2. En el texto (observamos de paso que su prosa es notable) solo aparecen seis casos de *y* por *ll* (*yorando,* tres veces, *yorase, yegándose, yamando*) y tres de *ll* por *y* (*lle padre* '¡ya padre!', *alludalla* 'ayudarla', *lla* 'ya'; es muy extraño que escriba con *ll* el arabismo *lle* = *¡ya!;* en otras ocasiones *¡ya padre!, ¡ya donzella!* y también *¡ye donzella!, ¡ye paloma!*). Se sabe que la comedia clásica remedaba el habla de los moriscos con *ly* por *ll (aquelya)*, la de los negros con *y (aqueya)*. Ninguna de esas dos pronunciaciones reflejaba la de ninguna comunidad hispanocristiana; solo testimoniaba la dificultad de pronunciar la *ll* castellana, extraña para los moriscos y los africanos. Como en árabe no existe esa *ll,* no parece nada raro que los moriscos la pronunciaran con *y* (también los guaraníes, antes de aprender la *ll* castellana, la reproducían con *y*). De los usos de la *Historia de la doncella Arcayona* solo puede deducirse —nos parece— que el autor morisco, o la comunidad morisca a que pertenecía, pronunciaba la *ll* como *y*. No creemos que testimonie la pronunciación andaluza, ni la de otra comunidad hispanocristiana.

21. Rafael Lapesa, que había abordado parcialmente el tema en varias ocasiones,[82] lo plantea de manera completa en *Presente y futuro de la lengua española* (Madrid, 1963, II, 172-182): «El andaluz y el español de América». Dice Lapesa (p. 173):

> La impresión general de semejanza entre el uso lingüístico hispanoamericano y el andaluz se basa en una serie de coincidencias fonéticas, abundante comunidad de vocabulario peculiar y ciertos rasgos sintácticos compartidos. Algunos de los caracteres comunes alcanzan solo al andaluz, canario y español de América; el habla de la Cartagena españo-

> la parece un brote andaluz en tierras murcianas. Los demás fenómenos abarcan también, con mayor o menor extensión, otras hablas meridionales de España.

Esas coincidencias plantean —dice— un problema fundamental: «¿Son resultados de una filiación andaluza del español llevado a América? ¿O bien son resultados de evolución paralela e independiente?». Analiza, a la luz de toda la documentación española e hispanoamericana, la transformación de las sibilantes españolas, el yeísmo, la aspiración y pérdida de *s* final de sílaba, con su repercusión en las vocales y consonantes vecinas, la neutralización de *-r* y *-l* finales de sílaba o de palabra, la conservación de la vieja [h] aspirada procedente de *f* y su fusión con la [x] procedente de *f, g,* en una aspirada faríngea, y encuentra que todos esos cambios son anteriores en Andalucía, de donde se llevaron a América. Cree, pues, en la filiación andaluza de esos rasgos. Señala también —aunque muy de pasada— la coincidencia, de Andalucía, Canarias e Hispanoamérica, en una serie de afinidades léxicas y en la sustitución de *vosotros* por *ustedes,* «siquiera en Andalucía se den las mezclas *ustedes decís, ustedes os sentáis*». Dice entonces (p. 182):

> De todo lo expuesto se deduce que hoy no cabe ya duda posible respecto al origen andaluz de algunos de los rasgos más peculiares de la pronunciación americana: el más general, el seseo; muy probablemente, el yeísmo; seguros, aunque no generales en América, la confusión de *r* y *l* finales, la aspiración de la *-s* final y la sustitución de *j* por *h* aspirada. Todos, salvo el seseo, propios en España no solo de Andalucía, sino de otras regiones meridionales, sobre todo Extremadura.

A continuación matiza su idea: «Claro está que el español de América no es solo una variedad del andaluz. Lo andaluz o meridional hispánico es uno de los diversos elementos que entraron en su formación». Entre ellos, occidentalismos (voces leonesas, gallegas o

portuguesas) que se han señalado en el léxico, y es posible que la [r] chicheante extendida desde Méjico hasta Chile y la Argentina tenga conexión con la que se encuentra en Vascongandas, Navarra y Rioja, o que la eliminación de silbantes sonoras, «propia solo de Castilla la Vieja, León y Aragón a fines del siglo XV» se propagara y generalizara en América antes que en Toledo o en Andalucía. El español americano —agrega— tiene también como elemento importante la influencia indígena en el léxico y la entonación y una serie de desarrollos propios, en el léxico y la sintaxis. Y termina (página 182):

> La tesis del andalucismo de ciertos rasgos no merma la fuerte personalidad del habla hispanoamericana. Pero obliga a dejar a un lado la oposición entre español de España y español de América; al menos por cuanto a la fonética se refiere, sería más exacta la división entre español castellano y español atlántico. Esta última denominación, empleada ya por Diego Catalán, reflejaría bien la comunidad de rasgos que unen la modalidad lingüística andaluza con la de los países hispanoamericanos.

22. Ya hemos visto que don Ramón Menéndez Pidal ha sido siempre andalucista. El problema lo aborda a fondo en uno de sus últimos estudios: «Sevilla frente a Madrid», en *Estructuralismo e Historia,* Miscelánea homenaje a André Martinet, Universidad de la Laguna, III, 1962, 99-165. Después de un estudio a fondo del ceceo-seseo, pasa en rápida revista las tesis andalucistas y antiandalucistas y los trabajos de Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso, y dice (pp. 129-130):

> Después de estos estudios, se viene afirmando que los rasgos dialectales comunes al español americano y andaluz no fueron trasplantados desde esta orilla del Atlántico al Nuevo Mundo, sino que surgieron y se desarrollaron libremente en uno y otro lado «codependiendo» de unos impulsos recibidos del pasado común.
>
> Gracias a los fundamentales trabajos de estos autores, hoy no puede ser afirmado, sin más como antes, el andalucismo del hispanoameri-

> cano. Pero, hecha toda clase de salvedades, no puedo menos de quedar sustancialmente dentro de la vieja opinión andalucista. El calificar de «codependientes» los fenómenos americanos y españoles no me parece acertado si con ello se sugiere que su génesis en las colonias y en la metrópoli es independiente y solo tienen en común antecedentes remotos. Como erróneo sería el que tuviésemos por procesos así independientes los constantes paralelismos literarios que se desarrollan a ambos lados de los mares... bien claro es que la dependencia no excluye la personalidad y el carácter propio de cada autor. De igual modo la dependencia lingüística no excluye los rasgos individuales en el proceso evolutivo americano.

Frente a la idea de «codependencia» y «poligénesis» cree, con Rufino José Cuervo, que todas las comarcas de la Península contribuyeron con sus habitantes y sus provincialismos a la población y el habla del Nuevo Mundo, y que hubo un continuado influjo de la metrópoli (por lo demás, esa era también la idea de don Pedro Henríquez Ureña). Después de un estudio de la confusión ortográfica seseante («çeçeante») en Andalucía y en las diversas regiones de América desde los primeros momentos de la conquista y la colonización, dice (pp. 134-135):

> En fin, el español hispanoamericano no fue constituido por el simple trasplante al Nuevo Mundo del dialecto andaluz íntegro y puro; fundamentalmente, el español de América es el español común de España, integrado por el habla peculiar de todas las regiones peninsulares y desarrollado allá con un matiz personal comparable al de cualquiera de esas comarcas españolas. Pero, frente a la crítica de los últimos decenios, hay que afirmar que la vieja opinión andalucista encerraba una verdad esencial: en la base de la lengua colonial no solo está la norma general de la lengua común, sino también un dialecto particular de ésta destacado sobre los otros desde comienzos del siglo XVI; así, el español ultramarino recibió un marcado tinte andaluz al aceptar la simplificación fonológica del *çeçeo-zezeo* surgida en el reino de Sevilla.

El español teñido de andalucismo triunfante en América ofrece notable paralelismo con el latín teñido de osquismo que caracteriza la colonización de la Hispania Tarraconense.

Un español común de España integrado por el habla de todas las regiones peninsulares y «teñido de andalucismo» es conclusión que sin duda hubieran aceptado plenamente Henríquez Ureña y Amado Alonso, y que yo admito sin reservas. Pero don Ramón lleva esa idea mucho más lejos. Después de su historia del çeçeo-zezeo, se detiene en otros rasgos dialectales que presentan —dice— cierto paralelismo y ciertos notables e ilustrativos contrastes con ese fenómeno: relajamiento, aspiración o pérdida de *-s* final de sílaba, debilitamiento o intercambio de *r-l,* pronunciación de *j* como simple aspiración laríngea, muy débil o caduca, confundida con la vieja aspiración procedente de *f*. También analiza el yeísmo («la gran extensión del fenómeno en América y su mayor arraigo en las zonas marítimas de mayor comercio nos predispone a admitir un persistente influjo andaluz») y la relajación de la *d* intervocálica «difundida dentro del castellano especialmente por Andalucía y mitad sur de España». Frente a las explicaciones poligenéticas y la idea de un fonetismo costeño y de tierras bajas, igual en parte al andaluz, pero por evolución paralela, como resultado codependiente de tendencias arraigadas en el pasado común, sostiene (pp. 141-143):

Por mi parte creo que en caso de la relajación de la *-s*, de la *-r*, de la *-l*, de la *-j*, de la *-d-*, etcétera, resulta como siempre, de evidencia apodíctica la dependencia de los fenómenos coloniales respecto a los metropolitanos, y que las variedades de español que se pretenden localizar en tierras bajas o altas se explican por razones histórico-sociales, no climáticas. Sería posible pensar, aunque no creo mucho en ello, que las regiones cálidas atrajeran más a los andaluces, pues se ha observado en la historia de las emigraciones colonizadoras que los colonos prefieren establecerse en aquellas comarcas del país colonizado que más se parecen por natura-

> leza y clima a su país de origen; sin embargo, basta considerar que es muy natural que las costas frecuentadas por la navegación de las flotas reciben más directa, íntima y persistentemente las nuevas ondas lingüísticas del habla familiar metropolitana, en contraste con las regiones del interior. No nos puede sorprender hallar arraigada en las zonas costeras, con puertos, la aspiración de *-s* y la relajación de *-r -l* en una articulación indistinta, que se extendían por Andalucía durante el Siglo de Oro; o la debilitación de la *j*, que, referida al pueblo bajo sevillano, empieza a documentarse en el siglo XVII; o la pérdida de la *-d-* intervocálica, que comienza a manifestarse en el siglo XVIII, más abundante en Andalucía, pero también entre los chulos madrileños. Estas novedades no llegan sino muy debilitadas a las tierras interiores, donde se conservó la pronunciación antigua, tocada solo del leve andalucismo inicial o primitivo, que se manifiesta en el seseo *(<çeçeo)* y en la aspiración primera de la *j*, pero manteniendo en lo demás la pureza de la lengua cortesana y literaria inicialmente recibida, la lengua colonial primitiva. En fin, creo que la tradicional denominación de «tierras altas» y «tierras bajas», usada en la dialectología hispanoamericana, debe rechazarse como engañosa, y que en su lugar debe decirse tierras marítimas o «de la flota», y tierras interiores, destacando la situación favorable de las tierras que están en contacto regular con la flota de Indias que zarpaba dos veces al año... [Las] numerosas naves de cada flota iban anualmente cargadas de andalucismo y lo repartían por las costas de América donde aportaban.

Así, el desarrollo del español hispanoamericano lo explica casi íntegramente como resultado de dos fuerzas: en las «tierras marítimas», la visita periódica de la flota; en las tierras del interior, la influencia de las cortes virreinales, con todo su aparato culto. No solo el fonetismo. El neologismo más llamativo de origen cortesano propagado en los siglos XVI y XVII —dice— no es de carácter fonético: es la propagación del *tú*. También llegó a América —dice—, acompañado de prestigio culto, el yeísmo, cuya propagación debió ser, en general, bastante tardía; pero su distribución se vio complica-

da por ser al mismo tiempo rasgo propio del habla asevillanada de los puertos comerciales. Dice, por ejemplo (pp. 147-148):

> El carácter más andalucista de las Antillas y costa de Venezuela se explica en gran parte porque todos los mares de la Audiencia de la Española estaban periódicamente surcados por las dos flotas anuales de Sevilla; cada flota, al llegar a la isla Dominica, se bifurcaba: una parte, costeando las Antillas por barlovento, se dirigía a Veracruz (ciudad cuyos vecinos españoles eran, a fines del XVI y comienzos del XVII, «todos mercaderes»), y allí se detenía hasta seis meses esperando el regreso a Sevilla; otra parte de la flota sevillana iba a Tierra Firme; después era La Habana el puerto de espera y reunión para ambas secciones de la flota cuando emprendían el regreso a España. Justamente esta bifurcación de la flota excluía de sus ramas a la otra Audiencia, la de Guatemala, cuyos escasos y malos puertos recibían pocos navios directos de España…

Y por otra parte (p. 156):

> En la historia de las hablas hispanoamericanas no basta con tener en cuenta la mayor o menor comunicación de un territorio con los puertos comerciales de la metrópoli (Sevilla, primero; Cádiz, después); hay que tomar además en consideración las más o menos inmediatas relaciones de los centros urbanos con la corte, Madrid. Los viajes de la flota no eran solo, como hasta aquí los hemos considerado, aportación de negociantes, despreocupados propagadores del habla popular; la flota traía también los vierreyes, los gobernadores, los letrados, los eclesiásticos, toda clase de funcionarios, más vinculados a Madrid que a Sevilla, traía los grandes y pequeños escritores que conocemos y los que ignoramos de Andalucía o de Castilla, con mucho otro personal culto de los mundos civiles y eclesiásticos, apegados todos a los usos de la lengua cortesana y literaria.

Y agrega más adelante (p. 158):

La ciudad de Méjico fue, naturalmente, guía soberana en la formación del lenguaje colonial más distinguido. Prodigio de asimilación cultural, único en la historia de las naciones colonizadoras, ostentó muy pronto un nivel de vida espiritual y material comparable al de las mayores ciudades de la metrópoli.

Y luego (p. 160):

Méjico… se mostró refractaria a los neologismos andaluzantes dialectales o vulgares que en las costas eran admitidos y se mantuvo fiel al español literario del siglo XVI con un conservatismo mayor que el de la propia Madrid. En cambio, los neologismos urbanos del *tuteo* y el *yeísmo* fueron acogidos prontamente por la ciudad de Méjico, que los propagó ampliamente por su Virreinato…

Destaca también la importancia de Lima, y dice (p. 162):

A la corte virreinal de Lima, hay, por otra parte, que atribuir el que las costas del Perú, o Audiencia de Lima, hayan tenido respecto a los dialectalismos sevillanos más vulgares la fuerza de repulsión que no tuvieron ninguna de las otras costas frecuentadas por flota, ni aun las de Méjico: he aquí una diferencia entre las dos ciudades virreinales, por ser la una costeña y la otra interior.

En realidad no existe ese contraste. La costa del Perú, según todas las noticias que tenemos, corresponde por su fonetismo a las tierras bajas de América. La influencia virreinal se limitaba al mantenimiento tradicional de una norma culta más exigente, pero no ha afectado al habla popular, que mantiene su unidad con las otras zonas costeñas. Don Ramón resume sus ideas en los siguientes términos (pp. 164-165):

Al comienzo, toda América hubo de recibir en la primera mitad del XVI una lengua común de tipo castellano, con clara articulación de las

finales, con *ll*, y por supuesto, con la *-d-* intervocálica mantenida. No obstante, ya debía de prevalecer, como muy difundido, el *çeçeo* entonces tan de moda, que muy pronto llegó a ser general a todas las regiones americanas. También, desde luego, debió de difundirse muy pronto la relajación andaluza de la *j*, convertida de fricativa en aspirada, pero con aspiración bien clara, como más generalmente se pronuncia en toda América. Este tipo de lengua, castellana con un sello andaluz poco profundo, perdura difícilmente en su primitivo estado, y en toda su pureza, es decir, con *ll* mantenida; se conserva solo en las tierras de menor comercio y escaso desarrollo social en los siglos XVI y XVII como son las regiones interiores o andinas de la América meridional: interior de Colombia, de Ecuador, del Perú, en Bolivia y en el Tucumán y demás provincias del Noroeste argentino.

Un tipo opuesto debió de producirse desde muy temprano. Se caracteriza por un andalucismo más recargado y dialectal en que la s en final de palabra o de sílaba se aspira, la *-r* y *-l* implosivas se relajan tendiendo a confundirse, en que la aspiración de la *j* tiende a hacerse muy débil, casi imperceptible, y la *-d-* intervocálica a debilitarse tanto, que se pierde abundantemente. Este tipo más andaluzado obedece a un influjo más persistente de Sevilla, ejercido sobre las comarcas de vida principalmente mercantil y no de las de mayor altura cultural en los siglos primeros, pero muy frecuentadas por el comercio metropolitano; tales como las Antillas, las tierras periféricas de Méjico, las costas atlánticas de Colombia y Venezuela, las regiones costeñas del Pacífico (salvo las del Perú) y los países del Río de la Plata. Esta variedad, propia de tierras de mayor comercio, estaba ya perfectamente definida y perceptible en 1676, cuando el obispo Piedrahita, seseante bogotano, advierte un andalucismo especial en la pronunciación de las costas de Nueva Granada.

La varia comunicación de los dominios coloniales con la metrópoli, así como el carácter de vida comercial, agrícola o urbana, nos explica la repartición de los varios tipos de habla hispanoamericana, el popular más andalucista, el conservador y el cortesano. La flota de España removía periódicamente, dos veces al año, los negocios de toda clase con

> Sevilla: traía un gran número de traficantes, portadores por lo común del habla familiar sevillana, cuyo influjo actuaba sobre las regiones más mercantiles, las costeñas. Al mismo tiempo, las cortes virreinales, en íntima comunicación cultural con la corte regia, mantenían en las ciudades capitales el tipo de lenguaje más distinguido. Así, en continua relación el continente americano y la península europea desarrollaban mancomunadamente su habla en todos sus varios tipos, en el vulgar, en el familiar, en el urbano, en el refinado, en el solemne, en el literario.

Análisis crítico

Un análisis a fondo de la posición andalucista de Rafael Lapesa, de Diego Catalán y de don Ramón Menéndez Pidal, nos llevaría a una revisión completa de la formación y el desarrollo del español americano. Ese análisis, por razones de espacio, lo dejamos para otra ocasión.

Notas

1. *Los conquistadores y su lengua* fue publicado por la Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1977 y Monte Ávila editores, Caracas, 1990. Nos acogemos a esta última edición. **[volver al texto]**

2. Ponencia presentada a la Primera Reunión de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, Viña del Mar (Chile), enero de 1964. Rehecha y ampliada hoy. **[volver al texto]**

3. Ponencia presentada al Congreso sobre Presente y Futuro de la Lengua Española. Asamblea de Filología del Primer Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, junio de 1963. Puesta al día. **[volver al texto]**

4. Publicado en el Suplemento Literario de *La Nación,* Buenos Aires, 28 de julio de 1940. Ampliamente rehecho. **[volver al texto]**

5. Alicia B. de Gould, «Datos nuevos sobre el primer viaje de Colón», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1920, LXXVI, 202-214. Más información en otro trabajo (firma Alicia B. Gould y Quincy), «Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492», en el mismo *Boletín,* 1924, LXXXV, 34-39, 145-159, 353-379; 1925, LXXXVI, 491-532; y LXXXVII, 22-60; 1926, LXXXVIII, 721-784; 1927, XC, 532-560; 1928, XCII, 776-795; 1942, CX, 91-161. **[volver al texto]**

6. En el *Índice geobiográfico* de Boyd-Bowman (tomo I, 1493-1519) solo figuran cinco homicianos (núms. 2.106 y 5.147 a, b, c, d), entre ellos esas mismas dos parejas de gitanos que pasaron en 1498. **[volver al texto]**

7. De ahí sin duda la famosa frase de Cervantes en su novela del *Celoso extremeño.* Un hidalgo manchego, «nacido de padres nobles», había gastado dos años y la hacienda por diversas partes de España, Italia y Flandes, y al fin de muchas peregrinaciones, vino a parar a la gran ciudad de Sevilla, donde acabó de consumir lo poco que le quedaba. Y cuenta Cervantes: **[volver al texto]**

«Viéndose, pues, tan falto de dinero, y aun no con muchos amigos, se acogió al remedio a que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse a las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores a quien llaman *ciertos* los peritos en el arte, añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y remedio particular de pocos» (*pala* es «encubridor», *cierto* «el fullero o tahúr»).

El hidalgo decidió «mudar manera de vida», y después de veinte años volvió a la Península rico y próspero, convertida su hacienda en barras de oro y plata.

También el Buscón Don Pablos, «ejemplo de vagamundos», perseguido por la fortuna, decidió pasar a Indias, «a ver si mudando mundo y tierra mejoraría mi suerte». Y confiesa al final: «Y fueme peor, pues nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres». La misma visión se refleja también en Lope de Vega: «Más ancho que una conciencia en las Indias» —dice un personaje de *Los novios de Hornachuelos.*

8. Todavía agregaba Las Casas (*Historia,* I, cap. LXXXII): «Entre todos éstos fueron muchos caballeros, mayormente de Sevilla, y otras personas principales y algunos de la casa real». Menciona en primer lugar a Diego Colón, hermano del almirante, «persona virtuosa, muy cuerda, pacífica..., y bien creo que pensó ser obispo». Luego, como Contador, a Bernal de Pisa, alguacil de Corte, «teniente de los Contadores mayores de Castilla», y como veedor, a Diego Márquez, «hidalgo de Sevilla y honrada persona y de autoridad». Y destaca como «capitán de la gente de guerra y de campo» a Francisco de Peñaloza, criado de la Reina, que sirvió tres años en la Española, y era tío de Bartolomé de las Casas, hermano de Pedro de las Casas, su padre, que entonces llegó con Colón y se quedó al servicio del almirante (no sabemos por qué no menciona a sus tíos Francisco y Gabriel, también hermanos de su padre, que hicieron igualmente este viaje: véase Juan Pérez de Tudela, en edición de la *Historia,* Biblioteca de Autores Españoles, vol. 95, Madrid, 1957, I, pág. XL). También se detiene en otros: el capitán Alonso de Vallejo, Melchor Maldonado, «el cual los Reyes habían enviado, pocos años había, por embajador al Papa». Pero Hernández Coronel, alguacil mayor y «otros caballeros principales» de Sevilla. De la casa real llegaron Juan de Luján, criado del Rey, el Comendador Gallego, «y un caballero muy principal aragonés, que se decía Pedro Margarite» y Alonso Sánchez de Carvajal, «regidor de Baeza». Se detiene especialmente en Alonso de Ojeda («Todas las perficiones que un hombre podía tener corporales, parecía que se habían juntado en él, sino ser pequeño»), que después de mil combates murió paupérrimo y en su cama en la ciudad de

Santo Domingo. Da otra serie de nombres, y se queja de no acordarse el nombre de «otros caballeros principales» y «otras muchas personas notables».

Una relación detenida de los viajeros, sobre todo los de alto nivel, se encuentra en Antonio Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América* (tomo V de la *Historia de América y de los pueblos americanos,* Salvat Editores, Barcelona-Buenos Aires, 1945), págs. 162-185.

También Nicolás del Castillo Mathieu, en *El segundo viaje de Colón y la expedición de Pedrarias,* Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1974, pág. 39-53, se detiene en los pasajeros de este segundo viaje. Anglería —dice— menciona específicamente a Santiago Cañizares, que después fue portero de la Cámara de Carlos V, «con no pocos amigos jóvenes, amantes de las novedades, palaciegos de los Reyes Católicos». Más importancia concedía Nicolás del Castillo al «contingente de hombres jóvenes..., hidalgos pobres muchos de ellos, que formarían después el reducido y eficaz equipo de conquistadores que en los próximos veinte años extenderían el dominio español en las Antillas Mayores y determinarían el contorno de gran parte de la Tierra Firme». Morison menciona entre ellos a Alonso de Ojeda (criado del Duque de Medinaceli), Juan Ponce de León («de gracioso gesto / afable, bien querido de su gente», según Juan de Castellanos), Juan de la Cosa (el gran cartógrafo) y el célebre Fray Ramón Pané con tres franciscanos de Picardía y Borgoña. Nicolás del Castillo agrega además a Juan de Esquivel, el futuro gobernador de Jamaica. Juan de Castellanos menciona a Diego de Nicuesa («persona muy cuerda y palanciana y graciosa en decir», según Las Casas), a Diego Velázquez (Las Casas lo retrata: «Muy gentil hombre de cuerpo y de rostro, y así amable por ello; ...de todos los españoles que debajo de su regimiento vivían era muy amado, porque tenía condición alegre y humana, y toda su conversación era de placeres y gasajos, como entre mancebos no muy disciplinados») y a Francisco de Garay, aún muy joven. Entre los futuros cronistas se embarcaron dos de gran importancia: el Dr. Chanca y Miguel de Cúneo. **[volver al texto]**

9. Véase Nicolás del Castillo, *Obra citada,* págs. 75-89; y Pablo Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944. **[volver al texto]**

10. Las Casas, que nombra a una serie de hidalgos y caballeros (en la Vera Paz hay sesenta vecinos, «los más de ellos hidalgos», casados con indias naturales de la tierra, libro I, cap. XX), menciona (libro II, cap. II; también Fernández de Oviedo, libro XVI, cap. II) a D. Cristóbal de Sotomayor, caballero gallego, hermano del Conde de Ca-

miña, que había sido secretario del rey D. Felipe y llegó con Diego Colón. También aparecen a cada paso caballeros e hidalgos en la *Historia* de Fernández de Oviedo, entre ellos (libro XVI, cap. II) Juan Ponce de León, escudero de familia noble, que había sido en la niñez paje de D. Pedro Núñez de Guzmán, hermano del señor de Toral.

Bernal Díaz es insistente, Cortés se fue a despedir de Diego Velázquez, en Santiago de Cuba, acompañado de sus grandes amigos, «y de otros muchos hidalgos y todos los más nobles vecinos de aquella villa» (cap. XX). Cuando llegó a la villa de la Trinidad, se le incorporaron Pedro de Alvarado y sus cuatro hermanos, Cristóbal de Olid «y otros hidalgos que no me acuerdo sus nombres, y todos personas de mucha valía» (cap. XXI). Y otros en Santispíritus, entre ellos Alonso Hernández Puerto Carrero, primo del Conde de Medellín, Gonzalo de Sandoval («hijodalgo, su padre fue alcalde de una fortaleza»), y Juan Vázquez de León (había matado en la Española, «persona por persona» a un caballero principal), pariente de Diego Velázquez; y otros, todos hidalgos. En su famoso capítulo CCV («De los valerosos capitanes y fuertes y esforzados soldados» que pasaron con Cortés desde Cuba), y en el siguiente («De las estaturas y proporciones que tuvieron ciertos capitanes y fuertes soldados...»), menciona insistentemente personas principales (además de Cortés, Pedro de Alvarado y los ya mencionados): Francisco de Montejo, luego adelantado y gobernador de Yucatán; Luis Marín, «persona prominente»; Francisco de Lugo, hijo bastardo de un caballero, señor de unas villas cerca de Medina del Campo; Diego de Ordaz, luego Comendador de Santiago; Juan Jaramillo, «persona prominente»; Francisco de Saucedo, del que «decían que fue maestresala del Almirante de Castilla»; el capitán Maldonado el Ancho, «persona prominente»; Francisco de Terrazas, «persona prominente»; Francisco Rodríguez Magariño, «persona prominente»; Francisco Flores, de Oaxaca, «persona muy noble»; Bernaldino Vázquez de Tapia, «persona muy prominente, y rico»; Román López, «persona prominente»; un Villandrando, que «decían que era deudo del Conde de Ribadeo»; un Pacheco, «persona prominente»; Alonso de Monroy, del que se decía que era hijo de un comendador de Santisteban («por que no lo conociesen se llamaba Salamanca»); Pedro Hernández, secretario de Cortés; Juan Sedeño, «el más rico de todos... y fue persona prominente»; un soldado Cárdenas, que «decía él mismo que era nieto del comendador mayor don fulano, Cárdenas»); un capitán Pizarro, deudo de Cortés, un Ochoa, vizcaíno, «hombre rico y prominente»; Martín Vázquez, «hombre rico y prominente»; el capitán Pedro Sánchez Farfán, «persona que valía»; Alonso Escobar, *el Paje* («se tuvo mucha cuenta de su persona»); el bachiller Escobar, boticario, que hacía de cirujano; Guillén de la Loa, «persona prominente». También se cita a sí mismo: hijo de Francisco Díaz del Castillo, regidor de Medina del Campo,

«a quien llamaban *el Galán*», y a fray Bartolomé de Olmedo, «teólogo y gran cantor», y a Juan Díaz, clérigo presbítero.

En la Nueva España se menciona a fray Pedro de Gante, deudo de Carlos V, que llegó en 1523 y se entregó con alma y vida a la educación de los niños indígenas; y a D. Luis de Castilla, descendiente de Pedro I y de doña Juana de Castro. Y en el Perú al capitán Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas (padre del Inca), hijo de Alonso Henestrosa de Vargas, señor de Valdesevilla, del linaje del poeta Garcilaso y del Marqués de Santillana; a los capitanes D. Baltasar de Castilla y D. Sebastián de Castilla, hijos del Conde de la Gomera, el segundo de los cuales «nobilísimo de condición, se sublevó en los Charcas, y era —dice el Inca Garcilaso, 2ª parte, libro VI, cap. XIX— más para galán de una corte real que para general de una tiranía como la que hicieron» (sus mismos compañeros lo mataron porque no se prestó a las crueldades y muertes que le pedían); a Juan de Saavedra, a cargo de la gente de Almagro, «caballero de la muy noble sangre que deste apellido hay en Sevilla» (*Ibid.,* libro II, cap. XXIX). Y también de noble condición —dice José de la Riva Agüero—, Ribera *el viejo,* Juan Tello de Sotomayor y Juan Tello de Guzmán. Además, procedía de la alta nobleza D. Alfonso Enríquez de Guzmán, que tuvo participación importante en la guerra de Pizarros y Almagros; «caballero e de buena casta e criado del Emperador», según Fernández de Oviedo (*Historia,* libro XLVII, cap. XV), era hijo de D. García Enríquez de Guzmán, nieto del Conde de Gijón, sobrino del rey Enrique de Portugal y deudo del Duque de Medina-Sidonia, y se preciaba de descender de los reyes de Castilla y Portugal. Por imitar a Julio César —dice— salió de su patria «para adquirir gloria y fama» y «dejar de sí perpetua memoria»: nos legó así un importante *Libro* sobre su vida y costumbres, publicado en la Biblioteca de Autores Españoles, N° 126, Madrid 1960. Dejó también una obra «en prosa y en metro» sobre la muerte de Diego de Almagro. Es el prototipo del caballero aventurero: fue soldado en Sicilia, África, Flandes, Italia y Alemania.

En el vol. III de *Pasajeros de Indias* figuran tres gentilhombres de Su Majestad: don Pedro de Lezcano, don Alonso de Ercilla y don Francisco de Irirrazábal. Aun en la expedición de Lope de Aguirre, el cual se consideraba hidalgo, seguramente por ser vizcaíno, iba un Comendador de la Orden de San Juan (D. Juan Gómez de Guevara). **[volver al texto]**

11. Richard Konetzke, «La formación de la nobleza de Indias», *Estudios Americanos, Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos,* Sevilla, III, N° 10, julio de 1951, págs. 329-357. **[volver al texto]**

12. Sin embargo, en el repartimiento de indios practicado en Panamá en 1519 y 1522, que veremos después, había sobre un total de 93 encomenderos, 11 labradores (además un arriero y dos hijos de labradores): Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores,* pág. 79. **[volver al texto]**

13. Cabeza de Buey se encuentra en la provincia de Badajoz. Cuando Juan de Castellanos dice que estaba en el Maestrazgo, seguramente pensaba en las posiciones de las órdenes militares (una Real Cédula del 22 de julio de 1517 para el alistamiento de labradores y gente de trabajo con destino a las islas debía pregonarse en Sevilla y en las otras ciudades, villas y lugares de Andalucía, reino de Granada «y Maestrazgo de Extremadura»). **[volver al texto]**

14. Se explica fácilmente que un labriego extremeño usara un portuguesismo como *termeño* (la *Grande Enciclopedia Portuguesa e Brasileira* documenta hoy *tremenho* como provincianismo de Beira y del Douro, con el valor de esfuerzo, gesto, posibilidad, sagacidad del instinto). Más vitalidad americana tiene *derescera,* que parece forma rústica o catalana (en catalán antiguo y actual *drecera,* senda o camino recto, relacionado con *dreçar,* enderezar, dirigirse un camino en dirección recta; también *endrecera*), frente al castellano *atajo* o *vereda.* El Diccionario de Autoridades trae *enderezadera* (camino y vía recta, o la senda que guía en derechura a alguna parte) y lo documenta en la legislación de la Mesta de 1681 («Es voz propia y peculiar de la Cabaña Real», dice). La tercera edición del *Diccionario* de la Academia (1791) registra con ese mismo valor *derecera, derechera* y *enderecera,* como si fuesen formas de la lengua general. *Derecera* lo ha documentado Pichardo en Cuba, «en muchos derroteros del siglo XVII», con el valor de vereda, trillo, camino. En un documento de 1729, de la región andina del Río de la Plata, *estar en dereceras* o *en la derecera de algo* (Corominas, que lo documenta además en el *Facundo* de Sarmiento, *La guerra gaucha* de Lugones y *Don Segundo Sombra* de Güiraldes, dice que significaba también dirección, nivel, altura); hoy en las provincias de La Rioja y Catamarca *en derecera de,* en dirección de (Cáceres Freyre y Carlos Villafuente); en la provincia de Salta, *en derecer* (José Vicente Sola). En Chile criticaba Román los usos siguientes: «Este fundo está a la derecera del otro», «La casa está en la otra calle, pero en la misma derecera que ésta». Lo documenta además Isaías Lerner, *Arcaísmos léxicos del español de América,* Madrid, 1974, s.v. Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* (London, Tamesis Books Limited, 1971) encuentra *derecera* en documentos de Puebla, en 1572 y 1584 («llevando la derecera del [río]», «visitando la ciudad e derecera de las calles»). **[volver al texto]**

15. Santo Domingo, en 1496; San Juan de Puerto Rico (con el nombre de Caparra), en 1510; Santiago de Cuba, en 1514; La Habana, en 1515; Veracruz, en 1519, Panamá en 1519; León de Nicaragua, en 1524; Santiago de los Caballeros de Guatemala, en 1524; Cartagena de Indias, en 1533; Quito, en 1534; Santiago de Guayaquil, en 1535; Ciudad de los Reyes (= Lima), en 1535; Asunción del Paraguay, en 1537; S. Fe de Bogotá, en 1538; Charcas (= La Plata, Chuquisaca, Sucre), en 1539; Santiago de Chile, en 1541; La Paz, en 1549; S. Agustín de la Florida, en 1565; Caracas, en 1567; Buenos Aires (1ª fundación, 1536), en 1580. **[volver al texto]**

16. Juan Friede, «Los Estamentos sociales en España, y su contribución a la inmigración a América». (*Revista de Indias,* N° 103-104, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1966, págs. 18-21).

Señala que una parte de la baja nobleza peninsular se trasladaba a las villas o ciudades y formaba en ellas «el brazo militar»: «Eran verdaderos *hidalgos,* es decir, nobles de sangre, y constituían la alta clase urbana». El patriciado urbano se constituyó con esos *hidalgos* y con *ciudadanos procedentes* de los estamentos mercantil, artesanal, intelectual o rural, que por servicios prestados a la Corona o por su riqueza obtuvieron «patentes de hidalguía». Estos nuevos hidalgos entroncaron con los de sangre, y se constituyó así un amplio patriciado urbano (reforzado con los vástagos de la burguesía formados en las universidades, que dieron su cohorte de bachilleres, licenciados, etc.), que dio regidores, veinticuatros, etc., para la administración de las ciudades. En España, chocaron con la resistencia de la alta nobleza y de la Corona, pero en América tuvieron amplio campo para su acción y ascenso. Y agrega: «fueron los miembros de esta capa urbana de nobles segundones, gentes ennoblecidas o, simplemente, ciudadanos enriquecidos, quienes, al pasar a las Indias, integraron el sector dirigente de la sociedad en formación. Fueron ellos quienes proporcionaron gobernadores, capitanes, regidores, alcaides de fortalezas, etc., a la empresa de la Conquista y Colonización».

Sobre la importancia de las ciudades en la formación latinoamericana hay un importante libro reciente: José Luis Romero, *Latinoamérica*: *las ciudades y las ideas,* Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1976. «España —dice— imaginó su imperio colonial como una red de ciudades» (pág. 12). **[volver al texto]**

17. Anotamos los siguientes: 7 canteros, 9 calafates, 12 calceteros, 4 caldereros, 1 calero, 1 carnicero, 35 carpinteros, 1 carretero, 6 cerrajeros, 1 componedor de letras de molde, 1 componedor de relojes, arcabuces y escopetas, 2 confiteros, 1 constructor, 2 arquitectos, 10 albañiles, 1 afinador, 5 armeros, 2 aserradores, 1 atahonero, 13

barberos, 1 barquero, 1 bizcochero, 1 bordador, 19 boticarios, 2 candeleros, 1 cestero, 9 cirujanos, 5 cordoneros, 1 cuchillero, 5 curtidores, 2 chapineros, 2 despenseros, 1 ensayador de moneda, 3 entalladores, 2 especieros, 1 frenero, 1 gorrero, 1 guarnicionero, 21 herradores, 11 herreros, 2 impresores, 1 jubetero, 3 lapidarios, 1 latonero, 1 lencero, 2 molineros, 1 monedero, 1 odrero, 24 sastres, 3 sayaleros, 6 sederos, 17 zapateros, 3 silleros, 2 sombrereros, 1 sochantre, 6 tejedores, 5 tenderos, 1 tinajero, 2 tintoreros, 7 toneleros, 2 torneros, 1 tundidor, 1 veterinario, 1 vidriero, 1 zurrador. Sumamos 356. **[volver al texto]**

18. Cuenta el Inca Garcilaso, en sus *Comentarios Reales* (2ª parte, libro III, cap. XIII), que cuando el licenciado Vaca de Castro, enviado por Su Majestad para apaciguar a Pizarros y Almagros, llegó a Trujillo, nombró por capitán de arcabuceros a Juan Vélez de Guevara, «que con ser letrado era muy buen soldado y hombre de tanta industria, que él mismo había entendido en hacer los arcabuces con que se hizo la gente de su compañía, sin que por esto dejase de entender en las cosas de las letras; ...así en este tiempo como en las revueltas de Gonzalo Pizarro... aconteció ser nombrado por alcalde, y hasta mediodía andaba en hábito de letrado, honestamente compuesto y hacía sus audiencias y libraba los negocios, y de medio día abajo se vestía en hábito de soldado, con calzas y jubón de colores, recamado de oro y muy lucido y con pluma y cuera y su arcabuz al hombro, ejercitándose él y su gente en tirar». Este pasaje del Inca lo toma de la *Historia* de Agustín de Zárate, libro IV, capítulo XV. **[volver al texto]**

19. Sobre la formación de lo que se llamó, un poco arbitrariamente, la «hueste» indiana, hay un importante libro de Demetrio Ramos Pérez, *Determinantes formativos de la «hueste» indiana y su origen modélico,* Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1965. El autor descarta todo parentesco entre los equipos de la Conquista y las unidades militares de la Edad Media, y rectifica las afirmaciones sobre la naturaleza particular de las expediciones de la Conquista (el título de mando lo otorgaba la Corona, y la conquista se hacía en nombre del rey). En las primeras expediciones la Corona destinó tropas reales y costeó los gastos. El origen modélico que señala Demetrio Ramos es el viejo sistema marinero organizado para expediciones o correrías en las costas de África. En realidad hubo dos clases de expediciones: las que se debían a iniciativa real y las voluntarias, con licencia real.

Sin duda hay que distinguir dos épocas: primera, la de las cabalgadas o correrías que ha ilustrado Mario Góngora: *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-*

1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista. Ese sistema evolucionó rápidamente: la cabalgada desaparece después de Pedradas, y las expediciones tienen carácter de milicia real: el título de mando lo otorga la Corona, y la milicia que actúa en las expediciones lo hace en nombre del rey. **[volver al texto]**

20. La capitanía era de 500 hombres en España, de 200 en Italia, según Vargas Machuca, y de treinta, cuarenta o cincuenta en Indias. Pedrarias llevó al Darién «capitanes de cada cien hombres» (José Toribio Medina, *El Descubrimiento del Océano Pacífico,* I, 115). Cortés, por ejemplo —cuenta Bernal Díaz—, llevaba 508 soldados al salir de Cuba, y los repartió en once compañías, a cargo de once capitanes, y nombró además un capitán para la artillería. En la conquista de Puerto Rico por Juan Ponce de León, a cada capitán le asignaron treinta hombres (Fernández de Oviedo, libro XVI, cap. VI). **[volver al texto]**

21. Tiene sin duda importancia, tanto cultural como militar, que una parte de los soldados y capitanes hubiesen hecho las campañas de Italia. Los más conocidos son Pedro de Valvidia, el conquistador de Chile, que había peleado en la batalla de Pavía (1525) y en la conquista del reino de Milán, y Francisco de Carvajal, *el Demonio de los Andes,* veterano de Rávena (1512), de Pavía y del saco de Roma (cuando Francisco de Carvajal, desde el campo de Gonzalo Pizarro, vio la disposición del ejército de La Gasea en Sacsahuana, dijo: «Valdivia rige el campo, o el diablo»; Valdivia había regresado inesperadamente de Chile). El Inca Garcilaso menciona también a Rodrigo Orgoños, capitán general de la gente de Almagro, «caballero que había peleado en Italia y ganado una batalla singular» (*Comentarios Reales,* 2ª parte, libro II, cap. XXXVI). Había estado igualmente en Italia D. Alonso Enríquez de Guzmán, que tuvo participación destacada en las guerras civiles, del que ya hemos hablado (véase pág. 17, nota 6).

También Diego Velázquez, el conquistador de Cuba, había combatido en Italia, con el Gran Capitán (dice Carlos Pereyra que lo llamaban Diego García, por alusión a Diego García de Paredes, el famoso capitán de las campañas de Italia, celebrado por su fuerza física). Dice Las Casas (*Historia,* libro III, cap. CXIV) que en la isla de Cuba estaba de contador de Su Majestad, un burgalés llamado Amador de Lares, «hombre astutísimo y que había gastado, según yo le oí, veinte y dos años en Italia, y llegó a ser maestresala del Gran Capitán». Parece que su ascendiente sobre Diego Velázquez fue decisivo para encomendar a Hernán Cortés el mando de la flota que enviaba a México, aunque el P. Las Casas le había prevenido: «Señor, guardaos de veinte y dos años de Italia».

Por su parte Bernal Díaz cita los siguientes: Francisco de Orozco, capitán de la artillería (cap. XXVI); Heredia *el Viejo,* escopetero vizcaíno, tuerto y cojo, con la cara medio acuchillada, «hombre bien entendido y avisado» (cap. XLIX); fulano de Portilla, «gentil soldado» (cap. CLI); fulano de Sotelo, «que decía él mismo que había estado en Italia en compañía del Gran Capitán, y era muy hablador y decía muchas cosas de ingenios de la guerra», y fue motivo de burlas porque intentó hacer un trabuco, que no sirvió para nada (cap. CLV); un buen soldado que se decía Tobilla, «que se había hallado en la del Garellano con el Gran Capitán»; un soldado que se decía Mesa, que había sido artillero; otro buen soldado que se decía fulano de Canillas, «que fue en Italia atambor, y así lo fue en esta Nueva España»; Benito de Bejel, que «fue atambor y tamborino del ejército de Italia, y también lo fue en esta Nueva España» (cap. CCV). Seguramente había otros. Juan de Castellanos menciona (V, canto XIII), en la expedición de Jerónimo de Lebrón, a Juan Ruiz Orejuela, «caballero / de Córdoba, varón ejercitado / desde su juventud en la milicia, / alférez en Italia», que pasó a Indias con cincuenta «soldados valerosos a su costa». François Chevalier, *La formation des grands domaines,* París, 1952, dice que muchos de los conquistadores eran como Juan Mogollón, natural de Cáceres, hijo de un escudero que había peleado en Perpiñán, Salses y Granada: sirvió en Italia, Berbería, Gelves y Argel, participó en la conquista de Santa Marta y el Perú, y llegó a México en busca de nuevas expediciones.

Otros habían peleado en Flandes. Por ejemplo, el capitán Pedro de Vergara, que introdujo en el Perú las pelotas de alambre de los arcabuces (Inca Garcilaso, 2ª parte, libro II, capítulo XXXVII). **[volver al texto]**

22. Entresacamos, por ejemplo, los siguientes: Cristóbal Martín de Gamboa, caballericero de Cortés; Francisco Álvarez Chico, «hombre de negocios», y su hermano Juan: un esforzado soldado (no da el nombre) «que tenía una mano menos, que se la había cortado en Castilla por Justicia»; Tirado de la Puebla, «hombre de negocios»; fulano Morón, «gran músico»; Juan Pérez, que había matado a su mujer, «que se decía la hija de la vaquera»; fulano Juárez, *el Viejo,* «que mató a su mujer con una piedra de moler maíz»; Pedro Escudero y Juan Cermeño, a los que Cortés mandó ahorcar porque querían alzarse con un navío para volver a Cuba; Gonzalo de Umbría, «muy buen soldado», al que Cortés hizo cortar los dedos de los pies porque quería irse a Cuba; fulano de Canillas y Benito de Bejel, que fueron atambores; Diego Hernández, que «ayudó [a] aserrar la madera de los bergantines»; un Magallanes, soldado de a pie, portugués, y un platero portugués (menciona ocho portugueses); un soldado apodado Lencero, «buen soldador», que tenía una venta; Pedro Gallego, «hombre gracioso y decidor»,

que también tenía una venta; Alonso Durán, «que ayudaba de sacristán»; el soldado Alonso de Aguilar, que tenía una venta y luego se metió a fraile dominico; un soldado Lintorno, «hombre de negocios», que se hizo franciscano; Gaspar Díez, que era rico, «así de sus indios como de tratos», y se hizo ermitaño; un soldado Lerma, «esforzado y osado», que se fue a vivir entre los indios «porque Cortés le mandó afrentar sin culpa»; Juan García, Hernán Martín y otro, que eran herreros; Jerónimo Mejía Rapapelo, llamado así porque decía él mismo que era nieto de un Mejía que andaba a robar en el tiempo del rey Don Juan; Cristóbal de Jaén, carpintero; Cervantes *el Loco,* «chocarrero y truhán»; Sebastián Rodríguez, «buen ballestero», que después de ganado México fue trompeta; un soldado Escobar, «bien esforzado, más que fue tal y tan bullicioso y de malas maneras, que murió ahorcado, porque forzó a una mujer y por revoltoso»; un Porras, «gran cantor»; un Ortiz, «gran tañedor de viola y amostraba a danzar»; Bartolomé García, minero en Cuba; Pedro de Palma, que murió ahorcado con otro soldado llamado Trebejo y un clérigo de misa, «por revolvedores y amotinadores». Habla además de una serie de soldados de los que no menciona la calidad, y hay que suponer que no serían hidalgos. Agréguese el centenar de gente marinera. **[volver al texto]**

23. Consta que en esa misma época el famoso papa Sixto V había sido porquerizo en su infancia campesina, junto con su padre. **[volver al texto]**

24. Era también la actitud de Cervantes. Don Quijote dice a Sancho, que se va a hacer cargo de la gobernación de la ínsula Barataria: «¡y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir! Porque has de saber, ¡oh Sancho!, que no saber un hombre leer o ser zurdo arguye una de dos cosas: o que fue hijo de padres demasiado de humildes y bajos, o él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y así, querría que aprendieses a firmar siquiera».

Los testimonios del Inca Garcilaso, y de Cervantes son de principios del siglo XVII. Un siglo antes se daba el analfabetismo aun entre caballeros. Rodríguez Marín (en su edición crítica del *Quijote,* Madrid, VI, 1948, págs. 256-257) cita un pasaje significativo de Juan Méndez Nieto, *Discursos medicinales* (el autor nació en 1530, su obra se publicó en Madrid, en 1957), que se refiere a la primera época de la Española:

«Era el corvacho *[sic]* muy buen latino y muy leído; bien al revés de los demás caballeros jerezanos, de quien escribe don Juan de Barahona, su conterráneo, que aprenden en el ABC cuando ya pasan de treinta años, de que dio verdadero testimonio allí en Santo Domingo uno dellos, que se decía don Iñigo López de Carrizosa,

que habiendo impetrado y alcanzado la vara de alguacil mayor de aquella ciudad, con favor que de sus deudos allá en la corte tenía, que le enviaron la provisión, la cual no quiso cumplir ni obedecer la Audiencia, diciendo que no sabía leer ni firmar, y con buena diligencia de sus amigos le hicimos que supiera primero escribir que leer, y al fin lo enseñamos a firmar en menos de un día, y después aprendió a leer de espacio, de suerte que cuando yo de allí salí, ya leía por Santo Alejos y Amadís y otros». [volver al texto]

25. Es erróneo aplicar nuestro criterio actual sobre analfabetismo a aquella época. Saber leer y escribir era una distinción relativamente escasa. Cuando Francisco de Miranda llegó a Marsella en febrero de 1789, anotó con sorpresa en su Diario (*Archivo del General Miranda,* IV, Caracas, 1930, págs. 191-192); «Una cosa particular me sucede aquí en esta posada, que enviando a mi criado de plaza que me hiciese escribir el nombre de una persona, me responde que nadie sabe escribir ni leer en toda la casa... y que un hombre, a quien pagan para el efecto, viene aquí todos los días a escribir lo que se ofrece —es un hecho positivo, y que prueba el envilecimiento del *tiers-état*—». Todavía en 1872, un tercio de la población francesa no sabía leer ni escribir.

En 1861, cuando se hizo el primer censo de la población de Italia, alrededor del 80 por ciento de la población era analfabeta; en 1871, con la incorporación del Véneto y de Roma, la cifra pasó al 73 por ciento. Y aun los que se consideraban que sabían leer y escribir eran en realidad semianalfabetos (Tulio De Mauro, *Storia Lingüistica dell'Italia Unita,* Ed. Laterza, Bari, 1963, págs. 34-33 y 87).

En España, en 1860, había más del 73 por ciento de analfabetos, y en 1900 lo era todavía el 60 por ciento de los mayores de diez años.

La alfabetización general es una aspiración bastante reciente, y está relacionada con el desarrollo industrial y económico de nuestro mundo. [volver al texto]

26. Demetrio Ramos Pérez, *Ximénez de Quesada en su relación con los cronistas y el Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada* (Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1972) trata de explicar «el febril deseo de escribir» de aquellos conquistadores trasmutados en relatores de sus empresas, y el valor testimonial de sus «historias verdaderas». [volver al texto]

27. El fundador de la Asunción, Juan de Salazar de Espinoza, fue el primer poeta de la ciudad: lo llamaban «el capitán poeta». Fray Pedro Simón, *Noticias historiales,* VI, cap. IV, menciona al capitán y poeta Lorenzo Martín en la Nueva Granada como

«uno de los singulares poetas de repente y de pensado de aquellos tiempos»; como no podía alentar a los suyos con alimentos, «arrojóles media docena de quintillas con buen donaire». (Quizás sea el mismo capitán Alonso Martín, fundador de Tamalameque en 1544 o 1545, «poeta con tan sonora y abundante vena —dice Juan de Castellanos, IV, canto XIII— que nunca yo vi cosa semejante».) Cuenta además (VII, cap. XI) que los capitanes se comunicaban por cartas, y en ellas intercalaban estrofas a veces humorísticas. **[volver al texto]**

28. Diego de Silva, que fue vecino y alcalde del Cuzco y padrino de confirmación del Inca Garcilaso (*Comentarios Reales,* 1ª parte, libro VII, cap. XI, y 2ª parte, libro III, cap. X). Cuando se sublevó Francisco Hernández Girón, al salir del Cuzco, rogó e importunó a Diego de Silva que acompañase su ejército, «para darle valor y autoridad con la de su persona»; así lo hizo, «más de temor que de amor», pero luego se pasó al campo de Su Majestad (2ª parte, libro V, cap. XXVI; libro VI, cap. XIV; y libro VII, capítulos VII, IX y XXVII). Véase también el *Índice geobiográfico* de Boyd-Bowman, II, Nº 7.279. **[volver al texto]**

29. Dice Bernal Díaz, cap. CCV (ed. de Guatemala, 1934): «Y pasó un buen soldado que se decía Sindos de Portillo, natural de Portillo, y tenía muy buenos indios y estaba rico, y dejó sus indios y vendió sus bienes y los repartió a pobres, y se metió a fraile francisco, y fue de santa vida; este fraile fue conocido en México, y era público que murió santo y que hizo milagros y era casi un santo; y otro buen soldado que se decía Francisco de Medina, natural de Medina del Campo, se metió a fraile franciscano y fue buen religioso; y otro buen soldado que se decía Quintero, natural de Moguer, y tenía buenos indios y estaba rico, y lo dio por Dios y se metió a fraile francisco y fue buen religioso; y otro buen soldado que se decía Alonso de Aguilar, cuya fue la venta que agora se llama de Aguilar, que está entre la Veracruz y la Puebla, y estaba rico y tenía buen repartimiento de indios, todo lo vendió y lo dio por Dios, y se metió a fraile dominico y fue muy buen religioso; este fraile Aguilar fue muy conocido y fue muy buen fraile dominico; y otro buen soldado que se decía fulano de Burguillos, tenía buenos indios y estaba rico, y se metió a fraile francisco; y este Burguillos después se salió de la orden y no fue tan buen religioso como debiera; y otro buen soldado que se decía Escalante, era muy galán y buen jinete, se metió a fraile franciscano y después se salió del monasterio, y desde allí a obra de un mes tornó a tomar los hábitos y fue muy buen religioso; y otro buen soldado que se decía Lintorno, natural de Guadalajara, se metió a fraile franciscano y fue buen religioso y

solía tener indios de encomienda y era hombre de negocios; otro buen soldado que se decía Gaspar Díez, natural de Castilla la Vieja, y estaba rico, ansí de sus indios como de tratos, todo lo dio por Dios y se fue a los pinares de Guaxalcingo en parte muy solitaria e hizo una ermita y se puso en ella por ermitaño, y fue de tan buena vida y se daba ayunos y disciplinas, que se puso muy flaco y debilitado, y decían que dormía en el suelo en unas pajas, y que desque lo supo el buen obispo don Juan de Zumárraga lo envió a llamar y le mandó que no se diese tan áspera vida, y tuvo tan buena fama de ermitaño Gaspar Díez, que se metieron en su compañía otros dos ermitaños, y todos hicieron buena vida, y al cabo de cuatro años que allí estaban, fue Dios servido llevarle a su santa gloria».

En la *Florida* el Inca menciona al hidalgo Gonzalo Cuadrado Jaramillo, uno de los mejores soldados de Hernando de Soto, «hombre hábil y plático en teda cosa», de «generoso y esforzado ánimo», que se hizo fraile de San Francisco, y «por su ejemplo hicieron lo mismo otros muchos españoles de los nuestros, entrando en diversas religiones por honrar toda la vida pasada con tan buen fin» (libro IV, cap. XX). Otros menciona Carlos Pereyra, en *Las huellas de los conquistadores*: Garcés, un uxoricida; Juan Torres de Mendoza (en la ermita de Cempoala) Juan Gavilanes (en el Perú).

En Tierra Firme se puede mencionar a un hombre muy importante en su tiempo: Diego de la Tobilla. Contador del Darién, que había llegado con Pedrarias, el cual lo hizo regidor del Cabildo de Panamá y luego visitador de indios de la comarca, «hombre de palacio», autor de una relación perdida, *Barbárica,* «escrita siendo seglar», dice Las Casas (cuenta Diego de la Tobilla, que Pedrarias apostaba cincuenta, cien y hasta quinientos indios [en encomienda] en una partida de ajedrez); el obispo Quevedo lo dejó de albacea testamentario (José Toribio Medina*, El Descubrimiento del Océano Pacífico*, I, págs. V-VI y nota).

En Chile, uno de los primeros soldados de la conquista, desengañado de la vida soldadesca, se hizo dominico (fray Antonio del Campo); fue ascendido a portero de la Casa Grande de la Orden en Lima: el P. Meléndez ha dedicado varias páginas de sus *Tesoros verdaderos de las Indias* a «las mortificaciones, oraciones y prodigios de este lego» (José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile,* Santiago de Chile, 1952, pág. 34, nota).

Recuérdese que el mismo fray Bartolomé de las Casas llegó como soldado, participó en las campañas de la Española y en la conquista de Cuba, fue encomendero y «testigo impasible de la tragedia indígena» —como confiesa él mismo— hasta que se iluminó su conciencia y se entregó al ardiente apostolado de defender a los indios.

Además Las Casas cuenta (*Historia,* I, cap. LXXXII) que con Colón llegó en 1493 un hermano del tesorero Medina, Francisco de Zúñiga «que se metió a fraile de San Francisco».

Seguramente se podrán agregar muchos más, de esas y otras regiones. **[volver al texto]**

30. Según Bernal Díaz, Cortés tenía la ambición de igualarse a Alejandro Magno. La historia de la Antigüedad, sobre todo la de Roma, tenía bastante vida entre aquellos conquistadores.

Cuando después de tomada la ciudad de México, el capitán García Holguín había aprehendido a Cuautémoc y a otros principales, se suscitó —cuenta Bernal Díaz, cap. CLVI— una rivalidad con Gonzalo de Sandoval, que había sido enviado por Cortés con esa finalidad. Los contendientes se presentaron ante Cortés, el cual les recordó la contienda entre Mario y Sila a causa de la prisión de Yugurta. **[volver al texto]**

31. *Pasquín* procede del italiano *Pasquino,* nombre de una estatua de gladiador que había en Roma, en la que solían fijarse los libelos difamatorios, contra personas o gobernantes. Tenía fama de que lo decía todo, la verdad o la mentira: de ahí que se personificara como *maestre* o *mastre Pasquino* (así en Alfonso de Valdés, en 1527; «si por otra parte sus pecados lo merecían o no, pregúntenlo a mastre Pasquino»), de donde *maese* o *mase Pasquín.* **[volver al texto]**

32. Es probable que en esa proporción de hidalgos figuren los vizcaínos y montañeses, que, por los fueros, tenían, o parecían tener, privilegio de hidalguía siempre que fueran libres y cristianos viejos. En la época de Carlos V se podía comprar la hidalguía (*hidalgos de beneficio*).

El 3 de febrero de 1485, Alfón Gutiérrez, apoderado de los Reyes Católicos y deudo de don García López de Padilla, Maestre de Calatrava y Comendador Mayor, al firmar el concierto sobre incorporación del Mestrazgo de la Orden a la Corona de Castilla, «teniéndole de ambas manos el dicho señor maestre o Comendador Mayor, dixo que fazía pleyto omenage como cavallero fijodalgo de las montañas de León, e de casa e solar conocido, al fuero della o de España, e como fiel e leal cavallero de Sus Altezas».

Los no montañeses se burlaban de ese supuesto fuero (véase Rodríguez Marín, en su edición crítica del *Quijote*, Madrid, VII, 1956, pág. 81, nota). Y al parecer también Cervantes, cuando la Dueña Dolorida cuenta a Don Quijote sus tribulaciones

(II, cap. XLVIII): «Quedé huérfana, ...y en este tiempo se enamoró de mí un escudero de casa, hombre ya en días, ...y, sobre todo, hidalgo como el rey, porque era montañés».

Aunque la figura tradicional del hidalgo ha quedado fijada como tipo humano por el «ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha», la verdad es que la hidalguía había descendido en general bastante como estamento militar en el momento de la conquista de América: véase Richard Konetzke, «Zur Geschischte des Spanischen Hidalgos», *Spanische Forschungen der Görres Gesellschaft,* vol. XIX, 1962, 147-166. Siguió descendiendo después: véase Manuel García-Pelayo, «El estamento de la nobleza en el despotismo ilustrado español», *Moneda y Crédito,* número 17, Madrid, 1947, págs. 37-59 (todavía el censo de 1797 arrojó 402.059 nobles dentro de una población total de 10.541.221 habitantes, es decir, casi un noble por cada 25 habitantes). **[volver al texto]**

33. Ello quizá se debiera a la oposición de la Corona, que temía una nobleza poderosa en Indias. El duque de Medina-Sidonia, señor de Sanlúcar de Barrameda, se ofreció en 1505 para colonizar la isla de Jamaica. El rey Fernando consideró políticamente arriesgado interesar en las empresas de Ultramar a las grandes casas nobles. **[volver al texto]**

34. Peter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI,* tomo I: 1493-1519 (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964) registra, en un total de 5.481 inmigrantes identificados, 59 hidalgos y 27 escuderos (para nosotros eran también hidalgos). En el volumen II (años 1520-1539) identifica 289 nobles, que representan 2,2 por ciento del total de 13.262 pasajeros identificados de este período. En su estudio del tercer período (1540-1559) identifica a 319 hidalgos sobre 7.564 hombres inmigrados (4,2%), aunque cree que el porcentaje real era considerablemente mayor. Entre estos, 214 eran capitanes (*Buffalo Studies,* IV, agosto de 1968, págs. 10, 11). Y observa (II, página XVIII):

«Nuestra sospecha de que había entre ellos más hidalgos de lo que se suponía, se ve confirmada por las fuentes coloniales, que con frecuencia revelan como hidalgos o caballeros a pobladores que en los registros de pasajeros no aparecen como tales. Advertimos, sin embargo, que nuestras cifras sobre los hidalgos son sumamente incompletas (el número puede haber sido muchas veces mayor) y sirven solamente para indicar de una manera aproximada la proporción regional».

Y agrega en nota:

«No siempre puntualizan nuestras fuentes la hidalguía de un conquistador, pero si éste desempeñó importantes cargos militares o civiles en las colonias (como, por ejemplo, maestre de campo, capitán, alcalde o regidor) es probable que fuera hidalgo, ya que de no serlo difícilmente se le habrían concedido tales cargos. Sin embargo, incluimos entre los hidalgos solo los que en alguna fuente concretamente se describen como tales, y no a quienes puede suponerse que fuesen hidalgos por ser hijos de padre o padres nobles o por desempeñar ciertos cargos».

Su impresión (*Buffalo Studies,* 1. c.) es que la proporción de hidalgos y de gente instruida no era inferior entre los viajeros de Indias que entre los que permanecieron en la Península.

Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*, Universidad de Chile, 1962, págs. 70-75, analiza las dificultades para determinar la condición social de los españoles emigrados a Indias en la primera mitad del siglo XVI: las probanzas de méritos —dice— deben manejarse con cautela. Había interés en elevar el grado social. Por su parte presenta una documentación panameña que constituye —dice— «una especie de muestra de valor muy significativo». Es la copia del primer repartimiento de indios practicado en Panamá el 25 de octubre de 1519, con una breve adición del 4 al 8 de octubre de 1522. Es un repartimiento hecho por Pedradas Dávila, y no aparece un anhelo de ennoblecimiento retrospectivo. Menciona solo tres hidalgos (en rigor, solo dos declararon serlo, bajo juramento) en un total de 93 declarantes (Diego de Texerina, Diego de la Tobilla y Juan Gil de Montenegro). Descarta la hidalguía colectiva de vascos y montañeses. Como sus resultados se han alegado contra nuestros cálculos, nos vemos precisados a analizarlos. A su proporción de «tres hidalgos declarados» nos parece que hay que agregar la hidalguía de Francisco Pizarro, hijo natural del capitán Gonzalo Pizarro, de la más rancia nobleza de Trujillo (véase Rómulo Cúneo-Vidal, «El capitán don Gonzalo Pizarro, padre de Francisco, Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro, conquistadores del Perú», en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1926, LXXXIV, 134-146; hay también una «probanza» de 1529). Además, nos parece evidente que los que aparecen en esos textos como escuderos eran igualmente hidalgos, como se prueba con toda la documentación de la época (véase por ejemplo el *Tesoro* de Covarrubias; el escudero del *Lazarillo de Tormes,* es modelo de la hidalguía de la época). En sus cálculos, Mario Góngora menciona cinco escuderos, pero nosotros contamos seis (Diego de Ayala, el capitán Juan de Cárdenas, Domingo Ramos, Alonso de Cuevas, Esidro de Robles y Alonso de Guijo). Y registra tres «hijos de escuderos», pero nosotros contamos cinco (Juan Alonso Palomino, Juan de Escobar, Luis de la Rocha, Antonio Velázquez y el

capitán Benito Hurtado). Como la nobleza se heredaba por vía paterna, nos parece que hay que considerarlos igualmente hidalgos. Tenemos así, no tres hidalgos, sino quince, lo cual, sobre un total de 93 declarantes significa más del 15%. Llama además la atención que entre esos 93 declarantes figuran quince con la expresión repetida de «no tiene oficio», a veces con variantes («no deprendió oficio», «no sabe oficio», etc.). No se indica en esos casos el rango social; aunque algunos de ellos figuran como hijos de escuderos hay que pensar que rehuían la categoría de oficio, que a veces implicaba «oficio vil», incompatible con sus aspiraciones de nobleza. De todos modos, puede inferirse la hidalguía, o un nivel alto, en una serie de casos, aunque el documento no lo especifique: Juan de Castañeda, piloto de Su Señoría y maestre, hijodalgo según José Toribio Medina, Obra citada, I, 226, nota 3; Blas de Atienza, uno de los capitanes de cien hombres; Francisco Fernández, alcalde ordinario de la ciudad de Panamá, capitán de la guardia de Pedradas; Pascual de Andagoya, «criado» de Pedradas; Andrés de Segovia, regidor de la ciudad de Panamá, también «criado» de Su Señoría; García de Angulo, «que fue paje e criado de Garcilaso de la Vega, comendador mayor»; Juan Mendes, «que vino con la infanta doña Catalina, reina de Inglaterra, de repostero de plata»; Hernando de Montenegro, «paje de Su Señoría», y algunos más. Sin contar a los siete vizcaínos y los dos montañeses, ya se ve que el documento confirma más bien nuestros cálculos. Quizá sea interesante agregar, para la calificación de hidalgos o escuderos, que Hernán Cortés, según López de Gomara (al comienzo de su *Conquista de México*), era hijo de Martin Cortés de Monroy y de doña Catalina Pizarro Altamirano, «entrambos hidalgos», «ca todos estos cuatro linajes, Cortés, Monroy, Pizarro y Altamirano, son muy antiguos, nobles y honrados». En cambio, Las Casas dice (*Historia,* libro III, cap. XXVII) que era «hijo de un escudero que yo cognoscí, harto pobre y humilde, aunque cristiano viejo, y dicen que *hidalgo*». En otra ocasión dice (libro III, cap. CXIV) que era «un pobrecillo escudero», criado de Diego Velázquez.

De todos modos registra 20 artesanos (uno de ellos «hijo de un escudero comendador de Santiago»), 14 campesinos, 11 marineros, 10 hombres del séquito de Pedradas y 6 personas de capas urbanas medias. En conjunto considera que 45 vecinos habían ejercido en la Península servicios mecánicos. Si coloca a los marineros entre los hombres de armas, sus cifras finales son: 50 por ciento hombres de oficios bélicos o similares; 38,8 por ciento hombres de oficios mecánicas sedentarios; el 11,3 por ciento de profesionales y ciudadanos medianos (pág. 81). Mario Góngora cree que sus porcentajes pueden ser indicios de una tendencia general. **[volver al texto]**

35. *La transformación social del Conquistador,* México, 1953, 2 volúmenes. **[volver al texto]**

36. Véase Rafael Altamira y Crevea, *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas, tomadas de la Legislación Indiana,* México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951, s. v. *peonía.* **[volver al texto]**

37. Acentuamos sistemáticamente *Motolinia,* sin acento, y no *Motolinía,* como se acostumbra hoy en México, porque en varios textos de la época encontramos la grafía *Motolínea,* que hubiera sido imposible con la acentuación en *-ía.* El nombre de *Motolínea,* el pobre, el desvalido, el mísero lo adoptó fray Toribio de Benavente, que llegó a México con los primeros franciscanos, al oír que los indios, ante la pobreza de los frailes, exclamaban asombrados: «¡Motolínea, Motolínea!». **[volver al texto]**

38. Citado por Richard Konetzke, «La formación de la nobleza en Indias». En *Estudios Americanos,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, III, N° 10, julio de 1951, 329-357. **[volver al texto]**

39. Una serie de noticias sobre México trae François Chevalier, *La formation des grands domaines,* pág. 33 y sigs.: diversos personajes se preciaban de tener una gran casa, con criados y parientes, a los que sustentaban, o de tener casa abierta, con mesa para todos, como signo de magnificencia; también los eclesiásticos tenían sus paniaguados, allegados y huéspedes. **[volver al texto]**

40. Don Francisco se llamaba un cacique del Bonao, criado en casa del Comendador Ovando, y también el cacique Agüeíbana, de Puerto Rico, bautizado por Ponce de León. Enriquillo, sublevado en la Española durante casi quince años, recibió de la Emperatriz en 1533, el tratamiento de *don* para halagarlo e inducirlo a la paz (Carlos V se dirigió a él, el 14 de enero de 1534, y le dio ese tratamiento). En toda América pasó lo mismo, con mayor o menor generosidad: D. Pedro, hijo de Moctezuma: D. Lorenzo de Vargas (= Xicotenga el *Ciego*); D. Carlos, cacique de Texcoco, alumno de Tlatelolco, quemado por idolatría; D. Pedro, cacique de Michoacán; D. Fernando de Alva Ixtlixóchitl, en la Nueva España; D. Pablo Pech, D. Martín Pech, D. Pedro Pech, D. Esteban Pech, etc., en Yucatán; D. Francisco Atahualpa (o D. Juan según otra versión), D. Melchor Carlos Inca, D. Cristóbal Paullu Inca, D. Carlos Inca, D. Felipe

Inca, D. Francisco Cañari, etc., en el Perú; D. Diego, que ayudó a Gonzalo de Ocampo en Cumaná, y muchísimos más. [volver al texto]

41. Doña Inés, la madre del cacique Agüeíbana, de Puerto Rico; doña Marina, o *la Malinche;* doña Luisa, hija de Xicotenga el *Ciego,* entregada por Cortés a Pedro de Alvarado; doña Elvira, hija o sobrina de Maseescasi; doña Isabel, hija de Moctezuma y viuda de Cuauthémoc, casada con Pedro Gallego de Andrada; doña Francisca, entregada por Moctezuma a Bernal Díaz del Castillo; doña Beatriz Coya, hermana del Inca Manco II, casada con Mancio Sierra de Leguízamo; doña Leonor Coya, hija del Inca Huaina Cápac, casada con Juan Balsa; doña Beatriz Clara Coya, hija del Príncipe Sairi Túpac, casada con el capitán Martín García de Loyola, deudo de San Ignacio; doña Inés Yupanqui, hermana de Atahualpa, casada con el capitán Francisco de Ampuero; doña Angelina, hija de Atahualpa, y doña Inés Huaillas Ñusta, hija de Huaina Cápac, mancebas de Francisco Pizarro, e infinitas más. [volver al texto]

42. Jerónimo murió en la travesía de Panamá; Rodrigo, el que había querido escribir con ella un libro de caballerías, se enroló en la expedición de Pedro de Mendoza y murió en una emboscada a orillas del Paraná; Pedro, Hernando y Antonio participaron en las guerras del Perú (Antonio murió en la batalla de Iñaquito); Agustín, en las del Perú y Arauco, y después de su regreso a la Península lo nombraron gobernador del Tucumán, pero murió en Lima en 1591 antes de hacerse cargo de su gobernación; Lorenzo actuó en el reino de Quito.

No carece de interés señalar que está probada la ascendencia judía de la familia. A pesar de las prohibiciones, consta, por los procesos inquisitoriales publicados por José Toribio Medina (*La primitiva Inquisición Americana*: *1493-1569,* y sus estudios sobre el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, Lima, Santiago de Chile, Cartagena de Indias y Provincias del Plata) y por diversas otras fuentes, que llegaron numerosos judíos, «judaizantes», judíos conversos o «cristianos nuevos» (también moriscos), desde los viajes de Colón, y a lo largo de todo el siglo XVI, hasta las postrimerías del período colonial. Gracias a ellos se mantuvo una conexión íntima y permanente con la vida de España y Portugal, con el Brasil y Curazao y con el centro de Europa, el Mediterráneo, el norte de África y el Cercano Oriente, y además (por sus viajes, destierros y peregrinaciones, a veces forzadas) una amplia relación interamericana. Fueron ingrediente importante en la población y en la vida general, a la que aportaron su sangre, sus ideas, su martirologio, su talento y su fe religiosa.

Sobre ellos hay hoy una rica bibliografía, que va desvaneciendo poco a poco las densas sombras que envolvían este importante capítulo de la historia social, moral y religiosa de nuestra América. Véanse, por ejemplo, las obras siguientes: Seymour B. Liebman, *Guide to Jewish References in the Mexican Colonial Era: 1521-1821,* Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1964; Idem, *Los judíos en México y América Central,* México, Editorial Siglo XXI, 1971; Alfonso Toro, *Los judíos en la Nueva España,* México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1932; Boleslao Lewin, *La Inquisición en Hispanoamérica,* Buenos Aires, Editorial Proyección, 1962 (cap. V: «Los marranos en las Indias»); Arnold Wiznitzer, *The Records of the Earliest Jewish Community in the New World,* New York, American Jewish Historical Society, 1954; Lucía García de Proodian, *Los judíos en América: Sus actividades en los Virreinatos de Nueva Castilla y Nueva Granada, Siglo XVII,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966 (libro I, cap. I: «Penetración en el Nuevo Mundo»); José Monin, *Los judíos en la América Española: 1492-1810,* Buenos Aires, Biblioteca Javne, 1939; Peter Wiernik, *History of the Jews in America from the Period of the Discovery of the New World to the Present Time,* New York, The Jewish Press Publishing Company, 1912; Manuel Tejado Fernández, *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1954; Günther Bohm, *Nuevos antecedentes para una historia de los judíos en Chile colonial,* Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1963; Rubén Villaseñor Bordes, *La Inquisición en la Nueva California: Siglo XVII,* Guadalajara, México, 1962; etc. Agréguese todavía: Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico,* I, N° 1.872, y II, N^{os} 3.391, 10.477 y 11.086; Miriam K. Freund, *Jewis Merchants in colonial America,* New York, Berhman's Jewish Book House, 1939; Isaac S. and Zusanne A. Emmanuel, *History of the Jews Netherlands Antilles,* American Jewish Archives, Cincinnati, 1930, 2 volúmenes; Pedro Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias en la América Hispánica,* Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1949, págs. 40, 50, 214 (nota 13); *id.,* en la *Revista de Filología Española,* XVIII, 1931, págs. 124-125; Robert Ricard, en el *Bulletin Hispanique,* LXIX, 1967, págs 537-538; Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques,* París, Librairie Armand Colin, 1964, págs. 87, 148.

Sobre los moriscos, expulsados de España en 1601 y 1609, a pesar del Tratado de Granada, los estudios son mucho más escasos. Solo hemos reunido algunas noticias fragmentarias: José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima* (Santiago de Chile, 1956), págs. 19, 23, 28, 35, 50, 83, etc., Idem, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile* (Santiago de Chile, 1952), págs. 60, 472-473; Idem, *El Descubrimiento del Océano Pacífico,* Santiago de Chile, 1914, I, págs. 294-295; etc. Dice Pedro Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias en la América*

Hispánica, pág. 40, que unos 200 «moros renegados» participaron en la conquista del Perú (no indica las fuentes de una noticia tan importante). Hay que tener en cuenta que muchos de los negros introducidos como esclavos estaban arabizados. Junto con Hernán Núñez Cabeza de Vaca, se salvó, de la desdichada expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida, un «negro alárabe».

De todos modos, el mundo hispanoamericano colonial vivió la prolongación del conflicto multisecular entre «las tres castas» de cristianos, musulmanes y judíos, que Américo Castro consideraba la clave para la comprensión histórica de España. **[volver al texto]**

43. «Biografía de Fernán González de Eslava», *Revista de Filología Hispánica*, Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, II, 1940, 213-321, y *Estudios lingüísticos*: *Temas hispanoamericanos,* Madrid, Editorial Gredos, 1953, págs. 120 y siguientes, y recientemente *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos,* 2016, Sevilla, Athenaica ediciones universitarias, págs. 109 y ss. Nota de los editores. **[volver al texto]**

44. «Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español en América», en la *Miscelánea Homenaje a André Martinet,* Universidad de La Laguna (Canarias), 1962, III, págs. 160-162. **[volver al texto]**

45. Según George M. Foster (*Cultura y conquista: La herencia española de América,* Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 1962, pág. 19), por encima de las características de influencia indígena perceptibles en Hispanoamérica «están las semejanzas hispánicas genéricas, que se expanden desde el tiempo de la Conquista y dan a Hispanoamérica una unidad cultural que ha llevado a los antropólogos, historiadores y filósofos a pensar en términos de una cultura hispanoamericana contemporánea común». Cita dos trabajos de John Gillin, 1. *Modern Latin American Culture,* en *Social Forces* XXV, 1947, 243-248; 2. *Ethos Components in Modern Latin American Culture, American Anthropologist,* LVII, 448-500. «Es decir —dice— que, en términos antropológicos, puede pensarse que la América Hispánica es una enorme zona cultural, de origen moderno, distinta de la América Sajona y de otras zonas del mundo». Citando a Gillin, «hay un patrón común de costumbres, instituciones y *ethos* que caracteriza a la moderna sociedad latinoamericana [léase —dice— hispanoamericana] como un todo…».

Foster concibe ese «patrón común» como resultado fundamental de la acción modeladora de las normas españolas de vida imperantes en todo el período colonial,

normas que se manifestaban en el carácter, personalidad, hábitos y creencias de los conquistadores y colonos, y quizá aún más en una filosofía común acerca de Dios, el soberano, el Estado y el hombre. De ahí que toda Hispanoamérica, desde el N. de México al S. de la Argentina y Chile, quedara —según él— fuertemente marcada por un sello cultural común que reflejaba el empuje de la cultura española y la vitalidad del pueblo que la aportó. Aunque pronto emergieron naciones independientes, con características geográficas, económicas y sociales y con tradiciones e historia peculiares, «las semejanzas, por encima de las nacionalidades, son tan pronunciadas, todavía hoy, siglo y medio después, que, desde el punto de vista antropológico, todos esos países constituyen una sola zona cultural. El viajero que inicia su camino en el río Grande y se desplaza hacia el sur, hallará, a lo largo de toda su ruta, elementos materiales, hábitos y actitudes mentales tan similares, que, ya con alguna experiencia, podrá predecir mucho de lo que habrá de encontrar en cada región nueva por la cual se aventure».

La lengua —concluye— es la más extraordinaria de esas características comunes. **[volver al texto]**

46. «La hispanización de América: el castellano y las lenguas indígenas desde 1492» fue publicado en *Arbor* LV, nº 211-212; Madrid (1963). Aparece más tarde en *Presente y futuro de la lengua española,* vol. II, Actas de la Asamblea del I Congreso de Instituciones hispánicas Oficina Internacional de Información y Observación del Español, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1964; y finalmente en Monte Ávila editores, Caracas, 1990. **[volver al texto]**

47. Cuando Cortés llegó a Cozumel, había muerto Julianillo. Melchorejo, que ya entendía algo de la lengua de Castilla y sabía muy bien la de Cozumel, le sirvió de intérprete para atraer a los caciques (cap. XXV), y para inquirir noticias de los españoles que suponía que vivían en las tribus, intrigado por el «¡Castilan, Castilan!» con que los indios habían recibido la expedición de Hernández de Córdoba (cap. XXVII). Después de la batalla de Tabasco, Cortés envió a Pedro de Alvarado con cien soldados «a ver la tierra adentro»; en su compañía debía ir Melchorejo, pero cuando fueron a buscarlo no lo encontraron: había colgado sus vestidos de Castilla y huido de noche en una canoa (cap. XXXII). Dice Bernal Díaz: «Dejémosle huido con la mala ventura». Luego supieron que había aconsejado a los indios que diesen guerra a los españoles de día y de noche, «que nos vencerían, porque éramos muy pocos» (cap. XXXVI).

El otro intérprete que llevaba Cortés, el indio Francisco, hablaba por señas, «y no le entendíamos», dice Bernal Díaz, el cual, después de ganado México, lo encontró casado en un pueblo llamado Santa Fe (caps. XIII y XXXVI). Había perdido importancia ante la eficacia de los nuevos intérpretes que obtuvo Cortés. **[volver al texto]**

48. Véase fray Ramón Pané, *Relación acerca de las Antigüedades de los Indios; el primer tratado escrito en América.* Nueva versión, con notas, mapa y apéndices por José Juan Arrom. Siglo XXI Editores, México, 1974.

Fray Ramón Pané era un monje catalán de la Orden de San Jerónimo. Llegó a la Española en el segundo viaje de Colón (fines de 1493). Cristóbal Colón lo mandó a vivir con el cacique Guarionex, «señor de mucha gente», cuya lengua «se extendía por toda la tierra». Lo acompañaba entonces «el mejor de los indios», al que bautizó con el nombre de Juan Mateo. Con Guarionex estuvo casi dos años (1495-1496); después se dirigió al cacicazgo de Mabiatué, «otro cacique principal que nos mostraba buena voluntad, diciendo que quería ser cristiano».

Su *Relación,* fruto de varios años de convivencia con los indios (de 1495 a 1498), es la única fuente directa sobre los mitos y ceremonias de los indios antillanos, sobre todo de los tainos (incluye bastante léxico indígena). **[volver al texto]**

49. Juan Pérez de Tudela, en el Estudio Preliminar de su edición de las *Obras escogidas* del Padre Las Casas (Biblioteca de Autores Españoles, vol. XCV, Madrid, 1957, pág. XXVII) presenta a Cristóbal Rodríguez, «la lengua», como un precursor de los dominicos por su actitud a favor de los indios. En 1505, afrontando las iras de Ovando, llevó al Consejo de Indias sus propuestas: proponía un acuerdo tributario con los indios en lugar del repartimiento. El rey Don Fernando favoreció sus planes, aunque no se conocen los resultados de ellos. Algunas noticias sobre él trae Las Casas: *Historia,* libro I, caps. CLVIII y CLXXVII. **[volver al texto]**

50. Gonzalo Guerrero dijo a Jerónimo de Aguilar (Bernal Díaz, cap. XXVII):

—«Hermano Aguilar, yo soy casado, tengo tres hijos, y tiénenme por cacique y capitán cuando hay guerras: íos vos con Dios; que yo tengo labrada la cara e horadadas las orejas; ¿qué dirán de mí desque me vean esos españoles ir desta manera? E ya veis estos mis tres hijitos cuán bonitos son. Por vida vuestra que me deis desas cuentas verdes que traéis para ellos, y diré que mis hermanos me las envían de mi tierra».

A pesar de las repetidas instancias de que «por una india no se perdiese el ánima», y que además podía llevarla consigo, se negó a abandonar la tribu (parece que había capitaneado a los indios en la lucha contra la expedición de Francisco Hernández de Córdoba). En cambio, Jerónimo de Aguilar «tenía órdenes de evangelio» y se esforzó por unirse a las fuerzas de Cortés en Cozumel. **[volver al texto]**

51. Sobre la importancia del intérprete desde la primera época, y a lo largo del período colonial, véase Francisco de Solano: «El intérprete: uno de los ejes de la aculturación», en *Estudios sobre política indigenista española en América,* Universidad de Valladolid, 1975, págs. 265-278.

Estudia el intérprete como guía de expediciones, interlocutor entre indios y españoles, traductor en las Audiencias o escribano de los pueblos de indios.

También le concede mucha importancia Günter Haensch, en su estudio sobre «La comunicación lingüística entre españoles e indios en la Conquista», que ha tenido la generosidad de enviarnos en manuscrito. **[volver al texto]**

52. «Las Cartillas para enseñar a leer a los niños en América Española», en *Thesaurus,* Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, XV, 1960, pág. 215. Aporta muy valiosa información para todo el período colonial. **[volver al texto]**

53. Más dramática fue la situación de Hernando de Soto en la expedición de 1539 a la Florida. Contó al principio cón un intérprete singular: el español Juan Ortiz, que había vivido diez años entre los indios desde la desdichada expedición de Pánfilo de Narváez. Pero cuando llegó a la provincia de Chicaza, comenzaron sus nuevas tribulaciones. Cuenta el Inca Garcilaso, en su *Florida* (libro IV, cap. III):

«cuando el gobernador llegó a Chicaza, por la mucha variedad de lenguas que halló conforme a las muchas provincias que había pasado, que casi cada una tenía su lenguaje diferente de la otra, eran menester diez y doce y catorce intérpretes para hablar a los caciques e indios de aquellas provincias. Y pasaba la razón dende Juan Ortiz hasta el postrero de los intérpretes, los cuales se ponían como atenores para recibir y dar la razón al otro según se iban entendiendo unos a otros. Con este trabajo y cansancio, pedía y recibía el Adelantado las relaciones de las cosas que de toda aquella gran tierra le convenía informarse». **[volver al texto]**

54. *Comentarios Reales de los Incas,* 2ª parte, libro I, cap. XXIII; Al traducir la oración de fray Vicente de Valverde al Inca Atahualpa, «por decir Dios Trino y Uno, dijo

Dios tres y uno son cuatro, sumando los números por darse a entender»; «Aprendió la lengua española sin que nadie se la enseñase, sino de oír hablar a los españoles, y las palabras que más de ordinario oía eran las que usan los soldados bisoños, voto a tal, juro a tal, y otras semejantes y peores». **[volver al texto]**

55. Ángel María Garibay, *Historia de la literatura náhuatl,* México, 2ª parte, 1954, págs. 28-36, etc. **[volver al texto]**

56. Marcos A. Morínigo, «Difusión del español en el noroeste argentino», en *Programa de Filología Hispánica,* Buenos Aires, Editorial Nova, 1954, págs. 71-100. **[volver al texto]**

57. José Manuel Rivas Sacconi, *El latín en Colombia: bosquejo histórico del humanismo colombiano,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1948. **[volver al texto]**

58. Véase Pedro Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias en la América hispánica,* México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1949, págs. 41, 56, 59, 215. **[volver al texto]**

59. Hay hoy una rica bibliografía sobre la política lingüística de la Corona y las vicisitudes de la hispanización:

Josefa Luisa Buffa, «Política lingüística de España en América», *Románica,* Instituto de Filología Románica, La Plata, VII, 1974, 7-47; Richard Konetzke, «Die Bedeutung der Sprachenfrage in der Spanischen Kolonization Amerikas», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Colonia, 1964; Ciriaco Pérez Bustamante, *El problema lingüístico en la colonización de América,* «Conferencias en la Escuela Diplomática», Madrid, 1944, 165-189; M. Velasco Cevallos, *La alfabetización en la Nueva España,* México, 1945; Eduardo O'Gormann, «La enseñanza del castellano como factor político colonial», *Boletín del Archivo de la Nación,* México, XVII, 1946, 163-171; Silvio Zavala, «Sobre la política lingüística del Imperio Español en América», *Cuadernos Americanos,* México, XVII, 1946; Robert Ricard, «Le problème de Penseignament du castillan aux Indiens d'Amérique durant la période coloniale», *Bulletin de la Faculté des Lettres,* Estrasburgo, V, 1961; Jaime Cisneros, «Historia de la lengua en el Perú (Preliminares)» *Orbis* (Bulletin International de Documentation Linguistique), Lovaina, VI, 1957, 512-524; Miguel A. Ugarte Chamorro, «Lucha en torno a la oficialización del castellano», *Sphynx,* 1961, Lima, 101-125; Rodolfo Oroz, «La evangelización de Chile,

sus problemas lingüísticos y la política idiomática de la Corona en el siglo XVI», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia,* XXIX, núm. 66, Santiago de Chile, 1962, 5-28; Antonio Tovar, «Español y Lenguas indígenas», *Presente y futuro de la lengua española,* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, II, 1954, 245-257; Ana Gimeno Gómez, «La aculturación y el problema del idioma en los siglos XVI y XVII», *Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas,* Sevilla, 1966, III, 303-317; *Id.,* «El Consejo de Indias y la difusión del castellano», *El Consejo de Indias en el siglo XVI,* Valladolid, 1970, 191-210; Francisco de Solano, «Castellanización del indio y áreas del castellano en Guatemala en 1772», *Revista de la Universidad de Madrid,* Madrid, XIX, 1972, 289-340; Fernando Muro Romero, «Política lingüística en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII», *Estudios sobre Política Indigenista Española en América,* Seminario de Historia de América, Universidad de Valladolid, 1975, 279-312. **[volver al texto]**

60. El gobierno del Perú, presidido por el general Juan Velasco Alvarado, dictó el 27 de mayo de 1975 el Decreto Ley N° 21.156. El Artículo 1° declara: «Reconócese el quechua, al igual que el castellano, como lengua oficial de la República».

El Decreto Ley establece que la enseñanza del quechua se considera obligatoria «en todos los niveles de educación de la República».

No tenemos noticias sobre la aplicación de esa oficialización del quechua y sus resultados. Sobre el multilingüismo en el Perú véase Alberto Escobar, *El reto del multilingüismo en el Perú.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972. **[volver al texto]**

61. Sobre el bilingüismo paraguayo véanse los siguientes trabajos: Joan Rubín, *National Bilingualism in Paraguay,* La Haya, París, Mouton, 1968; Bartolomeu Meliá, «El guaraní dominante y dominado» y «Diglosia en el Paraguay o la Comunicación desequilibrada», en *Suplemento Antropológico,* VIII, N° 1-2, Asunción del Paraguay, 1973, págs. 120-128 y 133-140; Manuel Peña Villasmil, «Ensayo de una Política Lingüística en el Paraguay con relación al idioma guaraní», *Memoria del Sexto Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española,* Caracas, 1974, 123-131; Paul L. Garvín y Madeleine Mathiot, «La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura», *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística* por Paul L. Garvín y Yolanda Lastra de Suárez, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1974, 303-313. **[volver al texto]**

62. Se editó como parte de *La Primera visión de América y otros estudios,* Caracas, Ministerio de Educación. Departamento de Publicaciones, 1965. Hay una segunda

edición de esta obra en 1969. En 1990 la publicó Monte Ávila editores, Caracas, cuya edición seguimos. [Nota de los editores]. [volver al texto]

63. Publicado en Actas del *Segundo Congreso Internacional de Hispanistas,* celebrado en Nijmegen. Instituto Español de la Universidad de Nimega, Holanda, 1967. En 1990 la publicó Monte Ávila editores, Caracas, cuya edición seguimos. [Nota de los editores]. [volver al texto]

64. Sin embargo, la *ll* no se pronuncia en Chile (salvo en el Sur), a pesar de su frecuencia en araucano, y sí se pronuncia en el Paraguay y en la zona guaranítica de la Argentina, a pesar de no existir en guaraní. [volver al texto]

65. Hay que tener siempre en cuenta un hecho sin duda importante. En el aprendizaje de una lengua extranjera, al tratar de imitar un sonido extraño, o un sonido habitual en posición extraña, caben dos posibilidades extremas: un relajamiento o un reforzamiento. El italiano que habla español en la Argentina suprime por lo común las eses finales, pero hay muchos italianos que las pronuncian por el contrario enfáticamente: así, *dos,* por ejemplo, se oye muchas veces con una *s* final que llega a ser silábica *(dos^{a}).* [volver al texto]

66. La influencia climatológica quizá no sea del todo descartable en el fonetismo de las lenguas indígenas de las mesetas americanas: cabe pensar en una adaptación al medio ambiente a través de los milenios. Es evidente que las condiciones de fonación y audibilidad no son iguales en las montañas que en las tierras bajas, y el hecho de que el habla se produzca fundamentalmente en recinto cerrado o a distancia (a gritos) no carece sin duda de significación. El lenguaje es una forma sistematizada de energía: ¿No es posible que el sistema responda en cierto sentido, de generación en generación, a una organización económica del aire espirado, que es la materia prima de la fonación? Admite en general esa influencia Maurice Grammont (*Traité de Phonétique,* París, 1950, págs. 175-176) y en especial el P. Schmidt, nada sospechoso de positivismo (*Die Sprachfamilien und Sprachenkreise der Erde,* Heidelberg, 1926, págs. 309 y sigs.). Véanse además H. L. Koppelmann, *Ursachen des Lautwandels,* Leiden, 1939 (también *Klima und Sprache,* en «Anthopos» de 1934); Lord Raglan, *The Influence of Environment on Language,* en «Man», XXIX, 1929, núm. 131 (págs. 171-172), y la discusión de su artículo (*Ibid.,* XXXI, 1931, nos. 55, 109, 130); André G. Haudricout, *Richesse en phonèmes et richesse en locuteurs,* en «L'Homme. Revue Française d'Anthropologie», enero-abril de 1961, págs.

5-10 (descarta el clima y explica la riqueza consonántica en relación con la escasez de hablantes y la influencia de otras lenguas). En el último tiempo ha renacido también la teoría genetista: véase L. F. Broshanan, *The Sounds of Language,* Cambridge, 1961.

Los climatólogos entusiastas pueden alegar a su favor la pobreza vocálica (solo tres vocales) frente a la extrema riqueza consonántica en una serie de lenguas del Cáucaso (78 en el ubykh, 66 en el bjedukh-chapsug, 65 en el abazine, 57 en el terkesse-adigé, etc.); los 42 fonemas consonánticos del kwakíutl, en el extremo noreste de América (como en lenguas diversas de la costa del Pacífico y de las Montañas Rocosas) frente a las ocho consonantes —solo ocho o nueve— del hawaiano. ¿Serán puras coincidencias? Aun admitiendo en principio esa influencia, el problema es hasta dónde llega y cómo se determina en lenguas que tienen muchos miles de años de evolución, de desplazamiento y de contacto con otras lenguas.

A simple título de curiosidad recogemos algunas noticias hispanoamericanas. Se dice frecuentemente en Venezuela: «Los andinos hablan con el páramo entre los dientes». Luis Flórez observa en la pronunciación de la meseta de Bogotá la tendencia a abrir poco la boca al hablar, lo cual produce la impresión —dice— de que todos los sonidos se articulan en la mitad anterior de la boca, hacia los dientes. Y en el Ecuador afirma Humberto Toscano que el tipo serrano de la *s* resulta en parte de la costumbre de abrir muy poco la boca para articular, y que la pronunciación serrana suena en general como un cuchicheo. ¿Será ello prolongación de viejos hábitos transmitidos por la población indígena al habla de esas regiones? **[volver al texto]**

67. Este trabajo fue publicado en el *Simposio de México. Actas, informes y comunicaciones.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969. En 1990 lo incluyó Monte Ávila editores, Caracas, en la edición que seguimos. [Nota de los editores]. **[volver al texto]**

68. En nota a ese texto, don Pedro Henríquez Ureña no creía en ese monopolio; una Real Cédula del 15 de enero de 1529 habilitaba, para el despacho de navios con destino a las Indias, los puertos de Coruña y Bayona, en Galicia; Aviles, en Asturias; Laredo en Santander y su comarca; Bilbao, en Vizcaya; San Sebastián, en Guipúzcoa; Cartagena, en el reino de Murcia; Málaga, en el de Granada, y Cádiz en el de Sevilla. Ese derecho se abolió en 1573, pero siguieron despachando barcos después.

Aunque el monopolio no fue absoluto, y consta que salieron expediciones de otros puertos, no puede negarse la enorme importancia de Sevilla y Cádiz. **[volver al texto]**

69. Agregaba a continuación: «Después se determinó más y más la emigración de ciertas regiones en general y para ciertos puntos en especial: sabido es que a fines del siglo XVI Extremadura quedó casi despoblada de hombres, que debieron de volar arrebatados por la fortuna de sus paisanos Cortés y Pizarro; en el siglo XVIII eran montañeses y vizcaínos los más ricos y acomodados de la América española, sin contar con que en una u otra parte abundaban más o menos los de distintas procedencias, como en Venezuela, fuera de los canarios, los vascos y catalanes; siendo natural que como el comercio estaba, si no del todo, en su mayor parte en manos de españoles, fuesen numerosos los de las razas más activas y emprendedoras». [volver al texto]

70. También lo afirma en el prólogo al *Diccionario de costarriqueñismos* de Carlos Gagini (2ª ed., 1904): «El mismo Oviedo atestigua, lo que por otros datos es evidente, que al Nuevo Mundo no fueron solo de España castellanos, sino gentes de todas las provincias de ella, desconformes en costumbres y lenguajes» (reproducido en *Disquisiciones,* 363). Luego agrega: «ni todos los individuos que pasaron a las nuevas fundaciones eran de una misma comarca, o digamos de un mismo dialecto, ni de una misma posición social; y la comunicación más íntima y los enlaces de unos con otros habían de producir como la resultante de aquellas diferencias» (365-366). [volver al texto]

71. Creía que los andalucismos eran innumerables. En la «Introducción» de su *Diccionario de construcción y régimen* (edición del Instituto Caro y Cuervo, I, p. XXIX), habla de los provincialismos de la lengua: «Entre ellos ofrecen un carácter especial los americanos, de los cuales unos son hijos de las lenguas autóctonas, y otros se muestran como reliquias del antiguo lenguaje vulgar de Castilla, revueltas promiscuamente con voces nativas de otras provincias de la metrópoli. Acá se oye el antiguo asturiano y castellano *soberado,* allá la preposición navarra y aragonesa *enta,* en otras partes el antiguo salmantino y actual asturiano *trastavillar,* y el catalán *quicho,* y el extremeño *biñuelo,* y dondequiera innumerables andalucismos; demostrando con evidencias que la unión realizada por los Reyes Católicos al abarcar con su corona los antiguos reinos de España, no se hizo efectiva sino en los lejanos hogares del Nuevo Mundo, donde fueron hermanos los hijos del castellano y el catalán, del vasco y el andaluz, del aragonés y el gallego, e igualados en una común suerte dejaron confundidos en su nueva patria restos de su hablar, de sus tradiciones, de sus cuentos y refranes». [volver al texto]

72. Ya tenemos el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada (Andújar, 1934; 2ª ed., Madrid, 1951). Amado Alonso (*Estudios lingüísticos. Temas hispanoamerica-*

nos, 59 n.) dice que presenta una colección de voces tan extrañas para los americanos como para los castellanos. Pedro Henríquez Ureña, en la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana,* V, 52 n., solo reconocía 78 palabras sobre más de 4.000 del *Vocabulario* (cerca del 2%), y casi todas ellas generales: *abocado, abotargado, abusivo, acadía,* etcétera. Amado Alonso decía: «Para nuestro tema se requieren además estudios del léxico andaluz del siglo XVI, hechos sobre documentos no literarios». Hoy disponemos de un instrumento infinitamente más útil que el *Vocabulario* de Alcalá Venceslada: el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía.* **[volver al texto]**

73. *Zeitschrift für romanische Philologie,* XL, 1920, 286-312, 385-404. Traducido al español: «El español de América y el latín vulgar». Cuaderno 1º del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1924, pp. 45-110 (con notas de Américo Castro y Pedro Henríquez Ureña). Citamos por la versión española. **[volver al texto]**

74. Se apoyaba en las afirmaciones de Barros Arana, que recogía Lenz; en el monopolio comercial de Cádiz y Sevilla hasta el siglo XVIII; en la aseveración de Andrea Navagero, embajador de Venecia que había viajado por España en 1525 y encontrado a Andalucía, y sobre todo a Sevilla, presa de la fiebre inmigratoria, hasta el punto de que solo quedaban las mujeres (por más exagerado que ello sea, prueba al menos la intensidad de la emigración); en que una serie de conquistadores eran extremeños (entre ellos Francisco Pizarro y sus hermanos, y Hernán Cortés) o andaluces; en los nombres de Nueva Granada y Nueva Andalucía dados a Colombia y Venezuela, y la superabundancia de toponímicos andaluces y extremeños en todo el litoral de la América española. Alegaba además rasgos de la vida popular, las costumbres, los hábitos y las tradiciones, según diversos autores. Sarmiento, por ejemplo, señalaba que la guitarra, instrumento popular de los españoles, era común en América; que el *majo* sobrevivía en el *compadrito* de Buenos Aires o en el *gaucho* de los campos, y el *jaleo* en el *cielito* («todos los movimientos del compadrito revelan el majo; el movimiento de los hombros, los ademanes, la colocación del sombrero, hasta la manera de escupir por entre los dientes, todo es aún andaluz genuino»). José López Portillo y Rojas, en el prólogo a los *Cuentos costeños* (1905) del veracruzano Cayetano Rodríguez Beltrán, decía: «Reina en la colección un aire tal de andalucismo, que a las veces se le figura al lector estárselas habiendo con el libro de algún florido autor del Mediodía de España». Sobre el Perú decía García Calderón: «En nuestra constitución étnica ha predominado el elemento andaluz y castellano». Menéndez Pelayo hablaba de la «vena aguda y

jovial que hace de los peruanos los andaluces de la América del Sur». Y Coester, de «la sal andaluza» que caracterizaba a la literatura peruana. [volver al texto]

75. En la Argentina hay, en cambio, tierras donde se pronuncia claramente la *s*: Santiago del Estero, Salta. [volver al texto]

76. Sobre el Ecuador dice G. Lemos que la aspiración «es completamente desconocida en las provincias interandinas, en donde se pronuncia muy bien la *s,* sea cualquiera el lugar donde estuviere»... En Colombia, Cuervo limita expresamente a la «costa septentrional» la aspiración de la *s:* todos los bogotanos que conozco pronuncian claramente su *s* final. [volver al texto]

77. Ya antes (p. 147, nota) decía: «También el yeísmo *(caye, cabayo)* es un fenómeno fonético hispánico, extendido por gran parte de España, de América y de Filipinas, y totalmente en los dialectos judeoespañoles, y del que hoy mismo registramos muchísimos brotes aislados e independientes. El yeísmo es el otro falso apoyo del andalucismo del español americano, pero la verdad es que en América apareció antes que en Andalucía. También la confusión de *r* y *l* finales de sílaba tiene geografía de brotes aislados». [volver al texto]

78. Reproducido en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo,* Bogotá, XIV, 1959, pp. 20-81. [volver al texto]

79. En vista del retraso con que aparecía su obra, Boyd-Bowman publicó un anticipo de su segundo volumen: «La emigración peninsular a América: 1520-1539», en *Historia Mexicana,* octubre-diciembre de 1963, pp. 165-192. Sus cálculos se basan para este período en 13.262 pobladores (hay más documentación), y sus proporciones son: Andalucía 32%; Castilla la Vieja 17,6%; Extremadura 16,6%; Castilla la Nueva 12%; León 7,6%; Vascongadas 4,5%; Galicia 1,4%. Es decir, la proporción andaluza se ha reducido algo, en beneficio de Extremadura y Castilla la Nueva (al final del período, en 1538, Andalucía daba menos del 23%; por debajo de Castilla la Vieja). De todos modos el 58,3% de las mujeres eran andaluzas (34% sevillanas, sobre un total de 845). Santo Domingo, «la región más andaluzada del Nuevo Mundo, por lo menos en los primeros años» (p. 178), daba 45,6% de andaluces. Pero las noticias sobre las diversas regiones son muy divergentes. A Cuba llegaron 80 andaluces (41%); a Puerto Rico 29 (26,9%) frente a 33 castellanos viejos (30,6%). En la desdichada expedición de Her-

nando de Soto a la Florida en 1539-1543 (perdió 1.400 de sus 1.800 hombres), 13,7% eran andaluces, 49% extremeños. A Méjico llegaron 1.412 andaluces (35%). A Guatemala y Chiapas 25% de andaluces, 22,7% extremeños, 21,7% castellanos viejos. «Nicaragua, Venezuela y el Nuevo Reino de Granada son hasta 1539 los únicos territorios de toda América en que los castellanos llevan numéricamente una ventaja, aunque ligera, sobre los andaluces y extremeños» (p. 186). Al Perú llegaron 298 de Castilla la Vieja (22,2%), 297 de Andalucía, 274 de Extremadura, 186 de Castilla la Nueva. En el Río de la Plata la aportación andaluza es del 41,3% frente al 24,6% de las Castillas. Menos seguros son los datos de la Asunción: 33,9% andaluces y 28% castellanos.

La heterogeneidad de los resultados para las distintas regiones americanas no habla a favor de la unidad lingüística hispanoamericana. No parece que la sola estadística justifique una afirmación como la siguiente (p. 172): «Si tenemos en cuenta que cada tres españolas que llegaban a América, una era natural o vecina de la misma ciudad de Sevilla (y entre las que llegaron entre 1493 a 1519, una de cada dos), el prestigio lingüístico cultural de Sevilla entre las mujeres blancas de la Colonia debe haber seguido siendo enorme». **[volver al texto]**

80. El problema del ceceo-seseo lo aborda también parcialmente en otro trabajo en que analiza y discute las ideas y la cronología de Amado Alonso: «The end of the phoneme /z/ in Spanish», *Word,* XIII, 1957, 283-322. Estudia sobre todo la fusión de *ç* y *z* en castellano (pérdida de la correlación de sorda y sonora) y su propagación a Andalucía a fines del siglo XVI. **[volver al texto]**

81. Véase Rufino José Cuervo, «Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano», en *Disquisiciones sobre Filología castellana,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1950, pp. 175-242. **[volver al texto]**

82. a) «Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica», en la *Revista Iberoamericana,* XXI, 1956, 409-416; b) «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en *Estructuralismo e Historia,* Miscelánea homenaje a André Martinet, Universidad de la Laguna, I, 1957, 67-94; c) *Historia de la lengua,* 4ª, 5ª y 6ª ed., 348-356. Dice (pp. 350-351): «Sevilla y Cádiz monopolizaron durante los siglos XVI y XVII el comercio y relaciones con Indias. En un momento en que la pronunciación estaba cambiando rápidamente a ambos lados del Atlántico, Sevilla fue el paso obligado entre las colonias y la metrópoli, de modo que para muchos criollos la pronunciación metropolitana con que tuvieron contacto fue la andaluza». **[volver al texto]**

ATHENAICA EDICIONES UNIVERSITARIAS

La edición de estos artículos se basa en la fijada en Caracas en 1990
bajo el título *Estudios sobre el español de América*.

Primera edición: agosto de 2016
Última revisión: 31 de agosto de 2016

© herederos de Ángel Rosenblat, 2016
© del prólogo, Carlos Garatea, 2016
© Milhojas, Sociedad Cooperativa Andaluza, 2016

c/ Jesús del Gran Poder, 108 B, 1°
41002 Sevilla (España)
www.athenaica.com
athenaica@athenaica.com

Maquetación: Antonio Álvarez

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada, salvo excepción prevista en la ley, con la autorización de sus titulares. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

ISBN: 978-84-16770-03-8

CONTROL DE CALIDAD

ATHENAICA sigue los estándares de calidad que son de obligado cumplimiento en el ámbito de las publicaciones científicas, procedimientos como el de la revisión anónima por pares (peer review) o la apuesta por mantener una comunicación fluida y transparente con los autores, que recibirán argumentos motivados sobre las decisiones de la editorial en cada fase del proceso. A este funcionamiento se fía la repercusión académica de los trabajos y el desarrollo de ATH como sello de referencia en los ámbitos nacional e internacional.

ATH asume las recomendaciones de sus Consejos editoriales, formados por profesionales de reconocido prestigio universitario, para el rescate bibliográfico de obras de importancia no digitalizadas. La estructura de los Consejos sigue el mismo organigrama: codirectores de colección y un cuerpo formado por entre diez y veinte profesionales universitarios (docentes e investigadores) de contrastada valía, provenientes de distintos centros o países para evitar cualquier tipo de endogamia.

ATH usa el software Open Monograph Press (OMP) para gestionar sus procesos editoriales. Basado en OJS, Open Journals Systems, un software libre de gestión y edición de revistas electrónicas desarrollado por el Public Knowledge Project (PKP) de Canadá, organismo conformado por las Universidades British Columbia y Simon Fraser, el OMP es un sistema similar que se utiliza para elaborar monografías en ámbitos académicos altamente especializados. Este software permite a todas las partes involucradas en una publicación (autores, evaluadores, miembros de Consejos editoriales, editores y técnicos) seguir el proceso de edición desde la misma plataforma. Los datos serán confidenciales cuando se trate de una evaluación por pares. El sistema registra y archiva la historia editorial completa de cada original (comunicaciones, informes, diferentes versiones de los ficheros subidos a la plataforma) y deja constancia de las intervenciones, los controles aplicados y los vistos buenos finales. El modelo ofrece la posibilidad de que trabajen en línea, en un mismo libro y de forma simultánea, residentes en cualquier lugar del mundo.